IEDF
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
10 Años construyendo democracia

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

(INFORME EJECUTIVO)

ÍNDICE

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA	1
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS	3
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL	4
DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL	7
UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA	12
UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	13
UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	14
UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS	20
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	24

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

Se concluyó el documento Plan de Trabajo Cooperativo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) con Organismos de la Sociedad Civil, el cual contiene un catálogo de organismos de la sociedad civil afines con la participación ciudadana y la formación cívico-democrática.

Se terminó la elaboración del documento Estadística Básica de la Capacitación Electoral e Integración de Mesas Directivas de Casilla (MDC), el cual contiene información relativa a las siguientes etapas: insaculación, cartas-convocatoria, capacitación de ciudadanos insaculados (primera y segunda capacitación), designación y entrega de nombramientos e integración de MDC el día de la jornada electoral. Este documento se presentó a la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC) en su sesión del 16 de diciembre de 2009.

Se realizó el análisis y la sistematización de los cuestionarios de retroalimentación aplicados al personal eventual de capacitación electoral adscritos a las direcciones distritales y a funcionarios de MDC, así como de los resultados de los exámenes de evaluación aplicados a Supervisores Electorales (SE) y Asistentes-Instructores Electorales (AIE).

Se elaboró, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), el informe cualitativo sobre las vacantes de AIE y SE no sustituidas en algunas direcciones distritales, el cual se entregó a los integrantes de la CCEyEC y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Se solicitó a los directores de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral su evaluación sobre los diversos temas de capacitación electoral, de acuerdo con las instrucciones y el formato propuesto; las respuestas se sistematizaron en función de la evaluación integral.

Se realizó la sistematización de tres estudios de evaluación externa de la capacitación electoral llevada a cabo en el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se elaboró el documento de Evaluación Integral de los resultados obtenidos en la capacitación electoral e integración de MDC, el cual se presentó en la Décimo Segunda sesión ordinaria de la CCEyEC, el 16 de diciembre de 2009.

Se elaboró el informe final del proceso de integración de MDC 2009, el cual se presentó en la Décimo Primera sesión ordinaria de la CCEyEC el 25 de noviembre de 2009.

Durante el ejercicio del 2009, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), desarrolló diversas actividades dentro del Programa de Educación Cívica y Democrática (PECyD) 2009 y el Programa Operativo Anual (POA) 2009. Así, para el proyecto Formación Ciudadana para Grupos Específicos, se realizó la actualización y mejora de los contenidos normativos y los materiales didácticos del proyecto, así como la revisión de los contenidos de tres nuevos talleres para jóvenes; asimismo, se elaboraron los contenidos y el diseño de los juegos didácticos en apoyo a los talleres referidos; en todos los casos, se contó con la aprobación de la CCEyEC. Asimismo, se realizaron ajustes al taller para hombres, incluyendo pruebas de campo, y la elaboración de contenidos y diseño de su respectivo juego didáctico; ambos documentos fueron aprobados por la CCEyEC. Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), se desarrolló el sistema de seguimiento a las actividades que en materia de educación cívica realizan las direcciones distritales.

Para el proyecto Acciones y Procesos de Formación en Valores de la Democracia, se realizaron 91 presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), en las que se atendieron a 7,728 personas. Se llevaron a cabo los trabajos de actualización del plan de actividades de la LUCI. Se elaboró una propuesta de actividades para la promoción del voto durante el Proceso Electoral Local 2008-2009, entre la comunidad atendida en las presentaciones de la LUCI, la cual fue aprobada por la CCEyEC. Asimismo, se diseñó un taller dirigido a padres de familia y su respectiva guía didáctica de acompañamiento. Se produjeron diversos juegos didácticos, materiales de apoyo, artículos promocionales, una publicación didáctica y la distribución de otra publicación.

Para el proyecto Acciones y Estrategias de Educación para la Democracia, se elaboraron los contenidos y diseño de cuatro nuevos materiales didácticos, en apoyo a las intervenciones educativas contenidas en el "Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana"; asimismo, con la colaboración de la Dra. Mónica González Contró, se elaboraron los contenidos y el diseño para la publicación "De caballeras y princesos. Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes"; en todos los casos se contó con la aprobación de la CCEyEC. Se realizaron las gestiones que derivaron en la suscripción de un convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Electoral de Michoacán (IEM), en materia de educación cívica.

Para el proyecto Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral, se elaboraron y remitieron los criterios operativos del proyecto; se realizaron trámites para el registro del proyecto como opción para el cumplimiento del servicio social; se realizaron acciones de difusión y promoción para el reclutamiento de prestadores de servicio social; así como para su ingreso, seguimiento y término; se realizó la producción de materiales de apoyo. Con la participación de los prestadores, se coadyuvó al desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009 así como a la divulgación y fortalecimiento de la cultura política democrática.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) informa que por lo que se refiere al programa ordinario, se entregaron las ministraciones de financiamiento público a los partidos políticos tanto para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes como para sus actividades específicas correspondientes al año 2009; así mismo, se dio seguimiento a las sanciones que le fueron impuestas a los institutos políticos infractores, las cuales, una vez que quedaron firmes fueron aplicadas en los términos establecidos por la ley; de igual forma, se asentaron en los libros de registro de las asociaciones políticas las modificaciones procedentes relacionados con sus órganos directivos y representantes, además de proponer el proyecto de procedimiento para la supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, mismo que fue aprobado por el Consejo General mediante acuerdo ACU-943-09.

Por otro lado, se destaca que el proyecto de acuerdo presentado al Consejo General por medio del cual le fueron cancelados sus derechos y prerrogativas al Partido Socialdemócrata, por la pérdida de registro a nivel nacional, fue aprobado y en consecuencia sus prerrogativas correspondientes a los meses de agosto a diciembre del año 2009, se remitieron al interventor encargado de realizar las acciones de prevención y liquidación de su patrimonio, a efecto de que se continúe con el procedimiento, en términos del artículo 63, fracción III, primer párrafo del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y del Reglamento de liquidación aplicable.

Se sustanciaron 75 expedientes de quejas, de los cuales se elaboraron 48 dictámenes y proyectos de resolución que corresponden a 73 expedientes de quejas, cabe resaltar que dentro de los dictámenes en mención, se encuentran los expedientes que fueron acumulados en su momento.

Por lo que se refiere al programa sobre el Proceso Electoral Local 2008-2009, la DEAP comenta que se colaboró en la realización del acuerdo por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral Local 2008-2009 (ACU-026-09); y se entregaron las ministraciones del financiamiento público directo de los partidos políticos, para gastos de campaña a ejercer en dicho periodo electoral.

De igual forma, se coadyuvó con el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) en la determinación de los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el principio de representación proporcional, de acuerdo a las resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Se realizaron reuniones con personal del Instituto Federal Electoral (IFE) para determinar las pautas para la transmisión de los promocionales en radio y televisión de la campaña del Proceso Electoral Local 2008-2009 y se dio el seguimiento correspondiente.

Además, se atendieron diversas solicitudes de los institutos políticos relacionadas con el registro de candidatos a puestos de elección popular y, en consecuencia, se realizó exitosamente el proceso de registro de candidatos, por lo que también se coadyuvó en la elaboración de los acuerdos por los que se otorgó registro a los candidatos a diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional (un acuerdo por lista conformada por 13 fórmulas de candidatos), así como los proyectos de acuerdo para el registro supletorio de los candidatos que propusieron los partidos políticos para el pasado Proceso Electoral Local 2008-2009.

En el mismo orden de ideas, se remitió el anteproyecto de acuerdo del Consejo General, por el que se expidió el Reglamento para el retiro de propaganda electoral en términos de lo establecido por los artículos 26, fracción XIII, 241, 258 y 264 del CEDF.

También, se llevó a cabo la conformación de la base de datos que sirvió de insumo para los libros de registro del Proceso Electoral Local 2008-2009, lo cual consistió en asentar en dichos libros las inscripciones correspondientes a los registros aprobados por el Consejo General de este Instituto, relacionados con 8 inscripciones correspondientes al registro de plataformas electorales; 16 correspondientes al registro de convenios de candidatura común; 308 correspondientes al registro de candidatos a la ALDF por el principio de mayoría relativa; 8 del registro de candidatos a la ALDF por el principio de representación proporcional; 114 del registro de candidatos a jefes delegacionales, y 48 inscripciones por sustituciones; de las cuales, 28 fueron de candidatos a diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa, 9 de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional, 11 de candidatos a jefes delegacionales.

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) llevó a cabo diversas actividades para dar cumplimiento a los proyectos de los programas ordinario y electoral, que conforman el Programa Operativo Anual (POA) 2009.

Se analizó la viabilidad de instrumentar el uso de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal, relativos a la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de los votos, así como de escáneres de lectura óptica como instrumento tecnológico de apoyo en el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital.

Se prepararon los documentos para llevar a cabo la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral, así como para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2008-2009, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado. Esta última actividad se llevará a cabo en el primer trimestre de 2010 conforme lo acordado por el Consejo General del Instituto.

Se elaboraron los reportes semanales, informes quincenales, mensuales trimestrales y el anual de seguimiento de actividades y metas, correspondientes al año 2009 así como los reportes del seguimiento Programático-Presupuestal y las fichas para el seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal (PGDIEDF) 2006-2009 del ejercicio 2009.

Se elaboraron los Programas de Organización y Geografía Electoral para el año 2010; al igual que las fichas descriptivas de los proyectos para el POA 2010 mismas que se capturaron en el sistema informático correspondiente.

Se digitalizaron las actas electorales de las elecciones celebradas el 5 de julio de 2009, mismas que se publicaran en la página web del Instituto, una vez que el Consejo General conozca y, en su caso, apruebe el micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009" y su acuerdo.

En el transcurso de 2009, se concluyó la actualización del diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de los límites de las delegaciones establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana; así como la actualización de la "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal". Asimismo, se concluyó con la elaboración de los planos temáticos de la estadística de participación.

A su vez, se realizaron los informes respectivos al cumplimiento y seguimiento de los anexos técnicos en materia del Registro Federal de Electores del Convenio de apoyo y colaboración entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Se elaboró el documento "Propuesta para elaborar un Escenario prospectivo sobre la instrumentación del voto de los ciudadanos del Distrito Federal residentes en el extranjero"; así como una propuesta de guión sobre el comportamiento de las preferencias electorales en el Distrito Federal.

De los proyectos para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009 se informa lo siguiente:

El 5 de julio de 2009 se pusieron en marcha 40 urnas electrónicas semi-industriales, que fueron instaladas en una casilla de cada distrito electoral uninominal local, para la recepción y cómputo de votos en las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y de jefes

delegacionales; asimismo, se llevó a cabo una prueba piloto de lectura y captura de actas de escrutinio y cómputo de casilla, mediante el uso de escáneres, utilizadas en el cómputo en los distritos XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL.

En el marco de los trabajos encaminados a la producción industrial de urnas electrónicas, se participó en la instalación y desarrollo de los trabajos del *Grupo supervisor para la producción industrial de urnas electrónicas.*

Se cumplió con la rehabilitación de los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral Local 2006 para su utilización en la jornada electoral del 5 de julio de 2009.

Se cumplió con el seguimiento a la producción y entrega de las boletas y actas electorales, así como con la distribución de los materiales electorales, artículos de oficina y documentación auxiliar electoral.

Se dio seguimiento a la fabricación, certificación y desactivación del líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del 5 de julio.

Se dio seguimiento a las actividades realizadas por los órganos desconcentrados, en relación con la aplicación de los documentos técnico-normativos elaborados por esta Dirección Ejecutiva para la preparación y desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009, así como los sistemas informáticos actualizados y se elaboraron los informes correspondientes; derivado de dicha aplicación se solicitaron y recibieron de las direcciones distritales las aportaciones, observaciones y/o propuestas de mejora a éstos.

De las encuestas de opinión realizadas a algunos ciudadanos que participaron como funcionarios de Mesas Directivas de Casilla (MDC), se elaboró el informe respectivo. Se coordinó la entrega-recepción y revisión de los expedientes electorales que entregaron los presidentes de los consejos distritales al Secretario Ejecutivo.

Se coadyuvó en la integración de diversos convenios y se participó en la organización del Congreso: "Democracia, Participación Ciudadana y Justicia Electoral"; y en el desarrollo de los temas en materia de organización y geografía electoral para su incorporación al Informe del Proceso Electoral Local 2008-2009 y la Memoria General del Proceso Electoral.

Se dio seguimiento al cumplimiento del anexo técnico signado con el IFE para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se concluyó la elaboración y edición de la publicación de la *Estadística de las Elecciones Locales 2009*. Asimismo, la reproducción del disco compacto que contiene el sistema correspondiente.

Con respecto a la elaboración de la *Estadística de Participación Electoral 2009*, se concluirán en el año 2010 las actividades pendientes relativas a dicho proyecto a fin de presentarla a la ciudadanía del Distrito Federal.

Se procesaron los archivos del padrón electoral y de la lista nominal de electores para generar sus estadísticos. Se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del padrón electoral en el Centro de Información Geoelectoral a nivel nominativo. Se desarrollaron los sistemas para la generación de la estadística de participación electoral 2009, el sistema informático de consulta en disco compacto de la estadística de resultados electorales 2009, el sistema informático de consulta en disco compacto de la estadística de participación electoral 2009. Se concluyó con la actualización de las herramientas informáticas del Centro de Información Telefónica del IEDF.

Se realizó el procesamiento de las bases de datos de la estadística de participación electoral 2009, para la generación de dicha estadística por casilla electoral en archivos de Excel. A solicitud de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), se realizó la búsqueda en la base de datos del Padrón Electoral del Distrito Federal de los ciudadanos que solicitaron su registro como candidatos a jefes delegacionales, a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, propuestos por los partidos políticos. Se concluyó el documento para la publicación de la "Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2006–2009".

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Se desahogaron actividades inherentes al programa de Evaluación del Rendimiento del año 2008, la operación de los procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral (SPE), así como las acciones relativas a la consolidación de un sistema de administración documental de los expedientes del SPE.

Respecto a la evaluación del rendimiento, durante el primer trimestre los trabajos estuvieron orientados a la elaboración y validación de la red de evaluación del SPE, así como el diseño e impresión de los formularios para llevar a cabo esta actividad.

Durante el segundo trimestre del año, se avanzó en lo relativo a la aplicación y sistematización de la información derivada de los cuestionarios para la evaluación de los factores de actuación genérica y auto-evaluación; análisis del factor de puntualidad y asistencia; y operación del programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral.

Por otra parte, derivado de la operación del programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral, fueron registrados 30 proyectos cuya valoración se realizó durante mayo, mediante la instalación de un Comité de Excelencia del SPE.

Una vez finalizados los trabajos del Comité de Excelencia, quedaron concluidas las distintas etapas de la evaluación del rendimiento, en consecuencia la Dirección Ejecutiva procedió a la integración del informe final de resultados de la evaluación del rendimiento, documento que conoció la Junta Ejecutiva, instancia que a través del acuerdo JE169-09, instruyó a esta Dirección Ejecutiva para presentar el dictamen de resultados de la evaluación del rendimiento para el año 2008, situación que se atendió en los términos señalados, mediante oficio IEDF/DESPE/564/09.

Finalmente, el 30 de septiembre la Junta Ejecutiva aprobó el dictamen de resultados de la evaluación de rendimiento para el año 2008.

Durante los meses de octubre y noviembre, esta Dirección Ejecutiva llevó a cabo el análisis y revisión de la operación del programa para la Evaluación del Rendimiento durante 2008 del SPE, sus resultados derivaron en propuestas de modificación la versión de 2009, que fueron presentadas a la Junta Ejecutiva. De este modo, en el mes de diciembre, este órgano aprobó las modificaciones correspondientes.

Asimismo, durante diciembre la Dirección Ejecutiva presentó ante la Junta Ejecutiva el proyecto del programa para la Evaluación del Rendimiento del personal de carrera durante 2010. Esta versión fue aprobada por la Junta Ejecutiva en el mismo mes.

Respecto a los procedimientos en materia del SPE, durante el año 2009, el Consejo General aprobó tres procedimientos referidos al SPE:

1) Procedimiento para asignar puntaje a las actividades complementarias de formación y desarrollo que realicen los miembros del servicio profesional DESPE-002;
2) Procedimiento para designar al personal del SPE como encargado del despacho DESPE-006;
3) Procedimiento extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del SPE por personal externo o de la rama administrativa DESPE-013.

Cabe señalar que durante el año la Junta Ejecutiva, en términos de lo dispuesto en el procedimiento DESPE-013 aprobó la ocupación temporal de 14 plazas vacantes del SPE durante los meses de abril a octubre. En este mes, el mismo órgano autorizó prorrogar la ocupación temporal de ocho de las catorce plazas del SPE ocupadas por personal externo, para concluir hasta el 31 de diciembre de 2009.

Durante el año 2009, se realizaron 8 comisiones, 13 encargadurias y se otorgaron 5 permisos para desarrollar actividades académicas, por parte del personal del SPE. Todos estos movimientos se atendieron en función de las necesidades del servicio y de las tareas relativas al Proceso Electoral Local 2008-2009.

Durante los primeros meses del año se actualizó la base de datos para la consulta interna de la información básica en materia del SPE.

Se inició el proceso de depuración y expurgo de los expedientes del personal de carrera, actividad que tuvo como base las recomendaciones sugeridas en el seno de la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE). En este sentido, la Dirección Ejecutiva dispuso de un mecanismo de control mediante el cual se estableció la definición de una carpeta modelo de los expedientes a efecto de garantizar homogeneidad en su integración. De igual modo se definieron criterios claros para el registro e integración física de los documentos que como resultado de la trayectoria de los funcionarios en el SPE se van generando.

Se operaron los mecanismos de acceso y movilidad del SPE de conformidad con lo que dispone el CEDF y el Estatuto de SPE y demás personal que labore en el Insitito Electoral del Distrito Federal (IEDF). En este sentido, las actividades realizadas estuvieron orientadas a cubrir las plazas vacantes y de nueva creación del SPE generadas durante el año 2009, así como las que prevalecieron vacantes en 2008.

Durante el año 2009 se realizaron 3 eventos orientados a ocupar plazas vacantes del SPE de acuerdo lo siguiente:

- *3° Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal;*
- *2° Concurso de Oposición Interno, y*
- *2° Concurso de Oposición Externo.*

Asimismo, durante el año 2009 se concluyeron las actividades relativas al *1° Concurso de Oposición Externo* el cual se inició en el cuarto trimestre del año 2008 y que tuvo como resultado la ocupación de 7 plazas de secretario técnico jurídico y 24 plazas de líder de proyecto.

Por otra parte y durante el final el 4° trimestre del año 2009, la Junta Ejecutiva aprobó la convocatoria para participar en el *4° Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal*, el cual tiene por objeto la ocupación de 7 plazas en oficinas centrales y 2 plazas en órganos desconcentrados; la operación del presente evento se realizará en los meses de marzo y abril de 2010.

La Dirección Ejecutiva se orientó a la observancia, estudio y análisis permanente del marco normativo del SPE y su utilidad ante la realidad operativa de los órganos del Instituto, así como la comparación continua con otros servicios civiles, con el fin de identificar áreas de mejora a la normatividad interna en materia del SPE con respecto a los objetivos fundamentales del Instituto.

En cuanto al resto de los procedimientos en materia de SPE, en el cuarto trimestre del año se realizó la actualización y presentación de diversas propuestas de procedimientos que a continuación se señalan:

- **DESPE-001** "Procedimiento para otorgar permisos al personal del SPE, para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación".
- **DESPE-003** "Procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del SPE".
- **DESPE-004** "Procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del SPE".
- **DESPE-005** "Procedimiento administrativo para obtener la titularidad en el SPE del IEDF".
- **DESPE-007** "Procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del SPE".
- **DESPE-008** "Procedimiento para el otorgamiento de licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del SPE del IEDF".
- **DESPE-009** "Procedimiento para notificar a los miembros del SPE los resultados de los exámenes y evaluaciones del programa de Formación y Desarrollo".
- **DESPE-010** "Procedimiento para realizar la revisión de resultados de los exámenes y evaluaciones del programa de Formación y Desarrollo".

Se elaboró el proyecto de procedimiento DESPE-014 *Procedimiento para la integración, control, resguardo y consulta de los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral* y diversas propuestas de modificación tanto al Estatuto del SPE y demás personal que labore en el IEDF, como al RIIEDF, a efecto de adecuar dichos documentos a la realidad operativa de la institución.

Se instrumentaron tres cursos para apoyar la formación complementaria del personal de carrera: Elaboración de Informes, Metodología de la Investigación y el Curso de Ortografía y Redacción.

El programa específico de vinculación dirigido a los miembros del SPE está orientado a buscar oportunidades de mejora en la comunicación de los miembros del SPE con la DESPE y las demás áreas del Instituto, a fin de visualizar y construir oportunidades de desarrollo de la carrera en el servicio.

En cuanto a la meta complementaria denominada "Consulta de necesidades específicas de los miembros del Servicio Profesional Electoral" se construyó un cuestionario que tuvo como objetivos, conocer la opinión acerca de la forma en que los miembros del SPE perciben las necesidades de formación y algunas condiciones del entorno de trabajo que inciden en ellas, y contar con elementos para desarrollar

acciones que mejoren el desempeño laboral, el desarrollo individual, las prácticas de trabajo y la efectividad del quehacer institucional.

Se analizó la información y resultados derivados de la evaluación del rendimiento 2008, a efecto de identificar elementos cualitativos que orientaran las acciones de vinculación con el personal de carrera, ya que en dicha evaluación se detectaron necesidades específicas por rango y área de desempeño. Esta información resulta un insumo fundamental para la preparación y definición del contenido de las entrevistas personalizadas y se realizaron algunos como prueba piloto.

La información recabada de la consulta de necesidades, de las entrevistas piloto y del análisis cualitativo de la evaluación de rendimiento, fue ordenada y sistematizada a través de un taller diagnóstico, planteado como meta principal del proyecto de vinculación con los miembros del SPE y que servirán de base para las acciones a desarrollar durante el 2010.

Con relación al diseño curricular, se elaboró la propuesta de "Consideraciones Metodológicas para la elaboración del Plan Curricular para la formación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral", documento aprobado por la Junta Ejecutiva.

Durante el periodo de referencia se concluyó la formalización del convenio para que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) diseñara, impartiera y evaluara el curso de "Ética y Servicio Público" que se impartió de manera presencial a 6 grupos y uno más se realizó en la modalidad auto-instruccional a distancia.

Por lo que hace al proyecto de "Normalización Curricular" que tuvo como propósito normalizar la situación curricular de un funcionario que por causas justificadas no participó en un curso de "Elaboración de Informes" de un programa de Formación y Desarrollo anterior, éste se desarrolló con la participación no sólo del funcionario en proceso de normalización curricular sino que participaron además 19 funcionarios a los que la participación les será considerada para efectos de acreditación de actividades complementarias 2009.

Se ejecutó también el curso de Reformas al CEDF en la modalidad auto-instruccional a través de la página web institucional con el apoyo de la UTSI y la UTCSyT.

Con lo anterior las metas complementarias previstas en el programa de Formación y Desarrollo 2009, así como en lo que respecta a la ficha POA fueron cumplidas de acuerdo con lo programado.

La capacitación de consejeros electorales distritales fue inscrita en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009, su finalidad fue capacitar a los ciudadanos electos que fungirían como consejeros electorales

distritales, tuvo como propósitos específicos proporcionarles los elementos necesarios para fortalecer su conocimiento sobre la misión, estructura y funcionamiento del IEDF, así como el conocimiento del marco jurídico, las disposiciones legales y los procedimientos que regulan la planeación, organización y desarrollo de los procesos electorales y las obligaciones en el desempeño de su encargo; la elaboración del programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales, estuvo a cargo de la DESPE en tanto que la operación fue a través de la UCFyD.

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) participó en las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) y del Comité de Transparencia y en las reuniones del Comité Técnico Editorial (CTE).

En relación con la Oficina de Información Pública (OIP), se recibieron 1,019 solicitudes de información y se asistió a diversas reuniones de trabajo en materia de transparencia.

En lo que se refiere a materia de difusión de las actividades institucionales, se realizó la actualización de la agenda institucional semanal; elaboración y difusión de 237 boletines de prensa y se gestionaron 284 inserciones en medios de comunicación impresos. De igual manera, se elaboraron 364 carpetas informativas matutinas y 254 vespertinas; memorias hemerográficas de los meses de enero a noviembre, asimismo, la elaboración y entrega de documentos tales como: seguimiento informativo semanal y resumen semanal de revistas.

En relación con el sitio institucional en internet, se realizaron 13,597 publicaciones y en materia de transparencia se colocaron 6,480 documentos. El área de fotografía realizó 280 coberturas de eventos en general y 10 sesiones ordinarias y 34 extraordinarias del Consejo General; el archivo cuenta con 26,938 imágenes digitales. El área de televisión cubrió 142 eventos en general y 10 sesiones ordinarias y 34 extraordinarias de Consejo General.

Se diseñaron 12 ejemplares del periódico mural "Verbo Elegir" para su difusión al interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y 12 para la difusión del Instituto en espacios del Sistema de Transporte Colectivo (Metro) y en lugares de mayor afluencia en las 16 delegaciones del Distrito Federal. Se diseñaron y ajustaron 97 inserciones en medios de comunicación impresos.

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este año, se realizaron actividades relacionadas con los sistemas informáticos que funcionaron el día de la jornada electoral 2009. En general, se brindó el apoyo técnico a las áreas usuarias en la liberación y operación de los Sistemas de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2009, Sistema de Muestras de Líquido Indeleble (SIMLI) 2009, Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) 2009, y el Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP) 2009. Por otro lado, se elaboraron los informes finales respecto a los demás sistemas utilizados que operaron durante el Proceso Electoral Local 2008-2009, así como un documento donde se identificaron diversas áreas de oportunidad, los cuales fueron presentados al seno de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario (COSIPE) 2008-2009. Se presentó el informe de operación final del PREP al Comité Especial Encargado de Elaborar los Proyectos de Procedimientos Pertinentes a fin de Conocer las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el día de la Jornada Electoral (COREPRE) 2009, como parte de las actividades finales con las que se desempeñó este órgano.

Para el Proceso Electoral Local 2008-2009, con la finalidad de garantizar su disponibilidad e integridad, se realizó la implementación y configuración de servidores: base de datos central, procesamiento (integración), difusión interna, publicación; así como los servidores de respaldo (redundantes), para cada uno de los servidores mencionados. Se incrementó el ancho de banda del servicio de internet en oficinas centrales, mientras que en las sedes distritales, se habilitaron enlaces de comunicaciones redundantes.

Igualmente, se proporcionó apoyo a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) en la revisión y validación de los cambios solicitados por el área usuaria al "Simulador para la asignación de escaños por el principio de Representación Proporcional". Por otra parte, se realizó el levantamiento de requerimientos y aplicación del sistema de actas digitales, asimismo se llevaron a cabo las pruebas pertinentes para el funcionamiento de dicho sistema. Se realizó un programa para el renombrado masivo de archivos, con el cual se llegaron a renombrar 37,464 archivos correspondientes a las actas electorales de la jornada electoral 2009.

Durante el 2009, se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo y mantenimiento de los sistemas administrativos del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), de los que destacan el de nómina, contabilidad y tesorería.

Referente a las urnas electrónicas, la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) participó en el *Grupo Supervisor de la Producción Industrial de Urnas Electrónicas*, y dentro de los trabajos del mismo grupo, se elaboró el anteproyecto de requerimientos de asesorías para el seguimiento a la producción industrial de urnas electrónicas, a dicho documento le fueron incluidas las observaciones de la Contraloría General, la DEOyGE y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ).

Respecto a la infraestructura informática, se realizaron los mantenimientos preventivos programados al equipo de fuerza ininterrumpible (UPS), a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión y al equipo descanalizador para los servicios de voz y datos del centro de cómputo.

Se inició el proceso de implementación del nuevo sistema de telefonía IP, así como del equipo de distribución de red en el centro de cómputo. Asimismo, se implementó el servidor de almacenamiento masivo con la finalidad de apoyar a las diversas áreas del IEDF en el almacenamiento de información de grandes volúmenes.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del sistema de cronograma y metas del Programa Operativo Anual (POA), la biblioteca electrónica digital, el módulo de la agenda de los órganos desconcentrados, el sistema de ventanilla única para servicios generales, la mesa de ayuda de la UTSI, y en el sistema de bitácora de proyectos de la UTSI y la UTAJ.

Se llevó a cabo la evaluación en el nivel N1 en la norma mexicana Moprosoft NMX-I-059/02-NYCE-2005 de desarrollo de software a cargo de NYCE, para los procesos de oficina de la UTSI. Derivado de dicha evaluación, esta Unidad Técnica obtuvo la certificación Nivel 1 en dicha norma.

Se generaron 222 cuentas de correo electrónico, 240 cuentas del servicio de internet, 222 servicios de acceso a la red LAN, 90 actualizaciones de teléfono IP. Durante este año, se atendieron 2808 solicitudes de soporte técnico, y se registraron 525,557 visitas al sitio institucional de internet http://www.iedf.org.mx

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe anual 2009 de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) contiene las actividades que se realizaron en cumplimiento al Programa Operativo Anual (POA) ordinario.

Como parte de los proyectos de Comunicación y Gestión Institucional, en lo que respecta al programa ordinario y en lo relativo al Proceso Electoral Local 2008–2009 se remitieron a las direcciones distritales circulares de la Secretaría Ejecutiva, oficios de la Secretaria Ejecutiva, de la Secretaría Administrativa, de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), de la Contraloría General, de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), de la Dirección de Materiales y

Servicios Generales, de la UTALAOD, así como diversos correos de esta Unidad Técnica; así como el orden del día de las sesiones del Consejo General.

Recepción de solicitudes de registro de candidatos a Jefe Delegacional y diputados de mayoría relativa ante los consejos distritales. Asistencia a reuniones de trabajo convocadas por el Secretario Ejecutivo con funcionarios del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) de oficinas centrales y de órganos desconcentrados. Seguimiento a la programación establecida en los criterios del IEDF para la realización de los recorridos de inspección de los órganos desconcentrados para detectar propaganda electoral colocada, pintada o adherida por los partidos políticos y sus candidatos o precandidatos en la vía pública. Se asistió a las reuniones del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo relacionado con el proyecto de Urna Electrónica. Participación de la UTALAOD (Mesa de Ayuda) en el simulacro de votación realizado el 27 de marzo en las instalaciones centrales del IEDF.

Con apoyo del personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) se dio seguimiento a la instalación, incidentes, cierre y entrega de paquetes electorales de las 40 casillas donde se utilizó urna electrónica el 5 de julio de 2009, se informó de manera permanente al Consejo General, a través del Secretario Ejecutivo. Se elaboró, de manera conjunta con la DEOyGE y la UTSI, el "Informe detallado de los resultados obtenidos con el uso de la urna electrónica para la recepción del voto vinculante en la jornada electoral del 5 de julio de 2009".

Se elaboraron informes periódicos (quincenales, mensuales) sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de los órganos desconcentrados, mensuales de actividades de los órganos desconcentrados, así como, 24 informes quincenales de actividades desarrolladas por la Unidad Técnica 4 informes trimestrales, 1 anual, así como las fichas de avance programático presupuestal por proyecto. Así mismo, se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual, que realizaron las direcciones distritales.

En lo que se refiere a los proyectos Soporte Técnico y Administrativo a Órganos Centrales y Direcciones Distritales en su vertiente ordinaria y de proceso electoral, se llevaron a cabo las siguientes actividades: asistencia a las reuniones de coordinación mensual (convocadas por la UTALAOD) con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para la revisión y programación de las actividades del calendario de los órganos desconcentrados 2009, elaboración de las minutas de dichas reuniones, de igual forma se asistió a 5 reuniones de trabajo con instancias centrales para la elaboración e integración del Calendario Anual de Actividades Ordinarias de los Órganos Desconcentrados 2010 y elaboración de las minutas correspondientes.

Se recibió y sistematizó la información solicitada por diversos partidos políticos relativa a la celebración de la jornada electoral y a los cómputos distritales. Coadyuvar en la aplicación del cuestionario de

retroalimentación a los asistentes-instructores electorales, supervisores, técnicos electorales y operativo en las 40 direcciones distritales.

Elaboración del informe sobre el Proceso Electoral Local 2008–2009 que debe rendir la Consejera Presidenta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Seguimiento y asesoría para la elaboración de la Memoria Técnica para las cuarenta direcciones distritales.

Se remitieron las cédulas y razones de fijación de las direcciones distritales a la UTAJ. Se realizó el seguimiento diario del registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales. Se llevó a cabo la distribución de las notificaciones y entrega de documentos de los órganos desconcentrados a los partidos políticos. Seguimiento a la convocatoria para consejeros electorales distritales, así como del proceso de selección de consejeros electorales en sus etapas de evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevistas. Elaboración del informe para pago de dietas de consejeros electorales distritales.

Se asistió y participó en el tema Mesa de Información en la reunión para coordinadores distritales y secretarios técnicos jurídicos con los temas relativos a carga de software de la urna electrónica y Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2009. Se asistió a reuniones de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral (COSIPE), la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE), la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD) e Instituto Federal Electoral–IEDF, respecto al Anexo Técnico 1 del Convenio de Apoyo y Colaboración.

Elaboración de notas informativas para al Secretario Ejecutivo, sobre la interposición de juicios electorales en contra de los actos y acuerdos de los consejos distritales celebrados los días 5, 6 y 9 de julio de 2009, así como actualizar el concentrado de medios de impugnación.

Seguimiento al convenio con el Gobierno del Distrito Federal (GDF) respecto a lugares de uso común. Se remitió el ACU-028-09 por el que se aprueba el procedimiento para llevar a cabo el reparto de lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local 2008–2009, entre los partidos políticos, así como la guía y anexos para el procedimiento del reporte de lugares de uso común. Sistematización de propuestas de lugares de uso común remitidas por las direcciones distritales, así como integración de catálogo de espacios repartidos entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral aprobados en sesión de Consejo Distrital.

Se apoyó a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) para elaborar la programación del curso de los consejeros electorales distritales. Se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para aprobar la designación de 16 ciudadanos como consejeros electorales distritales.

Se elaboró e integró en coordinación con las áreas centrales competentes, las recomendaciones operativas, proyectos de orden del día, proyectos de guión, proyectos de acuerdos y de informes, así como otros documentos de apoyo para la preparación y desarrollo de las sesiones, durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. Se realizó un análisis sobre la observancia de la normatividad aplicable en la elaboración de las actas de las sesiones de los consejos distritales.

Se asistió y participó en reuniones con la UTSI sobre el programa de trabajo para la operación del SIJE, SICODID 2009 y las convocadas por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para la urna electrónica. Se realizaron los informes del sistema SICODID, correspondientes al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto simulacro, que fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva, a la COSIPE y a la COREPRE; de manera conjunta con la UTSI se elaboró el proyecto del guión para la marcha del sistema. Se envió el Manual de Operación Logística del SICODID a los órganos desconcentrados y se llevó a cabo la capacitación para los cinco simulacros.

Se asistió a las reuniones de trabajo con personal de la UTSI para la definición de aspectos relativos al SIJE 2009. Se elaboraron los documentos propuesta del Manual de Operación Logística y los guiones para el primer y segundo simulacro de operación del SIJE 2009. Se llevaron a cabo los simulacros de SIJE 2009 (7 y 21 de junio 2009), se elaboraron y remitieron los informes correspondientes sobre su funcionamiento y resultados de los mismos.

Se realizaron prácticas de captura en las instalaciones de la UTALAOD con capturistas de los distritos, sobre el SICODID.

Coordinar con apoyo de la UTSI la mesa de ayuda para la atención de contingencias relativas a la urna electrónica. Seguimiento al desarrollo de las diferentes etapas de la jornada electoral (instalación y cierre de casillas, incidentes, entrega de paquetes en sedes distritales) en los 40 distritos electorales locales a través del SIJE 2009. Se elaboró, de manera conjunta con la UTSI, el "Informe final de Instalación de la Mesa de Información con la operación del Sistema de Seguimiento a la Jornada Electoral (SIJE 2009)".

Seguimiento al desarrollo de la sesión de cómputos distritales a través del SICODID. Se elaboró, de manera conjunta con la UTSI, el informe final de la operación del sistema y se entregó a la COSIPE.

En lo que corresponde a los proyectos supervisión a la integración y funcionamiento de las direcciones distritales, en su vertiente de ordinario y proceso electoral, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración de solicitud a la Contraloría General para levantamiento de actas de entrega-recepción en 23 diferentes direcciones distritales, así como en diferentes cargos en la UTALAOD.
- Se dio seguimiento al programa de puntualidad y asistencia en los órganos desconcentrados. Respecto a las vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral adscrito a los órganos desconcentrados, se informó de 3 vacantes de Secretario Técnico Jurídico y de 4 Líderes de Proyecto.
- Se remitió al Secretario Ejecutivo la minuta de trabajo referente a las reuniones con las áreas del Instituto sobre el Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2009. Elaboración de dictámenes sobre funcionalidad administrativa de los inmuebles propuestos para compra por las direcciones distritales IV y XXVI. Se elaboró oficio con las observaciones respecto del cambio de sede distrital y/o propuesta de compra de inmuebles de los distritos IV, XVII, XXVIII, XXXVIII como resultado de la octava sesión de COyGE. Seguimiento de las adecuaciones a los inmuebles de las sedes I, VII, XIV, XV y XXVIII.
- Se realizó la actualización a la integración de los consejos distritales. Se recibieron y sistematizaron los formatos de reporte diario de registro de representantes de partidos políticos en las Mesa Directivas de Casilla (MDC) y/o generales de las 40 direcciones distritales.
- Relación de domicilios sociales y titulares de partidos políticos facultados para acreditar representantes ante consejos distritales.
- Se recibió y tramitó ante los consejos distritales correspondientes las solicitudes de acreditación de representantes de partidos políticos ante consejos distritales. Se recibieron y sistematizaron las constancias de integración que emiten los consejos distritales y se remitió a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) para su publicación en la página de internet del IEDF.

Se dio seguimiento al desarrollo de la jornada electoral en los cuarenta distritos electorales locales, para en su caso, apoyar en la solución de incidentes logísticos (equipamiento de casillas, telefonía celular y/o requerimientos en las sedes distritales) y a la recuperación de los materiales utilizados en el equipamiento de las casillas (lonas ahuladas utilizadas en las casillas con urna electrónica, así como de lonas utilizadas en las casillas tradicionales, mesa, tablones, sillas, etc.) para su remisión a la bodega de Tláhuac.

Respecto a la solicitud de eventos al Departamento de Logística, la UTALAOD reporta durante el periodo enero-diciembre de 2009, que fueron atenidos 1,879 eventos que correspondieron tanto a la realización de actividades relativas a la organización del proceso electoral como a los trabajos ordinarios que lleva a cabo el IEDF.

En cuanto al programa de Apoyo Documental al Consejo General del IEDF, se coordinó, recibió y revisó la información para la elaboración de órdenes del día, guiones de conducción de las sesiones, documentos de seguimiento, así como de las carpetas de documentos presentados en las 44 sesiones del Consejo General celebradas en el año; se llevó a cabo el formateo, revisión e impresión de los documentos aprobados por el Consejo General para ser enviados a las diversas instancias del Instituto como documentos definitivos y para ser publicados en la página de internet; asimismo se proporcionó el apoyo documental a las comisiones, comités y Junta Ejecutiva en sus trabajos ordinarios y los relacionados en la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009, así como las relativas a la publicación en estrados del Instituto e inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF).

Por otra parte, se efectuó la verificación permanente del cumplimiento de ordenamientos tanto legales como administrativos y, particularmente, se remitió oportunamente a los órganos desconcentrados los acuerdos aprobados por el Consejo General.

A través del Centro de Documentación, se ofreció atención a 1,755 consultas de usuarios internos y a 225 usuarios externos; se enviaron 4,006 entregas de correspondencia electrónica con información relevante para el quehacer institucional; se realizó el proceso técnico a 907 volúmenes y a 10 Cds, que ya pueden ser localizados a través del sistema Logicat, se realizó la compra de 106 nuevos títulos; se realizó la renovación de 67 enlaces de préstamo inter-bibliotecario y se dio trámite de respuesta a 117 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía.

En relación al programa electoral, se realizaron todas las actividades y la logística para la atención y acreditación de 424 visitantes extranjeros, la cual se llevó a cabo en el módulo que se instaló en el Hotel Paraíso Radisson y que operó del 30 de junio al 4 de julio del 2009; así como lo concerniente a la acreditación de 80 observadores electorales, cuyas actividades se desarrollaron en el propio Centro de Documentación.

Se ingresaron al archivo del Consejo General 92 documentos entre actas de sesión, acuerdos, resoluciones e informes.

Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los integrantes del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) los días 30, 31 de julio y 5 de agosto de 2009, con el propósito de revisar y analizar los siguientes documentos: instrumentos de control archivístico, el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2009 y el reglamento de operación del COTECIAD, los cuales fueron aprobados en la sesión del 14 de agosto; el PIDA 2009 fue aprobado en sesión de Consejo General del 25 de agosto de 2009, mediante el ACU-945-09.

Se elaboró el proyecto de minuta de la sesión del COTECIAD del 14 de agosto de 2009; se remitieron a la Secretaría Administrativa los requerimientos informáticos y de papelería para el año 2010; así como cotizaciones de mobiliario, aire acondicionado de precisión y sistema de extinción contra incendios para el archivo de concentración, así como cotizaciones para cursos de archivística.

Se llevó a cabo la revisión de 173 cajas y 7 paquetes con documentación de la otrora Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD); de igual manera se revisaron 46 cajas de documentación de la otrora oficina del Dr. Leonardo Valdés Zurita, se recibieron y revisaron dos transferencias primarias de la Dirección de Finanzas, con 35 cajas correspondiente al año 2003 y 21 cajas del año 2004 así como 13 cajas del año 2003, 2004 y 2005 del Departamento de Caja de la misma dirección.

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

El Titular de la Unidad Técnica acudió a reuniones y sesiones del Comité Especial Encargado de Elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados preliminares el día de la Jornada Electoral (COREPRE), Comisión Permanente de Asociaciones Políticas (CAP), Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión Provisional de Seguimiento a los sistemas de información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE), Comisión Permanente de Normatividad y Transparencia (CNT), Comisión Instructora, Comité de Transparencia, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, Comité Técnico Editorial, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comité de Obra, Comité de Adquisiciones y Comité de Informática.

Se recibieron 28 quejas cuyo promovente es el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF), por el supuesto incumplimiento en que incurrieron diversas asociaciones políticas a las recomendaciones realizadas en la "Primera Evaluación a la Información Pública de oficio que deben dar a conocer en sus portales de la internet 2009", respecto de las cuales se elaboraron 28 Acuerdos por los que se requiere al promovente en términos del Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Se informó al Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), respecto del cumplimiento del acuerdo plenario de ese órgano jurisdiccional, del 5 de mayo de 2009, relacionado con la publicación de las bases y criterios en los cuales el TEDF aplicará lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal por la utilización de dispositivos electrónicos para la recepción de votación.

Asimismo, se hizo del conocimiento de los consejeros electorales y del Secretario Ejecutivo la sentencia identificada con la clave SDF-JDC-288/2009 dictada por la Sala Regional del Distrito Federal del Tribunal

Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a través de la cual se vinculó al Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) para apoyar en la organización de la elección del coordinador territorial en el pueblo de Santiago Zapotitlán en la Delegación Tláhuac.

Del mismo modo la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) atendió y representó al Instituto en diversos asuntos en los que tuvo injerencia; a saber:

Asuntos atendidos	Materia
38	Laborales
10	Amparos Indirectos en Materia Administrativa
6	Juicios de Inconformidad Administrativa ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal
7	Averiguaciones Previas
42	Procedimientos Paraprocesales

Se elaboraron y/o revisaron diversos proyectos de normatividad interna del Instituto y se emitieron opiniones o análisis jurídicos de diversos temas.

Se atendieron 55 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX. En coadyuvancia con diversas áreas del Instituto; se realizaron 9 notificaciones personales y 10 por estrados en materia de información pública. Se apoyó en la elaboración del informe de ley, del recurso RR. 123/2009; y se llevaron a cabo la actualizaciones de información pública correspondiente a esta Unidad Técnica en el portal de internet institucional. Se elaboraron 5 certificaciones relacionadas con información pública.

Tramitación y comprobación de 37 números ISBN ante Instituto Nacional de Derechos de Autor (INDAUTOR) de diversas publicaciones del Instituto; gestión de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para atender requerimientos relacionados con la urna electrónica y trámite de registro del logo institucional; y se elaboraron 2 informes a la COyGE, relativo a los avances que presentan las gestiones para el registro de la urna electrónica.

Se celebró contrato de prestación de servicios notariales para actividades ordinarias; se entablaron pláticas y se revisaron los proyectos de poderes notariales para los apoderados legales y personal de la Secretaría Administrativa.

Se asistió con el carácter de asesor a las invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores convocados por la Dirección de Materiales y Servicios Generales; a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas y a la revisión de bases, junta de aclaración de bases, apertura técnica, apertura

económica y acto de fallo de licitaciones públicas nacionales. Así como a la revisión de la convocatoria y de bases, a la apertura técnica, económica y acto de fallo de una licitación pública nacional de obra pública IEDF-LPN-OP-01-09.

Se firmaron diversos convenios y se elaboraron los proyectos de otros para la utilización de lugares para la instalación de MDC; de cursos; en materia de educación cívica entre otros.

Se validaron los contratos y convenios respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008. Se remitieron los formatos de: Contrato de Prestación de Servicios por honorarios asimilados a salarios a la Secretaría Administrativa cuya vigencia es para un mes; Contrato de Prestación de Servicios por honorarios asimilados a salarios del personal de apoyo a las representaciones de los partidos políticos, así como el correspondiente Convenio de Extinción de Derechos y Obligaciones; Contrato de Prestación de Servicios por honorarios asimilados a salarios del personal de apoyo a las representaciones de los partidos políticos con afiliación al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores al Estado (ISSSTE), así como el correspondiente Convenio de Extinción de Derechos y Obligaciones; Contrato de Prestación de Servicios por honorarios asimilados a salarios del personal contratado para el Proceso Electoral Local 2008-2009, así como el correspondiente Convenio de extinción de derechos y obligaciones; Convenio anual para el pago de aguinaldo, pavo, vales de fin de año, y en su caso, cupones para Día de Reyes del personal de apoyo a las representaciones de los partidos políticos. Se elaboraron 17 convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento con trabajadores del Instituto. Se elaboraron 22 convenios conciliatorios para dar por concluida la relación laboral con trabajadores del Instituto.

Se estudiaron y analizaron las opiniones emitidas, a los proyectos de normatividad, se acudió a las reuniones de trabajo, se supervisó la prestación de los servicios notariales, se dio seguimiento a las averiguaciones previas, quejas y juicios electorales.

Se elaboraron los proyectos de normatividad entre los que se pueden citar a modo de ejemplo: los lineamientos para la realización de los recorridos de inspección de los órganos desconcentrados para detectar propaganda electoral en la vía pública; anteproyectos de acuerdo por los que se aprueban: a) Publicar en internet del modelo del software que se firmará electrónicamente; b) El calendario de sesiones de escrutinio público de los programas fuente del software electoral que forman parte de las urnas electrónicas; c) El programa informático (software electoral) que se utilizará en las urnas electrónicas e integración de 40 secciones y domicilios en los que se instalen, en su caso, urnas electrónicas.

Se atendieron consultas jurídicas relativas a la forma en que la COyGE propuso al Consejo General la aprobación de la validez del catálogo electoral, el padrón electoral y la lista nominal; actualización del contenido del apartado de "Preguntas Frecuentes" que se encuentra ubicado en el portal de internet; la boleta electrónica una aplicación y opción que permita al elector ejercitar la voluntad de salvaguardar, en su caso, la decisión de no elegir a ninguno de los candidatos; implicaciones en materia electoral que tendría lo dispuesto en el decreto del 10 de diciembre de 2008 relativo a las modificaciones aprobadas por la ALDF al marco geográfico del D.F.; uso del recuadro "Voto Nulo" en las boletas virtuales de la Urna Electrónica; al Proyecto de guía para la minuta de las sesiones de las Comisiones Distritales; al Catálogo de preguntas y respuestas para el Proceso Electoral 2009, para el CITIEDF; el exhorto a los partidos políticos para evitar el uso juegos pirotécnicos o cualquier tipo de explosivos; la designación de funcionarios de MDC con un perfil especifico en las que hubo urna electrónica; procedimiento para el pago a los miembros de las fracciones parlamentarias de la ALDF con cargo al presupuesto del Programa Electoral 2009; urnas electrónicas de reemplazo para su distribución; mecanismo para la obtención de los datos requeridos para la integración de la Estadística de participación electoral 2009"; la autorización para la circulación diaria, de los vehículos utilitarios del partido Convergencia; la solicitud del C. Ernesto Sánchez Aguilar, quien se ostenta como Presidente del PSD; la recepción de diversas solicitudes de observadores electorales en distritos electorales distintos a su lugar de residencia; carácter especial asignado a las urnas electrónicas de reemplazo para su distribución y su posible contravención a lo dispuesto por el artículo 249 del CEDF; a los escritos signados, respectivamente, por el Lic. Edgardo Quintero Ibáñez, Coordinador de la dirección distrital XXI y el C. Juan Carlos Rosales Cortés, en su calidad de Secretario Particular del jefe delegacional en Cuajimalpa, referentes a la solicitud de interpretación jurídica de diversas disposiciones del CEDF; el escrito del representante propietario del PAN en el consejo distrital XXVIII, mediante el que solicitó a ese órgano colegiado notifique a las unidades habitacionales que están sujetas al Régimen de Condominio que se permitiera llevar a cabo actos de campaña electoral al interior de los propios inmuebles; si debían tomarse en cuenta para el pago de la carga de trabajo los días en que el personal está de incapacidad con medio sueldo y sin goce de sueldo; al "Formato contrato proceso electoral 2008-2009, direcciones distritales auxiliar operativo B" y al diferendo entre la cláusula primera del contrato en comento y las 8 actividades que se mencionan en los perfiles de las funciones correspondientes a dicha figura; si los consejeros distritales están facultados para emitir exhortos; si los consejos distritales estarían en posibilidad de concluir el proceso electoral, la etapa de resultados y declaración de validez, en sus respectivos ámbitos territoriales de competencia; solicitud de la Juez Trigésimo Séptimo de lo Civil, relativa a afectar las prerrogativas financieras que este Instituto entrega al PS; los trabajadores que firmaron convenio conciliatorio con motivo de la terminación de la relación laboral y que están solicitando el pago complementario de diversas prestaciones como son: vales de despensa, carga laboral y aguinaldo, y sobre los datos requeridos para la integración de la Estadística de participación electoral 2009.

Se elaboraron y formalizaron 3 contratos de comodato de bienes propiedad del Instituto, 36 contratos de prestación de servicios.

Se elaboraron 19 Convenios de apoyo y colaboración interinstitucional y 6 Convenios modificatorios relacionados con los Contratos y los Convenios de poyo y colaboración interinstitucional que se celebren, relacionados con el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se dio seguimiento a 48 denuncias ante la Fiscalía Especial Desconcentrada de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal por delitos electorales.

Se tramitaron 55 juicios electorales y 18 juicios para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Se desahogaron 46 requerimientos formulados por el TEDF.

Se coadyuvó con la CAP en la realización de los actos y diligencias necesarias para la substanciación de 251 procedimientos de queja correspondientes a 2009 y 55 del 2008; se prepararon los proyectos de Dictamen y Resolución correspondientes a 206 expedientes de queja. Se elaboraron los proyectos de Acuerdo de acumulación que la CAP acordó procedentes.

Se dio vista con las constancias que integran los expedientes de queja IEDFQCG-030/2008 e IEDF-QCG-004/2008 y su acumulado, a las Contralorías Internas de las delegaciones de Xochimilco y Magdalena Contreras; se declaró la incompetencia de del IEDF para conocer de las infracciones supuestamente cometidas en materia de radio y televisión por el ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, remitiendo para tal efecto los expedientes atinentes al Secretario Ejecutivo del IFE para que en el ámbito de su competencia determinara lo conducente.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

El informe anual de actividades para Órganos Desconcentrados 2009, contiene el cumplimiento de actividades contenidas en el Programa Operativo Anual (POA), el Cronograma Institucional, el Calendario Anual de Actividades para los órganos desconcentrados (CAAOD) 2009, así como en diversos documentos emitidos por las diversas áreas ejecutivas integrantes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

En razón de lo anterior, de las 279 actividades programadas durante el año se ejecutaron 267 actividades, lo que representa un 95.69%; toda vez que, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) canceló seis actividades, y no programó una actividad del total de

previstas; y la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) canceló una actividad y no programó cuatro actividades, por lo que en esta perspectiva, haciendo a un lado las actividades canceladas y no programadas por las áreas centrales, para ser ejecutadas por las direcciones distritales, el porcentaje de cumplimiento del calendario por los órganos desconcentrados alcanzó el 100%.

Para determinar el grado de avance en el cumplimiento del CAAOD 2009, las actividades fueron catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras se refieren a actividades que por su naturaleza, pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante, y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y el indicador de cumplimiento, mientras que las segundas, se programaron a efecto de que las direcciones distritales las reporten, cuando se presentaran el caso.

Considerando lo anterior, el grado de avance acumulado en el cumplimiento de las actividades del CAAOD 2009 fue determinado con base en las acciones que se programaron, siendo que el total de 26,360 acciones programadas, considerándose como ejecutables las mismas de las cuales 26,316 se desarrollaron, mientras que 44 actividades no se llevaron a cabo; de éstas ninguna es considerada como incumplimiento en su ejecución, toda vez que se tratan de actividades que las direcciones distritales reportan como ejecutadas.

Los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas y reportaron de manera adicional al CAAOD. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la Secretaría Ejecutiva o las direcciones ejecutivas y unidades técnicas determinaron que se desarrollaron durante el año 2009 se reportaron 51 actividades. En virtud de lo anterior, fueron programadas 1,940 acciones de las cuales se ejecutaron todas.

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL DE LAS ÁREAS QUE COORDINA, CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE ENERO A DICIEMBRE DE 2009

SECRETARÍA EJECUTIVA

	INTRODUCCIÓN
1.	ACTIVIDADES
1.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA 2009
1.1.1	INFORMES CIRCUNSTANCIADOS ELABORADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, PUESTOS A CONSIDERACIÓN Y FIRMA DEL SECRETARIO EJECUTIVO
1.1.2	COORDINAR LOS TRABAJOS Y PROMOVER LA COOPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE ACUERDOS INDIVIDUALES, REUNIONES COLECTIVAS Y DOCUMENTOS.
1.1.3	EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, COADYUVAR EN LA ASESORÍA TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CUANDO ASÍ LO SOLICITEN.
1.1.4	CONCENTRAR Y REVISAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ASÍ COMO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO.
1.1.5	PREPARAR Y DISTRIBUIR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL
1.1.6	EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS
1.1.7	PRESENTAR INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL
1.1.8	PRESENTAR INFORMES AL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RESPECTO DE LOS ASUNTOS DERIVADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
1.1.9	ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009.
1.1.10	OTRAS ACTIVIDADES
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS
2.1	PROYECTO: COORDINACIÓN EJECUTIVA 2009

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal, numeral 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2009, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Secretaría Ejecutiva, durante la operación del proyecto "Coordinación Ejecutiva 2009" correspondiente al año 2009.

1. ACTIVIDADES

1.1 COORDINACIÓN EJECUTIVA 2009

La Secretaría Ejecutiva durante el año 2009, tuvo como principal objetivo la operación y mejora continúa de los procesos administrativos y operativos del Instituto, para lo cual, fue partícipe de 603 reuniones entre Comisiones, Comités y demás reuniones de coordinación de las áreas adscritas, a ellas se les dio seguimiento por parte del equipo de asesores de la Secretaría Ejecutiva. Asimismo, se brindó el apoyo solicitado a las áreas adscritas, a fin de que éstas nutrieran a las Comisiones y Comités del Instituto.

1.1.1 INFORMES CIRCUNSTANCIADOS ELABORADOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS, PUESTOS A CONSIDERACIÓN Y FIRMA DEL SECRETARIO EJECUTIVO

Con fundamento en la fracción I del articulo 110 del CEDF, es atribución del Secretario Ejecutivo representar legalmente al Instituto Electoral del Distrito Federal, razón por la cual, la citada Unidad Técnica, pone a su consideración, los informes circunstanciados que esta Autoridad Administrativa Electoral debe rendir ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal, o ante otra autoridad competente.

Informes circunstanciados revisados, y en su caso sugerido adecuaciones, firmados por el Secretario Ejecutivo en el año 2009:

70 informes circunstanciados

1.1.2 COORDINAR LOS TRABAJOS Y PROMOVER LA COOPERACIÓN DE LOS ÓRGANOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA MEDIANTE ACUERDOS INDIVIDUALES, REUNIONES COLECTIVAS Y DOCUMENTOS

Con fundamento en el artículo 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal, la Secretaría Ejecutiva realizó 67 reuniones de trabajo en la oficina del Secretario Ejecutivo, para lo cual, las áreas adscritas remitieron los días viernes un concentrado de las actividades realizadas; este concentrado, permitió mantener la coordinación, supervisión y seguimiento de los programas y trabajos que las direcciones ejecutivas y unidades técnicas, así como de los órganos desconcentrados del Instituto.

Por otro lado, las reuniones semanales se convirtieron en un espacio para compartir las experiencias y requerimientos de las áreas tanto hacia el Secretario Ejecutivo, como para las tareas interinstitucionales, siendo la Secretaría Ejecutiva el canal de comunicación primordial. Lo anterior, permitió mantener una comunicación directa para las tareas propias del proceso electoral.

1.1.3 EN COORDINACIÓN CON LOS ÓRGANOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA EJECUTIVA, COADYUVAR EN LA ASESORÍA TÉCNICA A LAS COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL CUANDO ASÍ LO SOLICITEN

Con fundamento en el artículo 110, fracción V del Código Electoral del Distrito Federal, esta Secretaria Ejecutiva, asistió a 590 reuniones que se detallan a continuación:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	TOTAL
Presidencia										4			4
Mesa de Consejeros	3	1	4	6	5	4	5	1	4	6	3	4	46
Sesión de Consejo General	3	4	2	5	6	7	6	4	2	1	2	2	44
Junta Ejecutiva del Instituto Electoral	5	4	5	11	10	2	6	10	8	9	5	2	77
Reuniones de trabajo con las Áreas Adscritas a la Secretaria Ejecutiva				12	5		4	4	4	4	4	4	41
Unidad Técnica de Archivo Logistica y Apoyo a Órganos Desconcentrados UTALAOD			1										1
Unidad de Asuntos Jurídicos UTAJ	1		1										2
Unidad Técnida Especializada en Fiscalización (UTEF)		1	1	1	1								4
Contraloría General (CG)			1					1			1		3

(CAP) Comisión de Asociaciones Políticas	3	2	4	4	4	5	4	2	2	2	2	2	36
(CF) Comisión de Fiscalización	1	2	1	5	2	6	4	5	2	1	2	1	32
(COSPE) Comisión de Servicio Profesional Electoral	2	2	2	3	2	1	2	1	1	1	1	1	19
(COyGE) Comisión de Organización y Geografía Electoral	3	3	5	4	4	3	1	2	2	1	1	1	30
(CECEyEC) Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	2	1	4	5	4	1	2	2	1		1	24
(CNT) Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	4	2	1	1	1		1	1			14
(CEICOD) Comisión Especial para la integración de los Consejeros Distritales del IEDF	2	1	2	1	2	2	2	1	1				14
(COSIPE) Comisión Provisional de Seguimiento a los sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario del año 2006		1	2	1	2	5	1	1					13
(CI) Comité de Informática		1	1	1				1	1	1			6
(COREPRE 2009) Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares al día de la jornada electoral	2	2	2	1	1	5	4	1					18
(COTECIAD) Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos			1	1			1	1		1			5
Comité Técnico Editorial			1			1							2
Comité de Transparencia	3	3		2	5	1	5	1	3	3	2	2	30
Comité de Obra					2				1				3
Comisiones Conjuntas	1		3										4
Órganos Desconcentrados	1		4										5
Instituto Federal Electoral	1		2	1									4
Colegio de Notarios		1											1
Universidad Iberoamericana		1	1										2
Integración del MDC		1											1
Grupo de Desarrollo procedimental		1	1										2
Tiempos de Campaña			1										1
Ceremonia de entrega cartas convocatoria			1										1

Recorrido al almacén central			1										1
Reunión de trabajo Urna Electrónica			1										1
Simulacro de votación urna electrónica			1										1
Firma de Convenio GDF-IFE-IEDF			1										1
Sorteo pautas radio y televisión			1										1
Reunión con la fiscal de asuntos especiales Lic. Margarita Vázquez			1										1
Reunión de trabajo para elaborar el Calendario Anual de Actividades											2	1	3
Comité Técnico Especial en Materia de adquisición y arrendamiento de bienes inmuebles del IEDF (CTEMAABI)				1	1							1	3
Reuniones del Grupo Supervisor para la Producción de Urnas Electrónicas						1	1	2	1	1	1		7
Reunión con Dirección de Personal												1	1
Comisión Instructora									1	1			2
Reunión de trabajo sobre Programas Institucionales DECEYEC, DESPE Y DEAP										1			1
Reunión de trabajo sobre Programas Institucionales DESPE Y UTSI										1			1
Reunión de trabajo sobre Programas Institucionales DEOyGE Y DECEyEC						1				1			2
Sesión de Instalación de Trabajos de la Comisión de Asuntos Político- Electorales de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal										1			1
Reunión con Coordinadores Distritales												1	1
Reunión de Trabajo con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI)										1			1
Inauguración del Programa de Formación y desarrollo del Personal Administrativo 2009										1			1
Evento destrucción del Sobrante de Papel Seguridad										1			1
Reunión de trabajo con funcionarios de la Delegación Tláhuac										1			1

(DECEYEC) Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica				1	1			1					3
(DEOYGE) Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral						1							1
(UTCSYT) Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia					1		1						2
COYGE/COSIPE				2		1							3
(CIPROC) Comité Interno de Protección Civil				1									1
Reunión Nueva Alianza Plataforma				1									1
Partido Socialdemócrata				1									1
Reunión con el Procurador General de Justicia del DF				1									1
Reunión con la Secretaría de Finanzas				1									1
Reunión con la Dra. Leticia Bonifaz				1									1
Registro de Candidatos Nueva Alianza				1									1
Reunión con Lic. Carlos Martínez				1									1
Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral					1			1					2
Materiales Electorales (actos protocolarios)					1	9							10
Órganos Desconcentrados					2								2
Medios de Comunicación (temas relativos)					1	5							6
Reunión con DEAP y UTAJ					1								1
Reunión con DEOYGE, DECEYEC, UTALAOD y UTSI					1								1
Reunión con el Instituto Electoral del Estado de Michoacán					1								1
Reunión Partidos Políticos -DEBATE-						5							5
Reunión con empresas que organizan conteos rápidos						2							2
Firma de Convenio IPN-IEDF						1							1
Firma de Convenio Colegio de Notarios-IEDF						1							1
Campaña de Difusión						2							2
Acto protocalario METRO						1							1
Simulacro SICODID-PREP						1	1						2
UAM-Foro democracia						1							1

Logistica Jornada Electoral						2							2
Reunión Consejeros Distritales						1							1
SEP						1							1
COYGE/ CCEYEC							1	1					2
Reunión del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo							1						1
Certamen Infantil Foto-Voto							1						1
Segundo Convenio Modificatorio al contrato de fideicomiso de Inversión y Administración							1						1
Firma de Convenio Tripartita de apoyo y colaboración entre el IEDF, IMJUVE y Fundación Friedrich							1						1
Acto Inaugural de la exposición de actas del Registro Civil con motivo del 150 aniversario							1						1
Reunión de Consejer@s presidentes de Organismos Estatales Electorales								1					1
Panel de Análisis de la Contienda Electoral							1						1
Convenio Portal Elecciones									1				1
TOTAL	34	34	60	77	68	82	57	43	38	46	26	25	590

Fuente: Archivo Secretaría Ejecutiva

Adicionalmente, a lo reportado en el cuadro anterior, se llevaron a cabo 13 reuniones en la oficina de la Secretaría Ejecutiva durante el primer trimestre del año, con la finalidad de dar un seguimiento oportuno a las actividades que desarrollaban las áreas adscritas a la misma, dando un total de 603 reuniones.

Asimismo, se dio atención a 28587 solicitudes de información, tanto de las distintas áreas del Instituto, como de instituciones externas. Durante el año, se mantuvo un promedio mensual de respuestas a 595 solicitudes de información generadas mediante oficios signados por el Lic. Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo y turnos signados por el Lic. Jesús Antonio Tello Jiménez, Asistente Ejecutivo. En total, se realizaron 4178 oficios y 2971 turnos.

Se emitieron doscientas cuarenta y cuatro circulares para instruir diversas actividades vinculadas al desarrollo del proceso electoral local ordinario 2008-2009; a la ejecución de los acuerdos del Consejo General y los diversos programas institucionales, así como al ejercicio de la atribución de

coordinación de las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas y Órganos Desconcentrados adscritos a la Secretaría Ejecutiva.

MES	OFICIOS	TURNOS	CIRCULARES
ENERO	355	187	27
FEBRERO	350	284	22
MARZO	364	309	29
ABRIL	345	254	15
MAYO	412	274	22
JUNIO	658	411	34
JULIO	459	398	29
AGOSTO	256	197	17
SEPTIEMBRE	253	168	9
OCTUBRE	266	215	14
NOVIEMBRE	182	160	15
DICIEMBRE	278	114	11
TOTAL ANUAL	OFICIOS	TURNOS	CIRCULARES
	4178	2971	244

1.1.4 CONCENTRAR Y REVISAR LOS INFORMES TRIMESTRALES ASÍ COMO EL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL INSTITUTO

En sesiones ordinarias del Consejo General celebradas los días 12 de marzo, 20 de mayo, 18 de septiembre y el 24 de noviembre de 2009, se presentaron los Informes Trimestrales correspondientes a los meses de octubre-diciembre de 2008, así como enero-marzo, abril-junio y julio-septiembre de 2009, respectivamente.

Para la realización de estos informes, se solicitó a las áreas adscritas a la Secretaría Ejecutiva mediante Circulares 009, 078,158 y 202 la remisión de sus informes, mismos que fueron enviados

a la Secretaría Administrativa, para que, por conducto de la Unidad Técnica de Planeación, Seguimiento y Evaluación, se realizara la integración de los mismos.

1.1.5 PREPARAR Y DISTRIBUIR LA DOCUMENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DEL CONSEJO GENERAL

En el año, se llevaron a cabo 44 sesiones de Consejo General, en las cuales, la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento de esta actividad, preparó y distribuyó oportunamente para su previa revisión, el material para el desarrollo de las mismas a los miembros del Consejo General.

Asimismo, como parte de las actividades de esta Secretaría Ejecutiva, se realizó la revisión de las actas y guiones para las sesiones celebradas en el mes de enero (3), febrero (4), marzo (2), abril (5), mayo (6), junio (7), julio (6), agosto (4), septiembre (2), octubre (1), noviembre (2) y diciembre (2); Así como la revisión de cada uno de los documentos desahogados en las sesiones, en los meses de enero (3), febrero (4), marzo (2), abril (5), mayo (6), junio (7), julio (6), agosto (4), septiembre (2), octubre (1), noviembre (2) y diciembre (2), verificando la implementación de las observaciones, correcciones y modificaciones.

1.1.6 EXPEDIR COPIAS CERTIFICADAS

Durante el año, en cumplimiento a esta actividad se llevaron a cabo 1741 certificaciones de diversos documentos.

1.1.7 PRESENTAR INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL

Se implementaron mecanismos de seguimiento y coordinación entre esta Secretaría, la UTALAOD y las distintas áreas responsables, de los diversos acuerdos aprobados por el Consejo General, con el objeto de que se cumplimenten en tiempo y forma las publicaciones, notificaciones y actividades instruidas en los respectivos puntos de acuerdo.

En sesiones ordinarias y extraordinarias de fechas 18 de febrero, 08 de mayo, 18 de septiembre y 24 de noviembre de 2009, con fundamento en el artículo 110, fracción III del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo presentó los informes respecto del cumplimiento de los acuerdos del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de los periodos octubre a diciembre de 2008, así como, enero a marzo, abril a junio y julio a septiembre de 2009, respectivamente.

1.1.8 PRESENTAR INFORMES AL CONSEJO GENERAL SOBRE LAS RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES CON RESPECTO DE LOS ASUNTOS DERIVADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 110, fracción VII del Código Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo Informó respecto de las resoluciones emitidas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, durante los periodos del 1° de enero al 31 de marzo, 1° de abril al 30 de junio de 2009 y del 1° de julio al 30 de septiembre de 2009.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Esta Secretaria Ejecutiva, realizó un seguimiento a las diversas sesiones públicas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que se realizan tanto en la sede de la Sala Superior, como en la de la Sala Regional Correspondiente a la Cuarta Circunscripción Plurinominal con sede en el Distrito Federal, las cuales tienen el objeto de resolver los diversos medios de impugnación que motivaran la integración de los expedientes que se resuelven en cada sesión, mismos que generan, en lo particular precedentes en materia electoral, para apoyar el sistema de quejas en materia electoral y de fiscalización de los recursos de las diversas asociaciones políticas debidamente registradas ante este Instituto.

A continuación se señalan el número de sesiones celebradas:

SALA SUPERIOR:

74 sesiones en el año 2009

SALA REGIONAL CORRESPONDIENTE A LA CUARTA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL CON SEDE EN EL DISTRITO FEDERAL:

40 sesiones en el año 2009

1.1.9 ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009.

Durante el año 2009 se llevaron a cabo diversas actividades relativas a la organización del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, dentro de las actividades que realizó la Secretaría Ejecutiva se encuentran las siguientes:

REGISTRO DE CANDIDATOS

En este periodo se realizó la revisión de expedientes para el registro de candidatos a contender en la elección de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Asimismo, se efectuaron las sustituciones de candidatos solicitadas por los Partidos Políticos, así como su revisión correspondiente.

Se coadyuvó en la revisión de los proyectos de acuerdos de los candidatos (formulas) a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Delegados, así como de aquellos que conformaban la lista A por el Principio de Representación Proporcional de los ocho partidos políticos participantes y candidaturas comunes.

Se apoyó en la revisión de los requisitos que conforman los expedientes de los candidatos (fórmulas) a diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal por el principio de Mayoría Relativa y Delegados, así como de aquellos que conformaban la lista A por el Principio de Representación Proporcional de los ocho partidos políticos participantes y candidaturas comunes.

CARPETA DE VISITANTES

Dicho documento se elaboró de manera conjunta con personal de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica con el fin de proporcionar información detallada a los visitantes extranjeros que observarían el proceso electoral el domingo 5 de julio de 2009.

La Secretaría particularmente efectuó la validación del contenido, parte de la traducción al inglés y francés, diseño y formato, así como la coordinación de las áreas involucradas para la entrega de sus observaciones en el referido proyecto.

CARPA DE LA INFORMACIÓN

La Secretaría participó en las reuniones de coordinación, planeación, logística e implementación en conjunto con la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia para la asignación de espacios en la Carpa de la Información a los medios de comunicación de radio y televisión que dieron seguimiento a la jornada electoral desde las instalaciones de éste Instituto.

Asimismo, se dio seguimiento con la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales con el fin de efectuar la instalación de antenas, plantas de energía eléctrica y todo lo que los medios de comunicación requirieran para el correcto funcionamiento de sus equipos técnicos.

CIRCULAR NO. 81

Para dar cumplimiento al segundo párrafo del Artículo 241, del Código Electoral del Distrito Federal, en el que establece que una vez concluidos los procesos de selección interna de candidatos, la propaganda deberá ser retirada por los Partidos Políticos, la Secretaría suscribió la Circular No. 81 con el propósito de los Órganos Desconcentrados dieran cumplimento a cada una de las actividades establecidas en tal Circular. De igual forma dio seguimiento de manera puntual a los resultados que los 40 Distritos, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, reportaron.

CIRCULAR NO. 113

Esta Secretaría dio seguimiento al Informe diario del avance de las actividades sustantivas para la Jornada Electoral de las Direcciones Distritales.

REUNIÓN CON COLONOS

Con el objetivo de estrechar la relación vecinal con los Colonos de la calle Huizaches y Piñones de la Colonia Rancho los Colorines, la Secretaría realizó visitas con los administradores de dichas calles para manifestarles la empatía y preocupación que tenía éste Instituto, debido a los inconvenientes causados con motivo del proceso electoral y que a través de ellos transmitieran a los vecinos las probables molestias y la buena disposición de éste Instituto para provocar las menos molestias.

TIANGUIS "UNIÓN Y LIBERTAD"

Ésta Secretaría a través de su Oficio SECG-IEDF/2527/09 de fecha 15 de junio solicitó al Jefe Delegacional en Tlalpan, el apoyo para la reubicación del Tianguis dentro del periodo comprendido del 20 de junio al 11 de julio con el fin de tener libre acceso a éstas instalaciones.

DEBATES

Con fundamento en el artículo 270 del Código Electoral del Distrito Federal, exclusivamente éste Instituto Electoral del Distrito Federal podrá organizar debates públicos, precisando que serán considerados como actos de campaña, para dar difusión y discutir exclusivamente las plataformas electorales registradas por los Partidos Políticos, retomando temas de interés social, económico y político en el Distrito Federal.

Al respecto y con el objetivo de dar cumplimiento a dicha organización, la Secretaría Ejecutiva sostuvo diversas reuniones con los ocho Partidos Políticos en aras de organizar el Debate. Sin embargo, los Partidos Políticos que en primera instancia estuvieron interesados en participar fueron el Partido Social Demócrata, el Partido del Trabajo, Nueva Alianza y Convergencia.

Para tales efectos se realizaron las gestiones técnicas necesarias para llevar a cabo la transmisión del debate por internet a través del sitio del Instituto, así como en las páginas de internet de varios medios de comunicación.

Es importante mencionar que ésta Secretaría suscribió los oficios necesarios con el fin de contactar a las posibles moderadoras del evento, teniendo como resultado la respuesta afirmativa de la periodista María Edith Gómez.

El debate se realizó el miércoles 29 de julio del año en curso a las 19:00 horas en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal con la participación de los Partidos antes mencionados y la presencia del Partido Verde Ecologista de México que decidió sumarse al evento el mismo día.

MESA DE QUEJAS Y DENUNCIAS

Durante la Jornada Electoral, ésta Secretaría implementó un mecanismo de apoyo para atender todas las quejas y denuncias de los Partidos Políticos en las casillas.

Cada Partido Político envió la información respectiva a ésta Secretaria. Todas las quejas y denuncias fueron transmitidas a la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados con el fin de desahogar los temas y verificar que las actividades en cada Distrito fueran llevadas a cabo con normalidad.

El Secretario Ejecutivo de éste Instituto dio respuesta a todas las quejas y denuncias durante la Sesión Permanente del Consejo Electoral con el fin de que los Partido Políticos estuvieran atendidos.

PROCESO ELECTORAL EXTRAORDINARIO

Ante la nulidad de la elección determinada por el Tribunal Electoral del Distrito Federal en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo, la Secretaría Ejecutiva se coordinó con cada una de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal para la elaboración de un calendario de actividades para el proceso electoral extraordinario.

Asimismo, se coadyuvó en la elaboración del concentrado de requerimientos para el desahogo de cada una de las actividades de las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, dada la

previsión de celebrar un proceso electoral extraordinario en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo.

Dichos documentos no surtieron sus efectos como consecuencia de la revocación de la referida determinación del Tribunal Electoral del Distrito Federal.

PROCESO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO DE LAS ASOCIACIONES POLÍTICAS EN EL DISTRITO FEDERAL

Se formuló el cronograma de actividades que en términos de las disposiciones del Código Electoral del Distrito Federal y el reglamento de la materia se prevén para dar cauce al procedimiento de liquidación del Partido Socialdemócrata, en razón de la pérdida de su registro como partido político nacional, decretada por la Junta Ejecutiva del Instituto Federal Electoral.

Asimismo, se dio atención a los diversos trámites que con tal motivo se realizaron ante la autoridad electoral administrativa federal.

CIRCULAR NO. 162

Para dar cumplimiento al segundo párrafo del Artículo 258, Código Electoral del Distrito Federal, 13, 14, 15, 16 y 17 del Reglamento para el retiro de propaganda electoral , en el que establece la obligación de los Partidos Políticos de retirar la propaganda electoral dentro de los quince días posteriores al día de la jornada electoral. Para tales efectos, ésta Secretaría suscribió la Circular No. 162 con el propósito de que los Órganos Desconcentrados dieran cumplimento a cada una de las actividades establecidas en tal Circular. Ésta Secretaría dio seguimiento de manera puntual a los resultados que los 40 Distritos, reportaron a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados.

CIRCULAR NO. 175

Para dar cumplimiento al segundo párrafo del Artículo 258 del Código Electoral del Distrito Federal, 18 y 19 del Reglamento para el retiro de propaganda electoral, en el que establece que los Partidos Políticos que no hubieren retirado la propaganda electoral dentro de los quince días posteriores al día de la jornada electoral, la Comisión de Asociaciones Políticas del Instituto los requerirá para que dentro de un término de seis días lleven a cabo su retiro, ésta Secretaría suscribió la Circular No. 162 con el propósito de que los Órganos Desconcentrados dieran cumplimento a cada una de las actividades establecidas en tal Circular. Asimismo, se dio seguimiento de manera puntual a los resultados que los 40 Distritos, a través de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, reportaron.

RELACIÓN IEDF-FEADE

Esta Secretaría entabló comunicación e interrelación constante con la Fiscalía Especial para la Atención de los Delitos Electorales por conducto de su titular la Licenciada Margarita Vázquez Sánchez, como parte de ello se entregaron cien Códigos Electorales del Distrito Federal a dicha Fiscalía y se intercambió información acerca de las respectivas estructuras que conforman ambos entes de interés público.

Todo esto con el fin de que en el caso de que se presentarán contingencias que requirieran de la intervención de la autoridad procuradora de justicia señalada, se actuará de manera coordinada con éste Instituto, logrando así salvaguardar los comicios, la democracia y los principios rectores de la materia electoral.

Al día treinta junio de dos mil nueve se habían sustanciado en sus diversas etapas procedimentales, alrededor de 54 Averiguaciones Previas respecto de actos competentes a la materia electoral.

DENUNCIAS ANTE EL IFE.

Esta Secretaria participó activamente en la sustanciación y resolución de las quejas en contra del C. Demetrio Sodi de la Tijera, asimismo, en fecha seis de junio de dos mil nueve, esta Secretaría presento seis denuncias ante el Instituto Federal Electoral en cumplimiento a las resoluciones RS-101-09, RS-102-09, RS-103-09, RS-104-09, RS-105-09, RS-106-09, respecto de procedimientos conocidos por este Instituto imputables al C. Demetrio Sodi de la Tijera.

En ese orden de ideas, se dio puntual y estricto seguimiento a los procedimientos administrativos correspondientes, compareciendo personalmente el Secretario Ejecutivo de este Instituto a la audiencia respectiva ante el Instituto Federal Electoral.

SIREC

Se brindó apoyo permanente a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas de este Instituto en el periodo de registro de candidatos durante este proceso electoral, se formó la "mesa de revisión" herramienta mediante la cual se observaron y verificaron, todos y cada uno de las solicitudes y acuerdos de registro de las mismas, de los distintos candidatos a Jefes Delegacionales y Diputados por mayoría relativa y representación proporcional.

ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN

1.- Addendum al cuarto informe de encuestas presentado por el Secretario Ejecutivo del Consejo General, presentado en sesión del día 23 de junio del año en curso.

2.- Anteproyecto de acuerdo para la celebración de los debates y esquema o formato del mismo.

3.- Elaboración de cinco informes que rindió el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal, sobre las encuestas o sondeos de opinión que se dieron durante el proceso electoral.

1.1.10 OTRAS ACTIVIDADES

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Con fundamento en el artículo 46, fracción II, del Reglamento de Funcionamiento del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Secretario Ejecutivo, en su calidad de vocal, asistió a 9 sesiones ordinarias y 18 extraordinarias.

TRANSPARENCIA

Se respondieron a través del Sistema Infomex veinte solicitudes de información pública, mismas que fueron respondidas en tiempo y forma y remitidas a la Oficina de Información Pública.

Se coadyuvó con las Unidades Técnicas de Comunicación Social y con la de Servicios Informáticos en lo relativo a la actualización y al cumplimiento de obligaciones de transparencia y de la calidad de la información que el Instituto debe colocar en el portal de internet. Lo anterior, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Todo el personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva acreditó el curso en línea sobre la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, a través del Aula Virtual de Aprendizaje del Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

Con la finalidad de conocer los trabajos parlamentarios en materia electoral dentro de los ámbitos local y federal, se llevó un seguimiento a las sesiones del Pleno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, así como de la H. Cámara de Diputados y del Senado de la República. También se elaboraron y actualizaron fichas curriculares de los legisladores que integran la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Se dio seguimiento puntual a los asuntos en materia electoral tratados por la Comisión Permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, correspondiente al Segundo Receso del Tercer Año de la IV Legislatura.

También se siguieron los trabajos de la "Mesa de Seguimiento y Evaluación de la Instrumentación de la Reforma Electoral 2007-2008", organizada por la Junta de Coordinación Política del Senado de la República, remitiéndose a las oficinas de los Consejeros Electorales documentos al respecto.

Se coadyuvó con la Presidencia del Instituto a entregar en tiempo y forma a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal el Informe del desarrollo y de la conclusión del proceso electoral, de conformidad con el artículo 316 del Código Electoral del Distrito Federal.

Se dio seguimiento a los asuntos en materia electoral tratados por la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; y LVI Legislatura del Congreso de la Unión.

SEGUIMIENTO A LAS SESIONES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Tal y como se ha establecido, una de las actividades permanentes de esta Secretaria, consiste en dar seguimiento a todas las sesiones del Pleno y de las Salas de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, reafirmando la vigencia en los criterios que establece dicho órgano superior en materia de impartición de justicia, tanto en materia electoral como en las diversas ramas del Derecho.

QUEJAS

Se realizó el seguimiento al trámite de las quejas presentadas por diversos ciudadanos y representantes de partidos políticos, hasta el momento de ser remitidas a la Comisión competente para su resolución, asimismo, una vez admitidas se dió trámite a las diversas diligencias ordenadas por dichos órganos, con el objeto de allegar de elementos de prueba y convicción que permitieran conocer la verdad de los hechos fundamentándose las respectivas actuaciones particularmente en el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal, y atendiendo a las disposiciones de la Carta Magna, del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el Código Electoral del Distrito Federal, la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, entre otros.

Sin embargo, la celeridad y desahogo de diligencias de manera pronta fueron la constante abatiendo esta Secretaria los rezagos que en algún momento pudieron haberse observado, con lo cual en conjunción con la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos se aplicó de manera imparcial el Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y las diversas disposiciones normativas aplicables a la materia.

En ese sentido se formularon las denuncias ante el Instituto Federal Electoral de aquellas quejas que por su naturaleza no fueron competencia de esta autoridad local y a las cuales se dio seguimiento ante aquella instancia Federal en todas y cada una de las etapas del procedimiento.

QUEJA EN CONTRA DE ANA GABRIELA GUEVARA ESPINOZA

Esta Secretaría Ejecutiva coadyuvó en la tramitación del procedimiento y en la elaboración de la resolución dictada por este Instituto, así como en la formulación de la denuncia que por mandato del órgano superior de dirección y con la representación legal de este Instituto, en términos del artículo 110, fracción I del Código Electoral del Distrito Federal, se formuló ante el Instituto Federal Electoral; asimismo, se dio seguimiento a las diversas actuaciones, y en su oportunidad formulando los alegatos atinentes al caso.

CONTRATOS

De conformidad con lo ordenado en la fracción I del artículo 110 del Código Electoral del Distrito Federal, la representación del Instituto Electoral del Distrito Federal recae en el Secretario Ejecutivo, en virtud de lo cual se llevó a cabo de manera permanente la suscripción de los contratos y convenios que celebra este Instituto, con diversas personas físicas y morales; documentos que fueron revisados y validados por la Unidad de Asuntos Jurídicos y las áreas administrativas vinculadas, de conformidad con las disposiciones normativa, preservando siempre los intereses y patrimonio del Instituto.

CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA ELECTORAL A MINISTERIOS PÚBLICOS.

Se participó en el diseño e impartición del curso Taller enfocado a la actualización del personal de las Agencias del Ministerio Público capitalinas, en el cual se trabajó en conjunción con el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE).

Este curso fue impartido a lo largo del territorio del Distrito Federal, divido en cinco puntos geográficos estratégicos, se presentó en cinco sesiones, con una duración aproximada de tres horas cada una de ellas en las cuales se atendió e instruyó en materia de procesos y delitos electorales a un promedio de 75 profesionales de la procuración de justicia de entre las cuales figuraban, Fiscales, Agentes de Ministerio Público, Responsables de Agencia y Responsables de Unidad.

SOLUCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

Se revisaron diversos dictámenes y convenios formulados por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos para la prevención y solución de conflictos laborales que se suscitan y pudieran ocurrir entre el Instituto y su personal, velando siempre por el respeto a las personas y los intereses de éste Instituto, logrando con ello optimizar los tiempos y, evitando el someter a las partes al arbitraje del Tribunal Electoral.

Asimismo, esta Secretaría implementó acciones de seguimiento procesal a los juicios que se sustancian ante el Tribunal Electoral del Distrito Federal.

RELACIÓN INTERINSTITUCIONAL INSTITUTO ELECTORAL DE DISTRITO FEDERAL-TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Se conformó un grupo de trabajo interinstitucional entre éste Instituto y el Tribunal Electoral del Distrito Federal, con el objeto de homologar criterios respecto de diversas antinomias que se detectaron en el Código Electoral del Distrito Federal.

Se llevaron a cabo tres reuniones en las que se intercambiaron criterios y puntos de vista respecto de la interpretación y aplicación del Derecho Electoral a asuntos particulares logrando con ello una relación directa con el Tribunal Electoral en beneficio de la economía procesal y la tecnificación de éste Instituto.

OPINIÓN RESPECTO DE INTERPRETACIÓN DEL CÓDIGO ELECTORAL DE DISTRITO FEDERAL Y CONTROVERSIAS COMPETENCIALES AL INTERIOR DEL INSTITUTO

Se participó en el estudio lógico-jurídico aplicado a casos concretos en los que existen interpretaciones diversas sobre la normatividad así como la intervención, facultades, atribuciones y obligaciones, del personal, las áreas y diversos organismos que conforman este Instituto.

INFLUENZA

Se coadyuvó con la Secretaría Administrativa con la emisión de dos circulares con el objeto de que se tomaran e implementaron las acciones y medidas sanitarias necesarias para salvaguardar la salud del personal de este Instituto durante el brote epidémico de influenza, aún y cuando este país se encontraba detenido, el Instituto Electoral del Distrito Federal, con las limitaciones de personal que en su momento se contó, logro resultados satisfactorios en este proceso electoral.

ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE CONTRALORÍA

Esta Secretaría dio puntual contestación a las diversas solicitudes de información formuladas por la Contraloría General de este Instituto.

JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN

Personal de esta Secretaría participó en el ciclo "Jornadas de Actualización en los Últimos Criterios Emitidos por el Pleno en Materia de Derecho Constitucional Electoral" impartido el 25 y 26 de junio de 2009 en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se realizó la revisión de los Informes mensuales de actividades de los Órganos Desconcentrados correspondientes a los meses de septiembre, octubre y diciembre.

SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Se llevó a cabo la revisión y opinión de aspectos cualitativos preliminares de la Evaluación del Rendimiento 2008.

ACUERDOS

Elaboración del anteproyecto de acuerdo "DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA 2010".

LINEAMIENTOS EDITORIALES DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Revisión y formulación de diversas observaciones al proyecto de los lineamientos antes referidos, enviado por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

INFORMES SOBRE EL DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Revisión a dos informes.

MEMORIA GENERAL DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2008-2009

Revisión del índice y contenidos

PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LA SEPARACIÓN DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Revisión y observaciones

PROGRAMA DE DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN CÍVICA Y LA CULTURA POLÍTICA DEMOCRÁTICA

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la fracción II del artículo 127 del Código Electoral del Distrito Federal, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica se dio seguimiento a la elaboración del Proyecto de Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Educación Cívica y la Cultura Política Democrática, para su presentación al Consejo General.

Al efecto, esta Secretaría Ejecutiva solicitó a los cuarenta órganos desconcentrados se elaborara un documento tomando en cuenta las experiencias previas en materia de Educación Cívica y

Cultura Política Democrática; las características propias de cada distrito (poblacionales, geográficas, etc.) con una cuantificación de las personas que se estima impactar con la realización de las acciones respectivas; y apegarse a lo establecido en la normatividad aplicable a la materia

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

2.1 PROYECTO.- COORDINACION EJECUTIVA: REALIZAR UN DIAGNÓSTICO SOBRE LOS PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS PARA IMPLEMENTAR MEJORAS CONTINUAS DE COORDINACION Y COLABORACIÓN ENTRE LAS ÁREAS

Proyecto	METAS			Acumulado a la fecha del Informe	Observaciones
	Logrado	Programada	Porcentaje de Avance		
Coordinación Ejecutiva	603	540	111.66	603	Reuniones de trabajo de coordinación de actividades institucionales (Las 603 reuniones aquí mencionadas incluyen las Sesiones del Consejo General, Sesiones de la Junta Ejecutiva, Sesiones de las Comisiones Permanentes del Consejo General, Sesiones de Comités, Reuniones con las diversas Áreas, Reuniones con los Consejeros y Reuniones con los Partidos y Asociaciones Políticas)
Solicitudes de información atendidas	6707	6707		6707	

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EDUCACIÓN CÍVICA

INTRODUCCIÓN	1
1. ACTIVIDADES	1
1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-01-03-04-15)	1
1.2 PROYECTO: CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CUIDADANÍA (05-02-06-08-01)	1
1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05-03-06-08-02)	1
1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-03)	2
1.5 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-04)	2
1.6 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-03-06-08-05)	3
1.7 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-03-06-08-06)	4
1.8 PROYECTO: GENERACIÓN DE LA ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MDC (05-02-08-10-01)	5
1.9 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05-02-08-10-02)	5
1.10 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05-01-09-04-15)	6
1.11 PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (05-02-09-10-01)	6
1.12 PROYECTO: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (05-03-09-10-02)	9
1.13 PROYECTO: DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (05-03-09-10-03)	9
1.14 PROYECTO: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL (05-03-09-10-04)	10
2. OBJETIVOS ALCANZADOS	11
3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	13

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

	INTRODUCCIÓN	16
1.	ACTIVIDADES	16
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y LOS RECURSOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-01-03-04-16)	16
1.2	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO DIRECTO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01)	17
1.3	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)	24
1.4	PROYECTO: EN SU CASO, DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE PARA ESOS EFECTOS SE APRUEBE POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO (06-02-07-09-03)	25
1.5	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06-02-07-09-04)	26
1.6	PROYECTO: EN SU CASO, SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA, Y QUE CORRESPONDAN AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-03-07-09-05)	27
1.7	PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA GASTOS DE CAMPAÑA (06-02-09-09-01)	28
1.8	PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA (06-02-09-09-02)	28
1.9	PROYECTO: COADYUVAR EN SU CASO, EN LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (06-02-09-09-03)	29
1.10	PROYECTO: GESTIONAR ANTE EL IFE LOS TIEMPOS DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE SERÁN ASIGNADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL (06-02-09-09-04)	30
1.11	PROYECTO: PROCESO DE REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES, CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, CONVENIOS DE COALICIÓN Y DE CANDIDATURA COMÚN QUE SE CELEBREN (06-02-09-09-05)	31
1.12	PROYECTO: REGISTRO DE REPRESENTANTES Y CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009, Y REGISTRO DE CONVENIOS DE	33

	COALICIÓN Y CANDIDATURA COMÚN ENTRE LOS MISMOS (06-02-09-09-06)	
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	34
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	37

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

	INTRODUCCIÓN	40
1.	ACTIVIDADES	40
1.1	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07-01-03-04-17)	40
1.2	PROYECTO: ANALIZAR LA VIABILIDAD DE UTILIZAR SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (07-02-08-10-03)	41
1.3	PROYECTO: APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07-02-08-10-04)	41
1.4	PROYECTO: ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESO ELECTORAL 2008-2009, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (07-02-08-10-05)	42
1.5	PROYECTO: INTEGRACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 2009 (07-02-08-10-06)	42
1.6	PROYECTO: MICROSITIO "CONSULTA DE ACTAS ELECTORALES 2008-2009" (07-02-08-10-07)	43
1.7	PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07-03-08-10-08)	44
1.8	PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA CON EL IFE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (07-03-08-10-09)	44
1.9	PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESCENARIOS PROSPECTIVOS SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO DESDE EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO DEL VOTO EN EL D.F. (07-03-08-10-10)	44
1.10	PROYECTO: DESARROLLO DE LAS HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07-03-08-10-11)	45
1.11	PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07-01-09-04-16)	45
1.12	PROYECTO: ACCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009, EN EL DISTRITO FEDERAL (07-02-09-10-05)	45

1.13	PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (07-02-09-10-06)	48
1.14	PROYECTO: SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07-02-09-10-07)	50
1.15	PROYECTO: ELABORAR DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07-02-09-10-08)	50
1.16	PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 Y PLANOS TEMÁTICOS PARA LA ESTADÍSTICA DEL PROCESO (07-03-09-10-09)	51
1.17	PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN REGISTRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2009 (07-03-09-10-10)	51
1.18	PROYECTO: ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES 2009 (07-03-09-10-11)	52
1.19	PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES 2009 Y DIFUSIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (07-03-09-10-12)	53
	OTRAS ACTIVIDADES	54
2.	OBJETIVOS ALCANZADOS	54
3.	DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO	58

DIRECCIÓN EJECUTIVA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

	INTRODUCCIÓN	60
1.	ACTIVIDADES	60
1.1	PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01-01)	60
1.2	PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009 (08-02-01-01-02)	63
1.3	PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL MARCO NORMATIVO INTERNO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03)	65
1.4	PROYECTO: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-05)	67
1.5	PROYECTO: VINCULACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-04)	68

1.6 PROYECTO: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009 (08-03-01-01-06) 69

1.7 PROYECTO: CAPACITACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (08-03-09-10-13) 73

2. OBJETIVOS ALCANZADOS 75

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO 76

UNIDAD TÉCNICA DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y TRANSPARENCIA

INTRODUCCIÓN 78

1. ACTIVIDADES 78

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-07-02) 78

1.2 PROYECTO: OPERACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02-03-05-06) 79

1.3 PROYECTO: DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-03) 81

1.4 PROYECTO: APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-04) 81

1.5 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-04-05-07-05) 82

1.6 PROYECTO: ESTACIÓN VIRTUAL DE RADIO (10-04-05-07-06) 82

1.7 PROYECTO: PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-04-05-07-07) 83

1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-09-07-01) 85

1.9 PROYECTO: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-09-07-02) 85

1.10 PROYECTO: PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA, AUDIOVISUAL, DISEÑO GRÁFICO Y ADMINISTRACIÓN SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-04-09-07-03) 87

OTRAS ACTIVIDADES 89

2. OBJETIVOS ALCANZADOS 90

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO 91

UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS

INTRODUCCIÓN 92

1. ACTIVIDADES 92

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (11-01-03-04-18) 92

1.2 PROYECTO: URNA ELECTRÓNICA (11-01-04-06-01) 93
1.3 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-02-04-06-02) 94
1.4 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (11-03-04-06-03) 96
1.5 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECTORALES DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008–2009 (11-02-09-06-01) 98
1.6 PROYECTO: APOYO TÉCNICO AL POSIBLE USO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE VOTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (11-02-09-06-02) 104
1.7 PROYECTO: MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (11-03-09-06-03) 105
OTRAS ACTIVIDADES 106
2. OBJETIVOS ALCANZADOS 107
3. DIRECTRICES 108

UNIDAD TÉCNICA DE ARCHIVO, LOGÍSTICA Y APOYO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN 110
1. ACTIVIDADES 110
1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-03-04-19) 110
1.2 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES Y DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-03-04-20) 112
1.3 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-03-04-21) 113
1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-03-04-22) 113
1.5 PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-03-03-04-23) 114
1.6 PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-03-03-04-24) 119
1.7 PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y CONCENTRACIÓN (12-03-03-04-25) 122
1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-01-09-04-18) 125

1.9 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES, CONSEJOS Y DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-02-09-04-19) 126

1.10 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-02-09-04-20) 129

1.11 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-03-09-04-21) 131

1.12 PROYECTO: DOCUMENTOS GENERADOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-03-09-04-22) 131

1.13 PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-03-09-07-04) 132

2. OBJETIVOS ALCANZADOS 133

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO 135

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INTRODUCCIÓN 136

1. ACTIVIDADES 136

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-03-04-26) 136

1.2 PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-03-04-27) 138

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-03-04-28) 140

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-03-04-29) 149

1.5 PROYECTO: SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (13-01-09-04-23) 155

2. OBJETIVOS ALCANZADOS 175

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO 175

ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

INTRODUCCIÓN 177

1. ACTIVIDADES 178

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-03-04-34 al 16-40-03-04-73) 178

2. OBJETIVOS ALCANZADOS 186

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO 187

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en el artículo 95, fracción XI, del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y en cumplimiento a lo establecido en el Programa Operativo Anual (POA) 2009, en el presente informe se describen las actividades desarrolladas y las metas alcanzadas por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) en los proyectos asignados a cada una de las direcciones de área que integran esta Dirección Ejecutiva durante el ejercicio 2009.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL, EDUCACIÓN CÍVICA Y DIFUSIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-01-03-04-15)

La DECEyEC tiene como objetivo promover y difundir los valores de la cultura cívico-democrática, en el que se destacan aquellas actividades dirigidas a la formación ciudadana de niños, jóvenes y mujeres, a la elaboración e impresión de materiales educativos, así como a la ejecución de acciones que promuevan la participación y el apego a los valores de la democracia.

1.2 PROYECTO: CAPACITACIÓN PARA LA PROMOCIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA Y LA CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA (05-02-06-08-01)

Se elaboró el documento Plan de Trabajo Cooperativo del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) con Organismos de la Sociedad Civil, el cual contiene un catálogo de acciones de organismos de la sociedad civil para el desarrollo de la cultura democrática, la construcción de la ciudadanía y una guía temática para el desarrollo de acciones y la determinación de mecanismos de apoyo del IEDF a las actividades de organismos de la sociedad civil.

1.3 PROYECTO: FORMACIÓN CIUDADANA PARA GRUPOS ESPECÍFICOS (05-03-06-08-02)

En el periodo que se informa, se realizó la actualización y mejora de los contenidos normativos y los materiales didácticos del proyecto, así como la revisión de los contenidos de los talleres para jóvenes "¿Qué hacer con la discriminación?"; "Inteligencia emocional y convivencia democrática" y "Noviazgo democrático" para su incorporación en el *Manual para la formación ciudadana de jóvenes*; asimismo, se elaboraron los contenidos y el diseño de los juegos didácticos "La ruleta de las emociones"; "Relaciones de convivencia" y "Convivencia y ...punto", en apoyo a los talleres

referidos; en todos los casos, se contó con la aprobación de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica (CCEyEC).

Se realizaron ajustes al taller para hombres, incluyendo pruebas en campo, y la elaboración de contenidos y diseño del juego didáctico "Puntos democráticos", en apoyo al taller referido; ambos documentos fueron aprobados por la CCEyEC.

Con el apoyo de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI), se desarrolló el sistema de seguimiento a las actividades que en materia de educación cívica se realizan por las direcciones distritales, con miras a su implementación en 2010; asimismo se realizaron pruebas con diversos órganos desconcentrados relativas a la operación del sistema.

1.4 PROYECTO: ACCIONES Y PROCESOS DE FORMACIÓN EN VALORES DE LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-03)

Durante el periodo que se reporta, se realizaron 72 presentaciones educativas de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI), en escuelas primarias, bajo la modalidad semanal y 19 en modalidad de presentación única y/o de verano; se atendió a 6,471 alumnos de educación básica, a 424 docentes y 833 padres de familia; sumando un total de 91 presentaciones en las que se atendieron a 7,728 personas.
Se llevaron a cabo los trabajos de actualización del plan de actividades de la LUCI para las presentaciones en modalidad semanal.

Se elaboró una propuesta de actividades para la promoción del voto durante el Proceso Electoral Local 2008-2009 entre la comunidad atendida en las presentaciones de la LUCI, la cual fue aprobada por la CCEyEC. Asimismo, se diseñó el taller dirigido a padres de familia "Padres maestros, maestros padres" y su respectiva "Guía didáctica" de acompañamiento para el participante. Se produjeron los juegos didácticos "El rally de la democracia", "Serpientes y escaleras" y "Demomemoria", diversos materiales de apoyo y promocionales, así como la publicación didáctica "Tú en la democracia" y se realizó la distribución de la publicación "Democracia y diversidad", a través de las cuarenta direcciones distritales, en escuelas primarias de la Ciudad de México.

1.5 PROYECTO: ACCIONES Y ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA (05-03-06-08-04)

Durante el 2009, se elaboraron los contenidos y el diseño de cuatro nuevos materiales didácticos, a saber: "Érase una vez la democracia", "Telaraña de negociaciones", "Armando la democracia" y

"Descubriendo la democracia", en apoyo a las intervenciones educativas contenidas en el *Catálogo de Acciones de Educación Cívica y Formación Ciudadana*; en todos los casos se contó con la aprobación de la CCEyEC.

Asimismo, con la colaboración de la Dra. Mónica González Contró, del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), se elaboraron los contenidos y el diseño para la publicación "De caballeras y princesos" y "Perspectiva de género y ciudadanía para niñas y adolescentes", contándose con la aprobación de la CCEyEC. Con la intención de fortalecer el trabajo interinstitucional para el desarrollo de la cultura política democrática, se realizaron las gestiones que derivaron en la suscripción de un convenio de colaboración y apoyo con el Instituto Electoral de Michoacán, en materia de educación cívica.

1.6 PROYECTO: CONCURSOS, ACCIONES CULTURALES Y EVENTOS PARA LA CONVIVENCIA Y DIVULGACIÓN DE LA CULTURA DEMOCRÁTICA (05-03-06-08-05)

Respecto al "IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento", se elaboró el proyecto y la convocatoria, misma que fue aprobada por el Consejo General del IEDF, a través del acuerdo (ACU-029-09) de fecha 12 de marzo, misma que fue publicada con fecha 14 de abril en periódicos de circulación local, así como en la página web del Instituto; al cierre de la convocatoria y una vez que los participantes entregaron sus respectivos trabajos de Tesis, Ensayo y Cuento, el jurado calificador dictaminó los trabajos ganadores de cada una de las tres categorías, habiéndose emitido los reconocimientos y celebrado la ceremonia de premiación con fecha 10 de septiembre de 2009.

En cuanto al "4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento", la propuesta fue aprobada por la CCEyEC, en su tercera sesión ordinaria de fecha 18 de marzo, y su respectiva convocatoria por el Consejo General; se realizaron convenios de apoyo y colaboración con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para la promoción del concurso. El jurado calificador dictaminó los trabajos ganadores, habiéndose emitido los reconocimientos y celebrado la ceremonia de premiación el día 25 de noviembre de 2009.

Por lo que respecta al "II Concurso de Debate Juvenil", el 20 de mayo de 2009, el Consejo General del IEDF aprobó la convocatoria mediante acuerdo (ACU-870-09), la cual recibió una inscripción de 266 participantes. El evento se desarrolló en cuatro etapas: registro de participantes; seminario propedéutico; debates eliminatorios, en las instalaciones del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores Monterrey Campus Ciudad de México (ITESM); y semifinales y final en el auditorio del

Senado de la República, para el desarrollo del concurso se contó con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) y la Fundación Friedrich Naumann.

En relación al "II Concurso de Teatro Juvenil", el 20 de mayo de 2009, el Consejo General del IEDF aprobó mediante acuerdo (ACU-869-09), la convocatoria al mismo, recibiendo una participación sostenida para el mismo. Para la selección de finalistas se realizó una dictaminación por parte del jurado, la etapa final se llevó a cabo los días 10 y 11 de noviembre en el teatro Julio Castillo del Centro Cultural del Bosque, donde se realizó la ceremonia de premiación el 11 de noviembre de 2009.

En el último trimestre del año 2009 se dio inicio a las gestiones para la posible impresión de los trabajos ganadores en las tres categorías, incluyendo el proceso de ilustración y edición de los cuentos del "IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento"; se concluyó el pago de jurados, proveedores y los premios a los tres primeros lugares del "II Concurso de Teatro Juvenil"; y se pagó a los jurados del "II Concurso de Debate Juvenil", y del "4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento"; concluyendo así satisfactoriamente los objetivos planteados para el año 2009.

1.7 PROYECTO: PUBLICACIONES INSTITUCIONALES (05-03-06-08-06)

Durante el año de 2009, se terminó el proceso de edición y se imprimieron los siguientes textos: las publicaciones de los ensayos y los cuentos ganadores del "IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento"; volumen 9 de la colección "Sinergia"; los volúmenes 1 y 2 de la "Colección Legal" que incluyen los siguientes documentos normativos: el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, el CEDF y la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal (LPEDF); Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal (LPDPDF) y Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y el Catálogo de Acuerdos del Consejo General 2008. Por otro lado se editaron en sistema Braille los cuentos "Juan Charal, el más gandalla", "Rofo y la dona de piedra" y en audiocuento "La carta de las letras"; la "Carpeta informativa para visitantes extranjeros 2009"; el volumen 13 de la colección cuaderno electoral, con el título "Evolución estadística del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal 2000-2009"; la segunda edición de la obra titulada "Memoria Histórica Electoral del Distrito Federal"; "Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009"; "Catálogo de Acuerdos del Consejo General del IEDF 2008", y "Obra Estadística de las Elecciones Locales 2009. Resultados"; asimismo, se editó un número especial de 48 páginas del boletín informativo institucional denominado "Urna, Carta informativa del IEDF", esta edición especial sustituyó la edición trimestral de 12 páginas programada originalmente en el POA 2009.

Se tenía programada la edición de tres volúmenes para la colección "Grandes temas para un observatorio electoral ciudadano" que no fue realizado por las actividades del proceso electoral y la edición de la traducción de una obra internacional que, si bien se realizaron las gestiones para adquirir los derechos para la edición en español de una obra publicada por la Oxford University Press, el tiempo requerido para este trámite rebasó la posibilidad de concluir esta edición en el año que se reporta.

1.8 PROYECTO: GENERACIÓN DE LA ESTADÍSTICA BÁSICA DE LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MDC (05-02-08-10-01)

Se elaboraron y sistematizaron los reportes finales de la capacitación electoral a partir de la conclusión de la captura de información en las direcciones distritales. Se realizó la validación de datos del Sistema de Seguimiento del Programa de Capacitación Electoral (SIPCE) 2009 en las direcciones distritales y se obtuvo la base final con la información relativa a las etapas de la integración de MDC. Se llevó a cabo la integración y elaboración del documento *Estadística Básica de la Capacitación Electoral e Integración de MDC 2009*, el cual contiene información relativa a las siguientes etapas: insaculación, cartas-convocatoria, capacitación de ciudadanos insaculados (primera y segunda capacitación), designación y entrega de nombramientos e integración de MDC el día de la jornada electoral. Este documento se presentó a la CCEyEC en su sesión del 16 de diciembre de 2009.

1.9 PROYECTO: EVALUACIÓN INTEGRAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA CAPACITACIÓN ELECTORAL E INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05-02-08-10-02)

Se llevó a cabo la aplicación de dos exámenes de conocimientos a Asistentes-Instructores Electorales (AIE) y Supervisores Electorales (SE) de las direcciones distritales para verificar los niveles de comprensión de la capacitación recibida; el primer examen se aplicó antes de iniciar la capacitación a los ciudadanos insaculados y el segundo antes de la capacitación dirigida a los ciudadanos designados. Se entregaron a las direcciones distritales los resultados de los exámenes de conocimientos, incluyendo la estadística general y por distrito; así como la estadística general de aciertos por tema y subtema que envió la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD), con el fin de reforzar la capacitación. Posteriormente, se realizó el análisis y la sistematización de dichos exámenes.

Se llevó a cabo la aplicación de los cuestionarios de retroalimentación dirigidos a funcionarios de MDC tradicional, en las que se utilizaron urnas electrónicas y al personal eventual responsable de la capacitación electoral de las direcciones distritales; y se realizó el análisis y la sistematización de

dichos cuestionarios. Se elaboró el documento de "Evaluación Integral de los resultados obtenidos en la capacitación electoral e integración de MDC", el cual se presentó en la Décimo Segunda sesión ordinaria de la CCEyEC, el 16 de diciembre de 2009.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), se elaboró el documento "Criterios para la evaluación del desempeño de los Asistentes-Instructores y Supervisores Electorales que participaron en el Proceso Electoral Local 2008-2009", el cual se presentó en sesión conjunta de las CCEyEC y de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Se elaboraron los requerimientos técnicos para solicitar a la UTSI la integración del módulo de evaluación de AIE y SE, en el Sistema de Seguimiento de Asistentes-Instructores (SISAE) 2009. En coordinación con la DEOyGE, se elaboró el informe relativo a las sustituciones y evaluación del desempeño de los AIE y SE que participaron durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009. Se elaboró, en coordinación con la DEOyGE, el informe cualitativo sobre las vacantes de AIE y SE no sustituidas en algunas direcciones distritales, el cual se entregó a los integrantes de la CCEyEC y de la COyGE. Se les solicitó a los directores de DECEyEC y DEOyGE, su evaluación sobre los diversos temas de capacitación electoral; las respuestas se sistematizaron en función de la evaluación integral.

1.10 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA (05-01-09-04-15)

Se organizaron y llevaron a buen término los programas de Capacitación Electoral para la Integración de las MDC con ciudadanos debidamente capacitados para el Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.11 PROYECTO: COORDINACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DE MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (05-02-09-10-01)

Se elaboraron los documentos normativos establecidos en la estrategia operativa para el proceso de integración de MDC del Proceso Electoral Local 2008-2009. Se dio seguimiento a las etapas de selección de AIE y SE en el proceso electoral: registro, plática informativa, examen y entrevista. En coordinación con la DEOyGE y la UTSI, se envío, el 27 de febrero de 2009, a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT), la relación de la designación de los AIE y SE aprobados por los consejos distritales, para su publicación en la página de internet del IEDF. Se

elaboró el cuestionario de evaluación del curso de capacitación impartido a los AIE y SE por los directores de DECEyEC y DEOyGE, mismo que se envió a las direcciones distritales para su aplicación al finalizar la capacitación referida. Asimismo, se recibieron por vía electrónica los resultados de dicho cuestionario.

En el marco de una sesión extraordinaria de la CCEyEC, el día 24 de febrero de 2009, se realizó el sorteo para la selección del mes base, resultando marzo el mes seleccionado aleatoriamente para la integración de las MDC. El 2 de marzo de 2009, en coordinación con la DEOyGE, se realizó la selección de los ciudadanos que participaron en la integración de MDC, con la presencia de los 40 consejos distritales y con apoyo de la Unidad de Servicios de Informática y de Comunicación del Instituto Federal Electoral (IFE).

Se recibieron las 717,664 cartas-convocatoria dirigidas a los ciudadanos seleccionados para la integración de MDC. Se distribuyeron las cartas-convocatoria a las direcciones distritales para que iniciaran su entrega a los ciudadanos seleccionados.

Se elaboró la relación de los 109 centros de capacitación electoral aprobados por los consejos distritales el 27 de febrero de 2009. Se actualizó dicha relación con nuevos horarios, altas y bajas de los centros de Capacitación Electoral y se elaboró una lista de los centros ubicados en planteles de educación básica de la SEP.

Para llevar a cabo un seguimiento puntual y específico de cada una de las direcciones distritales, se elaboró el reporte diario con la información que generó el SIPCE 2009 sobre cada una de las etapas de integración de MDC: entrega de cartas-convocatoria, primera capacitación, designación, entrega de nombramientos, segunda capacitación, simulacros e integración de las MDC el día de la jornada electoral.

Se llevó a cabo la actualización del curso de Capacitación Electoral en Línea, el cual estuvo disponible en la página de internet del IEDF a partir del 20 de marzo de 2009. Se dio seguimiento a los trabajos de actualización, se integraron los contenidos de la "Guía de casilla para la votación con urna electrónica" y se instalaron diez interactivos. Se atendió el requerimiento inicial de la auditoría CG.-08/09 por parte de la Contraloría General del IEDF, referente al curso de Capacitación Electoral en Línea.

Se elaboró y se envió el catálogo general de clasificación del archivo distrital del programa de Capacitación Electoral 2008-2009 a los órganos desconcentrados. Se brindó atención telefónica a las direcciones distritales para aclarar dudas sobre la distribución de materiales didácticos,

auxiliares y de apoyo, reportes e información sobre el SIPCE 2009, la primera y segunda etapa de capacitación electoral a los AIE y SE, se tomaron las medidas para prevenir contagios durante la capacitación electoral de acuerdo a la contingencia sanitaria, se aclararon las dudas sobre las sustituciones de AIE, se llevó a cabo la designación de funcionarios de MDC, examen de conocimientos y sus resultados, entrega de nombramientos a ciudadanos designados, captura de simulacros en el SIPCE y supervisión externa.

Para la capacitación sobre el manejo de urna electrónica se elaboró y se distribuyó a las direcciones distritales una maqueta de urna electrónica y un modelo de mascarilla Braille, los cuales se utilizaron en la capacitación de los ciudadanos designados como funcionarios de MDC con urnas electrónicas. Se impartieron cursos de capacitación sobre la urna electrónica en conjunto con personal de la DEOyGE, UTSI y Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), dirigida a los directores de DECEyEC y DEOyGE, líderes de proyecto, AIE, SE y técnicos electorales de capacitación.

Se elaboraron las "Medidas para garantizar la integración de las Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009, en aquellas secciones en las que se haya agotado la lista de ciudadanos insaculados o presenten dificultades especiales", las cuales fueron aprobadas por la CCEyEC el 24 de abril de 2009. Los días 21, 22, 23 y 28 de abril de 2009 se llevó a cabo la supervisión por parte de personal de la Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales, a las direcciones distritales XIV, XVIII, XXVI, XXX, XXXVII, XXXVIII y XXXIX; como resultado de esta supervisión se elaboró un informe. Se realizaron tres estudios de evaluación externa de la capacitación electoral en el Proceso Electoral Local 2008-2009. Posteriormente, se presentaron a la CCEyEC los informes de resultados y se realizó la sistematización de dichos estudios.

Se impartieron 10 cursos de capacitación electoral a un total de 96 observadores electorales, de los cuales 83 pertenecían a organizaciones civiles y 13 eran ciudadanos no domiciliados en el Distrito Federal. Para dar cumplimiento al Convenio de Colaboración y Apoyo firmado con el IFE, se solicitó a la UTSI el reporte de altas y bajas de AIE y SE, el cual se envió al IFE, esta actividad se realizó quincenalmente. Se elaboró el informe final del proceso de integración de MDC 2009, el cual se presentó en la Décimo Primera sesión ordinaria de la CCEyEC el 25 de noviembre de 2009.

Se llevó a cabo la elaboración y distribución a las direcciones distritales de 7 materiales didácticos, 28 auxiliares, 4 de seguimiento y 6 de apoyo; entre los que destacan: Guía de casilla; Cuadernillo Informativo: Te invito a participar en las elecciones ¡vive la democracia!; Guía del Asistente-

Instructor Electoral; Guía del Supervisor; Rotafolio individual y grupal; Guía de casilla para la votación con urna electrónica; Rotafolio para la capacitación con urna electrónica; Maqueta de urna electrónica y el juego didáctico Electón 2009 cuyo objetivo fue propiciar el aprendizaje de las funciones y procedimientos a realizar durante la jornada electoral. Sin dejar a un lado la distribución de playeras, mochilas, rompevientos, cilindros, gorras y lonas los cuales fueron utilizados por los AIE y SE para el trabajo de campo.

1.12 PROYECTO: DISEÑO, PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE MATERIALES PARA LA CAPACITACIÓN ELECTORAL (05-03-09-10-02)

Para el año que se reporta se realizaron un total de 28 materiales para la capacitación electoral, es decir el doble de los materiales originalmente programados y 9 materiales adicionales para la capacitación para la votación con urna electrónica. La producción de estos materiales se concluyó en el segundo trimestre del año.

1.13 PROYECTO: DIFUSIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (05-03-09-10-03)

La CCEyEC en su Segunda sesión ordinaria celebrada el 18 de febrero aprobó mediante el acuerdo CCEyEC 21-ORD-02/09 lo siguiente: la Estrategia de Difusión para la Participación Ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009, la 4ª Carrera por la Democracia, la propuesta creativa "X´s" y el concepto gráfico para los materiales de difusión, así como los spots de radio y TV para la primera fase de la campaña de difusión. En esta primera fase de producción se realizaron los spots IEDF 2009 y Vota D.F., mismos que fueron enviados al IFE para su validación técnica, multicopiado y para su distribución a las estaciones de radio y televisión concesionarias y permisionarias para su transmisión en los tiempos oficiales asignados al Instituto. Para la segunda fase se realizó la producción de los spots: Funcionarios de Casilla, Puestos a Elegir, Preparados y Gracias, mismos que fueron enviados al IFE para su validación técnica y su transmisión en tiempos oficiales.

Asimismo se realizó la presentación de la campaña de difusión y se realizó una jornada de promoción del voto en el Centro Histórico de la ciudad, partiendo del zócalo capitalino, de manera paralela se llevó a cabo la difusión en el Sistema de Transporte Colectivo (Metro), en los Parabúses de la Red de Transporte Público urbano, en el Sistema de Transporte Metrobús, en puestos de periódicos, complejos cinematográficos (Cineminuto), rotulación de bardas, folletos, ploteo de vehículos institucionales y la distribución en mano de artículos promocionales.

Continuando con los objetivos planteados para el 2009; se llevaron a cabo grupos de enfoque para conocer el nivel de aceptación o rechazo de los mensajes de campaña de difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009 con la colaboración de la empresa Punto Objetivo, obteniendo como resultado el levantamiento, codificación y tabulación del estudio cuantitativo que se utilizó como base para el informe final de resultados para evaluar el impacto y recordación de los mensajes de la campaña de difusión.

Respecto a la 4ª Carrera por la Democracia, la propuesta fue aprobada por la CCEyEC en su segunda sesión ordinaria del 18 de febrero del 2009, y la convocatoria por el Consejo General; la cual estuvo vigente del 6 de abril al 18 de mayo, recibiendo un total de 3,500 inscripciones en las 6 categorías. El evento se realizó el domingo 24 de mayo en Ciudad Universitaria (C.U). Para la difusión de la carrera y su respectiva convocatoria se diseñaron materiales promocionales y se distribuyeron artículos utilitarios (medallas, toallas y playeras).

Durante el último trimestre del año se presentó el informe final de resultados del estudio para evaluar el impacto y recordación de los mensajes de la campaña de difusión; de dicho informe se derivó un requerimiento adicional de los C.C. Consejeros Electorales del IEDF para evaluar el fenómeno de "Voto anulado" o "Voto nulo" que en el informe del estudio antes mencionado se presentó como un indicador atípico relevante del Proceso Electoral Local 2008-2009. Dicho estudio e informe se realizaron durante la segunda y tercera semana de diciembre, terminándose el 21 de diciembre del 2009, tarea con la que se concluyeron las actividades programadas para la difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.14 PROYECTO: ACCIONES DE FORTALECIMIENTO A LA CULTURA DEMOCRÁTICA EN EL PROCESO ELECTORAL (05-03-09-10-04)

Durante el periodo que se informa, se elaboraron los criterios operativos del proyecto y se remitieron a los órganos desconcentrados; se realizaron trámites para el registro del proyecto como opción para el cumplimiento del servicio social, obteniendo la aprobación de diversas instituciones de educación superior. Se realizaron acciones de difusión y promoción para el reclutamiento de prestadores de servicio social así como los trámites administrativos relativos a su ingreso, seguimiento y término; se realizó la producción de materiales de apoyo. Con la participación de los prestadores, se coadyuvó al desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009 así como a la divulgación y fortalecimiento de la cultura política democrática.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática. (05-01-03-04-15) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se dio cumplimiento a las metas programadas.
Capacitación para la promoción de la cultura democrática y la construcción de ciudadanía. (05-02-06-08-01) (agosto-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Formación ciudadana para grupos específicos. (05-03-06-08-02) (enero-noviembre)	100%	100%	100%	100%	Se alcanzaron los objetivos trazados.
Acciones y procesos de formación en valores de la democracia. (05-03-06-08-03) (enero-diciembre)	113%	100%	113%	100%	Se cubrió la meta programada.
Acciones y estrategias de educación para la democracia. (05-03-06-08-04) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se aprobó por CCEyEC los contenidos de los materiales didácticos.
Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática. (05-03-06-08-05) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Publicaciones institucionales. (05-03-06-08-06) (enero-diciembre)	72%	100%	72%	72%	Se realizó la producción de 15 publicaciones institucionales quedando pendientes los 3 números de la Colección Grandes Temas, el volumen 11 de la Colección del Consejo General, el volumen de la Estadística de las Elecciones y la traducción de una Obra Internacional.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Generación de la estadística básica de la capacitación electoral e integración de MDC. (05-02-08-10-01) (julio-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Evaluación integral de los resultados obtenidos en la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla. (05-02-08-10-02) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del proceso de integración de las Mesas Directivas de Casilla. (05-01-09-04-15) (enero-septiembre)	100%	100%	100%	100%	Se supervisó la elaboración del informe final de la Integración de MDC y se presentó a la CCEyEC.
Coordinación general del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009. (05-02-09-10-01) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Diseño, producción y distribución de materiales para la capacitación electoral. (05-03-09-10-02) (enero-julio)	100%	100%	100%	100%	Se concluyeron las actividades de este proyecto en el segundo trimestre.
Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009. (05-03-09-10-03) (enero-julio)	100%	100%	100%	100%	Se concluyeron las actividades de este proyecto en el segundo trimestre.
Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral. (05-03-09-10-04) (enero-octubre)	106%	100%	106%	100%	Se concluyó con los trámites administrativos y seguimiento a las actividades de los prestadores de servicio social.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos en materia de capacitación electoral, educación cívica y difusión de la cultura democrática. (05-01-03-04-15) (enero-diciembre)	Se iniciará con la revisión y supervisión de los programas de la Dirección Ejecutiva del 2010.	1	
Capacitación para la promoción de la cultura democrática y la construcción de ciudadanía. (05-02-06-08-01) (agosto-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades.
Formación ciudadana para grupos específicos. (05-03-06-08-02) (enero-noviembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades.
Acciones y procesos de formación en valores de la democracia. (05-03-06-08-03) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades.
Acciones y estrategias de educación para la democracia. (05-03-06-08-04) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades.
Concursos, acciones culturales y eventos para la convivencia y divulgación de la cultura democrática. (05-03-06-08-05) (enero-noviembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades.
Publicaciones Institucionales. (05-03-06-08-06) (enero-diciembre)	Publicación	1	Esta publicación fue diferida a solicitud de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral. Durante el primer trimestre de 2010 se llevará a cabo la edición de Estadística de las Elecciones Locales 2009. Participación Electoral.
Generación de la estadística básica de la capacitación electoral e integración de MDC. (05-02-08-10-01) (julio-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Evaluación integral de los resultados obtenidos en la capacitación electoral e integración de Mesas Directivas de Casilla. (05-02-08-10-02) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, seguimiento y evaluación del proceso de integración de las Mesas Directivas de Casilla. (05-01-09-04-15) (enero-septiembre)	Ninguna	0	
Coordinación general del proceso de integración de Mesas Directivas de Casilla para el Proceso Electoral Local 2008-2009. (05-02-09-10-01) (enero-diciembre)	Ninguna	0	
Diseño, producción y distribución de materiales para la capacitación electoral. (05-03-09-10-02) (enero-julio)	Ninguna	0	
Difusión del Proceso Electoral Local 2008-2009. (05-03-09-10-03) (enero-julio)	Ninguna	0	
Acciones de fortalecimiento a la cultura democrática en el proceso electoral. (05-03-09-10-04) (enero-octubre)	Ninguna	0	

INTRODUCCIÓN

El presente informe anual de actividades que rinde la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP) está elaborado conforme a la disposición contenida en el artículo 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF).

Es importante destacar, que el presente documento, se realizó con base en los Lineamientos para la elaboración de los Informes Trimestrales y Anuales de las Direcciones Ejecutivas y Unidades Técnicas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), aprobados por la Comisión Provisional de Planeación Institucional en su sesión del 27 de marzo de 2000.

El contenido del informe, refleja el trabajo realizado por esta Dirección Ejecutiva, a través de las dos direcciones operativas, a saber: Dirección de Financiamiento y Seguimiento a las Asociaciones Políticas y la Dirección de Quejas, lo anterior, en concordancia con los programas generales contenidos en el Plan Institucional (Cronograma Anual); en el Programa Operativo Anual (POA) del área; las facultades establecidas a la DEAP en el CEDF; Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF); y la circular número 52 emitida por el Secretario Ejecutivo el 5 de marzo de 2009, además de las actividades derivadas del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.

La estructura del informe está dividida en tres apartados: Actividades, Objetivos Alcanzados y Directrices y Actividades a Futuro, los cuales permiten al lector conocer los propósitos sustantivos del área y el grado de avance que fue alcanzado durante el ejercicio del que se informa.

1. ACTIVIDADES

1.1. PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN, SUPERVISIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS Y LOS RECURSOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-01-03-04-16)

Se asistió a las sesiones del Consejo General de la Comisión de Asociaciones Políticas (CAP); de la Junta Ejecutiva; del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; del Comité de Informática y del Comité de Transparencia y Normatividad, todos ellos del IEDF que se realizaron durante el año 2009.

1.2 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES (06-02-07-09-01).

El Consejo General del IEDF (CGIEDF) aprobó el acuerdo (ACU-007-09), por el que se determina el financiamiento público directo para el sostenimiento de las actividades ordinarias permanentes de los partidos políticos en el Distrito Federal para el año 2009, mismo que fue notificado a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano colegiado. Ahora bien, los montos aprobados para cada Instituto político son los que se indican a continuación:

Partido Político	Financiamiento para actividades ordinarias Permanentes 2009:	Ministración mensual
Partido Acción Nacional	$56,521,541.61	$4,710,128.47
Partido Revolucionario Institucional	$26,770,600.19	$2,230,883.35
Partido de la Revolución Democrática	$95,656,884.91	$7,971,407.08
Partido del Trabajo	$13,584,689.12	$1,132,057.43
Partido Verde Ecologista de México	$16,761,795.83	$1,396,816.32
Convergencia	$13,584,689.12	$1,132,057.43
Partido Nueva Alianza	$22,509,971.55	$1,875,830.96
Partido Alternativa Socialdemócrata	$16,963,808.39	$1,413,650.70
Total	**$262,353,980.72**	**$21,862,831.74**

Sobre el particular, cabe mencionar que en seguimiento a las resoluciones del CGIEDF, por medio de las cuales impuso diversas sanciones a los partidos políticos en el Distrito Federal, derivadas de las irregularidades detectadas en los procesos de revisión de los informes anuales respecto al origen, destino y monto de los ingresos que recibieron por cualquier modalidad de financiamiento los partidos políticos, así como su empleo y aplicación; y de los informes correspondientes al proceso electoral de 2006 (de precampaña y campaña); así como, en acatamiento a las sentencias que en los casos particulares emitieron los Tribunales Electorales, tanto del Distrito Federal (TEDF), como del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); se aplicaron las multas y reducciones procedentes a las ministraciones de financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes, que correspondieron al momento en que causaron estado dichas sanciones. Es importante destacar que tal aplicación se llevó a cabo por la omisión del pago de las mencionadas multas, en términos de lo dispuesto por el artículo 175, fracciones VI y VII del CEDF vigente a la fecha de ejecución de las sanciones aludidas. Las sanciones pecuniarias aplicadas a los partidos políticos con cargo a sus prerrogativas de financiamiento público para actividades ordinarias permanentes son las expresadas en el cuadro siguiente:

Ministración de Enero		
Partido Político	**Motivo de la sanción**	**Monto de la sanción**
PRI	Se aplicó la sanción que el CGIEDF, le impuso en la resolución identificada con la clave RS-004-08, confirmada por el TEDF mediante sentencia TEDF-JEL-018/2008.	$126,827.10
PRD	Se aplicó la sanción que el CGIEDF, le impuso en la resolución de origen identificada con la clave RS-001-07, modificada por el TEDF, mediante sentencia identificada con la clave alfanumérica TEDF-JEL-006/2007; en consecuencia el CGIEDF, en términos de la sentencia antes mencionada, emite una nueva sanción sobre el particular con clave RS-035-07, misma que fue confirmada por el TEDF con número de expediente TEDF-JEL-026/2007, y posteriormente confirmada por el TEPJF, identificada con la clave de expediente SUP-JRC-89/2008.	$859,911.73
PVEM	Se aplicó la sanción impuesta por CGIEDF, en la resolución RS-089-07, confirmada por el TEDF mediante sentencia identificada TEDF-JEL-005/2008; sin embargo, ésta fue revocada por el TEPJF con clave de expediente SUP-JRC-89/2008, en consecuencia, se impuso una nueva sanción al partido infractor con clave RS-031-08, en cumplimiento a la sentencia mencionada.	$2,433.50

Ministración de Febrero		
Partido Político	**Motivo de la sanción**	**Monto de la sanción**
PAN	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF con clave RS-034-08.	$7,585.50
PRI	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-004-08, misma que fue confirmada por el TEDF, mediante sentencia TEDF-JEL-018/2008.	$126,827.10
PRD	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF con clave RS-004-07, misma que fue revocada por el TEDF, mediante sentencia TEDF-JEL-010/2007; en la cual se ordenó la emisión de una nueva resolución. En este sentido, el CGIEDF, emitió una nueva resolución con clave RS-019-08 en la que se impusieron diversas sanciones al partido infractor, misma que fue modificada por el TEDF mediante expediente TEDF-JEL-045/2008, y posteriormente fue confirmada por el TEPJF, con sentencia SUP-JRC-157/2008. Así mismo, se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-020-07, misma que fue revocada por el TEDF, en sentencia TEDF-JEL-022/2007, se ordenó la emisión de una nueva resolución. En este sentido, el CGIEDF, emitió una nueva resolución con clave RS-003-08 en la que se impusieron diversas sanciones al partido infractor, misma que fue modificada por el TEDF mediante expediente TEDF-JEL-009/2008, la cual fue confirmada posteriormente por el TEPJF, mediante sentencia SUP-JRC-158/2008.	$1,842,843.60 Y $1,403,571.00
PT	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-034-08.	$207,337.00
PVEM	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-034-08.	$131,482.00
Nueva Alianza	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-034-08.	$5,057.00.
Partido Social Demócrata	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-034-08.	$30,342.00

MINISTRACIÓN DE MARZO		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PRI	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-004-08, misma que fue confirmada por el TEDF, mediante sentencia TEDF-JEL-018/2008.	$126,827.10
PVEM	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-004-08, misma que fue revocada por el TEDF, mediante sentencia TEDF-JEL-016/2008, en la cual se ordenó la emisión de una nueva resolución. En este sentido, el CGIEDF, emitió una nueva resolución con clave RS-030-08 en la que se impusieron diversas sanciones al partido infractor, misma que fue modificada por el TEDF mediante expediente TEDF-JEL-058/2008.	$63,271.00

MINISTRACIÓN DE ABRIL		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PRI	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-004-08, misma que fue confirmada por el TEDF, mediante sentencia TEDF-JEL-018/2008.	$63,413.55
PRD	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-036-07, misma que fue confirmada por el TEDF, en sentencia TEDF-JEL-021/2008, cabe mencionar que fue interpuso Juicio de Revisión Constitucional Electoral (JRCE) en contra de la sentencia aludida; sin embargo, bajo expediente SDF-JRC-60/2008, el TEPJF resolvió desechar de plano por considerarlo notoriamente improcedente.	$1,222,330.02

MINISTRACIÓN DE MAYO		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PAN	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-044-09, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, por lo que en este mes se descontó la 1 de 3.	$94,202.56
PRD	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-045-09, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, por lo que en este mes se descontó la 1 de 3.	$159,428.14

MINISTRACIÓN DE JUNIO		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PAN	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-044-09, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, por lo que en este mes se descontó la 2 de 3. Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-004-08, misma que fue revocada por el TEDF, mediante sentencia TEDF-JEL-017/2008, en la cual se ordenó la emisión de una nueva resolución. En este sentido, el CGIEDF, emitió una nueva resolución con clave RS-001-09 en la que se impusieron diversas sanciones al partido infractor, misma que fue confirmada por el TEDF mediante expediente TEDF-JEL-008/2009.	$94,202.56 y $362,591.50

MINISTRACIÓN DE JUNIO		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PRD	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-045-09, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, por lo que en este mes se descontó la 2 de 3. Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-043-09, la cual fue impugnada ante el TEDF, resolviendo dicho Tribunal desechar la demanda de mérito mediante expediente TEDF-JEL-012/2009 de fecha 14 de mayo de 2009, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, por lo que en este mes se descontó la 1 de 3.	$159,428.14 Y $159,428.14

MINISTRACIÓN DE JULIO		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PAN	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF con clave RS-044-09, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, en este mes se descontó la 3 de 3.	$94,202.56
PRD	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF con clave RS-045-09, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, por lo que en este mes se descontó la 3 de 3. Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF, con clave RS-043-09, impugnada ante el TEDF, resolviendo dicho Tribunal desechar la demanda de mérito mediante expediente TEDF-JEL-012/2009, dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, en este mes se descontó la 2 de 3.	$159,428.14 Y $159,428.14

MINISTRACIÓN DE AGOSTO		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
	Se aplicó la sanción impuesta por el CGIEDF con clave RS-043-09, la cual fue impugnada ante el TEDF, resolviendo desechar la demanda de mérito mediante expediente TEDF-JEL-012/2009 dicha sanción consistió en una reducción durante tres ministraciones, por lo que se descontó la 3 de 3.	$159,428.14
	El CGIEDF en la resolución RS-004-08, sancionó con diversas multas, por las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por los partidos políticos en el Distrito Federal correspondientes al año 2006; sin embargo, el PRD presentó JE en contra de la resolución en comento. El TEDF, en la sentencia TEDF-JEL-014/2009, decidió modificar la resolución impugnada; el PRD interpuso JRCE en contra de la sentencia del TEDF. Finalmente, el TEPJF confirmó la sentencia emitida por el TEDF. En este mes se hicieron efectivas las sanciones aplicadas al PRD, las cuales consistieron en una multa de $1,148,612.00 y la primera de cuatro reducciones de $226,589.71.	$1,148,612.00
	El CGIEDF en la resolución RS-074-09, sancionó con motivo de la queja IEDF-QCG-012/2008, con una reducción de 2% sobre la ministración mensual que recibe por el período de tres meses, lo que arroja la cantidad de $159,428.14 por cada mes; posteriormente, el PRD impugnó la resolución de mérito. El TEDF, resolvió sobreseer el juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. En	$226,589.71

MINISTRACIÓN DE AGOSTO		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
	este mes se aplicó la primera de tres reducciones, por un monto de $159,428.14. El CGIEDF, en la resolución RS-113-09, sancionó con motivo de la queja identificada IEDF-QCG/096/2009, con una multa de $5,480.00. En esta ministración se aplicó la multa aludida.	$159,428.14
PRD	El CGIEDF, en la resolución RS-114-09, sancionó con motivo de la queja identificada IEDF-QCG/112/2009, con una multa de $138,370.00. En esta ministración se aplicó la multa en comento. El CGIEDF, en la resolución RS-034-08, impuso diversas multas, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007. El PRD interpuso un Juicio Electoral (JE) en contra de la resolución en comento. El TEDF, en la resolución TEDF-JEL-002/2009 modificó la resolución dictada por el CGIEDF; sin embargo, el PRD promovió Juicio de Revisión Constitucional Electoral, contra la sentencia dictada por el TEDF. El TEPJF, revocó en la materia de la impugnación, la sentencia del TEDF en el recurso de apelación radicado en el expediente TEDF-JEL-002/2009. En esta ministración se hicieron efectivas las sanciones correspondientes, las cuales constaron en una multa de $40,456.00 y en la primera de dos reducciones por un monto de $226,589.71.	$5,480.00, $138,370.00 Y $226,589.71
Convergencia	El CGIEDF, en la Resolución identificada con la clave RS-034-08, resolvió imponer diversas multas a Convergencia, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007. Sin embargo, Convergencia interpuso JE contra de la resolución en comento; el TEDF en la resolución TEDF-JEL-001/2009, modificó la resolución dictada por el CGIEDF; en la presente ministración se hicieron efectivas las sanciones que fueron impuestas a Convergencia, que ascendieron a un monto de $111,254.00.	$111,254.00

MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PAN	El CGIEDF, en la resolución identificada RS-115-09, con motivo de la queja IEDF-QCG/114/2009 y sus acumuladas IEDF-QCG/124/2009, IEDF-QCG/132/2009 e IEDF-QCG/143/2009, impuso una multa de $138,370.00; sin embargo, el PAN interpuso JE en contra de la resolución en comento. Posteriormente, el TEDF, en la sentencia TEDF-JEL-035/2009 confirmó la resolución RS-115-09, emitida por el CGIEDF; por lo que en esta ministración se aplicó la sanción ya comentada.	$138,370.00
PRI	El CGIEDF, en la resolución identificada con la clave RS-034-08, impuso diversas multas, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007. Sin embargo, el PRI interpuso JE en contra de la resolución en comento. El TEDF, resolvió en la sentencia TEDF-JEL-003/2009, confirmar la resolución RS-034-08. En esta ministración se hicieron efectivas las sanciones impuestas al PRI, las cuales ascendieron a $118,839.50.	$118,839.50

MINISTRACIÓN DE SEPTIEMBRE		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PRD	El CGIEDF, en la resolución RS-034-08, impuso diversas multas, con motivo de las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos correspondientes al año 2007. El PRD interpuso JE en contra de la resolución en comento. El TEDF, en la resolución TEDF-JEL-002/2009 modificó la resolución dictada por el CGIEDF; sin embargo, el PRD promovió JRCE, contra la sentencia dictada por el TEDF. El TEPJF, en la sentencia SUP-JRC-16/2009, revocó en la materia de la impugnación, la sentencia del TEDF en el recurso de apelación radicado en el expediente TEDF-JEL-002/2009. En esta ministración se hicieron efectivas las sanciones correspondientes, las cuales constaron en la segunda de dos reducciones por un monto de $226,589.71. El CGIEDF en la resolución RS-004-08, sancionó con diversas multas, por las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por los partidos políticos en el D.F. correspondientes al año 2006; sin embargo, el PRD presentó JE en contra de la resolución en comento. El TEDF, en la sentencia TEDF-JEL-014/2009, modificó la resolución impugnada; el PRD interpuso JRCE en contra de la sentencia del TEDF. Finalmente, el TEPJF, en la sentencia SUP-JRC-39/2009, confirmó la sentencia emitida por el TEDF. En este mes se hicieron efectivas las sanciones aplicadas al PRD, las cuales consistieron en la segunda de cuatro reducciones de $226,589.71. El CGIEDF en la resolución RS-074-09, sancionó con motivo de la queja identificada con la clave de expediente IEDF-QCG-012/2008, con una reducción de 2% sobre la ministración mensual que recibe por el periodo de tres meses, lo que arroja la cantidad de $159,428.14 por cada mes; posteriormente, el PRD impugnó la resolución de mérito. El TEDF, en el expediente identificado con la clave TEDF-JLDC-112/2009, resolvió sobreseer el juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. En este mes se aplicó la segunda de tres reducciones, por un monto de $159,428.14.	$226,589.71, $226,589.71 Y $159,428.14

MINISTRACIÓN DE OCTUBRE		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PRD	El CGIEDF en la resolución RS-004-08, sancionó con diversas multas, por las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por los partidos políticos en el D.F. correspondientes al año 2006; sin embargo, el PRD presentó JE en contra de la resolución en comento. El TEDF, en la sentencia TEDF-JEL-014/2009, decidió modificar la resolución impugnada; el PRD interpuso JRCE en contra de la sentencia del TEDF. Finalmente, el TEPJF, en la sentencia SUP-JRC-39/2009, confirmó la sentencia emitida por el TEDF, en el JE TEDF-JEL-014/2008. En este mes se hicieron efectivas las sanciones aplicadas al PRD, las cuales consistieron en la tercera de cuatro reducciones de $226,589.71. El CGIEDF en la resolución RS-074-09, sancionó con motivo de la queja IEDF-QCG-012/2008, con una reducción de 2% sobre la ministración mensual que recibe por el periodo de tres meses, lo que arroja la cantidad de $159,428.14 por cada mes; posteriormente, el PRD impugnó la resolución de mérito.	$226,589.71 Y $159,428.14

MINISTRACIÓN DE OCTUBRE		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
	El TEDF, en el expediente TEDF-JLDC-112/2009, resolvió sobreseer el juicio para la protección de los derechos político-electorales de los ciudadanos. En este mes se aplicó la tercera de tres reducciones, por un monto de $159,428.14.	

MINISTRACIÓN DE NOVIEMBRE		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PRD	El CGIEDF en la resolución RS-004-08, sancionó con diversas multas por las irregularidades detectadas en la revisión de los informes anuales de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por los partidos políticos en el D.F. correspondientes al año 2006; sin embargo, el PRD presentó JE en contra de la resolución en comento. El TEDF, en la sentencia TEDF-JEL-014/2009, decidió modificar la resolución impugnada; el PRD interpuso JRCE en contra de la sentencia del TEDF. Finalmente, el TEPJF, en la sentencia SUP-JRC-39/2009, confirmó la sentencia emitida por el TEDF, en el juicio electoral TEDF-JEL-014/2008. En este mes se hicieron efectivas las sanciones aplicadas al PRD, las cuales consistieron en la cuarta de cuatro reducciones de $226,589.71.	$226,589.71

MINISTRACIÓN DE DICIEMBRE		
PARTIDO POLÍTICO	MOTIVO DE LA SANCIÓN	MONTO DE LA SANCIÓN
PRD	El CGIEDF, en la resolución identificada con la clave RS-127-09, sancionó al PRD con motivo de la queja IEDF-QCG/123/2009, con una deducción de $138,370.00; sin embargo, el PRD interpuso Juicio Electoral en contra de la resolución mencionada. Con motivo de lo anterior, el Pleno del TEDF, en la sentencia identificada con la clave de expediente TEDF-JEL-034/2009, confirmo la resolución RS-127-09. No obstante lo antes dicho, el PRD interpuso demanda de JRCE; así las cosas, el TEPJF en la Cuarta Circunscripción Plurinominal, con sede en el D.F., en la sentencia identificada con la clave SDF-JRC-23/2009, resolvió confirmar la resolución emitida en el expediente TEDF-JEL-034/2009, del TEDF. Por lo antes dicho, en esta ministración se aplicó la sanción en comento, que consistió en una deducción de $138,370.00.	$138,370.00

En consecuencia, los importes efectivamente entregados a los partidos políticos durante el ejercicio 2009 para sus actividades ordinarias permanentes son los que se detallan a continuación:

IMPORTE ENTREGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS EN EL AÑO 2009

Ministración de:	Partido Acción Nacional	Partido Revolucionario Institucional	Partido de la Revolución Democrática	Partido del Trabajo	Partido Verde Ecologista de México	Convergencia	Nueva Alianza	Alternativa Socialdemócrata (*)
Enero	$4,710,128.47	$2,104,056.25	$7,111,495.35	$1,132,057.43	$1,394,382.82	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Febrero	$4,702,542.97	$2,104,056.25	$4,724,992.48	$924,720.43	$1,265,334.32	$1,132,057.43	$1,870,773.96	$1,383,308.70
Marzo	$4,710,128.47	$2,104,056.25	$7,971,407.08	$1,132,057.43	$1,333,545.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Abril	$4,710,128.47	$2,167,469.80	$6,749,077.06	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70

IMPORTE ENTREGADO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL PARA EL SOSTENIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES CON LA APLICACIÓN DE SANCIONES PECUNIARIAS EN EL AÑO 2009								
Ministración de:	**Partido Acción Nacional**	**Partido Revolucionario Institucional**	**Partido de la Revolución Democrática**	**Partido del Trabajo**	**Partido Verde Ecologista de México**	**Convergencia**	**Nueva Alianza**	**Alternativa Socialdemócrata (*)**
Mayo	$4,615,925.91	$2,230,883.35	$7,811,978.94	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Junio	$4,253,334.41	$2,230,883.35	$7,652,550.80	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Julio	$4,615,925.91	$2,230,883.35	$7,652,550.80	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Agosto	$4,710,128.47	$2,230,883.35	$5,866,453.38	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,020,803.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Septiembre	$4,571,758.47	$2,112,043.85	$7,358,799.52	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Octubre	$4,710,128.47	$2,230,883.35	$7,585,389.23	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Noviembre	$4,710,128.47	$2,230,883.35	$7,744,817.37	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
Diciembre	$4,710,128.47	$2,230,883.35	$7,833,037.08	$1,132,057.43	$1,396,816.32	$1,132,057.43	$1,875,830.96	$1,413,650.70
TOTAL	**$55,730,386.96**	**$26,207,865.85**	**$86,062,549.09**	**$13,377,352.16**	**$16,564,609.34**	**$13,473,435.16**	**$22,504,914.52**	**$16,933,466.40**

(*) Por lo que se refiere a las ministraciones del otrora Partido Socialdemócrata, correspondientes a los meses de agosto a diciembre del año 2009, se remitieron al interventor encargado de realizar las acciones de prevención y liquidación de su patrimonio, a efecto de que se continuara con el procedimiento, en términos del artículo 63, fracción III, primer párrafo del CEDF y del Reglamento de liquidación aplicable.

1.3 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS, POR CONCEPTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS COMO ENTIDADES DE INTERÉS PÚBLICO (06-02-07-09-02)

El CGIEDF aprobó el acuerdo (ACU-009-09), por el que se determina el financiamiento público directo por actividades específicas para los partidos políticos como entidades de interés público en el Distrito Federal para el año 2009, mismo que fue notificado personalmente a los representantes de los partidos políticos. En consecuencia, se entregó el financiamiento público correspondiente, en términos del acuerdo aludido conforme a los montos siguientes:

Partido Político	Financiamiento para actividades específicas 2009	Ministración mensual
PAN	$1,695,646.25	$141,303.85
PRI	$803,118.01	$66,926.50
PRD	$2,869,706.55	$239,142.21
PT	$407,540.67	$33,961.72
PVEM	$502,853.88	$41,904.49
Convergencia	$407,540.67	$33,961.72
PNA	$675,299.15	$56,274.93
PAS (*)	$508,914.25	$42,409.52
Total	**$7,870,619.42**	**$655,884.95**

(*) Por lo que se refiere a las ministraciones del otrora Partido Socialdemócrata, correspondientes a los meses de agosto a diciembre del año 2009, se remitieron al interventor encargado de realizar las acciones de prevención y liquidación de su patrimonio, a efecto de que se continuara con el procedimiento, en términos del artículo 63, fracción III, primer párrafo del CEDF y del Reglamento de liquidación aplicable.

1.4 PROYECTO: EN SU CASO, DAR SEGUIMIENTO AL PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN DE LAS OBLIGACIONES QUE EN TODO MOMENTO DEBEN CUMPLIR LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, EN TÉRMINOS DEL ACUERDO QUE PARA ESOS EFECTOS SE APRUEBE POR EL CONSEJO GENERAL DE ESTE INSTITUTO (06-02-07-09-03)

Se remitió informe para consideración de la CAP, en cumplimiento de las resoluciones RS-010-08 y RS-011-08, emitidas por el CGIEDF relativas a la integración de los órganos de dirección de las agrupaciones políticas locales "Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal" y "Fuerza Democrática".

Se informó a la citada comisión, en cumplimiento a los acuerdos 8ª. Ext. 4.10.08 y 10ª.ext.4.10.08, que la DEAP no tenia conocimiento que la agrupación política local "Proyecto Ciudadano" hubiera entregado respuesta alguna al requerimiento formulado, relativo a la modificación de sus documentos básicos de acuerdo a la normatividad vigente.

Por otro lado, se remitió a la CAP, el "Anteproyecto de procedimiento para verificar que las agrupaciones políticas locales, cumplan con las obligaciones a que se sujetan durante su existencia, y reglas complementarias para sustanciar y resolver los procedimientos sancionatorios de pérdida de registro y de determinación e imposición de sanciones, en caso de incurrir en incumplimiento", actualizado con las observaciones proporcionadas; mismo que fue aprobado por el CGIEDF mediante el acuerdo identificado con la clave ACU-943-09 y notificado a los representantes de las agrupaciones políticas locales (APL´s) en tiempo y forma.

Es importante destacar que originalmente la realización de esta actividad estaba programada para el tercer trimestre del año 2009, sin embargo, a partir de la aprobación del acuerdo citado en el párrafo anterior, éstas se desarrollarán en el año 2010, en atención a los acuerdos del CGIEDF, que para tal efecto se instrumenten.

Se hizo del conocimiento de la CAP, que todas las APL´s cumplieron con lo dispuesto en el artículo 72, fracción IX del CEDF, relativo al derecho de presentar en el mes de agosto del año previo del

ejercicio presupuestal, un programa anual de actividades de promoción de la cultura política democrática dirigida a la población del D.F.

1.5 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN DE LOS LIBROS DE REGISTRO RESPECTIVOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (06-02-07-09-04)

Se proporcionó asesoría en materia de derechos y obligaciones a partidos políticos y agrupaciones políticas locales, que así lo requirieron, a fin de que aquellas asociaciones que no cuentan con órganos directivos estatales integrados estatutariamente, pudieran conformarlos o acreditaran a sus representantes ante el CGIEDF. Así mismo se analizaron las constancias exhibidas por las asociaciones políticas con las normas estatutarias correspondientes; en tal sentido, como resultado del análisis, se notificó de la procedencia legal o no de los registros respectivos, como a continuación se enuncian:

Se notificó la procedencia de la acreditación del C. Hugo Balderas Alfonseca, como representante suplente del PVEM ante el CGIEDF, y quedó registrada en los libros respectivos, posteriormente de igual forma se notificó la procedencia de la acreditación del C. Mario Javier Barragán Lima, como representante suplente ante el CGIEDF, mismas que quedaron registradas en los libros respectivos.

Se informó sobre la procedencia de la acreditación del C. Juan Antonio Arévalo López, como Representante Propietario del PAN ante el CGIEDF, y su posterior inscripción en el libro respectivo.

Se informó sobre la procedencia de la acreditación del representante suplente del PT ante el CGIEDF.

Se notificó la procedencia de la designación del nuevo Presidente y Secretario General del Comité Político Estatal del Distrito Federal del PRD, así como la sustitución del representante suplente ante el CGIEDF, quedando el C. Antonio Alemán García, mismas que quedaron registradas en los libros respectivos.

Se le informó al representante propietario del entonces Partido Socialdemócrata ante el CGIEDF, que se hizo el registro de los CC. David Razú Aznar y Rodrigo Corchado Terrazas, como Presidente y Secretario de Asuntos Electorales del Comité Directivo del D.F., respectivamente y al C. Enrique Pérez Correa como Presidente del Consejo Político del Distrito Federal, así como que era procedente el cambio de denominación de las Secretarías Temáticas y que derivado de lo anterior, la DEAP procedería a la inscripción en los libros de los órganos directivos respectivos.

Se informó sobre la procedencia de la acreditación de la Dra. Mónica Torres Amarillas en el cargo de Secretaria General del Comité Directivo del D.F. del Partido Político Convergencia; así como que fue procedente la solicitud de la Lic. Alejandra Barrales Magdaleno para ocupar el cargo de Presidenta del PRD, conforme a sus Estatutos.

Se le informó en su momento al otrora Partido Socialdemócrata que en los libros de registro de los órganos directivos de los partidos políticos, se encuentra registrada como Coordinadora de Finanzas la C. Dulce Lesvia Pineda.

Se informó al Partido Nueva Alianza de la procedencia legal de las solicitudes de licencia a los cargos de Secretario General, Coordinador Ejecutivo de Vinculación y Coordinador Ejecutivo de Política Electoral de la Junta Ejecutiva Estatal del Distrito Federal del citado partido, así como la procedencia en las designaciones de los CC. Adolfo Román Montero, Efigenio Almanza Andrade y Alfredo Huerta Orea a dichos cargos, respectivamente. En consecuencia, se solicitó a la UTALAOD y a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT), la actualización de la página de internet institucional de las sustituciones de los representantes ante el CGIEDF.

Así mismo, se remitió a la UTALAOD la relación con el nombre y domicilio social de los integrantes de los órganos directivos de los partidos políticos, que conforme a sus disposiciones estatutarias se encuentran facultados para nombrar a sus representantes partidarios ante los consejos distritales, para el Proceso Electoral Local 2008-2009 en el Distrito Federal.

1.6 PROYECTO: EN SU CASO, SUSTANCIACIÓN DE LAS QUEJAS QUE PRESENTEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS O CUALQUIER PERSONA U ORGANIZACIÓN POLÍTICA, Y QUE CORRESPONDAN AL ÁMBITO DE COMPETENCIA DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS (06-03-07-09-05)

Durante el periodo que se informa, en apego a lo establecido en la circular 52 del Secretario Ejecutivo, se sustanciaron 75 expedientes de quejas, de los cuales se elaboraron 48 dictámenes y proyectos de resolución que corresponden a 73 expedientes de quejas, cabe resaltar que dentro de los dictámenes en mención, se encuentran los expedientes que fueron acumulados en su momento.

Aunado a lo anterior, se elaboraron 48 notas informativas que se presentaron a la CAP, respecto del análisis del estado procesal de los expedientes de quejas, también se realizaron diversas

diligencias de requerimiento de información tanto a las autoridades federales como a las locales en apoyó en la sustanciación de 75 quejas.

1.7 PROYECTO: FINANCIAMIENTO PÚBLICO A PARTIDOS POLÍTICOS, PARA GASTOS DE CAMPAÑA (06-02-09-09-01)

El CGIEDF, aprobó el acuerdo ACU-008-09, por el que se determina el financiamiento público directo de los partidos políticos, para gastos de campaña a ejercer en el Proceso Electoral Local 2008-2009 mismo que fue notificado a los representantes de los partidos políticos acreditados ante este órgano colegiado. En cumplimiento al referido acuerdo, se entregó el correspondiente financiamiento público.

Partido Político	Financiamiento anual para gastos de campaña 2009	Ministraciones		
		Febrero 40%	Abril 30%	Junio 30%
PAN	$22,608,616.64	$9,043,446.66	$6,782,584.99	$6,782,584.99
PRI	$10,708,240.08	$4,283,296.03	$3,212,472.02	$3,212,472.02
PRD	$38,262,753.96	$15,305,101.59	$11,478,826.19	$11,478,826.19
PT	$5,433,875.65	$2,173,550.26	$1,630,162.69	$1,630,162.69
PVEM	$6,704,718.33	$2,681,887.33	$2,011,415.50	$2,011,415.50
Convergencia	$5,433,875.65	$2,173,550.26	$1,630,162.69	$1,630,162.69
PNA	$9,003,988.62	$3,601,595.45	$2,701,196.59	$2,701,196.59
PSD	$6,785,523.36	$2,714,209.34	$2,035,657.01	$2,035,657.01
TOTAL	**$104,941,592.29**	**$41,976,636.92**	**$31,482,477.69**	**$31,482,477.69**

1.8 PROYECTO: DETERMINACIÓN DE LOS TOPES A LOS GASTOS DE CAMPAÑA (06-02-09-09-02)

El CGIEDF aprobó el acuerdo ACU-026-09, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el proceso electoral, así mismo, se realizó la notificación personal del citado acuerdo a los representantes acreditados de los partidos políticos ante el CGIEDF.

Los topes de campaña aprobados por distrito electoral y por cada una de las delegaciones políticas fueron los siguientes:

Tope de gastos de campaña para candidato a diputado de la ALDF por Distrito Electoral Uninominal			
Distrito Electoral Uninominal	Tope de Gastos de Campaña	Distrito Electoral Uniñominal	Tope de Gastos de Campaña
I	$760,573.83	XXI	$761,423.27
II	$628,178.31	XXII	$581,037.72

Tope de gastos de campaña para candidato a diputado de la ALDF por Distrito Electoral Uninominal			
Distrito Electoral Uninominal	**Tope de Gastos de Campaña**	**Distrito Electoral Uninominal**	**Tope de Gastos de Campaña**
III	$740,322.79	XXIII	$528,361.47
IV	$627,621.53	XXIV	$619,644.60
V	$664,233.29	XXV	$777,262.91
VI	$548,012.90	XXVI	$641,187.65
VII	$576,911.85	XXVII	$579,445.90
VIII	$641,098.42	XXVIII	$685,790.61
IX	$682,942.48	XXIX	$707,819.06
X	$711,745.06	XXX	$666,378.31
XI	$741,646.93	XXXI	$765,527.73
XII	$731,953.27	XXXII	$681,579.08
XIII	$767,422.92	XXXIII	$667,945.15
XIV	$715,360.55	XXXIV	$565,101.72
XV	$675,479.50	XXXV	$596,399.10
XVI	$601,203.10	XXXVI	$572,975.14
XVII	$833,386.91	XXXVII	$597,962.36
XVIII	$688,885.02	XXXVIII	$540,742.65
XIX	$541,559.98	XXXIX	$527,055.18
XX	$727,902.35	XL	$635,562.76

Tope de gastos de campaña por Delegación			
Delegación	**Tope de gastos de campaña**	**Delegación**	**Tope de gastos de campaña**
Álvaro Obregón	$2,063,632.03	Iztapalapa	$4,986,980.17
Azcapotzalco	$1,404,556.08	La Magdalena Contreras	$667,945.15
Benito Juárez	$1,256,970.50	Miguel Hidalgo	$1,142,149.19
Coyoacán	$2,011,351.95	Milpa Alta	$297,373.30
Cuajimalpa de Morelos	$468,257.93	Tláhuac	$864,127.51
Cuauhtémoc	$1,735,321.82	Tlalpan	$1,774,267.77
Gustavo A. Madero	$3,782,396.83	Venustiano Carranza	$1,473,600.20
Iztacalco	$1,276,682.60	Xochimilco	$1,100,030.32

1.9 PROYECTO: COADYUVAR EN SU CASO, EN LA ASIGNACIÓN DE DIPUTADOS A LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL (06-02-09-09-03)

Se coadyuvó con el CGIEDF en la determinación de los diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el principio de representación proporcional, asignación incluida en el acuerdo del Consejo General ACU-934-09. Dicho acuerdo fue impugnado, por lo cual, y en acatamiento a lo ordenado por el TEDF, mediante las sentencias TEDF-JEL-078/2009, TEDF-JEL-079/2009, TEDF-JEL-081/2009, TEDF-JEL-082/2009 y TEDF-JEL-083/2009,

acumulados, y TEDF-JLDC-144/2009, TEDF-JLDC-145/2009 y TEDF-JLDC-147/2009, se modificó la asignación de diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional restándole una diputación al PRI y agregándosela al PAN.

Asimismo, en acatamiento a lo ordenado en la sentencia SDF-JDC-291/2009 y acumulados, emitida por el TEPJF, se restituyó una diputación de representación proporcional al PAN, y se ratificó la lista de diputados electos que el CGIEDF, le asignó al PVEM; también en cumplimiento de la referida sentencia se notificó a todos los candidatos propietarios y suplentes que se encontraban relacionados con las modificaciones realizadas por la referida autoridad jurisdiccional, para quedar de la siguiente manera:

Partido Político	Diputados Plurinominales asignados
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL	6
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL	7
PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMÓCRATICA	–
PARTIDO DEL TRABAJO	5
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	4
CONVERGENCIA	1
NUEVA ALIANZA	2
PARTIDO SOCIALDEMÓCRATA	1
TOTALES	**26**

1.10 PROYECTO: GESTIONAR ANTE EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL LOS TIEMPOS DEL ESTADO EN RADIO Y TELEVISIÓN QUE SERÁN ASIGNADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA SUS PRECAMPAÑAS Y CAMPAÑAS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL (06-02-09-09-04)

Con el propósito de comprobar que el modelo de pauta propuesto por el IEDF, para la asignación de tiempos en radio y televisión a los partidos políticos cumpliera con los requerimientos establecidos por la normatividad del Instituto Federal Electoral (IFE), se llevaron a cabo una serie de reuniones de trabajo entre funcionarios de ambos institutos electorales.

En este sentido, el 11 de marzo de 2009, una vez aprobado el modelo de pauta propuesto, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la presencia de los consejeros electorales y funcionarios del IEDF, así como los representantes de los partidos políticos existentes en ese entonces, en la que se realizó el sorteo que sirvió de base para la elaboración de las pautas correspondientes a la

transmisión de los promocionales en radio y televisión de las campañas del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009 del Distrito Federal, durante el período del 18 de mayo al 1 de julio de 2009.

1.11 PROYECTO: PROCESO DE REGISTRO DE PLATAFORMAS ELECTORALES, CANDIDATOS A PUESTOS DE ELECCIÓN POPULAR, DE CONVENIOS DE COALICIÓN Y DE CANDIDATURA COMÚN, QUE SE CELEBREN (06-02-09-09-05)

Durante la realización de las actividades del proceso electoral se auxilio al Secretario Ejecutivo, en la realización de un proyecto de oficio dirigido a los partidos políticos, para que exhibieran ante el IEDF los avisos respecto de los procesos internos orientados a seleccionar a sus candidatos que participarían en las elecciones locales, así como los resultados de los mismos, por tanto, los partidos políticos presentaron los nombres de quienes contenderían como precandidatos en sus correspondientes procesos de selección interna, situación que se informó al Secretario Ejecutivo.

De igual forma, se presentó a la Consejera Presidenta el proyecto de oficio mediante el cual se les requirió a los partidos políticos que hicieran del conocimiento de sus precandidatos, las restricciones a las que estarían sujetos en la precampaña.

Así también, se remitieron al Secretario Ejecutivo dos propuestas de avisos relativos a los plazos que se tenían para recibir las solicitudes de convenios de coalición y candidatura común y las plataformas electorales, así como para el registro de candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa y representación proporcional y los jefes delegacionales. En consecuencia, se remitió el anteproyecto de resolución del CGIEDF, respecto de la solicitud de registro de convenio de candidatura común de la lista parcial de 13 fórmulas de candidatos a diputados a la ALDF, por el principio de representación proporcional, lista "A" en el pasado Proceso Electoral Local 2008-2009.

En ese orden de ideas, se remitieron al Secretario Ejecutivo para su consideración los proyectos de manuales operativos y formularios para la tramitación de las solicitudes de registro de los candidatos para el proceso electoral, así como el proyecto de acuerdo del CGIEDF por el que se otorgaría el registro de las plataformas electorales de los partidos políticos y/o coaliciones que participarían en las pasadas elecciones de jefes delegacionales o en su caso diputados a la ALDF, y se solicitó a la UTCSyT la publicación en el sitio institucional de internet de dichas plataformas electorales.

Ahora bien, a efecto de brindar el apoyo técnico necesario para realizar el registro de candidatos, se convocó a los secretarios técnico jurídicos al curso del Sistema de Registro de Candidatos 2009 (SIREC 2009) que se impartió por personal de la DEAP, de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), enviándoles previamente a los funcionarios de los órganos desconcentrados, el manual operativo para la recepción y tramitación de solicitudes de candidatos y los formularios respectivos, realizándose posteriormente una práctica.

Se realizaron los proyectos de acuerdo sobre las modificaciones a los convenios de candidatura común que se presentaron ante el CGIEDF, y los ocho acuerdos por los que se otorgó registro a los candidatos a diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional (un acuerdo por lista conformada por 13 fórmulas de candidatos), así como los proyectos de acuerdo para el registro supletorio de los candidatos que propusieron los partidos políticos para el Proceso Electoral Local 2008-2009, para la elección de diputados a la ALDF por ambos principios y para jefes delegacionales.

También se le notificó en tiempo y forma al C. Marco Antonio Rascón Córdova, el acuerdo del CGIEDF, por el que se determinó la improcedencia de la solicitud de registro formulada como candidato independiente para contender en la pasada elección de Jefe Delegacional en la Delegación Cuauhtémoc, en el Proceso Electoral Local 2008-2009, informando de ello al Secretario Ejecutivo.

Se enviaron al Secretario Administrativo, el anteproyecto de acuerdo del CGIEDF, por el que se expide el reglamento para el retiro de propaganda electoral en términos de lo establecido por los artículos 26, fracción XIII, 241, 258 y 264 del CEDF, así como su respectivo reglamento.

Se remitieron a la UTALAOD las constancias de registro de los candidatos a jefes delegacionales y a diputados de la ALDF por ambos principios, así como las constancias de registro de las plataformas electorales de los ocho partidos políticos registrados, con la finalidad de que se integren al archivo del CGIEDF.

Se remitieron a la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), las listas de los candidatos a diputados a la ALDF por los principios de mayoría relativa y representación proporcional, así como de jefes delegacionales que fueron aprobadas por el CGIEDF para que fueran utilizadas en su oportunidad en la impresión de las boletas electorales.

Se remitió al PRD, el ejemplar de la constancia de registro de la C. Silvia Oliva Fragoso como candidata a Jefe Delegacional en Iztapalapa por este partido político, en acatamiento a la interlocutoria del juicio SUP-JDC-497-09 del TEPJF y al ACU-925-09 del CGIEDF.

1.12 PROYECTO: REGISTRO DE REPRESENTANTES Y CANDIDATOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS CORRESPONDIENTES AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009, Y REGISTRO DE CONVENIOS DE COALICIÓN Y CANDIDATURA COMÚN ENTRE LOS MISMOS (06-02-09-09-06)

Se recibieron y analizaron los convenios de candidatura común presentados por los partidos PRD, PT y Convergencia; asimismo, se elaboraron y remitieron al Secretario Ejecutivo los anteproyectos de resoluciones del CGIEDF, relativos a los convenios de candidatura común para candidatos a jefes delegacionales en Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tláhuac y Azcapotzalco; y para candidatos a diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa en los distritos locales uninominales IX, XVII, XX, XXVII, XXX, XIV y XXI.

Se remitieron a la Consejera Presidenta del CGIEDF, diversos anteproyectos de resolución relativos a la solicitud de registro de convenio de coalición total; convenios de candidaturas comunes para la elección de jefes delegacionales y de diputados a la ALDF; de las plataformas electorales; así como, los proyectos de formularios para la tramitación de solicitudes de registro de candidatos a jefes delegacionales y diputados a la ALDF y, los manuales operativos para la recepción y tramitación de las solicitudes de registro de los cargos referidos.

Se solicitaron a la UTALAOD los nombres debidamente validados de los representantes de los partidos políticos que fueron acreditados y sustituidos ante los consejos distritales, durante el Proceso Electoral Local 2008-2009, para realizar la inscripción correspondiente en los libros de registro del proceso electoral.

Se llevó a cabo la conformación de la base de datos que sirvió de insumo para los libros de registro del Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se asentaron en dichos libros las inscripciones correspondientes a los registros aprobados por el CGIEDF, relacionados con las plataformas electorales, los convenios de candidatura común, el registro de los candidatos a la ALDF por los principios de mayoría relativa y representación

proporcional, y de los candidatos a jefes delegacionales, que contendieron en las elecciones que se celebraron el 5 de julio del 2009, como se detalla a continuación:

Se realizaron 8 inscripciones correspondientes al registro de plataformas electorales; 16 inscripciones correspondientes al registro de convenios de candidatura común; 308 inscripciones correspondientes al registro de candidatos a la ALDF por el principio de mayoría relativa; 8 inscripciones correspondientes al registro de candidatos a la ALDF por el principio de representación proporcional; 114 inscripciones correspondientes al registro de candidatos a jefes delegacionales, y 48 inscripciones por sustituciones; de las cuales, 28 fueron de candidatos a diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa, 9 de candidatos a diputados por el principio de representación proporcional 11 de candidatos a jefes delegacionales.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación, supervisión y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (enero-diciembre) (06-01-03-04-16)	100%	100%	100%	100%	
Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre) (06-02-07-09-01)	100%	100%	100%	100%	
Financiamiento público a partidos políticos, por concepto de actividades específicas como entidades de interés público. (enero-diciembre) (06-02-07-09-02)	100%	100%	100%	100%	

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
En su caso, dar seguimiento al procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, en término del acuerdo que para esos efectos se apruebe por el Consejo General. (marzo, junio, agosto-diciembre) (06-02-07-09-03)	0%	100%	0%	0%	No se reporta avance en este proyecto, toda vez que las actividades establecidas para su desarrollo se realizarán en el 2010 en términos del procedimiento aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo identificado con la clave ACU-943-09.
Actualización de los libros de registro respectivos de los partidos políticos (enero-diciembre) (06-02-07-09-04)	100%	100%	100%	100%	
En su caso, sustanciación de las quejas que presenten los partidos políticos o cualquier persona u organización política, y que correspondan al ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (enero-diciembre) (06-03-07-09-05)	100%	100%	100%	100%	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Financiamiento público a partidos políticos, para gastos de campaña. (febrero, abril y junio) (06-02-09-09-01)	100%	100%	100%	100%	
Determinación de los topes a los gastos de campaña. (enero-febrero) (06-02-09-09-02)	100%	100%	100%	100%	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coadyuvar en su caso, en la asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional. (abril-julio) (06-02-09-09-03)	100%	100%	100%	100%	
Gestionar ante el Instituto Federal Electoral los tiempos del Estado en radio y televisión que serán asignados a los partidos políticos para sus precampañas y campañas electorales en el Distrito Federal. (enero-julio) (06-02-09-09-04)	100%	100%	100%	100%	
Proceso de registro de plataformas electorales, candidatos a puestos de elección popular, de convenios de coalición y de candidatura común, que se celebren. (enero-julio) (06-02-09-09-05)	100%	100%	100%	100%	
Registro de representantes y candidatos de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral local 2008-2009, y registro de convenios de coalición y candidatura común entre los mismos. (marzo-noviembre) (06-02-09-09-06)	100%	100%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Planeación, coordinación, supervisión y control de los proyectos y los recursos de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (enero-diciembre) (06-01-03-04-16)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Financiamiento público a partidos políticos para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes. (enero-diciembre) (06-02-07-09-01)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Financiamiento público a partidos políticos por concepto de actividades específicas como entidades de interés público. (enero-diciembre) (06-02-07-09-02)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
En su caso, dar seguimiento al procedimiento de supervisión de las obligaciones que en todo momento deben cumplir las agrupaciones políticas locales, en término del acuerdo que para esos efectos se apruebe por el Consejo General. (marzo, junio, agosto-diciembre) (06-02-07-09-03)	Informe	1	Las actividades establecidas para su desarrollo se realizarán en el 2010 en términos del procedimiento aprobado por el Consejo General de este Instituto mediante acuerdo identificado con la clave (ACU-943-09).
Actualización de los libros de registro respectivos de los partidos políticos. (enero-diciembre) (06-02-07-09-04)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
En su caso, sustanciación de las quejas que presenten los partidos políticos o cualquier persona u organización política, y que correspondan al ámbito de competencia de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas. (enero-diciembre) (06-03-07-09-05)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Financiamiento público a partidos políticos, para gastos de campaña. (febrero, abril y junio) (06-02-09-09-01)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Determinación de los topes a los gastos de campaña. (enero-febrero) (06-02-09-09-02)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Coadyuvar en su caso, en la asignación de Diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el principio de representación proporcional. (abril-julio) (06-02-09-09-03)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Gestionar ante el Instituto Federal Electoral los tiempos del Estado en radio y televisión que serán asignados a los partidos políticos para sus precampañas y campañas electorales en el Distrito Federal. (enero-julio) (06-02-09-09-04)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Proceso de registro de plataformas electorales, candidatos a puestos de elección popular, de convenios de coalición y de candidatura común, que se celebren. (enero-julio) (06-02-09-09-05)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.
Registro de representantes y candidatos de los partidos políticos correspondientes al proceso electoral local 2008-2009, y registro de convenios de coalición y candidatura común entre los mismos. (marzo-noviembre) (06-02-09-09-06)	Ninguna	0	No se reportaron actividades, ya que se concluyó con las que se tenían programadas para el año 2009.

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 88, fracción V y 95, fracciones IX y XI del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF); así como en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) presenta su informe anual de actividades de los proyectos para los programas Ordinario y Especial (Proceso Electoral 2008-2009) del Programa Operativo Anual 2009.

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades principales de los proyectos que esta Dirección Ejecutiva desarrolló durante el 2009, el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados en cada uno de los proyectos; el tercer apartado, relativo a directrices y actividades a futuro, refiere las actividades que quedaron pendientes por concluirse y se reprogramaron para realizare en 2010.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA (07-01-03-04-17)

La Dirección Ejecutiva realizó 46 reuniones con los directores de área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances del proyecto. Se presentaron 23 informes quincenales al Secretario Ejecutivo. Se integraron los temas y documentos en materia de organización y geografía electoral para su presentación al Presidente de la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE) e inclusión en la agenda de 12 sesiones ordinarias y 16 extraordinarias. Se elaboraron 27 informes ejecutivos sobre los acuerdos de las mismas para su remisión al Secretario Ejecutivo.

La DEOyGE participó en 30 sesiones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y en 21 sesiones de la Junta Ejecutiva. Se integraron tres reportes al sistema programático presupuestal, así como las fichas para el seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del Instituto Electoral del Distrito Federal (PGDIEDF) 2006-2009, correspondientes al 1°, 2° y 3° trimestres del ejercicio 2009. Se gestionaron requisiciones de compra de bienes y servicios para el cumplimiento de los objetivos y metas establecidas en cada uno de los proyectos que integran el programa ordinario, además de recibir y comprobar los recursos del fondo revolvente. Asimismo, se supervisó el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros así como los servicios de apoyo asignados a esta Dirección Ejecutiva.

1.2 PROYECTO: ANALIZAR LA VIABILIDAD DE UTILIZAR SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA REALIZACIÓN DE PROCESOS ELECTORALES Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (07-02-08-10-03)

Se elaboraron los documentos:

- Análisis de los resultados de la implantación gradual del uso de urnas electrónicas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
- Estudio para determinar la viabilidad de la utilización de escáneres de lectura óptica como instrumento tecnológico de apoyo en el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital en futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.
- Análisis de los resultados de la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de los votos, a efecto de determinar la viabilidad de impulsar su utilización en futuros procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal.
- Informe sobre la viabilidad de instrumentar el uso de sistemas electrónicos en la organización de futuros procesos electorales y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal.

1.3 PROYECTO: APLICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL QUE SERÁ UTILIZADA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07-02-08-10-04)

Se presentó a la COyGE, la propuesta del foro institucional "Impacto de las reformas electorales federal y locales en la organización y geografía electoral de las elecciones de julio de 2009", en la presentación se determinó la cancelación del proyecto para que se apoyara a la Presidencia del Consejo General en la organización del "Congreso: Democracia, Participación Ciudadana y Justicia Electoral".

Se presentó y recibió por la COyGE, la *Metodología para llevar a cabo encuestas de opinión entre los ciudadanos que participaron como funcionarios de mesas directivas de casilla respecto de la funcionalidad y operatividad de la documentación, materiales electorales, urna electrónica y lugares utilizados para la instalación de casillas en el proceso electoral 2008-2009*, así como los cuestionarios correspondientes, mismos que fueron aplicados por las direcciones distritales. Al respecto, se realizó el análisis de las respuestas, se elaboró y presentó a la COyGE el informe sobre los resultados.

1.4 PROYECTO: ACTIVIDADES POSTERIORES AL PROCESO ELECTORAL 2008-2009, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (07-02-08-10-05)

Mediante el documento técnico operativo "Criterios operativos para la recepción, conteo, sellado y agrupado de las boletas electorales para el proceso electoral del año 2009", se describieron las actividades y medidas de seguridad necesarias en el manejo y conservación de la documentación electoral que se depositó en las bodegas de los consejos distritales. También se remitió el documento "Criterios operativos para la recuperación de los materiales electorales al término de la jornada electoral y su posterior entrega en el almacén de materiales electorales". Dichos documentos fueron aprobados por la COyGE en las sesiones 1ª y 4ª ordinarias de 2009, y se remitieron a las direcciones distritales por conducto de la Unidad de Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) el 6 de mayo de 2009.

En cuanto al documento "Criterios para la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Ordinario del año 2009, así como del diverso material electoral no susceptible de ser reutilizado", fue incorporado como parte integral del acuerdo (ACU-956-09) de fecha 09 de diciembre de 2009, por el que se autoriza la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2008-2009, así como diverso material electoral inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales y de participación ciudadana, cabe señalar que esta actividad se realizará durante el 1er trimestre de 2010.

Atendiendo la circular 074 de la Secretaría Ejecutiva, se remitió el "Informe sobre las condiciones que presentan las bodegas distritales" en cada uno de los 40 consejos distritales del Instituto, el cual fue presentado mediante oficio número IEDF/DEOyGE/0594/2009 de fecha 6 de abril de 2009.

Esta Dirección Ejecutiva mediante oficio número IEDF/DEOyGE/1949/2009 solicitó a los 40 órganos desconcentrados requisitar el documento "Cédula de información sobre las condiciones de las bodegas en las direcciones distritales", posteriormente mediante informe se dio cuenta del estado de las bodegas distritales para la documentación electoral y espacios de almacenamiento de materiales electorales.

1.5 PROYECTO: INTEGRACIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LOS PROYECTOS DEL PROGRAMA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL 2009 (07-02-08-10-06)

La DEOyGE dio seguimiento al avance de las actividades y metas programadas de manera interna, mediante reportes semanales y mensuales. Aunado a ello, se elaboraron los reportes semanales e informes quincenales de seguimiento de actividades, correspondientes al año 2009.

Se revisaron e integraron los informes mensuales de avance de proyectos de la Dirección Ejecutiva mismos que fueron presentados a los integrantes de la COyGE, así como los informes trimestrales que fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva.

Asimismo, se revisaron y elaboraron los reportes trimestrales del Seguimiento Programático-Presupuestal y las fichas para el seguimiento y evaluación del PGDIEDF 2006-2009.

Se elaboraron los Programas de Organización y Geografía Electoral para el año 2010 y se elaboraron y capturaron en el sistema informático correspondiente las fichas descriptivas de los proyectos para el Programa Operativo Anual (POA) 2010 y los requerimientos presupuestales. Asimismo, se elaboró una propuesta de análisis FODA para su incorporación en el PGDIEDF del trienio 2010-2013.

1.6 PROYECTO: MICROSITIO "CONSULTA DE ACTAS ELECTORALES 2008-2009" (07-02-08-10-07)

Se elaboraron los requerimientos técnicos e informáticos del micrositio y se integró el documento intitulado Micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009", así como el respectivo anteproyecto de acuerdo del Consejo General, mismos que fueron presentados a la COyGE. Al respecto, se digitalizaron las actas electorales de la jornada electoral, de escrutinio y cómputo y de cómputo distrital de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el principio de mayoría relativa y de Jefe Delegacional, archivos que se entregaron a la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) y que una vez aprobados por el Consejo General se publicarán en la página web del Instituto.

Se elaboraron y remitieron a los órganos desconcentrados los formatos para las aportaciones, observaciones y/o propuestas de mejora a los documentos y sistemas informáticos que se utilizaron en materia de organización electoral durante el proceso electoral 2009; mismos que fueron recibidos y serán sistematizados y analizados en el 2010.

1.7 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS PARA APLICACIONES ELECTORALES (07-03-08-10-08)

Durante el periodo que se reporta, se concluyó el mantenimiento permanente a la base cartográfica digital del marco geográfico electoral del Distrito Federal, para atender permanentemente las solicitudes de los partidos políticos y de las instancias del IEDF. Así como la actualización del "Diagnóstico y propuesta de modificaciones a los descriptivos de los límites de las delegaciones establecidos en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, para su aplicación en la organización de procesos electorales y de participación ciudadana".

Asimismo, se concluyó el seguimiento a la publicación de la "Memoria Histórica del Distrito Federal"; así como a la actualización del Diagnóstico de los límites delegacionales (1ª parte).

1.8 PROYECTO: COLABORACIÓN TÉCNICA CON EL IFE EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL (07-03-08-10-09)

Se recibieron los cortes de la base cartográfica digital, del padrón electoral y la lista nominal de electores en las versiones nominativa y estadística. Asimismo, se hizo del conocimiento a la Vocalía del Registro Federal de Electores del Distrito Federal del acuerdo del Consejo General del IEDF que incluye la destrucción de la lista nominal de electores definitiva con fotografía utilizada el 5 de julio de 2009.

Por otra parte, se elaboraron los informes referentes al cumplimiento y seguimiento de los anexos técnicos en materia del Registro Federal de Electores del Convenio de Apoyo y Colaboración entre el Instituto Federal Electoral (IFE) y el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

1.9 PROYECTO: ELABORACIÓN DE ESCENARIOS PROSPECTIVOS SOBRE LA INSTRUMENTACIÓN DEL VOTO DESDE EL EXTRANJERO Y ANÁLISIS RELATIVOS AL COMPORTAMIENTO DEL VOTO EN EL DF (07-03-08-10-10)

Como parte de la construcción de escenarios que permitan avanzar hacia la instrumentación, en su caso, del voto desde el extranjero, se concluyó y presentó a la COyGE la primera versión del documento "Propuesta para elaborar un Escenario prospectivo sobre la instrumentación del voto de los ciudadanos del D.F. residentes en el extranjero". Asimismo, se organizó la información de los resultados del proceso electoral 2009 como parte de la clasificación de la votación emitida durante los últimos cuatro procesos electorales en la Ciudad de México.

Por otra parte, se elaboró una propuesta de guión para el desarrollo futuro de un documento orientado al análisis del comportamiento electoral de los ciudadanos del Distrito Federal.

1.10 PROYECTO: DESARROLLO DE HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS GEOELECTORALES (07-03-08-10-11)

Se concluyó con la integración de los planos y de los resultados definitivos de las elecciones locales al sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2009.

Se procesaron los archivos del padrón electoral y de la lista nominal de electores del ámbito federal por sección electoral al ámbito local, para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local con las fechas de corte al 31 de julio, 31 de agosto y 30 de septiembre de 2009. Con ellos se generaron 78 disquetes para su envío a los consejeros electorales, al Secretario Ejecutivo, a los representantes de los partidos políticos e instancias del IEDF, y por correo electrónico a los órganos desconcentrados.

Se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del padrón electoral en el Centro de Información Geoelectoral a nivel nominativo con la fecha de corte al 30 de septiembre de 2009.

1.11 PROYECTO: PLANEACIÓN, COORDINACIÓN Y CONTROL DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA PARA EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009 (07-01-09-04-16)

La DEOyGE llevó a cabo reuniones con los directores de área y el Coordinador de Gestión para determinar las acciones, conocer y valorar los avances y resultados de los proyectos para el desarrollo del Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.12 PROYECTO: ACCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS EN LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 EN EL DISTRITO FEDERAL (07-02-09-10-05)

En el marco del Proceso Electoral Local 2008–2009, se pusieron en marcha 40 urnas electrónicas semi-industriales, que fueron instaladas, durante el desarrollo de la jornada electoral, en una casilla de cada distrito electoral uninominal local, para la recepción y cómputo de votos con efectos vinculantes en las elecciones de diputados a la ALDF y de jefes delegacionales. Asimismo, el 5 de julio se llevó a cabo una prueba piloto de lectura y captura de actas de escrutinio y cómputo de

casilla, mediante el uso de escáneres, utilizadas en el cómputo en los distritos XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX y XL.

Para ello, se elaboraron los documentos:

- Logística para la utilización de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los procedimientos para la instrumentación del uso de Urnas Electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales que determine el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban las secciones electorales en que se utilizarán Urnas Electrónicas para la recepción y cómputo de votos el 5 de julio de 2009, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el diseño y modelo de la mampara para ser utilizada en las casillas electorales donde se instalen las Urnas Electrónicas para la recepción y cómputo de votos, en el Proceso Electoral Local 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas virtuales, cuatro comprobantes y cuatro etiquetas adheribles que serán utilizadas en las Urnas Electrónicas durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba habilitar de forma adicional dos boletas virtuales por elección para el ejercicio del voto de los representantes de cada partido político, acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla en la que se utilizarán Urnas Electrónicas el 5 de julio de 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el programa Informático (Software Electoral) que se utilizará en las Urnas Electrónicas el día de la jornada electoral de 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba publicar en el sitio institucional de internet el modelo de Software Electoral que será firmado electrónicamente.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueban los diseños y modelos de cuatro actas electorales y ocho documentos electorales

auxiliares que serán utilizados en las casillas electorales en las que se instalen Urnas Electrónicas en la jornada electoral local del 5 de julio de 2009.

- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se modifica el programa informático (Software Electoral) que se utilizará en las Urnas Electrónicas el día de la jornada electoral de 2009, aprobado en la Sesión Extraordinaria el 29 de abril de 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el diseño y modelo de la mascarilla braille que será utilizada en las casillas electorales en las que se instalen Urnas Electrónicas en la jornada electoral local del 5 de julio de 2009, y la impresión por Talleres Gráficos de México de los textos en sistema braille de los nombres de los partidos políticos que serán incorporados en dicho aditamento.
- Informe detallado de los resultados obtenidos con el uso de la urna electrónica para la recepción del voto vinculante en la jornada electoral del 5 de julio de 2009.
- Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el desarrollo de una prueba piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres.
- Informe sobre el desarrollo de la Prueba Piloto de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla mediante el uso de escáneres.

Se llevaron a cabo, en el seno del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, las actividades para la organización y preparación de: un simulacro de votación con urnas electrónicas, el cual se desarrolló el 27 de marzo de 2009 en las instalaciones del Instituto, y dos simulacros parciales de lectura y captura automatizada de actas de escrutinio y cómputo de casilla con escáneres, en el marco de los simulacros del Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) y el Programa de Resultados Parciales (PREP) 2009, en los distritos electorales XXXVI, XXXVII; XXXIX y XL.

Se dio seguimiento a la atención de los requerimientos de las direcciones distritales para el equipamiento de los domicilios donde se instalaron las urnas electrónicas el 5 de julio de 2009; a la instalación y utilización de las 40 urnas electrónicas, durante el desarrollo de la jornada electoral; así como al cómputo distrital de los resultados del voto electrónico. Asimismo, se distribuyeron y recuperaron las urnas electrónicas, incluyendo las de reemplazo para atender las contingencias, así como la documentación y materiales utilizados en las casillas con urna electrónica.

Se celebraron dos reuniones de trabajo con funcionarios del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), en la cual se les entregaron documentos y trataron cuestiones sobre las implicaciones jurídicas del uso de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009; en este

sentido, se recibió por parte del TEDF el documento: *Bases y Criterios con apoyo en los cuales el Tribunal Electoral del Distrito Federal, aplicará lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral para el Distrito Federal, por la utilización de dispositivos electrónicos para la recepción de votación, de acuerdo con lo establecido por el artículo 94 de dicho ordenamiento*, el cual se distribuyó a los órganos desconcentrados del IEDF, para su publicación en los estrados de las sedes distritales.

En el marco de los trabajos encaminados a la producción industrial de urnas electrónicas, se participó en la instalación y desarrollo de los trabajos del Grupo Supervisor para la Producción Industrial de Urnas Electrónicas. A partir de estas reuniones de trabajo se desprendió la elaboración de los documentos: *Producción industrial de urnas electrónicas. Proyecto de desarrollo; Requerimientos de asesoría para la adquisición de urnas electrónicas de producción industrial; Participación de las instancias propuestas como asesores en la adquisición de urnas electrónicas de producción industrial; Análisis de la implantación gradual y del costo beneficio del uso de urnas electrónicas en procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal; Proyecto Especial: Implantación gradual de urnas electrónicas en el Proceso Electoral Local Ordinario 2011-2012 y procedimientos de participación ciudadana en el Distrito Federal;* y *Acciones para impulsar el uso de sistemas electrónicos en la organización del proceso electoral local 2008 – 2009, en el Distrito Federal.*

1.13 PROYECTO: ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009, EN MATERIA DE DOCUMENTACIÓN Y MATERIALES ELECTORALES (07-02-09-10-06)

Con respecto a la rehabilitación de materiales electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, se concluyó al 100% la meta programada que consideró 3,715 piezas de cancel modular electoral durante el primer trimestre del año, con la finalidad de contar con la totalidad de este material a utilizarse en la jornada electoral. Estos trabajos de rehabilitación consideraron exclusivamente los materiales electorales recuperados del Proceso Electoral Local 2006, exceptuando los materiales por rehabilitar que fueron producto de préstamos a organismos públicos.

La entrega de boletas y actas electorales se efectuó de conformidad a lo establecido en la circular No. 131 de fecha 17 de junio de 2009, de la Secretaría Ejecutiva, donde se instruyó a los consejos distritales lugar, fecha, hora y notario asignado para efectuar dicha recepción. También se dispuso una unidad de transporte por consejo distrital y custodia para el traslado de estos documentos a la sede distrital; en dicha circular se incluyeron indicaciones sobre las actividades del personal del

Consejo Distrital con el objeto de la elaboración de actas pormenorizadas que dieran cuenta de la recepción de boletas y actas. En cuanto a la distribución de materiales electorales, artículos de oficina y documentación auxiliar electoral, esta actividad se llevó a cabo en atención a las instrucciones establecidas en las circulares números 89, 110, 123, 135, y 138 de la Secretaría Ejecutiva.

Se presentaron a los integrantes de la COyGE, los anteproyectos de acuerdos, que una vez autorizados fueron posteriormente aprobados por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (CGIEDF) con las claves alfanuméricas siguientes: proyecto de acuerdo (ACU-001-09 de fecha 12 de enero de 2009) del CGIEDF, por el que se aprueban las características, fabricación y certificación del líquido indeleble que se utilizará durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009; proyecto de acuerdo (ACU-002-09 de fecha 12 de enero de 2009) del CGIEDF, por el que se aprueba el procedimiento para la recolección muestral de sobrantes del líquido indeleble, que se utilice durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y se designa a la Escuela Nacional de Ciencias Biológicas del Instituto Politécnico Nacional (IPN) para la verificación de sus características y autenticidad; proyecto de acuerdo (ACU-030-09 de fecha 27 de marzo de 2009) del CGIEDF, por el que se aprueban los diseños y modelos de dos boletas electorales, treinta y nueve documentos electorales auxiliares y dos mascarillas braille, para el Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, y su impresión por Talleres Gráficos de México; y proyecto de acuerdo (ACU-033-09 de fecha 01 de abril de 2009) del CGIEDF, por el que se aprueba que los consejeros presidentes de los consejos distritales entreguen a los presidentes de las mesas directivas de casilla, que se instalarán para la jornada electoral del 5 de julio de 2009, dos boletas electorales adicionales por cada partido político o coalición con acreditación ante el IEDF, y en su caso, ante el IFE, además de las correspondientes a los electores que figuren en la lista nominal de electores con fotografía.

En cumplimiento a la circular 159 de la Secretaría Ejecutiva de fecha 8 de julio de 2009, se indicó a los órganos desconcentrados efectuar la devolución de artículos de oficina, material electoral y elementos para la instalación de las mesas directivas de casilla con urna electrónica; de igual manera con la circular 232 del 1 de diciembre de 2009, la Secretaría instruyó la recuperación de los materiales y artículos de oficina del interior de las cajas paquete resguardadas en la bodega distrital. En ambos casos se informó a la referida secretaría y a la COyGE de esta actividad y sus resultados.

1.14 PROYECTO: SUPERVISAR LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07-02-09-10-07)

Se dio seguimiento al cumplimiento, por parte de los órganos desconcentrados, de la normatividad en materia de Asistentes-Instructores Electorales (AIE) y Supervisores Electorales (SE); ubicación de casillas electorales; y en materia de paquetes electorales, cómputos, expedientes, entrega de constancias y declaratorias de validez, para lo cual se recibieron y sistematizaron los reportes enviados por las direcciones distritales vía correo electrónico y por oficio. Del seguimiento realizado, se informó oportunamente a los integrantes de la COyGE y al Secretario Ejecutivo, a través de notas informativas e informes.

Con base en lo anterior, se integró y presentó a la COyGE el informe de los apoyos otorgados por la Dirección Ejecutiva a los órganos desconcentrados para la aplicación de la normatividad elaborada y sistemas desarrollados para el proceso electivo de 2009.

1.15 PROYECTO: ELABORAR DOCUMENTOS TÉCNICO-NORMATIVOS EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (07-02-09-10-08)

En el año 2009, la DEOyGE elaboró 5 documentos técnico-normativos en materia de casillas electorales; AIE; paquetes electorales, cómputos, expedientes, entrega de constancias y declaratorias de validez y actualizó de manera coordinada con la UTSI, 3 sistemas informáticos para el seguimiento de las actividades relacionadas con la ubicación de casillas electorales (SUCE); el seguimiento de Asistentes-Instructores Electorales (SISAE) y para el seguimiento a la distribución del material y documentación electoral (SEDIMDE), los cuales fueron presentados y aprobados por la COyGE y la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE), respectivamente, además de hacerse del conocimiento del Secretario Ejecutivo y presentarse a los funcionarios de las direcciones distritales para su debida aplicación.

Se elaboró y aprobó por la COyGE y, posteriormente por el Consejo General, la propuesta de secciones electorales para la instalación de casillas especiales para el proceso electoral 2009; así como el respectivo proyecto de acuerdo.

En materia de convenios, se revisó y coadyuvó en la integración del Convenio General de Apoyo y Colaboración entre el IFE y el IEDF y su anexo técnico número uno, así como, el relativo a la colaboración para el uso de planteles de educación básica en el Distrito Federal, como sedes de centros de capacitación y para instalar las mesas directivas de casilla, los cuales fueron remitidos a los órganos desconcentrados, para su aplicación.

Se coordinó la entrega-recepción y la revisión de los expedientes electorales que entregaron los presidentes de los consejos distritales al Secretario Ejecutivo.

Se realizó un informe sobre la normatividad elaborada y sistemas desarrollados para el proceso electoral 2009, mismo que se presentó a los integrantes de la COyGE y al Secretario Ejecutivo.

1.16 PROYECTO: ELABORACIÓN DE MATERIALES CARTOGRÁFICOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 Y PLANOS TEMÁTICOS PARA LA ESTADÍSTICA DEL PROCESO (07-03-09-10-09)

Se generaron los planos del marco geográfico electoral 2009 en diferentes escalas, tanto en medio impreso como magnético. Asimismo, se realizaron los correspondientes a los resultados electorales por tipo de elección de la primera, segunda y tercera fuerza. También, se elaboraron los prototipos de los planos temáticos, cabe mencionar que su procesamiento se llevará a cabo en cuanto se tenga la base de datos estadísticos de participación.

1.17 PROYECTO: SERVICIOS Y COLABORACIÓN REGISTRAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2009 (07-03-09-10-10)

De acuerdo con lo establecido en el anexo técnico número uno del Convenio de Apoyo y Colaboración con el IFE:

Se asistió con los funcionarios de la Vocalía Ejecutiva del IFE en el D. F., al retiro de los formatos de credencial para votar resguardados en la "Almacenadora de Depósito Moderno S.A. de C.V.".

Se enviaron a la Vocalía del Registro Federal de Electores (RFE) en el D. F., los formatos "Relación de ciudadanos que no aparecen en la Lista Nominal de Electores definitiva con Fotografía o en la Lista Nominal de Electores con Fotografia, producto de instancias administrativas y resoluciones del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en materia electoral, 5 de julio de 2009".

Se gestionó y recibió del RFE en el Distrito Federal, el archivo digital de la lista nominal de electores nominativa con consecutivo de impresión correspondiente al corte del 18 de mayo de 2009, tal como fue utilizada en el proceso electoral 2009, con la finalidad de que sea utilizada para la recopilación de información de la participación ciudadana.

Asimismo, se realizaron reuniones de trabajo con la Vocalía del RFE en el Distrito Federal para revisar el cumplimiento de los anexos técnicos vigentes, así como la devolución de la lista nominal de electores definitiva con fotografía 2009, entregada a los representantes de los partidos políticos por los consejos distritales.

Se recibieron del RFE los resultados correspondientes a la Verificación Nacional Muestral.

1.18 PROYECTO: ELABORACIÓN DE LA ESTADÍSTICA DE LAS ELECCIONES LOCALES DE 2009 (07-03-09-10-11)

En el marco de este proyecto, durante este año se concluyó la elaboración de la Estadística de resultados de las elecciones locales 2009.

Para tal efecto, la primera etapa de este proyecto consistió en el diseño de contenido que diera a conocer los formatos y la información a considerar en esta edición; el cual fue aprobado por la COyGE y la Junta Ejecutiva; mientras que en un segundo momento, se validaron las bases de datos del SICODID 2009, en confronta con las actas de escrutinio y cómputo de la jornada electoral para su incorporación a los formatos prediseñados para tal efecto.

Finalmente, se dio seguimiento al proceso editorial de dicha publicación y a la edición de los discos compactos del "Sistema de consulta de los resultados de las elecciones locales 2009" y se elaboró una propuesta de anexo técnico correspondiente a la organización del evento de presentación de dicha edición.

En relación con la estadística de participación electoral de igual manera, se diseñó un proyecto de contenido para su elaboración que fue aprobado por la COyGE y la Junta Ejecutiva. Asimismo, se concluyó la recopilación de la información de los electores en tránsito y representantes de los partidos políticos ante las mesas directivas de casilla. Además, se inició la validación e integración de la información relativa a las características demográficas de los ciudadanos que asistieron a las urnas durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009. Conjuntamente, se inició el diseño y programación del "Sistema de consulta de la Estadística de participación electoral 2009".

Cabe mencionar que la conclusión de las actividades referentes a la estadística de participación electoral está contemplada a realizarse en el ejercicio del año 2010.

1.19 PROYECTO: SISTEMATIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS ELECCIONES 2009 Y DIFUSIÓN DE LOS INSTRUMENTOS ELECTORALES (07-03-09-10-12)

En lo correspondiente a la generación de estadísticos, se recibieron los archivos del padrón electoral y de la lista nominal de electores del IFE en formato texto (ASCII) con las fechas de corte al 31 de octubre, 30 de noviembre y 31 de diciembre de 2008, y 31 de enero, 28 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 18 de mayo y 30 de junio de 2009, los cuales se procesaron para generar los estadísticos por sección electoral agrupados en distritos electorales locales, y los concentrados por delegación y distrito electoral local.

Asimismo, para la elaboración del documento sobre la evolución del padrón electoral y la lista nominal del Distrito Federal, se generaron los estadísticos con rangos de edad y género, y entidad de origen por sección electoral, con las mismas fechas de corte. A su vez, se realizaron los procesos de actualización de las bases de datos del padrón electoral en el Centro de Información Geoelectoral a nivel nominativo, con las mismas fechas de corte.

En lo concerniente al desarrollo de aplicaciones informáticas geoelectorales, se concluyó el desarrollo del sistema de consulta del Marco Geográfico Electoral para los comicios de 2009 en DVD con el lenguaje de programación de páginas estáticas HTML.

Se concluyó con la reprogramación del sistema de consulta de la evolución de los instrumentos electorales 2000-2008 de visual basic y access a PHP y MySQL para su consulta en internet.

Se concluyó el desarrollo de los programas informáticos del sistema para la generación de la estadística de participación electoral 2009; así como, el desarrollo del sistema informático de consulta en disco compacto de la estadística de resultados electorales 2009.

Se concluyó con la actualización de las herramientas informáticas del Centro de Información Telefónica del IEDF.

Se concluyó el documento para la publicación de la "Evolución Estadística del Padrón Electoral y la Lista Nominal del Distrito Federal 2006 – 2009".

OTRAS ACTIVIDADES

Se participó en diversos cursos de capacitación electoral para funcionarios partidistas; en reuniones para programar las actividades que desarrollaron las direcciones distritales durante el año 2009 y las que habrán de realizar en 2010; en procedimientos de concursos, para la adquisición de diversos materiales; en la organización del "Congreso: Democracia, Participación Ciudadana y Justicia Electoral"; en la planeación y programación de las posibles actividades a realizar en el marco de elecciones de Comités Ciudadanos, Plebiscito o Referéndum, así como la presupuestación y en la revisión y emisión de observaciones de múltiples instrumentos relacionados con el PGDIEDF 2010-2013.

Se desarrollaron los temas en materia de organización y geografía electoral para su incorporación al Informe del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, así como para la Memoria General del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva. (07-01-03-04-17) (enero-diciembre)	107%	100%	107%	100%	El porcentaje logrado es más alto que el programado debido a que en el mes de enero se elaboró y entregó el informe programático presupuestal del periodo octubre-diciembre 2008; además, se elaboraron las fichas para el seguimiento y evaluación del Plan General de Desarrollo del IEDF 2006-2009, ejercicio 2009, que no estaban programados.
Analizar la viabilidad de utilizar sistemas electrónicos en la realización de procesos electorales y de participación ciudadana. (07-02-08-10-03) (agosto-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Aplicación de los instrumentos de evaluación de la normatividad en materia	77%	100%	77%	77%	De las metas programadas para este proyecto dos no se concluyeron debido

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
de organización electoral que será utilizada para el proceso electoral local 2008-2009. (07-02-08-10-04) (septiembre-diciembre)					a que los integrantes de la COyGE y el Secretario Ejecutivo determinaron la cancelación del foro "Experiencias desde la casilla" con el fin de sumar esfuerzos en la organización del "Congreso: Democracia, Participación Ciudadana y Justicia Electoral". Por otro lado, se canceló la reunión programada en el tercer trimestre con órganos desconcentrados, debido a que en septiembre aún no se daba por concluido el proceso electoral.
Actividades posteriores al proceso electoral 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales. (07-02-08-10-05) (enero-diciembre)	41.65%	100%	41.65%	41.65%	La actividad de traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada en el Proceso Electoral Local 2008-2009 así como los sobrantes no utilizados, fue programada para realizarse en el periodo del 22 al 31 de marzo de 2010, de conformidad con el acuerdo Segundo del Consejo General identificado con clave ACU-956-09 del 9 de diciembre de 2009. Por lo tanto las metas correspondientes se cumplirán con posterioridad.
Integración y programación de los proyectos del Programa de Organización Electoral 2009. (07-02-08-10-06) (enero-diciembre)	89.45%	100%	89.45%	89.45%	En virtud de que en 2009 el sistema informático de Lotus Notes no estuvo disponible para realizar la captura del cumplimiento de actividades, la DEOyGE determinó llevar a cabo el seguimiento mediante reportes internos a partir del mes de

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					marzo, por lo cual se elaboraron 43 reportes de 50 que se habían programado.
Micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009". (07-02-08-10-07) (agosto-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Las metas de este proyecto se cumplieron en su totalidad.
Actualización y elaboración de materiales cartográficos para aplicaciones electorales. (07-03-08-10-08) (abril-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Metas concluidas.
Colaboración técnica en el IFE en materia de organización y geografía electoral. (07-03-08-10-09) (septiembre-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Metas concluidas
Elaboración de escenarios prospectivos sobre la instrumentación del voto desde el extranjero y análisis relativos al comportamiento del voto en el D. F. (07-03-08-10-10) (enero-abril, julio-agosto, noviembre-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Metas concluidas.
Desarrollo de herramientas informáticas geoelectorales. (07-03-08-10-11) (octubre-diciembre)	67%	100%	67%	67%	Este proyecto consta de 3 metas. Al cuarto trimestre se concluyeron 2, la restante no se realizó, ya que su inicio estuvo sujeto a la conclusión de los resultados definitivos de la estadística de participación electoral 2009 (se reprogramó para 2010).

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Planeación, coordinación y control de los proyectos de la Dirección Ejecutiva para el proceso electoral 2008-2009. (07-01-09-04-16) (enero-julio)	100%	100%	100%	100%	Las metas programadas se cumplieron en su totalidad.
Acciones para la implantación de sistemas electrónicos en la organización del proceso electoral local 2008-2009, en el Distrito Federal (07-02-09-10-05) (enero-julio)	100%	100%	100%	100%	Las metas de este proyecto se concluyeron en su totalidad.
Organización del proceso electoral local 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales (07-02-09-10-06) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Las metas de este proyecto se concluyeron en su totalidad.
Supervisar la aplicación de la normatividad en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009. (07-02-09-10-07) (enero-julio)	100%	100%	100%	100%	Las metas de este proyecto se concluyeron en su totalidad.
Elaborar documentos técnico-normativos en materia de organización electoral para la preparación y desarrollo del proceso electoral local 2008-2009. (07-02-09-10-08) (enero-agosto)	100%	100%	100%	100%	Las metas de este proyecto se concluyeron en su totalidad.
Elaboración de materiales cartográficos para la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso. (07-03-09-10-09) (enero-marzo y agosto-noviembre)	68%	100%	68%	68%	De las tres metas programadas para éste proyecto se concluyeron dos, sin embargo, la tercera meta se cumplió en un 15% ya que está sujeta al procesamiento de los datos estadísticos de participación (se concluirá en 2010).
Servicios y colaboración registral para el Proceso Electoral Local 2008-2009.	100%	100%	100%	100%	Metas concluidas.

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
(07-03-09-10-10) (enero-junio)					
Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009. (07-03-09-10-11) (enero-diciembre)	90%	100%	90%	90%	El cumplimiento de la meta relativa a la elaboración de la estadística de participación electoral 2009, se reprogramó para el ejercicio del año 2010.
Sistematización de los resultados de las elecciones 2009 y difusión de los instrumentos electorales. (07-03-09-10-12) (enero-septiembre)	100%	100%	100%	100%	Metas concluidas.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Actividades posteriores al proceso electoral 2008-2009, en materia de documentación y materiales electorales. (07-02-08-10-05) (enero-diciembre)	Transferir a la Secretaría Administrativa los artículos de oficina utilizados en las Mesas Directivas de Casilla (MDC), que fueron recuperados por las direcciones distritales.	1	Se está en espera de la respuesta de la Secretaría Administrativa para la fecha de transferencia.
	Coordinar el traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada durante el Proceso Electoral Local del año 2009 y los sobrantes que no se utilizaron.	1	Esta actividad fue programada a realizarse durante el periodo del 22 al 31 de marzo de 2010 de conformidad al acuerdo segundo del Consejo General identificado con clave alfanumérica ACU-956-09 de fecha 9 de diciembre de 2009.
	Informar al Secretario Ejecutivo y a la COyGE, sobre el traslado y destrucción de la documentación electoral utilizada durante el proceso electoral 2009 y los sobrantes que no fueron utilizados.	1	Esta actividad se efectuará en el segundo trimestre de 2010.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Elaboración de materiales cartográficos para la organización del proceso electoral local 2008-2009 y planos temáticos para la estadística del proceso. (07-03-09-10-09). (enero-marzo y agosto-noviembre)	Continuar con la elaboración de los planos temáticos de estadística de participación.	1	Se cuenta con los prototipos de los planos temáticos, aunque, la actividad está sujeta al procesamiento de los datos estadísticos de participación. La actividad se reprogramó para 2010.
Elaboración de la Estadística de las elecciones locales de 2009. (07-03-09-10-11) (enero-diciembre)	Incorporación a los formatos prediseñados, de los datos sobre el sexo y edad de los ciudadanos que haya n votado en la jornada electoral local del 5 de julio de 2009, para la elaboración de la estadística de participación electoral.	1	Estas actividades se concluirán en el año 2010.
	Integración del documento estadística de participación electoral 2009.	1	
	Presentación a la COyGE del documento preliminar de la Estadística de participación electoral de 2009. Asimismo, para su revisión por la Junta Ejecutiva.	1	
	Seguimiento a los trabajos de edición e impresión del documento Estadística de participación electoral 2009.	1	
	Seguimiento a los trabajos de reproducción del Sistema de consulta de la Estadística de participación electoral 2009.	1	
	Participación en la organización del evento de presentación de la Estadística de las elecciones locales 2009.	1	

INTRODUCCIÓN

Conforme a lo dispuesto en los artículos 88, fracción V y 95, fracciones IX y XI del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF); así como en el artículo 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE) presenta su informe anual de actividades, correspondiente al periodo de enero a diciembre de 2009, de los proyectos especiales (Proceso Electoral 2008-2009) y ordinario del Programa Operativo Anual (POA) 2009.

El presente informe se estructura en tres apartados el primero reporta las actividades de los proyectos de esta Dirección Ejecutiva; el segundo hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante el periodo de enero a diciembre, y el tercer apartado, corresponde a directrices y actividades a futuro.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: OPERACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-01-01-01-01)

Durante 2009, la DESPE orientó sus actividades hacia la actualización de los sistemas de gestión del Servicio Profesional Electoral (SPE), con el fin de mejorar los procesos de evaluación del rendimiento y desempeño, esto con el propósito de detectar áreas de oportunidad y orientar esfuerzos institucionales, de tal manera que el personal cuente con los elementos necesarios para conocer sus fortalezas y debilidades en el desarrollo de sus actividades.

Dentro de este proyecto estuvo considerado el desahogo de actividades inherentes al programa de evaluación del rendimiento del año 2008, la operación de los procedimientos en materia del SPE, así como las acciones relativas a la consolidación de un sistema de administración documental de los expedientes del mismo.

En cuanto a la Evaluación del Rendimiento, el año 2009 representó un reto para la aplicación de un nuevo modelo de evaluación, cuyo eje estuvo basado en el desempeño del funcionario y la identificación de acciones sobresalientes y destacadas que fueron valoradas en el marco del Programa de Excelencia. Al respecto, durante el primer trimestre los trabajos estuvieron orientados a la elaboración y validación de la Red de Evaluación del Servicio Profesional Electoral, así como el diseño e impresión de los formularios para llevar a cabo esta actividad.

Durante el segundo trimestre del año, la ejecución de este proyecto avanzó en lo relativo a la aplicación y sistematización de la información derivada de los cuestionarios para la evaluación de los factores de Actuación genérica y Autoevaluación; análisis del factor de Puntualidad y Asistencia; y operación del Programa de Excelencia del Servicio Profesional Electoral.

A diferencia de las evaluaciones de años anteriores, la correspondiente a 2008 se basó en tres formatos aprobados por la Junta Ejecutiva, los cuales fueron diseñados y elaborados en papel de lectura óptica, con lo que se logró implementar el uso del lector óptico (scanner), facilitando el llenado y la rápida sistematización de la información generada.

Respecto a la recepción y análisis de la información relativa al indicador del factor Puntualidad y Asistencia, la DESPE presentó a la consideración de la Junta Ejecutiva la tabla de asignación de puntaje conforme al programa para la Evaluación 2008. Una vez aprobado este documento, se procedió a la asignación del puntaje por funcionario, cuyos resultados fueron integrados a la calificación final.

Por otra parte, derivado de la operación del Programa de Excelencia, fueron registrados 30 proyectos cuya valoración se realizó durante el mes de mayo, mediante la instalación de un Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral.

Una vez finalizados los trabajos del Comité de Excelencia, quedaron concluidas las distintas etapas de la evaluación del rendimiento, en consecuencia la Dirección Ejecutiva procedió a la integración del informe final de resultados de la evaluación del rendimiento, documento que conoció la Junta Ejecutiva, instancia que a través del acuerdo JE169-09, instruyó a esta Dirección presentar el Dictamen de resultados de la evaluación del rendimiento 2008, situación que se atendió en los términos señalados, mediante oficio IEDF/DESPE/564/09. Finalmente, el 30 de septiembre la Junta Ejecutiva aprobó el Dictamen de resultados de la evaluación de rendimiento para el año 2008.

Durante los meses de octubre y noviembre, se llevó a cabo el análisis y revisión de la operación del Programa de Evaluación del Rendimiento 2008, sus resultados derivaron en propuestas de modificación a la versión de 2009, que fueron presentadas a la Junta Ejecutiva. De este modo, en el mes de diciembre, este órgano aprobó las modificaciones correspondientes.

Asimismo, durante diciembre se presentó ante la Junta Ejecutiva el proyecto del programa para la Evaluación del Rendimiento del personal de carrera durante 2010. Esta versión, fue aprobada por la Junta Ejecutiva en el mismo mes.

Procedimientos en materia del Servicio Profesional Electoral.

Respecto a los procedimientos en materia del SPE, durante el año 2009, el Consejo General aprobó tres de ellos:

1) Procedimiento para asignar puntaje a las actividades complementarias de formación y desarrollo que realicen los miembros del Servicio Profesional Electoral DESPE-002;
2) Procedimiento para designar al personal del Servicio Profesional Electoral como encargado del despacho DESPE-006;
3) Procedimiento extraordinario para la ocupación temporal de las plazas del Servicio Profesional Electoral por personal externo o de la rama administrativa DESPE-013.

Asimismo durante el año, la Dirección Ejecutiva presentó ante la Junta Ejecutiva y a la Comisión del Servicio Profesional Electoral (COSPE) los proyectos de los procedimientos referidos a:

- Permisos al personal del servicio profesional electoral, para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación.
- Comisiones de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- Readscripciones de los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- Titularidad en el Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral.
- Licencias a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Notificar a los miembros del SPE los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- Revisión de resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo.
- Diseño, calificación y custodia de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Separación temporal del personal del Servicio Profesional Electoral.

Cabe señalar que durante el año la Junta Ejecutiva, en términos de lo dispuesto en el procedimiento DESPE-013 aprobó la ocupación temporal de 14 plazas vacantes del SPE para el periodo de abril a octubre. Posteriormente, el mismo órgano autorizó prorrogar la ocupación temporal de 8 de las 14 plazas del SPE ocupadas por personal externo, para concluir hasta el 31 de diciembre de 2009.

Durante el año 2009, se realizaron 8 comisiones y 13 encargadurías; y se otorgaron 5 permisos para desarrollar actividades académicas por parte del personal del SPE. Todos estos movimientos se atendieron en función de las necesidades del servicio y de las tareas relativas al Proceso Electoral Local 2008-2009.

Expedientes del Servicio Profesional Electoral.

En materia de integración y resguardo de expedientes, la Dirección Ejecutiva realizó las siguientes actividades:

Durante los primeros meses del año, se actualizó la base de datos para la consulta interna de la información básica en materia del SPE.

Asimismo, se inició el proceso de depuración y expurgo de los expedientes del personal de carrera, actividad que tuvo como base las recomendaciones sugeridas en el seno de la COSPE. En este sentido, la DESPE dispuso de un mecanismo de control mediante el cual se estableció la definición de una carpeta modelo de los expedientes a efecto de garantizar homogeneidad en su integración, de igual modo, se definieron criterios claros para el registro e integración física de los documentos que como resultado de la trayectoria de los funcionarios en el SPE, se van generando.

Finalmente, es necesario señalar que durante el último trimestre del año, se presentó una propuesta para la adquisición de mobiliario adecuado para el resguardo de los expedientes, situación que está siendo analizada por las áreas competentes.

1.2 PROYECTO: RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-02)

El proyecto que nos ocupa, tuvo como finalidad operar los mecanismos de acceso y movilidad del SPE de conformidad con lo que dispone el CEDF y el Estatuto de Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal. En este sentido, las actividades realizadas en el periodo que se informa estuvieron orientadas a cubrir las plazas vacantes y de nueva creación del SPE que fueron generadas durante el año 2009, así como las que prevalecieron vacantes en 2008.

Durante el año 2009, se realizaron 3 eventos orientados a ocupar plazas vacantes del SPE de acuerdo lo siguiente:

- Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal;
- Segundo Concurso de Oposición Interno, y
- Segundo Concurso de Oposición Externo.

Asimismo, durante el año 2009 se concluyeron las actividades relativas al Primer Concurso de Oposición Externo el cual se inició en el 4° trimestre del año 2008 y que tuvo como resultado la ocupación de 7 plazas de Secretario Técnico Jurídico y 24 plazas de Líder de Proyecto.

En este orden de ideas, el Tercer Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal estuvo orientado a ocupar 5 plazas vacantes del SPE: 1 plaza de Subdirector de Atención a Impugnaciones, 3 plazas de Secretario Técnico Jurídico y 1 plaza de Jefe de Departamento de Compilación, Análisis y Opinión. Este concurso se llevó a cabo en su totalidad durante el primer trimestre del año 2009 y tuvo como resultado la ocupación de una plaza de Secretario Técnico Jurídico a partir del 16 de marzo de 2009, declarándose desiertas las plazas restantes. En este evento, se aplicaron a los aspirantes 2 evaluaciones: la curricular se efectuó el 13 de marzo y la de conocimientos generales y técnicos se realizó el 16 de marzo.

El Segundo Concurso de Oposición Interno se implementó con el propósito de ocupar 4 plazas vacantes consistentes en: 1 plaza de Subdirector de Atención a Impugnaciones, 2 plazas de Secretario Técnico Jurídico y 1 plaza de Jefe de Departamento de Compilación, Análisis y Opinión. La operación del concurso en comento se realizó durante la parte final del primer trimestre y la inicial del segundo trimestre, teniendo como resultado la ocupación, a partir del 16 de abril de 2009, de 1 plaza de Subdirector de Atención a Impugnaciones y 1 de Jefe de Departamento de Compilación, Análisis y Opinión, declarándose desiertas 2 plazas de Secretario Técnico Jurídico. En este evento se aplicaron a los aspirantes 3 evaluaciones: la curricular se realizó el 31 de marzo, la de habilidades y aptitudes se aplicó el 3 de abril y la de conocimientos generales y técnicos se llevó a cabo el 10 de abril.

El Segundo Concurso de Oposición Externo fue convocado por el Consejo General del Instituto el 12 de junio de 2009 mediante acuerdo ACU-922-09 y tuvo por objeto ocupar 2 plazas de Secretario Técnico Jurídico y 10 plazas de Líder de Proyecto.

Como parte de la preparación de las etapas del presente evento, la DESPE realizó tres publicaciones de la convocatoria en los diarios La Jornada, El Universal y Milenio, en las fechas 21 y 28 de junio, asimismo, dicha convocatoria se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 25 de junio.

En cuanto al registro de aspirantes, dicha actividad tuvo verificativo los días 10, 11 y 12 de julio y quedó a cargo de esta Dirección Ejecutiva; en cuanto a las evaluaciones de los aspirantes, la evaluación curricular se realizó del 13 al 20 de julio, cuyos resultados fueron informados oportunamente tanto a la COSPE como a la Junta Ejecutiva; la evaluación de habilidades y aptitudes se llevó a cabo el 1° de agosto y estuvo a cargo de la Universidad del Pedregal, institución que fue seleccionada a través de los mecanismos ordinarios de contrataciones de servicios implementados por la Secretaría Administrativa del Instituto, los resultados de esta etapa también fueron informados oportunamente a la COSPE y a la Junta Ejecutiva.

El 15 de agosto se llevó a cabo la evaluación de conocimientos generales y técnicos, y finalmente los días 27 y 28 de agosto se realizó la última etapa consistente en la entrevista en la cual participaron diversos funcionarios del Instituto como son la Consejera Presidenta, los directores ejecutivos y los titulares de las unidades técnicas. Una vez integrados los resultados, la COSPE sometió a consideración del Consejo General la propuesta de candidatos a ocupar las plazas vacantes del servicio profesional, cuya incorporación fue aprobada por dicho órgano superior de dirección mediante acuerdo ACU-947-09 de fecha 23 de octubre.

A finales del 4° trimestre del año 2009, la Junta Ejecutiva aprobó la convocatoria para participar en el Cuarto Concurso de Promoción o Movilidad Horizontal, el cual tiene por objeto la ocupación de 7 plazas en oficinas centrales y 2 plazas en órganos desconcentrados; la operación del presente evento se realizará en los meses de marzo y abril de 2010.

1.3 PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL MARCO OPERATIVO INTERNO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-03)

Este proyecto esta orientado a la observancia, estudio y análisis permanente del marco normativo del SPE, su utilidad ante la realidad operativa de los órganos de la Institución, así como la comparación continua con otros servicios civiles; con el fin de identificar áreas de mejora a la normatividad interna en la materia con respecto a los objetivos fundamentales del Instituto.

Durante el año 2009 y en el marco del presente proyecto, la Dirección Ejecutiva realizó la actualización de los procedimientos relativos al SPE.

En el primer trimestre del año y mediante acuerdo ACU-027-09, el órgano superior de dirección aprobó el procedimiento DESPE-013 relativo a la ocupación temporal de plazas vacantes del SPE por personal externo o de la rama administrativa, el cual permitió desahogar las actividades inherentes a 14 plazas vacantes durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Durante el tercer trimestre del año y mediante acuerdo ACU-944-09, el Consejo General del Instituto aprobó los procedimientos DESPE-002 y DESPE-006 relativos a la asignación de puntaje a las actividades complementarias de formación y desarrollo que realicen los miembros del servicio profesional, así como para designar al personal encargado del despacho.

Es importante destacar que el procedimiento DESPE-002 resultó un insumo de gran relevancia para la integración de la Evaluación del Desempeño 2008 del Servicio Profesional Electoral.

En cuanto al resto de los procedimientos, en el cuarto trimestre del año se realizó la actualización y presentación de diversas propuestas de procedimientos que a continuación se señalan:

- **DESPE-001** "Procedimiento para otorgar permisos al personal del Servicio Profesional Electoral, para desarrollar actividades académicas, científicas y de investigación".
- **DESPE-003** "Procedimiento para comisionar temporalmente a los miembros del Servicio Profesional Electoral".
- **DESPE-004** "Procedimiento para realizar la readscripción de los miembros del Servicio Profesional Electoral".
- **DESPE-005** "Procedimiento administrativo para obtener la titularidad en el Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal".
- **DESPE-007** "Procedimiento para otorgar estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral".
- **DESPE-008** "Procedimiento para el otorgamiento de licencias con y sin goce de sueldo a los miembros del Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral del Distrito Federal".
- **DESPE-009** "Procedimiento para notificar a los miembros del Servicio Profesional Electoral los resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo".
- **DESPE-010** "Procedimiento para realizar la revisión de resultados de los exámenes y evaluaciones del Programa de Formación y Desarrollo".

Asimismo, en atención a las observaciones generadas en el seno de la Junta Ejecutiva se modificó la estructura del procedimiento DESPE-012 relativo a la separación temporal de los miembros del SPE para reformularlo en modalidad de Lineamiento.

Por otra parte, como atención a una recomendación que la Contraloría General hiciera a la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD) durante el año 2007, y ante la necesidad de normar la integración de los expedientes de los miembros del SPE, la DESPE elaboró el proyecto de

procedimiento DESPE-014 *Procedimiento para la integración, control, resguardo y consulta de los expedientes del personal del Servicio Profesional Electoral.*

Es importante señalar que los proyectos anteriormente referidos fueron remitidos a la Secretaría Ejecutiva para su posterior presentación a la Junta Ejecutiva.

Por otro lado, durante el año 2009, se realizaron diversas propuestas de modificación tanto al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el IEDF, como al Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal, a efecto de adecuar dichos documentos a la realidad operativa de la institución.

1.4 PROYECTO: FORMACIÓN COMPLEMENTARIA Y REGULARIZACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-02-01-01-05)

El proyecto tiene como finalidad proporcionar a los miembros del SPE los elementos necesarios para la actualización, adquisición y desarrollo de habilidades, conocimientos, y competencias profesionales que contribuyan al adecuado desempeño de sus funciones en las diversas áreas del Instituto.

Con la finalidad de proporcionar a los miembros del servicio los elementos necesarios para que continúen desarrollando sus competencias profesionales por medio de la actualización constante, la Dirección Ejecutiva elaboró una matriz en la que se incluyen las principales líneas temáticas para la formación complementaria del personal. Además, se integró un directorio de las principales instituciones que ofrecen cursos dentro de la temática referida.

Para operar este proyecto se diseñó un programa de trabajo para la organización de los cursos, dicho programa incluyó el calendario de actividades y los instrumentos de consulta y vinculación con los miembros del SPE, así como diversas actividades de vinculación con instituciones académicas y de formación, a efecto de integrar una cartera de cursos y líneas temáticas en apoyo a la formación complementaria del personal de carrera, según las funciones de sus cargos y puestos y a la regularización del personal del servicio que aún no está titulado.

Como resultado de lo anterior, se instrumentaron tres cursos para apoyar la formación complementaria del personal de carrera: "Elaboración de Informes" con la participación de 20 funcionarios y una duración de 9 horas, "Metodología de la Investigación", que atendió a 45 miembros del SPE con una duración de 45 horas; ambos cursos fueron impartidos por la

Universidad del Claustro de Sor Juana. Por otro lado, el "Curso de Ortografía y Redacción" tuvo una asistencia de 52 funcionarios, y fue impartido por la Universidad Iberoamericana (UIA) con una duración de 20 horas.

Respecto a la modalidad de los cursos relativo a la "Elaboración de informes" se impartió de forma presencial; mientras que los cursos de "Metodología de la Investigación" y el de "Ortografía y Redacción", se llevaron a cabo a través de la modalidad en línea.

El periodo de implementación de los cursos fue entre los meses de noviembre y diciembre, y la entrega de constancias de participación a los funcionarios que hayan acreditado dichos cursos se realizará durante el mes de enero de 2010.

1.5 PROYECTO: VINCULACIÓN DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL (08-03-01-01-04)

El programa específico de vinculación dirigido a los miembros del SPE está orientado a buscar oportunidades de mejora en la comunicación de los funcionarios, con la DESPE y las demás áreas del Instituto, a fin de visualizar y construir oportunidades de desarrollo de la carrera en el servicio.

Durante el primer trimestre se realizaron actividades orientadas al desarrollo del plan de trabajo y a la construcción de indicadores del propio proyecto de vinculación, orientado al cumplimiento tanto de las metas complementarias como del Taller diagnóstico.

En cuanto a la meta complementaria denominada "Consulta de necesidades específicas de los miembros del Servicio Profesional Electoral" se construyó un cuestionario que tuvo como objetivos, conocer la opinión acerca de la forma en que los miembros del servicio profesional perciben las necesidades de formación y algunas condiciones del entorno de trabajo que inciden en ellas, y contar con elementos para desarrollar acciones que mejoren el desempeño laboral, el desarrollo individual, las prácticas de trabajo y la efectividad del quehacer institucional.

El cuestionario se compuso de cuatro partes. La primera exploró la percepción del participante acerca de su entorno laboral próximo; la segunda, el interés por participar en actividades formativas distintas a las que tradicionalmente ofrecen los Programas de Formación y Desarrollo; la tercera parte estuvo conformada por un campo abierto en el que los participantes pudieran expresar recomendaciones o sugerencias relacionadas con la formación para el trabajo; y la cuarta parte, especificó las instrucciones para hacer la devolución anónima del cuestionario.

Con el objeto de no obstaculizar el desarrollo del proceso electoral, la aplicación del cuestionario se reprogramó para realizarse en el tercer trimestre del año una vez terminadas las acciones posteriores a la jornada electoral, en consecuencia, para evitar la saturación informativa y no sobrecargar las actividades de los miembros del servicio, se suspendió la segunda aplicación del cuestionario programada para realizarse en el cuarto trimestre del año.

El instrumento se distribuyó al finalizar el mes de agosto y se recibió de vuelta durante la primera quincena de septiembre. Se enviaron 250 cuestionarios, fueron devueltos sin que existiera obligación de hacerlo, el 86% (214), de éstos el 70% incluyó el llenado del campo abierto en el que se agregaron múltiples comentarios y recomendaciones que representaron una veta importante para el análisis cualitativo, además de su importancia cuantitativa.

A la par de las acciones orientadas a la detección de necesidades, durante el tercer trimestre se realizó el diseño y la construcción metodológica para la operación del diagnóstico.

Se analizó la información y resultados derivados de la Evaluación del Rendimiento 2008, a efecto de identificar elementos cualitativos que orientaran las acciones de vinculación con el personal de carrera, ya que en dicha evaluación se detectaron necesidades específicas tanto por rango como por área de desempeño. Esta información resulta un insumo fundamental para la preparación y definición del contenido de las "Entrevistas personalizadas".

En el cuarto trimestre, con los resultados del análisis cualitativo de la Evaluación de Rendimiento 2008, se diseñó el instrumento para las entrevistas personalizadas y se realizaron entrevistas piloto a miembros del SPE. Los resultados de las entrevistas piloto sirvieron para el perfeccionamiento del instrumento y para contrastar los resultados con el diagnóstico producto del análisis cualitativo y la consulta de necesidades realizada a los miembros del servicio.

La información recabada de la consulta de necesidades, de las entrevistas piloto y del análisis cualitativo de la evaluación de rendimiento, fue ordenada y sistematizada a través de un taller diagnóstico, planteado como meta principal del proyecto de vinculación con los miembros del servicio y que servirán de base para las acciones a desarrollar durante el 2010.

1.6 PROYECTO: PROGRAMA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL 2009 (08-03-01-01-06)

El objetivo principal de este proyecto estuvo orientado a generar procesos para mejorar continuamente las competencias requeridas por el personal miembro del SPE y favorecer el

desarrollo de habilidades, actitudes, aptitudes y la actualización de conocimientos, lo cual habrá de traducirse en la profesionalización gradual del personal de carrera.

El primer proyecto relevante del "Programa de Formación y Desarrollo 2009", consistió en el diseño y elaboración del *Plan curricular* previsto en el artículo 100 del Estatuto referido, el cual constituirá la propuesta formativa que orientará la formación del personal del SPE.

Con relación al diseño curricular, durante el primer semestre del año se diseñó y elaboró la propuesta metodológica que orientaría el desarrollo del *Plan curricular* para la formación de los funcionarios del SPE, a finales del mismo se presentó y aprobó por la Junta Ejecutiva.

Es importante resaltar que a partir de la presentación y aprobación del documento "Consideraciones Metodológicas para la elaboración del Plan Curricular para la formación de los funcionarios del Servicio Profesional Electoral", se determinó que para la primera etapa del diseño del *Plan Curricular*, la Dirección Ejecutiva se encargaría del desarrollo del proyecto, y para la etapa de desarrollo de fichas técnicas y seriación de tópicos, contaría con el apoyo de expertos hasta la conclusión del mismo.

Para la elaboración de la propuesta metodológica se realizaron diferentes acciones entre las que destacan las siguientes:

- La comparación de diversos análisis tanto de marcos conceptuales y metodológicos en materia de Diseño Curricular, así como de la situación específica del servicio profesional;
- Revisión del tipo, diversificación y naturaleza de sus plazas;
- Análisis de las actividades por cada una de ellas y su grado de complejidad formativa específica;
- Determinación primaria de fortalezas y debilidades del catálogo de cargos y puestos;
- Determinación de conceptos propios del proyecto;
- Análisis de los métodos tradicionales para la elaboración de diseños curriculares por instituciones externas, y
- Análisis teórico de los modelos de servicio civil de carrera a nivel internacional.

Durante el segundo semestre la Dirección Ejecutiva llevó a cabo diferentes actividades y elaboró productos todos ellos orientados al diseño y elaboración del Plan Curricular, los cuales a continuación se mencionan:

- Se llevó a cabo la revisión de los siguientes documentos normativos:

  - Código Electoral del Distrito Federal
  - Estatuto del Servicio Profesional Electoral y demás personal que labore en el Instituto Electoral del Distrito Federal
  - Catálogo de Cargos y Puestos del Instituto Electoral del Distrito Federal

- Se concluyó con la elaboración del diagnóstico de necesidades formativas. Es importante comentar que su elaboración constituye uno de los elementos centrales en la definición de los perfiles formativos.

- Se definieron los perfiles formativos electorales que sirvieron de base para el diseño y elaboración del *Plan curricular.*

- Se hizo la revisión teórica para fundamentar el *Plan Curricular*, el que sirvió de base en la definición del mapa curricular.

- Se diseñó y elaboró la propuesta del *Plan curricular*, en dicha propuesta se definieron los siguientes elementos:

  - Fundamentación de la propuesta de formación
  - Definición de propósitos
  - Selección y organización de contenidos
  - Elaboración del Mapa curricular
  - Fichas técnicas por curso a desarrollar

Al término del segundo semestre del año, se cuenta con la versión preeliminar del *Plan Curricular* que orientará la formación de los funcionarios del SPE; sin embargo, el proceso de presentación y aprobación ante las autoridades correspondientes y la conclusión del mismo se ha postergado debido a que el trabajo de diseño editorial se ha retrasado por falta del equipo computacional con los requerimientos precisos, para el desarrollo de éste.

En cuanto a las metas complementarias de este proyecto, cabe destacar que en virtud de que durante 2009 se llevó a cabo el proceso electoral para elección de jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), las actividades fundamentales de este

proyecto se efectuaron, principalmente, en los trimestres tercero y cuarto del ejercicio, tal y como originalmente fue programado.

Durante el periodo de referencia se concluyó la formalización del convenio para que el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE) diseñara, impartiera y evaluara el curso de "Ética y Servicio Público", dirigido a la totalidad de los miembros del SPE. Para la ejecución del proyecto, el CIDE designó al Dr. Mauricio Merino y a los maestros Guillermo Cejudo e Ignacio Lozano.

El curso se impartió de manera presencial a seis grupos y uno más se realizó en la modalidad auto-instruccional a distancia, las modalidades y periodos en que se desarrolló el curso, fueron propuestos por la DESPE, tomando en cuenta las propuestas planteadas por los miembros del servicio.

El curso en la modalidad presencial tuvo una duración de 21 horas, se impartió en seis sesiones en las instalaciones de la dirección distrital XIII. Esta modalidad se ejecutó en dos periodos sucesivos, el primero tuvo lugar del 12 de agosto al 10 de septiembre, en el mismo se atendieron dos grupos con un total de 66 participantes y un segundo periodo realizado del 28 de septiembre al 11 de noviembre que incluyó cuatro grupos con una suma de 140 participantes.

La modalidad auto-instruccional a distancia fue cursada por 40 participantes, para su implementación se recibió el apoyo de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT), la cual facilitó el servidor para la carga de los materiales y los apoyos didácticos, así como la aplicación informática para la realización de tres foros de conversación en tiempo real de los participantes con los docentes del CIDE.

La modalidad auto-instruccional se llevó a cabo del 5 al 30 de octubre y se conformó, al igual que el curso presencial, de 3 módulos en línea; 2 sesiones presenciales; 3 foros de conversación en tiempo real, correo electrónico abierto con el coordinador académico para solución de dudas, así como carpeta y CD con antología de presentaciones y lecturas.

Para concluir este proyecto, está pendiente de realizarse la segunda oportunidad de evaluación para aproximadamente 80 participantes que aún no acreditan el curso.

Por lo que hace al proyecto de *Normalización Curricular* que tuvo como propósito normalizar la situación curricular de un funcionario que por causas justificadas no participó en el curso de

"Elaboración de Informes" del programa de Formación y Desarrollo anterior, se desarrolló durante los meses de noviembre y diciembre con la participación no sólo del funcionario en proceso de normalización curricular, sino que participaron además 19 funcionarios, a quienes se les tomaría en cuenta la participación para efectos de acreditación de actividades complementarias 2009. El curso fue impartido por docentes de la Universidad del Claustro de Sor Juana, la participación de 19 funcionarios más no aumentó el presupuesto destinado para tal evento.

Durante este ejercicio se impartió también el curso de "Reformas al Código Electoral del Distrito Federal", este curso tuvo su origen en el Programa de Formación y Desarrollo 2008, por causas ajenas a este Instituto fue reprogramado mediante el acuerdo ACU-045-09 y finalmente incluido como se establece en el acuerdo ACU-894-09 como parte de las acciones relevantes del Programa de Formación y Desarrollo 2009.

El curso fue impartido en la modalidad autoinstruccional con apoyos en línea durante el periodo comprendido entre el 31 de agosto y el 06 de noviembre a través de la página web institucional, con el apoyo de las unidades técnicas de Servicios Informáticos y de Comunicación Social y Transparencia. En el curso participaron 217 miembros del Servicio Profesional Electoral.

Además de esta población, se invitó a participar en el mismo evento a 24 miembros del SPE que ingresaron al servicio durante el año 2009, a los cuales, una vez acreditado el curso les será considerado como actividad complementaria para ese ejercicio.

El curso se integró por 4 módulos: "El Sistema Electoral en el Distrito Federal sus Fines y Valores"; "Asociaciones Políticas en el Distrito Federal"; "Modificaciones al Diseño Organizacional del IEDF" y "Proceso Electoral", cada uno de ellos se integró por un material de lectura, apoyos en línea y un cuestionario de autoevaluación.

1.7 PROYECTO: CAPACITACIÓN DE CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES (08-03-09-10-13)

Este proyecto fue inscrito en el marco del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009, su finalidad fue capacitar a los ciudadanos electos que fungirían como Consejeros Electorales Distritales, tuvo como propósitos específicos proporcionarles los elementos necesarios para fortalecer su conocimiento sobre la misión, estructura y funcionamiento del IEDF, así como el conocimiento del marco jurídico, las disposiciones legales y los procedimientos que regulan la planeación,

organización y desarrollo de los procesos electorales y las obligaciones en el desempeño de su encargo.

Esta Dirección Ejecutiva elaboró el Programa de Capacitación de Consejeros Electorales Distritales, su operación estuvo a cargo de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD), y se realizó el 11 de febrero, la reposición de los módulos se realizó el 5 y 26 de abril; sin embargo, la última fecha programada para la reposición de los módulos se vió afectada por la contingencia sanitaria de la influenza humana; por lo que para este caso se estableció un nuevo periodo de reposición del 7 al 17 de mayo de 2009.

Como puntos importantes derivados de esta capacitación resalta mencionar lo siguiente:

- El Programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales cumplió con los objetivos generales que se planteó al proporcionarles a los ciudadanos seleccionados como Consejeros Electorales Distritales los conocimientos fundamentales para el desempeño de las obligaciones inherentes a su cargo, contribuyendo de esta forma al desarrollo de un Proceso Electoral Local 2008-2009 más equitativo, objetivo e imparcial.
- El programa cumplió también sus objetivos particulares al brindar una capacitación actualizada, en el marco de las reformas electorales recientes, se enfatizaron los cambios en la organización del proceso electoral en los ámbitos distritales y en las atribuciones y obligaciones de los propios consejeros distritales.
- La participación de los coordinadores distritales, de los directores distritales de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Geografía Electoral, y de los secretarios técnicos jurídicos, fue muy importante porque enriqueció con sus experiencias y ejemplos la capacitación.
- Finalmente, es importante señalar que derivado del análisis de los Cuestionarios de Retroalimentación aplicados, se identificó la necesidad de abundar en ejemplos prácticos sobre la función del Consejero Electoral Distrital y profundizar en los temas relativos a delitos electorales, causas de nulidad y precampañas.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación del Servicio Profesional Electoral. (08-01-01-01-01) (febrero-junio, septiembre-diciembre)	100%	100%	100 %	100 %	
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009. (08-02-01-01-02) (enero-abril, julio-septiembre)	100%	100%	100%	100 %	Durante el año 2009 se llevaron a cabo 3 procesos de reclutamiento y selección, asimismo se concluyó con la operación del 2° concurso de oposición externo iniciado en diciembre de 2008 y finalmente se convocó al 4° concurso de promoción o movilidad horizontal.
Mejoramiento del marco normativo interno del Servicio Profesional Electoral. (08-02-01-01-03) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Durante el año 2009 se logró la aprobación de tres procedimientos (DESPE-002, DESPE-006 y DESPE-013), así como la actualización de 8 proyectos de procedimientos y la propuesta de un lineamiento para regular la separación temporal de los miembros del SPE.
Formación Complementaria y Regularización del Servicio Profesional Electoral. (08-02-01-01-05) (marzo, julio-diciembre)	100%	100%	100 %	100 %	En el cuarto trimestre se implementaron tres cursos de actividades complementarias para el año 2009. Uno corresponde a metas planteadas para el tercer trimestre, otro para el cuarto trimestre y uno más a una actividad de regularización de miembros del SPE de años anteriores.
Vinculación del Servicio Profesional Electoral (08-03-01-01-04) (abril-diciembre)	100%	100%	100 %	100 %	En el cuarto trimestre de 2009 se realizaron entrevistas piloto a miembros del servicio para perfeccionar el instrumento que se utilizará para las entrevistas personalizadas y que se

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
					desarrollarán durante el primer trimestre de 2010.
Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009. (08-03-01-01-06) (febrero-diciembre)	80%	100%	80 %	80 %	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Capacitación de Consejeros Electorales Distritales. (08-03-09-10-13) (enero-junio)	100%	100%	100 %	100 %	

3. DIRECT RICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Operación del Servicio Profesional Electoral. (08-01-01-01-01) (febrero-junio, septiembre-diciembre)	1.- Presentación a la Junta Ejecutiva de la propuesta del Mapa de Competencias del SPE para el diseño de formatos para la evaluación del rendimiento 2009. 2.- Presentación a la Junta Ejecutiva del Programa de Excelencia 2009. 3.- Operar los procedimientos relativos al SPE. 4.- Entrega de estímulos y recompensas por la evaluación del desempeño 2008.	4	El desahogo de estas actividades incluye el primer trimestre del año 2010.
Reclutamiento y Selección del Servicio Profesional Electoral 2009. (08-02-01-01-02) (enero-abril, julio-septiembre)	Ninguna	0	

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Mejoramiento del marco normativo interno del Servicio Profesional Electoral. (08-02-01-01-03) (enero-diciembre)	Ninguna	0	
Formación Complementaria y Regularización del Servicio Profesional Electoral. (08-02-01-01-05) (marzo, julio-diciembre)	Entrega de constancias	1	La entrega de constancias de participación a los funcionarios que hayan acreditado los cursos impartidos en el cuarto trimestre de 2009 se realizará durante el mes de enero de 2010.
Vinculación del Servicio Profesional Electoral. (08-03-01-01-04) (abril-diciembre)	Entrevistas	1	En el cuarto trimestre de 2009 se realizaron entrevistas piloto a miembros del servicio para perfeccionar el instrumento que se utilizará para las entrevistas personalizadas y que se desarrollarán durante el primer trimestre de 2010.
Programa de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral 2009. (08-03-01-01-06) (febrero-diciembre)	Ninguna	0	

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Capacitación de Consejeros Electorales Distritales. (08-03-09-10-13) (enero-junio)	Ninguna		

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT) colaboró con las distintas áreas del Instituto para apoyar, en el ámbito de su competencia, con los trabajos que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (CGIEDF) solicitó. Asimismo, atendió los requerimientos, en materia de comunicación social y transparencia, de las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas, con el propósito de lograr que la sociedad capitalina tenga certeza y confianza en el trabajo que realiza el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Con la realización del Proceso Electoral Local 2008-2009, el IEDF tuvo la oportunidad de situarse como una institución imparcial, objetiva y profesional en su desempeño.

En este contexto, el IEDF, a través de la UTCSyT, comunicó oportunamente cada una de las actividades que contribuyeron al cumplimiento del Proceso Electoral Local 2008-2009, en apego a los principios de imparcialidad, equidad, certeza, objetividad, independencia y legalidad.

Para lograr a cabalidad las metas trazadas, se implementó una serie de mecanismos para proveer tanto a los ciudadanos, como a los medios de comunicación, de la información y los datos necesarios para conocer y difundir las funciones del órgano electoral mediante una estrategia de difusión institucional orientada hacia la proactividad, lo cual significó que en la coyuntura del Proceso Electoral Local 2008-2009, se marcara el ritmo de la agenda y curso organizativo del mismo.

1. A CTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-05-07-02)

Durante el ejercicio 2009, a partir del convenio de colaboración signado con el Sistema de Transporte Colectivo Metro (Metro) los spots de radio se difundieron a un público potencial de 400 mil usuarios diarios por el sistema Audio Metro. De igual forma, se colocó mensualmente el periódico mural "Verbo Elegir" en pasillos, andenes y estaciones de este medio de transporte.

Asimismo, se participó en las sesiones de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT); del Comité de Transparencia; del Comité Técnico Editorial (CTE) y del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD).

1.2 PROYECTO: OPERACIÓN DE LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA (10-02-03-05-06)

1.2.1 OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA

En el marco de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF); del Reglamento del Instituto Electoral del Distrito Federal en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública y del Manual de Operación de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2009, la Oficina de Información Pública (OIP) del IEDF, realizó diversas actividades con el propósito de garantizar el acceso a la información y la transparencia en el IEDF, a través de la permanente atención de solicitudes de información, la actualización de la información pública de oficio, la rendición de cuentas institucional, y al tratarse de un año electoral, en la contribución al fortalecimiento de la democracia en el Distrito Federal.

Durante el ejercicio 2009, la OIP del IEDF recibió un total de 1,019 solicitudes de información, a través del sistema INFOMEX II, las cuales 1,005 fueron de acceso a información pública y 14 estuvieron relacionadas con el ejercicio de los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de datos personales (ARCO).

De las 1,019 solicitudes de información, 936 fueron atendidas; 58 se tuvieron por no presentadas debido a que los solicitantes no atendieron la prevención formulada; 5 se declararon improcedentes y 20 quedaron pendientes de trámite, en virtud de que de acuerdo con los términos y plazos previstos en la Ley, su gestión concluirá durante los primeros días del mes de enero de 2010. Cabe destacar que de las 936 solicitudes tramitadas y atendidas, 48 fueron orientas o canalizadas a otros entes públicos por no ser competencia del Instituto.

Por otra parte, la OIP del IEDF, a través de su personal, brindó la orientación y el apoyo necesarios a las diversas unidades administrativas del IEDF respecto de los trámites y procedimientos normativos en materia de transparencia, en lo relativo a la operación del sistema electrónico INFOMEX II y en la digitalización de las respuestas emitidas por las áreas para su desahogo.

1.2.2 OBJETO DE LAS SOLICITUDES

La información solicitada se refirió principalmente a los siguientes temas:

- De carácter administrativo-presupuestal;
- Organización Interna;
- Estadísticas de los procesos electorales locales;

- Geografía y cartografía electoral;
- Fiscalización de los partidos políticos;
- Marco normativo Institucional;
- Partidos políticos, entre otros.

Por el tipo de información solicitada en la atención y respuesta a las solicitudes se destacó la participación de diversas áreas, entre las que se encuentran: la Secretaría Administrativa; la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE); la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF); así como la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI); y la propia OIP.

1.2.3 RECURSOS DE REVISIÓN

En el periodo que se reporta, fueron interpuestos 2 recursos de revisión, con motivo de las respuestas brindadas por el IEDF a igual número de solicitudes de información, sobre los cuales el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF) resolvió, en el primero de los casos, confirmar la respuesta de la OIP, y en el otro, revocar la respuesta, ordenando al IEDF entregar la información solicitada en la modalidad de entrega señalada por el peticionario.

1.2.4 SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

Respecto a la actualización de la sección de transparencia en el portal de internet del Instituto, en lo relativo a los artículos 13,14, 19, 29 y 39 de la LTAIPDF, se informa lo siguiente:

Durante 2009, la UTCSyT, a través de la Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública, realizó diversas actividades con el propósito de mantener actualizada la información pública de oficio, por lo cual se elaboraron y se dio seguimiento a diversos proyectos de circular suscritos por la Secretaría Ejecutiva.

Se incluyeron en el sitio institucional de internet 6,480 publicaciones y se digitalizaron 4,274 documentos en relación con el desarrollo de las actividades de las sesiones del CGIEDF; de las comisiones y los comités institucionales; de la Junta Ejecutiva; así como de diversa información pública de oficio referente a las actividades propias de las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del Instituto, en cumplimiento con los criterios de evaluación que para tal efecto expide el INFODF.

1.2.5. COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Se realizaron diversas actividades de apoyo relacionadas con el desempeño de las funciones del Comité de Transparencia, específicamente, en lo concerniente al ejercicio de la Secretaría Técnica del Comité, relacionado con la preparación de la documentación pertinente para la celebración de 12 sesiones ordinarias y 19 sesiones extraordinarias que fueron convocadas por dicha instancia.

1.3 PROYECTO: DOCUMENTOS INFORMATIVOS DE INTERÉS INSTITUCIONAL (10-03-05-07-03)

Con la finalidad de dar cumplimiento a los requerimientos de información de las diversas áreas que conforman el IEDF, así como al público en general, fueron elaboradas, distribuidas y publicadas en el sitio web del IEDF, 364 carpetas informativas matutinas y 254 vespertinas; 223 cortes informativos; 48 tarjetas de prospectiva sobre temas institucionales y de coyuntura, que permitieron prever las acciones necesarias en materia de información.

Como resultado de los eventos organizados por el IEDF, se generaron 237 boletines de prensa durante el periodo de referencia.

1.3.1 REQUERIMIENTOS PARA FISCALIZACIÓN

A solicitud de la UTEF, la UTCSyT colaboró en la detección de propaganda de partidos políticos en medios impresos y como resultado de la búsqueda, detección y cuantificación, se entregaron 3 reportes mediante los cuales se compiló la información detectada en medios de comunicación impresos con cobertura en el Distrito Federal. El primer reporte fue del 18 al 31 de mayo; el segundo del 1° al 15 de junio y el tercero del 16 de junio al 5 de julio. Se revisaron un total de 978 periódicos y 61 revistas, y se detectaron 33 inserciones en periódicos y 28 en revistas.

1.4 PROYECTO: APOYO A LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-05-07-04)

Los 237 boletines de prensa se difundieron vía fax, correo electrónico, y también fueron colocados en el sitio institucional de internet, con la finalidad de mantener informados a los trabajadores del Instituto y a la población en general de las actividades relacionadas en la organización del Proceso Electoral Local 2008-2009, en temas como: capacitación, urna electrónica, jornada electoral, tendencias electorales, promoción del voto, debates, sesiones de las comisiones y comités, sesiones del Consejo General, entre otros. Con relación a los trabajos previos a la jornada electoral, se hizo entrega en tiempo y forma de las acreditaciones para los medios de comunicación, se instaló la "Carpa de la Información" y se diseñó una estrategia para la difusión externa del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP) 2009.

Adicionalmente, se gestionaron y publicaron 284 inserciones en medios de comunicación impresos; para dar cumplimiento a la transparencia y rendición de cuentas que la ley obliga al IEDF.

1.5 PROYECTO: ADMINISTRACIÓN Y SUPERVISIÓN DEL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-04-05-07-05)

El sitio institucional de internet se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Durante el periodo que se informa, se llevaron a cabo 13,597 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; entre otros, fueron colocados avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, carpetas informativas matutinas y vespertinas, boletines de prensa y fotografías, banners, botones animados, encriptado de videos institucionales y promocionales, documentos que produjeron las comisiones, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del IEDF, y se actualizó la información ya publicada, así como la optimización de botones y banners para reducir los tiempos de descarga de la página principal.

- Se realizaron 46 transmisiones en línea a través del sitio web;
- Se crearon 18 desarrollos en el sitio institucional de internet (menús, botones, banners);
- Se digitalizaron 4,268 documentos oficiales;
- Se hicieron 450 respaldos de documentos en formatos CD y DVD; y
- Se realizaron 6,480 publicaciones en el apartado de transparencia.

1.6 PROYECTO: ESTACIÓN VIRTUAL DE RADIO (10-04-05-07-06)

Durante 2009 se puso en marcha el proyecto que permitió al Instituto la generación de una estación de radio virtual, a través de internet, mediante la cual se fomentó la participación ciudadana, particularmente entre los jóvenes. El 1° de junio inició la transmisión operando las 24 horas del día.

Se reportaron 375,928 visitas al sitio institucional de internet, las cuales generaron 935,147 hits; es decir, registros de las personas que navegaron dentro de la página institucional en las diferentes secciones que la integran.

- Se produjeron y transmitieron 135 programas,
- Se realizó la producción de 99 auto-promos,
- Se elaboraron 80 cápsulas vinculadas a temas de carácter electoral,
- Se elaboraron 50 notas institucionales,

- Se elaboraron 70 notas genéricas,
- Se difundieron 10 campañas institucionales (producción de la DECEyEC),
- Se publicaron 7 cómics,
- La estación, al 30 de septiembre se ranqueó en el lugar 15 de entre los primeros 100 sitios más consultados en Youtube, en la sección páginas de música en español,
- Se levantó imagen para 98 testimoniales,
- Se difundieron 6 noticias institucionales,
- Se vinculó el listado de ubicación de casillas, y
- Hasta el 31 de diciembre se continuó con la difusión del sitio en las cuatro principales redes sociales (My space, Youtube, Facebook y Hi5) y que, al periodo que se reporta, sumaron 2,356,973 suscriptores.

1.7 PROYECTO: PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICO, AUDIOVISUAL Y DE DISEÑO GRÁFICO (10-04-05-07-07)

1.7.1 FOTOGRAFÍA

El área cubrió 280 eventos de interés institucional, 10 sesiones ordinarias y 34 extraordinarias del Consejo General. El archivo de enero a diciembre de 2009 cuenta con 26,938 imágenes de eventos relacionados con actividades ordinarias del Instituto. Del archivo, se elaboraron y entregaron, a oficinas de consejeros, oficinas distritales, direcciones ejecutivas, unidades técnicas, partidos políticos y medios de comunicación, 34 carpetas digitales fotográficas con un total de 20,291 imágenes. El área de fotografía colocó 16 galerías en el sitio institucional con un total de 3,755 imágenes digitales y una exposición fotográfica en el Museo Franz Mayer con 70 fotografías del 10° Aniversario del IEDF. Se realizaron 121 entregas con un total de 1,631 fotografías impresas y digitales a consejeros electorales, secretarías, direcciones y unidades del Instituto, partidos políticos y medios de comunicación. El área de fotografía publicó 470 imágenes digitales en 75 notas del día y 351 imágenes en 57 boletines; así como 273 imágenes en 24 periódicos murales "Verbo Elegir" interno y externo.

1.7.2 TELEVISIÓN

El área de televisión cubrió y realizó el copiado en DVD de 142 eventos ordinarios de interés institucional, así como las 10 sesiones ordinarias y las 34 extraordinarias del Consejo General.

1.7.3 DISEÑO GRÁFICO

Para el fortalecimiento de la imagen institucional entre la población de la Ciudad de México, fueron diseñados 12 números del periódico mural "Verbo Elegir", los cuales fueron colocados en las

instalaciones del Instituto y distribuidos a las 40 coordinaciones distritales, así como a los órganos estatales electorales y al Instituto Federal Electoral (IFE).

De igual forma se diseñaron 12 números del periódico mural "Verbo Elegir" versión externa, estos ejemplares fueron colocados en espacios asignados por el Sistema de Transporte Colectivo (Metro) en 40 estaciones; así mismo se realizó el envío a las 16 delegaciones políticas, así como a los órganos electorales estatales, en 6 escuelas de educación superior, al Sistema de Transporte Eléctrico de la Ciudad de México y a la Red de Trasporte Público (RTP).

Se realizaron y publicaron 97 inserciones en medios de comunicación impresos.

Se diseñaron y programaron 44 banners para el sitio institucional con temas como: el Sistema de Transporte Colectivo (Metro). Se realizaron botones para el sitio institucional de internet con los siguientes temas: consejeros distritales; "Concurso: Tesis, Ensayo y Cuento"; Metodología, Evaluación de Rendimiento y Servicio Social en DECEyEC; 2° Concurso de Teatro Juvenil; 2° Concurso de Debate Juvenil; 4° Concurso de Cuento, Infantil y Juvenil; Reformas al Código Electoral; Concurso de Oposición; 3° Concurso de Tesis y Ensayo, "Tesoros del Registro Civil", Capacitación en línea y Centro de Información Telefónica (CITIEDF), entre otros.

Se colaboró en el diseño gráfico de cinco mini sitios dentro de la página institucional del IEDF como parte de las actividades ordinarias como botones, backs, banners, cuidado editorial (X aniversario, urna electrónica, exposición "Tesoros del Registro Civil", entre otros). Asimismo en el diseño de la imagen y del concepto para los eventos del Día de la madre y Día del padre, en dónde se elaboraron invitaciones, tarjeta de saludos, etc.

Se imprimieron 300 felicitaciones al personal con motivo del día del padre, así como 40 portadas para CD y DVD.

Se produjeron invitaciones, programas y personificadores, para la firma del convenio de adhesión del IEDF con el IFE al sitio "Portal Elecciones en México", así como el diseño de la manta alusiva para el mismo evento.

Se presentó la propuesta de pre-prensa y *dummy* de la agenda institucional 2010 y un organizador para encarte.

Se diseñó la agenda institucional 2010 con su encarte correspondiente.

Se apoyo con diseños e impresiones a color a las distintas áreas del Instituto.

Se diseñó la señalética para la ubicación de los distritos electorales.

1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (10-01-09-07-01)

Durante el ejercicio 2009, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan: la producción de spots de radio y televisión para su difusión en los tiempos asignados por el IFE; la planeación e instrumentación ante un escenario de contingencia; la difusión de la sesión permanente del CGIEDF el día de la jornada electoral y la operación de acciones adicionales en la estrategia de difusión para la participación ciudadana en el Proceso Electoral Local 2008-2009, para contrarrestar la campaña del voto en blanco.

1.9 PROYECTO: DIFUSIÓN INSTITUCIONAL (10-03-09-07-02)

En materia de difusión y como parte del trabajo realizado por la Dirección de Información se gestionaron durante este ejercicio 264 entrevistas realizadas a los consejeros electorales con conductores, reporteros de televisión y radio, prensa escrita y agencias. Los medios a los que concedieron entrevistas fueron:

- Televisión: Televisa, TV Azteca, Once TV México, Cadena Tres, Efekto TV, PCTV, Milenio TV, Canal del Congreso y el Canal Judicial.
- Radio: Organización Radio Centro: Radio Red, F21 y la 69; NRM Comunicaciones; Enfoque y Radio Mil; Instituto Mexicano de la Radio: Antena Radio; Grupo Radio Fórmula: 103.3 y 104.1 de FM y 1500 AM; Grupo Imagen: Reporte 98.5 e Imagen Informativa 90.5; Sistema Radiópolis: W Radio; MVS; Radio 13, Radiorama; Grupo ABC Radio; Radio Educación; Capital 21.
- Periódicos: Reforma, El Universal, El Gráfico, Excélsior, Milenio Diario, El Financiero, El Economista, El Sol de México, Ovaciones, La Prensa, La Crónica de Hoy, La Jornada, La Razón, Impacto El Diario, Congresistas.
- Revistas: Chilango, Newsweek, Expansión.
- Agencias: Notimex.
- Portales: El Universal Online, Reforma.com, Prodigy, Uno TV.
- Participación en redes sociales: Reforma.com y El Universal.com.

Se realizó la cobertura de 81 eventos institucionales de los cuales 34 fueron sesiones extraordinarias y 10 ordinarias del Consejo General; firmas de convenios, capacitación y organización electoral, celebración del debate entre partidos políticos, así como conferencias de prensa de consejeros electorales, partidos políticos y presentación de quejas en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009, entre otras.

Con el propósito de facilitar a los reporteros la cobertura de la jornada electoral, la UTCSyT acreditó a 976 representantes de 54 medios de comunicación, así como representantes de una institución de gobierno, de un Tribunal Electoral, de una empresa cinematográfica y de un partido político.

Para brindar a los medios de comunicación un espacio para realizar sus transmisiones el día de la jornada electoral, se instaló en el jardín del Instituto una "Carpa de la Información", en donde se ubicaron sets de televisión y cabinas de radio de los siguientes medios de comunicación:

Televisa, TV Azteca, Proyecto 40, Once TV México, Televisión por Cable y Grupo Radio Centro.

En relación con el PREP, la UTCSyT diseñó una estrategia para crear un acercamiento con los medios de comunicación y gestionar su participación como difusores externos del PREP, así como apoyarlos en la colocación de sus logotipos en el portal de internet del IEDF.

Los medios de comunicación que difundieron el PREP fueron: Televisa, TV Azteca, Once TV, El Financiero, Reforma, El Universal, El Sol de México, Notimex, Excélsior, Milenio, La Crónica de Hoy, El Economista, NRM Comunicaciones (Radio mil, Stereo cien, Enfoque), Proceso, Vértigo, Radiorama, Este País, Capital 21. Así también, 3 buscadores de internet permitieron que internautas de cualquier parte de la ciudad o el país pudieran consultar los resultados (Terra, Prodigy- Uno Noticias- y Esmas- Televisa).

Posterior a la jornada electoral, se realizó la cobertura de la ceremonia de entrega de reconocimientos a los investigadores del Instituto Politécnico Nacional (IPN) por su contribución y colaboración en la realización de los conteos dinámicos en las elecciones locales.

La UTCSyT dio atención y seguimiento a las sesiones del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) principalmente en los resolutivos relacionados con las impugnaciones presentadas por partidos políticos y ciudadanos.

Con la finalidad de ofrecer a los reporteros un panorama general sobre el contexto en el que transcurriría la organización de las elecciones locales de 2009, así como un repaso y análisis del orden jurídico que rigió el Proceso Electoral Local 2008-2009, la UTCSyT tuvo a su cargo la logística del *"Curso sobre el Proceso Electoral Local 2008-2009. Las nuevas reglas"*, organizado por el propio Instituto, en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, el cual se desarrolló del 19 de mayo al 23 de junio, en 6 sesiones semanales matutinas realizadas los días martes, con una duración total de 24 horas.

El curso contó con la asistencia total de 24 personas, de las cuales 17 fueron representantes de la prensa; 2 del Gobierno del Distrito Federal (GDF); 2 del TEDF; y 3 de la UTCSyT.

1.10 PROYECTO: PRODUCCIÓN FOTOGRÁFICA, AUDIOVISUAL, DISEÑO GRÁFICO Y ADMINISTRACIÓN DEL SITIO INSTITUCIONAL EN INTERNET (10-04-09-07-03)

1.10.1 FOTOGRAFÍA

Se cubrieron 381 eventos de interés institucional, 10 sesiones ordinarias y 34 extraordinarias del Consejo General. El archivo de enero a diciembre de 2009, cuenta con 38,114 imágenes de eventos relacionados con el Proceso Electoral Local 2008-2009. Del archivo se elaboraron y entregaron 21 carpetas digitales fotográficas con un total de 4,217 imágenes. Se colocó una galería dentro del mini sitio especial referente a la "4ª Carrera por la Democracia" con un total de 33 imágenes digitales. Se realizaron 194 entregas con un total de 1,727 fotografías impresas y digitales para algunas áreas del IEDF, partidos políticos y medios de comunicación. Se publicaron 861 imágenes digitales en 160 notas del día y 789 imágenes en 156 boletines referentes al Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.10.2 TELEVISIÓN

El área de televisión cubrió 326 eventos de interés institucional relacionados con el Proceso Electoral Local 2008-2009, así como las 10 sesiones ordinarias y 34 extraordinarias del Consejo General mismas que se transmitieron por circuito cerrado de televisión.

1.10.3 DISEÑO GRÁFICO

Se diseñaron y programaron 38 banners para el sitio institucional relacionados al Proceso Electoral Local 2008-2009. El sitio institucional se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se llevaron a cabo 186 inserciones en los distintos apartados de la página institucional que produjeron las comisiones, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del IEDF, además se actualizó la información ya publicada. Se realizaron y publicaron 200 inserciones a medios de comunicación con motivo del Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se diseñaron y programaron 38 banners para el sitio institucional con temas como: "Conteos Dinámicos", "Resultados Electorales" y "Agradecimiento a la población por su participación en el proceso electoral" entre otros.

Se realizaron 4 versiones del spot promocional de la urna electrónica como parte de los temas electorales, previos al día de la jornada electoral.

Se imprimieron 562 artículos para el Proceso Electoral Local 2008-2009 como gafetes, portadas de CD y DVD, acreditaciones a representantes de los medios de comunicación, observadores y visitantes extranjeros.

Se llevó a cabo la producción de invitaciones, programas, personificadores y diplomas para el evento de entrega de reconocimientos a investigadores del IPN por la realización de los "Conteos Dinámicos", así como el diseño de la manta alusiva para el mismo evento. De igual manera 4 eventos relacionados con la jornada electoral (curso para periodistas, debate, sala de prensa, comida para visitantes extranjeros), se apoyo en la realización de invitaciones, acreditaciones, reconocimientos, personificadores, decoración, escenografía, constancias, diplomas, etc., así como en el diseño de la credencial institucional que usó el personal del IEDF para control del acceso a las instalaciones.

1.10.4 ADMINISTRACIÓN DEL SITIO INSTITUCIONAL DE INTERNET

El sitio institucional de internet se actualizó permanentemente con información e imágenes que dan cuenta de las actividades que realizó el IEDF. Se llevaron a cabo 3,129 publicaciones en los distintos apartados de la página institucional; se colocaron avisos, agendas institucionales, diversas invitaciones, boletines de prensa y fotografías, banners, botones animados, encriptados de videos institucionales y promocionales, documentos que produjeron las comisiones, las direcciones ejecutivas y las unidades técnicas del IEDF, además se actualizó la información publicada, así como la optimización de botones y banners para reducir los tiempos de descarga de la página principal del IEDF.

- Se realizaron 7 transmisiones especiales en línea a través del sitio web.
- Se realizaron 9 desarrollos en el sitio institucional (menús, botones, banners), y
- Se realizaron 3,129 publicaciones.

OTRAS ACTIVIDADES

- Se participó en la elaboración de 31 minutas que corresponden al número de sesiones celebradas por el Comité de Transparencia.

- Se emitieron un total de 28 resoluciones dictaminadas por el Comité de Transparencia del IEDF, de las cuales, en 5 casos se decretó la inexistencia de la información; en 6 se clasificó como restringida bajo la modalidad de reservada; en 3 bajo la modalidad de confidencial y 2 en ambas modalidades; en 7 solicitudes se ordenó la versión pública, previo pago de los derechos por concepto de reproducción; y en 5 casos se dictaminó entregar la información de carácter público, restringiendo la clasificada como reservada o confidencial.

- Con el propósito de agilizar la operación de la OIP en el ejercicio 2009, se aprobaron 2 acuerdos a través de los cuales se determinaron "El Criterio para Digitalizar información solicitada y dar respuesta a las solicitudes presentadas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal" y "La Modificación de horario de atención de la Oficina de Información Pública del Instituto Electoral del Distrito Federal".

- De conformidad con el artículo 51, de la LTAIPDF, la OIP notificó 64 acuerdos de caducidad, en virtud de que los solicitantes no continuaron con el trámite correspondiente.

- Se coadyuvó en el proceso relativo a la incorporación de la leyenda aprobada por el INFODF referente a la protección de datos personales, en todos los formatos, cuestionarios y/o formularios que, en el ámbito de su competencia, son utilizados por las distintas áreas del Instituto para recabar datos personales.

- Se efectuaron acciones operativas tales como: dar seguimiento y en su caso comentar con las áreas algunas inconsistencias en los contenidos de información pública de oficio, a través de los enlaces en materia de transparencia, con el propósito de agilizar el flujo de información al interior del IEDF.

- Se realizaron diversas actividades con el propósito de salvaguardar y garantizar la tutela de los datos personales a nivel institucional.

- Se atendieron y acreditaron los cursos de capacitación impartidos por el INFODF.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación Institucional. (10-01-05-07-02) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Operación de la Oficina de Información Pública. (10-02-03-05-06) (enero-diciembre)	231%	100%	231%	100%	Se rebasó el avance programado, toda vez que las personas han mostrado mayor interés en los contenidos sobre la organización electoral local.
Documentos Informativos de Interés Institucional. (10-03-05-07-03) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Apoyo a la Difusión Institucional. (10-03-05-07-04) (enero-diciembre)	120%	100%	120%	100%	
Administración y Supervisión del Sitio Institucional en internet. (10-04-05-07-05) (enero-diciembre)	378%	100%	378%	100%	
Estación Virtual de Radio (10-04-05-07-06) (octubre-diciembre)	75%	100%	75%	75%	
Producción Fotográfico, Audiovisual y de Diseño Gráfico. (10-04-05-07-07) (enero-diciembre)	99%	100%	99%	99%	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación Institucional. (10-01-09-07-01) (enero-septiembre)	100%	100%	100%	100%	
Difusión Institucional. (10-03-09-07-02) (enero-septiembre)	100%	100%	100%	100%	
Producción Fotográfica, Audiovisual, Diseño Gráfico y Administración del Sitio Institucional en Internet. (10-04-09-07-03) (enero-septiembre)	100%	100%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Debido a que en su mayoría se concluyeron las actividades programadas en las fichas POA del año 2009, no se programaron actividades a futuro.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) rinde el informe anual de las actividades correspondientes al ejercicio 2009.

El informe se refiere a las actividades de la UTSI que están articuladas con las actividades que realizan todas las unidades administrativas del Instituto. En particular, las que se desarrollan con la Secretaría Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE), la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT); la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD); así como de las comisiones permanentes y provisionales.

El informe está estructurado como se indica a continuación:

En la primera parte, se describen las actividades más relevantes realizadas por la UTSI, de acuerdo con los proyectos contemplados en el Programa Operativo Anual (POA) para el año 2009.

En la segunda parte, se mencionan las metas alcanzadas más relevantes de cada uno de los proyectos, en función de los planes del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) y las líneas de acción que se emprendieron, así como los resultados alcanzados.

En la tercera parte, se mencionan las metas programadas, en su caso, para el primer trimestre del año 2010 de acuerdo con los proyectos que no hubieren sido concluidos.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS (11-01-03-04-18)

Se realizaron reuniones semanales de coordinación con los directores de área adscritos a esta Unidad Técnica, con la finalidad de planificar, supervisar y dar seguimiento de las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para atender los requerimientos del Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009. Se proporcionó el seguimiento puntual a las actividades inherentes a la infraestructura y sistemas informáticos para la operación ordinaria de las diversas áreas del Instituto.

Asimismo, se realizó la logística y documentación de las sesiones extraordinarias y ordinarias del Comité de Informática del IEDF.

En el ejercicio correspondiente al año 2009, el Comité de Informática, celebró 15 sesiones, 6 ordinarias y 9 extraordinarias. En ellas se tomaron 73 acuerdos, la mayoría relacionados a la adquisición de la infraestructura informática para el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, así como para el ejercicio ordinario 2009.

1.2 PROYECTO: URNA ELECTRÓNICA (11-01-04-06-01)

La Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), en la 9ª sesión ordinaria realizada el 22 de septiembre de 2008, acordó que la otrora Unidad de Servicios Informáticos (USI) realizaría el mantenimiento preventivo y correctivo de los prototipos semi-industriales, por lo que la Unidad Técnica dio seguimiento a cada una de las actividades descritas a continuación:

- El día 2 de marzo de 2009, se firmó el convenio específico de colaboración, con el objeto de llevar a cabo el mantenimiento preventivo a 60 urnas electrónicas semi industriales propiedad del IEDF; así como, el correctivo a las que resultara necesario, que incluye mano de obra y refacciones.

- El día 3 de marzo de 2009, personal de la UTSI realizó el traslado físico de 58 urnas electrónicas, así como 5 cajas con material de ensamble que obraban en la bodega de esta Unidad Técnica, a las instalaciones del Centro de Investigación en Computación del Instituto Politécnico Nacional (CIC-IPN), para realizar la entrega formal de las urnas. Las dos urnas restantes se resguardaron en las instalaciones de la UTSI, destinándolas para el desarrollo de software, así como para la realización de diversas presentaciones.

- El día 25 de marzo de 2009, mediante oficio SECG-IEDF/1347/2009, el Secretario Ejecutivo, instruyó a la UTSI, para que en calidad de responsable operativo, vigilara su debida ejecución y el adecuado desarrollo de las actividades que en él se especifican.

- El día 15 de mayo de 2009, con la primera entrega parcial de urnas electrónicas del CIC-IPN al IEDF, la UTSI realizó la entrega de dos urnas electrónicas, para completar las 60 previstas.

El CIC-IPN, realizó el mantenimiento preventivo y correctivo como se muestra a continuación:

Actividad	Entregable (s)	Fecha inicio	Fecha Fin	Estado
1. Diagnóstico de fallas y requisición de componentes.	Reporte de diagnóstico.	01-feb-09	28-Feb-09	Concluido
2. Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.	20 urnas con servicio hecho y reporte parcial.	01-mar-09	20-Abr-09	Concluido
3. Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.	15 urnas con servicio hecho y reporte parcial.	21-abr-09	30-Abr-09	Concluido
4. Mantenimiento preventivo y mantenimiento correctivo.	15 urnas con servicio hecho y reporte final.	02-may-09	6-May-09	Concluido

Durante el proceso de revisión de las urnas electrónicas, personal del UTSI, asistió a las instalaciones del CIC-IPN y revisó exhaustivamente los componentes electrónicos, así como las urnas electrónicas en las cuales el IPN realizó el mantenimiento.

Se realizaron trabajos relativos a las actividades incluidas en el documento "Ruta para la adquisición de urnas electrónicas para la emisión del voto en procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal" conjuntamente con las áreas involucradas. La UTSI participó en el Grupo Supervisor de la Producción Industrial de Urnas Electrónicas; entre los que se destaca el anteproyecto de propuesta de requerimientos de asesorías para el seguimiento a la producción industrial de urnas electrónicas que incluye las observaciones emitidas por la Contraloría General, la DEOyGE y la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ), planteadas en la 3ª reunión extraordinaria del Grupo Supervisor para la Producción Industrial de urnas electrónicas de fecha 25 de noviembre 2009.

1.3 PROYECTO: MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS DE APOYO A LA OPERACIÓN (11-02-04-06-02)

Durante el ejercicio 2009, se realizaron diversas actividades correspondientes al desarrollo de los sistemas administrativos del Instituto. Las actividades más relevantes son:

1.3.1 SISTEMA DE NÓMINA

Se proporcionó apoyo a la Dirección de Personal (adscrita a la Secretaría Administrativa) en la elaboración de cambios de plazas producto de la reestructura orgánico funcional del IEDF.

Igualmente se proporcionó apoyo en la generación de nóminas durante el ejercicio 2009, tanto para el personal de estructura como para el eventual. Se realizaron ajustes diversos para el cálculo de impuesto sobre la renta y ajustes en diversos escenarios presupuestales.

Se proporcionó apoyo a la Secretaría Administrativa, en la realización del sorteo de los vocales integrantes del Comité de Administración del Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF.

1.3.2 SISTEMA DE CONTABILIDAD Y TESORERÍA

Se proporcionó apoyo a la Dirección de Finanzas y Contabilidad en la operación del sistema durante el ejercicio 2009. Los apoyos más relevantes fueron el cifrado de cheques firmados; la eliminación de cuentas contables; el alta a usuarios del sistema; apoyo en la realización del cierre anual del año fiscal 2008, del cierre mensual, y finalmente en la impresión de cheques masivos con firmas. Asimismo, se realizó la instalación del sistema en equipos de la Dirección de Finanzas y Contabilidad, así como computadoras para auditores externos.

1.3.3 SISTEMA DE REGISTRO DE PARTICIPANTES DE LA 4ª CARRERA POR LA DEMOCRACIA

Se realizó a petición de la DECEyEC el sistema para el registro de participantes de la *4ª Carrera por la Democracia*. Asimismo, se realizó la capacitación a personal de las 40 sedes distritales, en lo relacionado a la captura de información.

1.3.4 MANTENIMIENTO A LA PLATAFORMA DE TRABAJO COLABORATIVO

Dentro del ámbito de competencia sobre los sistemas de apoyo a la operación del Instituto, los sistemas desarrollados en la "Plataforma Lotus Domino", como son los sistemas de control de gestión en todas las áreas, el Sistema de Mesa de Ayuda de la UTSI y el Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales, son los que tuvieron modificaciones tanto en listas de control de acceso, para el personal asignado a las áreas del Instituto, ello derivado de la implementación de la reestructura orgánico-funcional a todos los niveles, mismos que impactaron en el funcionamiento de los sistemas de apoyo a la operación institucional.

Adicionalmente, se realizaron los cortes anuales y respaldos de los sistemas de control de gestión, Sistema de Mesa de Ayuda y Ventanilla Única de Servicios Generales.

Se proporcionó mantenimiento semanal a las bases de datos del "Sistema de Cronograma y Metas del POA"; en la biblioteca electrónica digital; en el módulo de la agenda de los órganos

desconcentrados; en el Sistema de Ventanilla Única de Servicios Generales y en la Mesa de Ayuda de la UTSI, en el Sistema de bitácora de proyectos de la UTSI y de la UTAJ.

Con respecto al sistema de control de documentos de las comisiones y comités del IEDF, se realizó la instalación de la aplicación y diversas adecuaciones para la incorporación de la comisión de seguimiento a los sistemas de información de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE), la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT) y del Comité de Informática.

1.3.5 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE EDUCACIÓN CÍVICA Y DIVULGACIÓN (SISEC)

Se desarrolló el sistema atendiendo los requerimientos establecidos por la DECEyEC, el aplicativo en la Dirección Ejecutiva, para efectos de pruebas centrales de operación; así como en dos sedes distritales más, con fines de pruebas de operación e integración de información en la base de datos central.

1.3.6 SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENTES AL CONGRESO IEDF 2009

Se atendió la solicitud por parte de la Presidencia del Consejo General, relacionada con el diseño, desarrollo e implementación de una aplicación de registro de participantes vía internet, el cual fue publicado en el sitio oficial del Instituto; dentro de la misma aplicación, se controló la lista de asistencia de los participantes durante los días del evento, dicha aplicación se le denominó "Sistema de Registro de Asistentes al Congreso IEDF 2009". El sistema operó durante los días 17, 18 y 19 de noviembre de 2009 en la sede del Gran Hotel de la Ciudad de México.

1.3.7 SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR

Este sistema proporciona una herramienta para el control de las unidades del parque vehicular, así como el historial de los eventos que se derivan de su utilización, por mencionar alguno, el control de la distribución y asignación de vales de gasolina. El sistema se encuentra liberado por el área usuaria.

1.4 PROYECTO: ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES (11-03-04-06-03)

En este proyecto, se describen las actividades más relevantes a la actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones en un marco de tecnología de servicios informáticos durante el año 2009.

1.4.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO QUE PERMITEN LA OPERACIÓN ÓPTIMA Y CONSTANTE DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL INSTITUTO

Se realizaron los mantenimientos preventivos trimestrales al equipo de fuerza ininterrumpible (UPS), a la planta de emergencia eléctrica, al sistema de aire de precisión y al equipo descanalizador para los servicios de voz y datos del centro de cómputo. Se realizaron los mantenimientos preventivos mensuales a los servidores de seguridad "Firewall" y "Websense", con sus respectivas actualizaciones de versiones; de acuerdo a lo programado, se realizaron los mantenimientos preventivos a los equipos de comunicaciones de la red LAN/WAN. Asimismo se realizaron los mantenimientos preventivos a los equipos de cómputo, impresoras y periféricos.

1.4.2 ACTUALIZACIONES DE LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA Y SERVIDORES CENTRALES

Se actualizaron las firmas de los sistemas de seguridad del Instituto para contener las nuevas vulnerabilidades publicadas por los organismos internacionales. Asimismo, se analizaron constantemente las publicaciones de entes especializados en seguridad informática, salvaguardando así la integridad y seguridad de la red.

Se actualizó el "Sistema de detección de intrusos de internet", el "Sistema de protección de correo electrónico antispam" y el "Sistema de protección antivirus", mismos que han operado con un 99% de confiabilidad.

1.4.3 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se realizó la migración y cambio tecnológico de los servidores centrales que proveen servicios de filtrado de contenido vía internet y sistemas de monitoreo. Se realizó la instalación de cableado estructurado para 11 sedes distritales, así como a diversas áreas de oficinas centrales; se dio seguimiento a los procesos de adquisición de diversos bienes informáticos para fortalecer la infraestructura tecnológica de cómputo y comunicaciones del Instituto.

Se implementó un nuevo sistema de telefonía IP, así como un switch de distribución de red en el centro de cómputo. Asimismo, se perfeccionó el sistema de red inalámbrica en oficinas centrales.

Se realizó la instalación de un servidor de almacenamiento de archivos con capacidad masiva y se iniciaron los trabajos de análisis para su implementación en las diversas áreas del Instituto.

1.4.4 PROVEER SERVICIOS INFORMÁTICOS A LAS DIVERSAS ÁREAS DEL INSTITUTO

Se generaron 222 cuentas de correo electrónico, 240 cuentas del servicio de internet, 222 servicios de acceso a la red LAN, 90 actualizaciones de teléfono IP, asimismo, se atendieron 2,808 solicitudes de soporte técnico.

Se registraron 525,557 visitas a la página del sitio institucional de internet http://www.iedf.org.mx.

1.5 PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS ELECTORALES DE APOYO AL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (11-02-09-06-01)

En este proyecto se reportan las actividades relacionadas con los sistemas informáticos de apoyo al Proceso Electoral Local 2008-2009, así como los que funcionaron el día de la jornada electoral.

En general, se elaboró la documentación descriptiva de los sistemas informáticos diseñados para el Proceso Electoral Local 2008-2009, constando de antecedentes, fundamento legal, objetivo general, objetivos específicos, actualizaciones realizadas, ficha técnica, etapas del sistema, módulos del sistema, pantallas principales productos del sistema para ser presentados a la COSIPE 2009 y el Comité Especial de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE 2009).

1.5.1 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE ASISTENTES ELECTORALES "SISAE 2009"

El 5 de enero de 2009, dio inicio la operación del sistema en lo que corresponde a la etapa de registro. Posteriormente, se liberó el proceso de registro de datos referente al examen de conocimientos y entrevista a los candidatos a asistentes electorales anexando la base de datos alterna con las calificaciones enviadas por la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD).

La UTSI realizó el proceso de monitoreo de la transmisión de información respecto de la designación de los Asistentes-Instructores Electorales (AIE) y Supervisores Electorales (SE). Se procedió a generar el archivo de publicación, durante las diferentes etapas de selección y reclutamiento.

1.5.2 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE CAPACITACIÓN ELECTORAL "SIPCE 2009"

El avance cuantitativo en el desarrollo de las actividades directamente vinculadas con el proceso de integración de Mesas Directivas de Casillas (MDC) se realizó a través del SIPCE 2009, en donde las direcciones distritales reportaron el avance en la entrega de cartas-convocatoria, capacitación a ciudadanos insaculados, designación y sustitución de funcionarios de MDC, capacitación de ciudadanos designados, realización de simulacros, entrega de nombramientos, es decir, se registraron los movimientos relativos a la integración final de funcionarios MDC el día de la jornada electoral. El sistema fue desarrollado, instalado y conducido en su operación por la UTSI en coordinación con la DECEyEC.

1.5.3 SISTEMA PARA LA UBICACIÓN DE CASILLAS ELECTORALES "SUCE 2009".

Se adecuó el sistema con base en los requerimientos solicitados por la DEOyGE, se realizaron cuatro actualizaciones correspondientes a los cortes del padrón electoral. El sistema facilitó las actividades de integración del listado de casillas electorales, emisión de anuencias y notificaciones, reporte de avance de entrega de anuencias y notificaciones e integración de los encartes que se publicaron el 15 de junio y el 5 de julio 2009.

1.5.4 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA PRODUCCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL "SIPDE 2009".

La UTSI desarrolló el sistema que permitió contar con información sobre el avance en la producción de la documentación electoral. La operación de este sistema permitió controlar y dar seguimiento a la producción de la documentación electoral que se utilizó durante el Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.5.5 PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PARCIALES "PREP 2009"

Este sistema fue rediseñado de su versión original, consistente en adecuaciones a la configuración de los partidos políticos.

El inicio de la captura de las actas de escrutinio y cómputo en el Sistema de Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID 2009) inició a las 19:03 horas del 5 de julio de 2009. La primera casilla electoral en computarse en todo el Distrito Federal fue la correspondiente a la urna electrónica en la casilla contigua 1 de la sección electoral 2,762 del distrito electoral XXXII de la Delegación

Iztapalapa, a partir de ese momento y en adelante se fue incorporando la información correspondiente a cada una de las casillas ubicadas en los distritos electorales.

Considerando que el SICODID 2009 fue el sistema mediante el cual se alimentó el PREP 2009, es importante señalar que el flujo de la información emitida por el SICODID durante toda la jornada electoral se realizó de manera ininterrumpida a través de la red de área amplia del Instituto. Cabe mencionar que, no se presentaron incidentes y que no fue necesario utilizar ningún mecanismo de contingencia en sedes distritales así como en la sede del Consejo General.

Asimismo, la difusión de los resultados a través del PREP 2009 se realizó de la siguiente manera:

A. *Gráficas en la sala de Consejo General y Sala de Prensa así como el PREP de difusión interna*. La difusión inició a las 20:47 del 5 de julio de 2009, cuando se alcanzó el 5% de la votación recibida. Asimismo, a partir de la hora de inicio se realizó ininterrumpidamente la actualización de información en intervalos de cada veinte minutos, tal como se estableció en el acuerdo COREPRE 10ª Ord/62/09. El último "corte" o difusión de resultados en estos módulos se realizó a las 18:47 horas del 6 de julio de 2009.

B. *Transmisión a difusores externos*. El primer "corte" o difusión resultados en el PREP 2009 se realizó a las 20:47 horas del 5 de julio del 2009[1], primero en la página de difusión interna del Instituto, y en los minutos subsecuentes, se realizó la difusión y transmisión de dichos resultados a los 20 portales en internet de los medios de comunicación.

Es importante resaltar que, los archivos de información para alimentar la solución presentada por el Instituto Politécnico Nacional (IPN) en lo relativo a conteos dinámicos, se proporcionaron a través de los cortes de información del PREP 2009.

1.5.6 SISTEMA DE REGISTRO DE CANDIDATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL "SIREC 2009"

Dicho sistema tuvo como objetivo cubrir al 100% el registro de candidatos a puestos de elección popular, de candidatos a jefes delegacionales y diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el principio de mayoría relativa y representación proporcional para el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.

[1] Según el documento "Propuesta de inicio de la publicación del PREP 2009 y propuesta de intervalos de actualización", aprobado por el COREPRE, en su décima sesión ordinaria 62/09.

El inicio de la operación de sistema fue en una primera etapa del 10 al 20 de abril de 2009 con el registro de candidatos a jefes delegacionales y candidatos a diputados por el principio de mayoría relativa.

En una segunda etapa correspondiente al 25 al 30 de abril de 2009, para el registro de candidatos a diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional.

Cabe mencionar que, la operación del sistema se prolongó hasta el 12 de mayo de 2009, de manera oficial y durante dichas etapas, se proporcionó apoyo las 24 horas cubriendo guardias todos los días, así como los fines de semana durante la operación del sistema.

1.5.7 SISTEMA DE REGISTRO DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN "SIRMI 2009"

Este sistema sirvió para controlar y dar seguimiento a cada uno de los medios de impugnación, quejas e investigaciones que presentaron las diferentes instancias durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009, con la finalidad de emitir reportes con la información automatizada requerida por las áreas del Instituto.

Este sistema se utilizó en las cuarentas sedes distritales y en la UTAJ para llevar a cabo el seguimiento y control de cada uno de los medios de impugnación y procedimientos a través de informes confiables y oportunos.

La aplicación fue instalada en uno de los equipos de cómputo de cada una de las cuarenta sedes distritales, así como, en cuatro computadoras de la UTAJ.

1.5.8 SISTEMA DE SORTEO, ASIGNACIÓN Y SEGUIMIENTO DE TIEMPOS DE RADIODIFUSIÓN "SISASTRA 2009"

Derivado de la realización de un nuevo sistema que cumpliera con los requerimientos del IFE por disposición del Comité de Radiodifusión del mismo Instituto, se desarrolló e implantó un nuevo Sistema de Sorteo, Asignación y Seguimiento de Tiempos de Radiodifusión (SISASTRA-2009) y se presentó a la COSIPE 2009, así como a los partidos políticos y los consejeros electorales el 11 de marzo del 2009. En la misma fecha se llevó a cabo el "Sorteo de Asignación de Tiempos de Radiodifusión", estando presentes los representantes de los partidos políticos, los consejeros electorales y personal del Comité de Radiodifusión del IEDF. El resultado de la operación del sistema, fueron dos reportes que contenían la "Distribución de Tiempos de Radiodifusión" con los horarios y las fechas marcadas para la campaña electoral 2009.

1.5.9 SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE LA JORNADA ELECTORAL "SIJE-2009"

Este sistema se utilizó para informar permanentemente al Consejo General del IEDF, por conducto del Secretario Ejecutivo y a la opinión pública, sobre los principales eventos relativos al desarrollo de la jornada electoral 2009.

La información que se recopiló fue empleada para:

- Informar al Consejo General, sobre la instalación de los consejos distritales.
- Informar al Consejo General, sobre la instalación de casillas.
- Informar al Consejo General, sobre los incidentes que, se presentaron durante el desarrollo de la jornada electoral en los consejos distritales y en las MDC.
- Proporcionar al Consejo General informes específicos sobre el desarrollo de la jornada electoral, permitieron resolver dudas o señalamientos planteados en la sesión permanente.
- Informar al Consejo General sobre el cierre de MDC.
- Informar al Consejo General sobre la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los consejos distritales.

Este sistema funcionó correctamente durante el periodo de operación, las direcciones distritales pudieron actualizar la información sobre la instalación de las casillas electorales, incidentes durante la jornada electoral, cierre de casillas electorales y entrega de paquetes electorales.

1.5.10 SISTEMA DE SEGUIMIENTO A LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL "SEDIMDE 2009"

Este sistema permitió tener información sobre el seguimiento de la distribución del material y documentación electoral, así como la instalación de urnas electrónicas a los presidentes de las MDC para el Proceso Electoral Local 2008-2009.

El sistema inició su operación el día 22 de junio de 2009 con la etapa de pre-registro de entrega, y el 29 de junio de 2009, inició la etapa de entrega de materiales y documentación electoral.

Durante esta etapa, se realizaron reportes diarios del estado de entrega registrado en el sistema.

El Sistema finalizó su operación el día 4 de julio de 2009 a las 19:30 horas, momento en que se registró la entrega del último paquete electoral.

1.5.11 SISTEMA DE REGISTRO DE REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE CASILLAS Y DISTRITOS "SIREREPP2009"

Se desarrolló un sistema para registrar y controlar la información referente al registro de los representantes de partidos políticos ante casillas y distritos electorales.

1.5.12 SISTEMA DE CÓMPUTOS DISTRITALES Y DELEGACIONALES "SICODID 2009"

Este sistema tuvo como objetivo proveer a los consejos distritales de un instrumento de apoyo en la realización de los cómputos distritales y delegacionales, para:

- Generar información de forma concentrada, sobre el inicio de los cómputos distritales en la cabecera de cada delegación.
- Generar información de forma concentrada, sobre el grado de avance en el desarrollo de los cómputos distritales en la cabecera de cada delegación.
- Generar información sobre los incidentes de los cómputos distritales y en la cabecera de cada delegación.
- Generar información de forma concentrada, sobre la conclusión de los cómputos distritales.
- Apoyar a los consejos distritales con pantallas de fácil uso, para la captura de los datos asentados en las actas de escrutinio y cómputo de casilla.

El desempeño del sistema fue de manera correcta y sirvió para proporcionar la información base del Programa de Resultados Electorales Parciales (PREP 2009).

1.5.13 SISTEMA DE SORTEO DE CASILLAS ELECTORALES PARA MUESTRAS DE LÍQUIDO INDELEBLE "SIMLI 2009"

Con la operación de este sistema, la DEOyGE contó con un sistema informático con el que se obtuvo la selección aleatoria en 80 de las casillas electorales, de cuyos paquetes electorales se extrajeron los sobrantes del líquido indeleble utilizados durante la jornada electoral del 5 de julio de 2009, para su análisis a fin de constatar que es idéntico al aprobado por el Consejo General.

1.6 PROYECTO: APOYO TÉCNICO AL POSIBLE USO DE SISTEMAS ELECTRÓNICOS DE VOTACIÓN EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (11-02-09-06-02)

En el marco de las actividades al posible uso de sistemas electrónicos de votación, el 27 de marzo de 2009 se realizó un simulacro de votación en las oficinas centrales del IEDF, durante el cual se realizó el escrutinio y conteo de los comprobantes de votos emitidos en la urna electrónica y su registro en las memorias de almacenamiento tanto interna como en la USB.

Posteriormente, se llevaron a cabo todas las actividades para dar cumplimiento al acuerdo (ACU-420-09) del Consejo General, por el que se aprueban los procedimientos para la implementación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales que determine el Consejo General del IEDF, en el Proceso Electoral Local Ordinario 2008-2009.

Se desarrolló el software electoral, así como, la publicación de éste en la página institucional de internet, se participó en la capacitación al personal de las direcciones distritales, así como en la documentación de capacitación dirigida a los ciudadanos para integrar las MDC en las que fueron utilizadas las urnas electrónicas, asimismo se brindó apoyo técnico en la instrumentación del registro de candidatos.

Se realizó el proceso de generación de llaves electrónicas; así como de la verificación y firma de las bases de datos, archivos binarios, aplicaciones y sistema operativo que fueron instalados en las urnas electrónicas; además se realizó la compilación de las aplicaciones ante partidos políticos y funcionarios involucrados, se generaron los dispositivos de almacenamiento con los datos firmados y la configuración de urnas electrónicas.

Se participó en la verificación de la configuración y lacrado de las urnas electrónicas ante consejos distritales, se elaboró el mecanismo y se dio atención a las contingencias presentadas, antes, durante y después de la jornada electoral 2009.

Se brindó apoyo técnico y monitoreo a los eventos de distribución de documentación y material electoral a los presidentes de las MDC con urnas electrónicas, en la jornada electoral 2009, a la votación con urnas electrónicas, a la integración de expedientes y paquetes electorales, a la recepción y depósito de paquetes electorales de casillas con urnas electrónicas, mediante el monitoreo de diversos sistemas de apoyo al proceso electoral.

Se realizó la recuperación de la totalidad de las urnas electrónicas que se utilizaron el día de la jornada electoral 2009, de acuerdo a la circular 222 de fecha 11 de noviembre, relativo al traslado de las urnas electrónicas, y en su caso las de reemplazo que aún se encuentran en resguardo dentro de las bodegas distritales para la entrega a la UTSI y aplicación del "Mecanismo para la recuperación de las urnas electrónicas utilizadas para la recepción y cómputo de votos en el Proceso Electoral Local Ordinario 2008–2009", concentrando 45 urnas electrónicas en el centro de cómputo denominado "SITE" al resguardo de esta Unidad Técnica.

Adicionalmente, se elaboró la propuesta del proceso de borrado lógico irrecuperable de la información electrónica contenida en los diferentes medios de almacenamiento de las urnas electrónicas que fueron habilitadas para utilizarse el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009 y la propuesta conjunta DEOyGE-UTSI del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el proceso referido contenido en los diferentes medios de almacenamiento de las urnas electrónicas que fueron habilitadas para utilizarse el día de la jornada electoral del 5 de julio de 2009, instruido por el Secretario Ejecutivo a petición de la COyGE.

1.7 PROYECTO: MANTENIMIENTO, OPERACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (11-03-09-06-03)

En el presente informe se describen las actividades más relevantes para el mantenimiento y operación de la infraestructura informática durante el Proceso Electoral Local 2008-2009, en congruencia con las necesidades de los sistemas electorales y operación de la infraestructura tecnológica del Instituto.

1.7.1 ACTUALIZACIONES DE LA INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Se elaboraron e implementaron políticas de seguridad para los sistemas electorales. Se adquirió el sistema de seguridad de las sedes distritales para los enlaces de comunicaciones.

Se realizó la instalación de la infraestructura tecnológica para el sistema informático que utiliza el método de conteos dinámicos, los cuales fueron responsabilidad del IPN.

Se implementó la infraestructura informática para la generación de la firma electrónica, así como la elaboración de 4 documentos técnico-jurídicos con el fin de firmar el software electoral.

Se instaló y configuró una plataforma tecnológica de respaldo DRP (Disaster Recovery Plan), consistente en servidores de respaldo, que sirvieron de enlace secundario y terciario para mitigar alguna contingencia en la jornada electoral 2009.

Se diseñó una estrategia de continuidad para la jornada electoral 2009 BCP (Business Continuity Plan), utilizando los elementos mínimos tecnológicos que permitieron operar los sistemas sustantivos electorales fuera de las oficinas centrales.

Se actualizaron los sistemas operativos de los equipos de comunicaciones de la red del Instituto.

Se realizaron pruebas de seguridad en los sistemas críticos del Instituto, para poder comprobar la eficiencia de los sistemas de seguridad y blindaje en la configuración de servidores principales; obteniendo como resultado una completa integridad, confiabilidad y confidencialidad de la información.

Se diseñó una infraestructura informática para la difusión del debate político registrando lo siguiente:

- Clientes totales de internet que establecieron conexión mayor a 5 minutos: 1,246.
- Clientes totales de internet que permanecieron en conexión 5 minutos ó menos: 1,905.
- Clientes totales del Instituto de 14 sedes distritales y en 95 oficinas más.

1.7.2 RENOVACIÓN GRADUAL DE LA INFRAESTRUCTURA DE CÓMPUTO Y COMUNICACIONES

Se realizó la implementación y configuración de los servidores: base de datos central, procesamiento (integración), difusión interna, publicación. Así como los servidores de respaldo (redundantes), para cada uno de los servidores mencionados, igualmente se incrementó el ancho de banda del servicio de internet en oficinas centrales; así mismo, se implementaron servicios redundantes de comunicaciones para las sedes distritales.

OTRAS ACTIVIDADES

Se llevó a cabo la evaluación en el nivel N1 en la norma mexicana Moprosoft NMX-I-059/02-NYCE-2005 de desarrollo de software a cargo de NYCE, para los procesos de oficina de la UTSI; derivado de dicha evaluación, esta Unidad Técnica obtuvo la certificación Nivel 1 de dicha norma.

Para la elaboración del documento "Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009", la UTSI contribuyó con la realización de los apartados correspondientes en el ámbito de competencia.

Se realizó el análisis, diseño y desarrollo del micrositio de "Consulta de actas electorales". Requerido por la DEOyGE.

Se realizó el análisis, diseño, desarrollo y apoyo a los sistemas de "2° Concurso de Teatro Juvenil" y del registro del "2° Concurso de Debate Juvenil" requerido por la DECEyEC.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. (11-01-03-04-18) (enero-diciembre)	100 %	100 %	100 %	100 %	Se reporta en este trimestre el acumulado de los informes presentados de las actividades realizadas para la planeación, coordinación y control en la ejecución en tiempo y forma de los proyectos de la unidad; así como el ejercicio de los recursos financieros y materiales asignados.
Urna Electrónica. (11-01-04-06-01) (julio-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se obtuvo el documento "Propuesta de anexos técnicos para las asesorías para la fabricación de las urnas electrónicas".
Mantenimiento y adecuaciones de los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación. (11-02-04-06-02) (enero-diciembre)	100 %	100 %	100 %	100 %	
Actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. (11-03-04-06-03) (enero-diciembre)	100 %	100 %	100 %	100 %	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Implementación de los sistemas informáticos electorales de apoyo al Proceso Electoral Local 2008 – 2009. (11-02-09-06-01) (enero-octubre)	100 %	100 %	100 %	100 %	
Apoyo técnico al posible uso de sistemas electrónicos de votación en el Proceso Electoral Local 2008-2009. (11-02-09-06-02) (enero-diciembre)	100 %	100 %	100 %	100 %	
Mantenimiento, operación y actualización de la infraestructura informática para el Proceso Electoral Local 2008-2009. (11-03-09-06-03) (enero-agosto)	100 %	100 %	100 %	100 %	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación Administrativa de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos. (11-01-02-04-18) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades del proyecto.
Urna Electrónica. (11-01-04-06-01) (julio-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con la actividad programada.
Mantenimiento y adecuaciones de los sistemas administrativos y sistemas de apoyo a la operación. (11-02-04-06-02) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades respectivas.
Actualización y mantenimiento de la infraestructura de cómputo y comunicaciones. (11-03-04-06-03) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó con las actividades respectivas.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Implementación de los sistemas informáticos electorales de apoyo al Proceso Electoral Local 2008-2009. (11-02-09-06-01) (enero-octubre)	Ninguna	0	Se concluyeron las actividades del proyecto.
Apoyo técnico al posible uso de sistemas electrónicos de votación en el Proceso Electoral Local 2008-2009. (11-02-09-06-02) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyeron las actividades del proyecto.
Mantenimiento, operación y actualización de la infraestructura informática para el Proceso Electoral Local 2008-2009. (11-03-09-06-03) (enero-agosto)	Ninguna	0	Se concluyeron las actividades del proyecto.

INTRODUCCIÓN

La Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD), a través del informe anual correspondiente al periodo enero-diciembre de 2009, pone a consideración del máximo órgano de dirección de este Instituto, un documento que ofrece datos relevantes sobre el desarrollo de sus actividades en cumplimiento a lo aprobado por el Consejo General relativo al Programa Operativo Anual (POA) y Presupuesto 2009.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los programas institucionales denominados: "Garantizar la eficiencia y racionalidad del uso de los recursos, así como la transparencia y rendición de cuentas sobre las actividades del Instituto" y "Fortalecer la autonomía y el desarrollo de la imagen institucional", así como en los subprogramas "Operación y mejora continúa de los procesos administrativos" y "Fortalecimiento de la imagen institucional".

El presente informe se estructura en tres apartados, el primero reporta las actividades de los proyectos en los cuales la Unidad Técnica programó un avance en el cumplimiento de metas durante el año que se reporta; el segundo apartado hace referencia a los objetivos alcanzados por la misma durante los meses de enero a diciembre; el tercer apartado, correspondiente a directrices y actividades a futuro.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL (12-01-03-04-19)

1.1.1 RECIBIR DOCUMENTACIÓN DE LOS ÓRGANOS CENTRALES Y DETERMINAR EL MEDIO DE TRANSMISIÓN A LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Para llevar a cabo el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad Técnica remitió a las direcciones distritales la documentación siguiente: 46 circulares de la Secretaría Ejecutiva (SE), 116 oficios de la SE, 7 oficios de la Secretaría Administrativa (SA), 1 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral (DESPE), 1 de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), 1 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF), 230 oficios y/o notas y 138 correos de la UTALAOD. Se remitió el orden del día a los órganos desconcentrados de las sesiones (ordinaria y extraordinaria) del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (CGIEDF).

1.1.2 PROYECTO URNA ELECTRÓNICA

Se participó en sesiones del *Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo* relacionado con el proyecto de urna electrónica, en las que se abordaron los escenarios para la instrumentación de urnas electrónicas en la jornada electoral.

Participación de la UTALAOD en la Mesa de Ayuda del simulacro de votación realizado el 27 de marzo en las instalaciones centrales del IEDF.

Junto con personal de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI) se dio seguimiento a la instalación, incidentes, cierre y entrega de paquetes electorales de las 40 casillas donde se utilizó urna electrónica el 5 de julio de 2009, se informó de manera permanente al Consejo General a través del Secretario Ejecutivo. Se elaboró, de manera conjunta con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y la UTSI, el "Informe detallado de los resultados obtenidos con el uso de la urna electrónica para la recepción del voto vinculante en la jornada electoral del 5 de julio de 2009".

1.1.3 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES SEMANALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE INCIDENTES REGISTRADOS EN SUS SEDES, Y DE PLANTEAMIENTOS Y OBSERVACIONES PRESENTADOS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS, CONSEJEROS ELECTORALES DISTRITALES, AUTORIDADES Y CIUDADANOS EN GENERAL

Se sistematizaron 470 reportes semanales correspondientes a las observaciones e incidentes presentados por los partidos políticos, consejeros electorales, autoridades y ciudadanos ante las direcciones distritales.

1.1.4 PROPORCIONAR AL SECRETARIO EJECUTIVO EL INFORME SOBRE LOS REPORTES QUINCENALES ENVIADOS POR LAS DIRECCIONES DISTRITALES SOBRE REQUERIMIENTOS MATERIALES, TÉCNICOS, FINANCIEROS, Y DE INTEGRACIÓN DEL PERSONAL ADSCRITO A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se integraron 23 reportes quincenales sobre requerimientos materiales, técnicos y financieros de los órganos desconcentrados.

1.1.5 ENTREGAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN CONSOLIDADA SOBRE LA GESTIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Se entregaron 12 informes mensuales de actividades de los órganos desconcentrados. Se dio seguimiento a las reuniones de coordinación mensual, que realizaron las direcciones distritales.

1.1.6 PRESENTAR A LAS AUTORIDADES SUPERIORES INFORMACIÓN MENSUAL, TRIMESTRAL Y ANUAL SOBRE LA GESTIÓN DE LA UNIDAD

Se elaboraron 24 informes quincenales de actividades desarrolladas por la Unidad Técnica, 4 informes trimestrales y 1 anual, así como las fichas de avance programático presupuestal por proyecto.

1.2. PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES Y DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-03-04-20)

Se asistió y participó en las reuniones de coordinación mensual (convocadas por la UTALAOD) con las direcciones ejecutivas y unidades técnicas para la revisión y programación de las actividades de calendario de los órganos desconcentrados (12 reuniones de trabajo). Elaboración de 12 minutas de las reuniones con representantes de las direcciones ejecutivas y de unidad técnicas relativas a las actividades de los órganos desconcentrados para 2009. Asistencia a 5 reuniones de trabajo con instancias centrales para la elaboración e integración del Calendario Anual de Actividades Ordinarias de los Órganos Desconcentrados 2010, así como la elaboración de las minutas correspondientes.

Análisis de las adecuaciones a los flujos de comunicación entre oficinas centrales y órganos desconcentrados. Seguimiento de las adecuaciones a los inmuebles de las sedes distritales.

Se recibió y sistematizó la información solicitada por diversos partidos políticos relativa a la celebración de la jornada electoral y a los cómputos distritales, tales como: copias certificadas de las actas circunstanciadas de cómputo distrital, actas de incidentes, actas de jornada, etc. Se actualizaron los criterios para la revisión de actas de los consejos distritales.

Coadyuvar en la aplicación del cuestionario de retroalimentación a los Asistentes-Instructores Electorales (AIE), Supervisores Electorales (SE), Técnicos Electorales y operativo en las 40 direcciones distritales.

La elaboración del informe sobre el Proceso Electoral Local 2008–2009, que debe rendir la Consejera Presidenta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).

Seguimiento y asesoría para la elaboración de la Memoria Técnica para las 40 direcciones distritales.

1.3. PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES (12-02-03-04-21).

Elaboración de solicitud a la Contraloría General para levantamiento de actas de entrega–recepción en 23 diferentes direcciones distritales (II, IV, V, VII, VIII, X, XI, XIII, XIV, XVIII, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII, XXXII, XXXIII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII y X), así como en diferentes cargos en la UTALAOD.

Se dio seguimiento al programa de puntualidad y asistencia en los órganos desconcentrados. Se elaboró informe diario sobre el avance en los trabajos de las direcciones y consejos distritales. Asimismo, respecto a las vacantes del personal del Servicio Profesional Electoral (SPE) adscrito a los órganos desconcentrados, se informa de 3 vacantes de Secretario Técnico Jurídico en las direcciones distritales III, XXV y XXVI; así como, de 4 vacantes de Líderes de Proyecto en los distritos electorales locales XIV, XV, XVIII y XXI.

1.4 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO (12-03-03-04-22)

En el periodo enero a diciembre de 2009, la UTALAOD reporta un total de 1,879 eventos a través del departamento de logística, relativos a la organización del proceso electoral; así como de los trabajos ordinarios del IEDF. Siendo estos del Consejo General, Junta Ejecutiva, comisiones y las diferentes áreas que integran el Instituto. (Ver anexo 1)

1.5. PROYECTO: APOYO DOCUMENTAL AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL (12-03-03-04-23)

1.5.1 CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Se llevaron a cabo acciones de seguimiento de los puntos de acuerdo y puntos resolutivos, respectivamente, cuyo cumplimiento involucró a las distintas áreas del Instituto; cabe aclarar que en algunas ocasiones, el tiempo empleado para su cumplimiento, abarcó más de un trimestre.

Lo anterior se plasma en un informe que contempla varios rubros: número de acuerdo y fecha de aprobación; en caso de su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal (GODF), deberá ir la fecha y el número correspondiente; en cada uno de los puntos de acuerdo se anotan las áreas involucradas y se verifica el estado de avance en que se encuentra el cumplimiento, si se requiere notificación, se explica a detalle; y una vez cumplidos se realiza la anotación respectiva. Este informe incluye los avances al corte y se presenta ante el Consejo General trimestralmente y es independiente del presente informe.

1.5.2 RECEPCIÓN, ANÁLISIS, SISTEMATIZACIÓN Y, EN SU CASO, MODIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRARÁ LA CARPETA DE SESIÓN O REUNIÓN PREVIA, SEGÚN SEA EL CASO

Se recibió y revisó la información que integró el orden del día, para que, durante el desarrollo de las sesiones, fuesen incorporadas las modificaciones propuestas y en su caso aprobadas, a saber:

FECHA	TIPO	FECHA	TIPO
12 de enero	Extraordinaria	7 de junio	Extraordinaria
26 de enero	Ordinaria	12 de junio	Ordinaria
30 de enero	Extraordinaria	20 de junio	Extraordinaria
4 de febrero	Extraordinaria	21 de junio	Extraordinaria
9 de febrero	Extraordinaria	23 de junio	Extraordinaria
18 de febrero	Extraordinaria	1 de julio	Extraordinaria
24 de febrero	Ordinaria	3 de julio	Extraordinaria
12 de marzo	Ordinaria	5 de julio	Extraordinaria
27 de marzo	Extraordinaria	11 de julio	Extraordinaria
1 de abril	Extraordinaria	21 de julio	Extraordinaria
13 de abril	Ordinaria	30 de julio	Ordinaria

FECHA	TIPO	FECHA	TIPO
16 de abril	Extraordinaria	6 de agosto	Extraordinaria
24 de abril	Extraordinaria	17 de agosto	Extraordinaria
29 de abril	Extraordinaria	25 de agosto	Ordinaria
8 de mayo	Extraordinaria	31 de agosto	Extraordinaria
12 de mayo (11:30 horas)	Extraordinaria	3 de septiembre	Extraordinaria
12 de mayo (12:00 horas)	Extraordinaria	18 de septiembre	Ordinaria
20 de mayo	Ordinaria	23 de octubre	Extraordinaria
24 de mayo	Extraordinaria	24 de noviembre (12:00 horas)	Extraordinaria
27 de mayo	Extraordinaria	24 de noviembre (16:30 horas)	Extraordinaria
1 de junio	Extraordinaria	9 de diciembre	Extraordinaria
4 de junio	Extraordinaria	18 de diciembre	Extraordinaria

Se incluyó la elaboración de las versiones estenográficas de las sesiones y los proyectos de actas que se presentaron en sesión del Consejo General.

1.5.3 INSERCIONES EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron publicados en el ejemplar número 535 de la GODF de fecha 26 de febrero de 2009, los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF), de fecha 19 de diciembre de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-017/2008, promovido por el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal; los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del TEDF, de fecha 19 de diciembre de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-054/2008, promovido por la agrupación política local "Patria Nueva"; los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del TEDF, de fecha 19 de diciembre de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-055/2008, promovido por la agrupación política nacional "Organización Juvenil Participación Social Activa"; los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del TEDF, de fecha 19 de diciembre de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-056/2008, promovido por la agrupación política local "Ciudadanos Unidos por México"; puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del TEDF, de fecha 19 de diciembre de 2008, recaída al expediente identificado con la clave alfa-numérica TEDF-JEL-058/2008, promovido por el Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

En el ejemplar número 539 del 4 de marzo de 2009, se publicó el aviso a los partidos políticos nacionales en el Distrito Federal y sus simpatizantes; los sueldos mensuales netos del personal de mandos superiores, medios y homólogos 2009 del IEDF; la modificación al Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF, realizada por la autoridad jurisdiccional local de fecha 13 de febrero de 2009, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-004/2009, promovido por el Partido Verde Ecologista de México.

En el ejemplar número 541 del 6 de marzo de 2009, se publicó el Catálogo de Proveedores de Bienes, Servicios y Arrendamientos que los Partidos Políticos en el Distrito Federal deberán utilizar en las campañas electorales locales del año 2009 con base al acuerdo emitido por el Consejo General en sesión pública del 26 de enero de 2009 en el IEDF. En el ejemplar número 545 del 12 de marzo de 2009, se publicó el acuerdo del CGIEDF, por el que se determina el tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el Proceso Electoral Local 2008-2009. En el ejemplar número 563 de la GODF de fecha 8 de abril de 2009, el acuerdo del Consejo, que modifica el diverso de 13 de junio de 2002, por el que se determina la división del territorio del Distrito Federal en 40 distritos electorales uninominales, y aprueba la aplicación del Marco Geográfico Electoral para la elección de diputados a la ALDF y de jefes delegacionales en el Distrito Federal, que se celebrará el 5 de julio de 2009; en el ejemplar número 571 del 20 de abril de 2009, se publicaron los puntos resolutivos de las resoluciones del Consejo, respecto de las solicitudes de registro de convenios de candidaturas comúnes para contender en la elección de diputados a la ALDF por el principio de mayoría relativa en los distritos electorales uninominales IX, XIV, XVII, XX, XXI, XXVII y XXX, y de jefes delegacionales que presenta el Partido del Trabajo (PT) y Convergencia en la delegación Venustiano Carranza, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el PT en las delegaciones Álvaro Obregón, Milpa Alta y Tláhuac, aprobados por el Consejo General del IEDF, en sesión pública extraordinaria del 1 de abril de 2009; en la GODF número 589 del 15 de mayo de 2009, se publicó el acuerdo del CGIEDF por el que se aprueban los procedimientos para la instrumentación del uso de urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos en las secciones electorales que determine el Consejo General en el Proceso Electoral Local 2008-2009.

El acuerdo del CGIEDF por el que se aprueban las secciones electorales en que se utilizaron urnas electrónicas para la recepción y cómputo de votos el 5 de julio de 2009, en el marco del Proceso Electoral Local 2008-2009; el acuerdo del Consejo General, por el que se aprobó habilitar de forma adicional dos boletas virtuales por elección para el ejercicio del voto de los representantes de cada partido político, acreditados ante las Mesas Directivas de Casilla (MDC) en las que se utilizaron urnas electrónicas el 5 de julio de 2009; el acuerdo del CGIEDF por el que se aprobó el programa informático (software electoral) que se utilizó en las urnas electrónicas el día de la jornada electoral

de 2009 y el acuerdo del CGIEDF por el que se aprobó, el modelo de software electoral que será firmado electrónicamente.

En el ejemplar número 598 del 28 de mayo de 2009, se publicaron los acuerdos relativos al tope de gastos de campaña de los partidos políticos en el proceso electoral del año 2009; el relativo a las modificaciones y adiciones de la documentación aprobada en la sesión del CGIEDF en 6 actas electorales y 8 documentos electorales auxiliares derivados del registro de convenios de candidatura común para el Proceso Electoral Local 2008-2009; el acuerdo del IEDF por el que se aprueban los diseños y modelos de 4 actas electorales y 8 documentos electorales auxiliares que serán utilizados en las casillas electorales en las que se instalarían urnas electrónicas en la jornada electoral local del 5 de julio de 2009; se publicó en la GODF número 602 del 3 de junio de 2009, los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del TEDF, de fecha 14 de mayo de 2009, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-009/2009 y su acumulado TEDF-JLDC-019/2009, promovido por el PAN y Kenia López Rabadán, mediante juicio electoral y juicio para la protección de los derechos político electorales de los ciudadanos, respectivamente.

En el ejemplar número 603 del 4 de junio de 2009, se publicó la nota aclaratoria a la publicación en la GODF número 539, del día 4 de marzo de 2009, que hizo el IEDF, correspondiente a sueldos mensuales netos del personal de mandos superiores, medios y homólogos 2009; en el ejemplar 613 del 18 de junio de 2009, se publicó el acuerdo del CGIEDF por el que se modificó el programa informático que se utilizó en las urnas electrónicas el día de la jornada electoral de 2009, aprobado en sesión extraordinaria celebrada el 29 de abril de 2009; en la GODF número 618 del 25 de junio de 2009, se publicó la convocatoria para participar en el Segundo Concurso de Oposición Externo para ocupar plazas vacantes del SPE, así como los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del TEDF, de fecha 5 de junio de 2009, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-014/2008, promovido por el PRD, mediante juicio electoral. En el ejemplar número 636 de la GODF de fecha 21 de julio de 2009, se publicó el acuerdo ACU-931-09 del CGIEDF, por el que se aprobó el Reglamento para el retiro de propaganda electoral en términos de lo dispuesto por los artículos 26 fracción XII, 241, 258 y 264 del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF), y los puntos resolutivos de la sentencia emitida por el Pleno del TEDF, de fecha 4 de julio de 2009, recaída al expediente identificado con la clave alfanumérica TEDF-JEL-028/2009 y su acumulado TEDF-JEL-030/2009, promovido por Armando Barreiro Pérez y Tomás Pliego Calvo y el PRD, mediante juicio electoral; en el ejemplar número 644 del 31 de julio de 2009, se publicaron los puntos de acuerdo del CGIEDF, por el que se realizó la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional a cada partido político con derecho y se declara la validez de esa elección; en el ejemplar número 674 del 11 de septiembre

de 2009, se publicó la nota aclaratoria a la publicación en la GODF número 539 del día 4 de marzo de 2009, que hizo el IEDF, correspondiente a sueldos mensuales netos del personal de mandos superiores 2009; particularmente, la información contenida de los cargos de Subcontralor y Coordinador Distrital.

En el ejemplar 677 del citado órgano de información, se publicó el acuerdo del CGIEDF, por el que se cancelaron los derechos y las prerrogativas establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y en el CEDF, al otrora Partido Socialdemócrata en el Distrito Federal; en el ejemplar número 722 de la GODF de fecha 23 de noviembre de 2009, el acuerdo del CGIEDF, por el que se aprobó el proyecto de acuerdo ACU-951-09 relativo al POA y el proyecto de Presupuesto de Egresos del IEDF para el ejercicio fiscal del año 2010; así como la circular No.225; en el ejemplar número 732 del 7 de diciembre de 2009, se publicó una nota aclaratoria respecto del punto de acuerdo tercero del acuerdo del CGIEDF, por el que se aprobaron el proyecto de POA y el proyecto de Presupuesto de Egresos del IEDF, para el ejercicio fiscal del año 2010; en el ejemplar número 746 del 28 de diciembre de 2009, se publicó el acuerdo ACU-956-09, del CGIEDF, por el que se autoriza la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante del Proceso Electoral Local 2008-2009, así como del diverso material electoral inservible no susceptible de ser reutilizado en otros procesos electorales o de participación ciudadana; así mismo el dictamen consolidado que presenta la UTEF por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, respecto de los informes anuales sobre el origen, destino y monto de los ingresos de los partidos políticos, correspondientes al ejercicio 2008.

1.5.4 PUBLICACIÓN Y RETIRO DE ESTRADOS

Los acuerdos aprobados en las sesiones correspondientes al periodo enero-diciembre de 2009, celebradas por el Consejo General de este Instituto, en los que se instruye la publicación en estrados de oficinas centrales, fueron atendidos en los términos que se indican. (Ver anexo 2)

Asimismo, se remitieron a la UTAJ copias simples de las notificaciones publicadas en los estrados de oficinas centrales del Instituto, relacionados con los acuerdos y resoluciones aprobados por el Consejo General en las sesiones referidas, con lo que se dio cumplimiento al procedimiento de publicación en estrados durante el periodo que se informa.

Los documentos aprobados en las sesiones celebradas por el CGIEDF en el periodo enero-diciembre de 2009, fueron comunicados en tiempo y forma a todas las direcciones ejecutivas

y unidades técnicas, así como a las 40 direcciones distritales del IEDF para los efectos conducentes.

1.5.5 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS Y PUNTOS A TRATAR EN SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL

Se elaboraron los proyectos de orden del día correspondientes a las sesiones celebradas los días 12, 26 y 30 de enero; 4, 9, 18 y 24 de febrero; 12 y 27 de marzo; 1, 13, 16, 24, 29 de abril; 8, 12, 20, 24 y 27 de mayo; 1, 4, 7, 12, 20, 21, y 23 de junio; 1, 3, 5, 11, 21 y 30 de julio; 6, 17, 25 y 31 de agosto; 3 y 18 de septiembre; 23 de octubre; 24 de noviembre; 9 y 18 de diciembre de 2009.

1.5.6 INSTRUMENTAR LAS DIRECTRICES ENCAMINADAS A LA ELABORACIÓN DEL GUIÓN PARA LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

Fueron elaborados, con base en los requerimientos institucionales, los guiones correspondientes a las sesiones celebradas los días 12, 26 y 30 de enero; 4, 9, 18 y 24 de febrero; 12 y 27 de marzo; 1, 13, 16, 24, 29 de abril; 8, 12; 20, 24 y 27 de mayo; 1, 4, 7, 12, 20, 21, y 23 de junio; 1, 3, 5, 11, 21 y 30 de julio; 6, 17, 25 y 31 de agosto; 3 y 18 de septiembre; 23 de octubre; 24 de noviembre; 9 y 18 de diciembre de 2009.

1.6. PROYECTO: CENTRO DE DOCUMENTACIÓN (12-03-03-04-24)

1.6.1 CUSTODIAR, OPERAR Y MANTENER ACTUALIZADO EL ACERVO DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

La custodia, operación y actualización del acervo documental es una de las actividades básicas para el funcionamiento y desarrollo de las actividades del Centro de Documentación, por ello, durante todo el año 2009 se llevaron a cabo tareas de actualización y ordenamiento de toda la información aprobada de las sesiones del CGIEDF y de los materiales bibliográficos, hemerográficos y documentales editados por las diversas áreas del Instituto y los de nueva adquisición, los cuales fueron puestos a consulta de los usuarios internos y externos.

Durante el periodo se efectúo el proceso técnico completo a 907 volúmenes y a 10 Cds, con lo que ya pueden ser localizados a través del sistema Logicat.

Se concluyó con los trabajos para la colocación en el sitio de internet institucional, del catálogo del acervo del Centro de Documentación, mismo que ya puede ser consultado a través de la liga http://documentacion.iedf.org.mx/LCW21.

1.6.2 ADQUISICIÓN DE MATERIALES BIBLIOGRÁFICOS, HEMEROGRÁFICOS Y PÁGINAS WEB

Los primeros meses del año, resultan de trascendental importancia para la operación del Centro de Documentación; en tal virtud, y a efecto poder estar en condiciones de atender las demandas de información de los usuarios que hacen uso de los servicios que se prestan, se realizaron los trámites para la renovación de los servicios de las páginas web de Info-latina y de Leginfor; así como la adquisición de 7 periódicos para consulta en sala; y la renovación de 23 revistas nacionales y extranjeras con temática relativa al quehacer institucional.

A lo largo de los siguientes meses, se realizaron actividades de búsqueda de materiales bibliográficos, concretándose la compra de 106 nuevos títulos, y la recepción y registro de las publicaciones periódicas que se recibían conforme a su periodicidad.

Por los que se refiere a la adquisición de materiales bibliográficos, en atención a lo señalado en la circular No. 140 de la Secretaría Ejecutiva, se realizaron las gestiones para que se adquirieran 200 títulos y 114 agendas y ediciones fiscales, con temática de orden legislativo, político, jurídico, social y electoral, solicitado por las diversas áreas del Instituto, dándose por concluida en el último trimestre.

1.6.3 ATENCIÓN A USUARIOS INTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Durante el año de 2009, se brindó atención personalizada a 1,755 usuarios internos con información bibliográfica, hemerográfica, búsqueda en internet, préstamo ínter-bibliotecario, relacionada con procesos legislativos y, en algunos casos, producto de investigaciones específicas a áreas como: Presidencia del Consejo General, oficinas de los consejeros electorales; de la Secretaría Ejecutiva; de la Secretaría Administrativa; de las direcciones ejecutivas; de las unidades técnicas; de la Contraloría General, de las direcciones distritales, así como de las representaciones de las oficinas de los partidos políticos ante el Consejo General.

1.6.4 ATENCIÓN A USUARIOS EXTERNOS DEL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN

Se brindó atención personal en el Centro de Documentación, por vía telefónica y dando servicio a través de correspondencia electrónica a 225 usuarios externos, provenientes de diversas instituciones académicas y gubernamentales: del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF); del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); de las Facultades de Ciencias Políticas y Sociales y de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); de la ALDF; de la Secretaría de Educación Pública (SEP); del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos No. 5; de El Colegio de México; de la Embajada de Japón en México; de la Universidad del Valle de México (UVM); de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; de la Escuela Primaria "Federico Froebel"; del Instituto Federal Electoral (IFE); del Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); de la Universidad de Pittsburgh; de la Conferencia Nacional de Gobernadores; de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; de la Fundación Colosio en el Estado de Puebla; del Consejo Estatal Electoral de San Luis Potosí; del Consejo Estatal Electoral de Nuevo León; de la Universidad Iberoamericana (UIA); del Gobierno del Distrito Federal (GODF), y a la ciudadanía en general.

1.6.5 CORRESPONDENCIA ELECTRÓNICA

Con el objeto de contribuir con las tareas de investigación e informar oportunamente a los funcionarios del IEDF, respecto de temas de interés, se efectuaron 4,006 entregas por correo electrónico con información relevante en materia político electoral; legislación financiera local y federal, del Diario Oficial de la Federación (DOF) y de la GODF, así como de documentos productos de la investigación sobre temas solicitados por parte de los usuarios.

Como apoyo a las actividades específicas de los usuarios internos, se enviaron por correspondencia electrónica documentos referentes a: acuerdos y resoluciones del Consejo General del IFE, acuerdos y resoluciones del CGIEDF, puntos resolutivos del IEDF y del TEDF, acuerdos del TEDF, sentencias del TEDF, decretos, convocatorias, efemérides, etcétera.

1.6.6 RENOVAR ENLACES DE PRÉSTAMOS INTERBIBLIOTECARIOS

Se realizó la renovación de 67 enlaces de préstamo ínter-bibliotecario, con los que se mantiene el vínculo permanente con universidades, colegios, escuelas, institutos, centros de investigación y órganos legislativos, para con ello brindar un mejor servicio a los usuarios internos del Centro de Documentación del IEDF.

1.6.7 OTRAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Como enlace permanente entre la Oficina de Información Pública (OIP) y esta Unidad Técnica, se dio trámite de respuesta a 117 solicitudes de información pública presentadas por la ciudadanía.

Se dio trámite a 9 minutas de la Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), para su inserción en el sitio de internet institucional.

Se mandaron a encuadernar, en 234 tomos, las publicaciones periódicas recibidas durante el periodo que se informa.

1.7. PROYECTO: PROGRAMA DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO DE LOS ARCHIVOS DEL CONSEJO GENERAL Y DE CONCENTRACIÓN (12-02-03-04-25)

1.7.1 DOCUMENTOS DE SESIONES DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN QUE INGRESARON AL ARCHIVO DEL CONSEJO GENERAL

Derivado de las sesiones de Consejo General, se incorporaron durante el año los siguientes documentos: 28 actas, 961 acuerdos, 183 resoluciones y 78 informes.

Se solicitaron de algunos eventos la realización de versiones estenográficas, que obran en el archivo.

1.7.2 ENVÍO Y PRÉSTAMO DE DOCUMENTOS

Se remitieron 60 comunicaciones internas por medio de correspondencia electrónica institucional.

Para diversos trámites se solicitaron 155 copias simples de documentación alojada en el repositorio del CGIEDF.

1.7.3 COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DEL INSTITUTO.

Con el fin de cumplir lo establecido en la Ley de Archivos del Distrito Federal, fue instalado el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD) del Instituto; se actualizó el Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD; para mejorar el contenido del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2009, fue necesario llevar a cabo reuniones de trabajo con los integrantes del COTECIAD los días 16, 17 y 20 de abril, 31 de julio, 5 de agosto y 27 de octubre 2009; se presentó ante el COTECIAD el PIDA 2009 de este Instituto, mismo que

fue aprobado en sesión de Comité y posteriormente en sesión de Consejo General; el COTECIAD aprobó la actualización de los instrumentos archivísticos, tales como cuadro general de clasificación, formato de vale de préstamo de expedientes, así como la presentación de un cuestionario para conocer las necesidades actuales de los archivos del IEDF; avance del diseño e instrumentación del sistema electrónico de información del IEDF, se trabajó una propuesta de curso de capacitación en materia de archivo, se presentó el mapa de ordenación topográfica del acervo de concentración, con lo anterior se dio cumplimiento a los artículos 35, 42 y 3° transitorio de la Ley de Archivos del Distrito Federal; se cumplió con la actividad (16 12 92) del calendario anual de actividades de los órganos desconcentrados; se elaboró la minuta del comité el 4 de abril de 2009; se turnaron con la circular número 116 de la Secretaría Ejecutiva los mecanismos de aplicación para el expurgo documental de los archivos del Instituto, incluyendo a los órganos desconcentrados; se llevó a cabo el expurgo documental en 39 distritos electorales del IEDF; se remitió mediante oficio al Secretario Ejecutivo un informe detallado del COTECIAD.

En la OIP se atendieron las solicitudes 572, 574 y 581.

1.7.4 OTRAS ACTIVIDADES

Se elaboraron las especificaciones técnicas respecto de la requisición de papel permanente para los documentos aprobados por el Consejo General; se apoyó a la Secretaría Ejecutiva en la búsqueda de diversos documentos; se apoyó a la Dirección de Seguimiento el día de las sesiones de instalación de los consejos distritales; se llevó a cabo una visita de supervisión a las instalaciones del archivo de concentración y se elaboró un informe de la visita; se revisaron las relaciones de la documentación de la oficina del Consejero Electoral Fernando Díaz Naranjo que se transfirió al archivo de concentración; se remitió mediante oficio al Secretario Ejecutivo una propuesta de transferencia primaria al archivo de concentración respecto de la documentación generada por el área de Presidencia y consejeros electorales; se verificó la documentación a transferirse al archivo de concentración de la oficina de la Consejera Electoral Yolanda Columba León Manríquez; se asistió a la sesión del Consejo Distrital del 27 de febrero en la sede distrital XXVIII; se elaboró una nota informativa respecto a la actualización del acuerdo del CGIEDF por el que se aprueban los lineamientos de transferencia primaria al archivo de concentración y del archivo del CGIEDF, aprobado el 31 de julio de 2001 y adecuarlo conforme a los criterios de la Ley de Archivos del Distrito Federal; se recibieron 6 cajas con documentación en calidad de resguardo por parte de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia (UTCSyT); se devolvieron expedientes de la Dirección de Finanzas y Contabilidad al archivo de concentración que fueron

prestados el 3 de noviembre de 2008; se recibieron 190 cajas con documentación en calidad de resguardo.

Se revisó la documentación del año 2005 de la oficina de Presidencia para transferir al archivo de concentración; se elaboró un listado de acuerdos aprobados por el Consejo General de los registros de candidatos de los años 2000, 2003 y 2006; se elaboró el anteproyecto de acuerdo del CGIEDF, por el que se aprueban los lineamientos y los procedimientos de transferencia primaria al archivo de concentración y del archivo del Consejo General, y se abroga el similar aprobado el 31 de julio de 2001, se conformaron en medio óptico los acuerdos aprobados por el Consejo General de registro de candidatos de los años 2000, 2003 y 2006; se elaboró un cuadro comparativo del Reglamento Interior del IEDF con el organigrama; se escanearon documentos tanto del archivo como de otras áreas; se remitieron documentos certificados a la Secretaría Ejecutiva y a la Contraloría General; se glosaron las constancias de registro de los candidatos a diputados a la ALDF, por el principio de mayoría relativa y de representación proporcional, así como de jefes delegacionales en el Distrito Federal; se proporcionaron a la Secretaría Administrativa las cotizaciones correspondientes de mobiliario, aire acondicionado de precisión y sistema de extinción contra incendios para el archivo de concentración, así como cotizaciones para cursos de archivo; se revisaron 27 cajas de documentación para transferencia primaria al archivo de concentración; se visitaron los distritos III, VI, IX, XII, XVI, XIX, XX, XXIII y XXVII, con el fin de supervisar que los trabajos de expurgo de la documentación de los años de 1999 al 2003 fueran realizados conforme a los mecanismos establecidos; se elaboraron las requisiciones 078, 079 y 080 respecto de mobiliario y equipo especial para acondicionar el archivo de concentración, así como los respectivos anexos técnicos; se dio respuesta al oficio No. IEDF/CG/840/2009 respecto de la auditoría 09/09 de la Contraloría General; se asistió a una reunión con personal de la UTAJ y Contraloría con el fin de revisar la convocatoria de la licitación No IEDF-LPN-13/09, se revisó junto con personal de la UTSI el avance del sistema de Control de Gestión, se asistió a una reunión de protección civil.

1.7.5 ACTIVIDADES EN EL ARCHIVO DE CONCENTRACIÓN:

Se recibieron 77 cajas con documentación para la elaboración de un inventario somero de documentación; se realizó un diagnóstico documental de la situación del archivo; se sustituyeron 80 cajas de archivo que se encontraban en mal estado; se instalaron los planeros verticales; se llevó a cabo la organización de los casettes del año 2001; se solicitaron cotizaciones a diversas empresas relacionadas con el aire de precisión, escaner de alta velocidad, montacargas y mobiliario, se reubicaron cajas de la Secretaría Ejecutiva y de un consejero electoral de la gestión

pasada; se sustituyeron carpetas por folders con postes de aluminio; se llevó a cabo la revisión de 173 cajas y 7 paquetes con documentación de la otrora Unidad de Coordinación y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UCAOD); de igual manera se revisaron 361 cajas de documentación del los años 2003, 2004 y 2005; se le dio acceso al primer nivel para consultar sus archivos a personal de la Dirección de Finanzas, de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD), de la UTEF, de la Secretaría Administrativa, de la UTSI, de la DECEyEC y la empresa Organización Técnica del Conocimiento S.A. de C.V., para elaborar las cotizaciones respectivas de anaqueles, escáner y de fumigación.

1.7.6 DOCUMENTOS DIGITALIZADOS

Se digitalizaron 47,256 documentos.

1.8 PROYECTO: COMUNICACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-01-09-04-18)

Para llevar a cabo el adecuado flujo de comunicación institucional entre el área central y los órganos desconcentrados, la Unidad Técnica les remitió a las direcciones distritales la siguiente documentación referente al Proceso Electoral Local 2008-2009: 115 circulares de la Secretaría Ejecutiva, 298 correos de la UTALAOD, 60 oficios de la Secretaría Administrativa, 199 de la Secretaría Ejecutiva, 6 de la DESPE, 2 de la DECEyEC, 2 de la UTEF, 1 de la DEOyGE, 2 de la Contraloría, 1 de la UTAJ, 7 de la Dirección de Materiales y Servicios Generales (DMySG) y 505 oficios y/o notas de la UTALAOD.

Envío de orden del día a órganos desconcentrados para 40 sesiones (ordinarias y extraordinarias) del Consejo General. Se recibieron solicitudes de registro de candidatos a Jefe Delegacional y diputados de mayoría relativa ante los consejos distritales.

Se asistió a la reunión de consejeros del Consejo General, Secretario Ejecutivo, titulares de las direcciones ejecutivas, unidades técnicas, coordinadores distritales y secretarios técnicos jurídicos.

Seguimiento a la programación establecida en los criterios del IEDF para la realización de los recorridos de inspección de los órganos desconcentrados para detectar propaganda electoral colocada, pintada o adherida por los partidos políticos y sus candidatos o precandidatos en la vía pública.

Elaboración de los calendarios y actualización de documentos necesarios para llevar a cabo, en su caso, la elección extraordinaria de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos. Se informó al Secretario Ejecutivo sobre los juicios electorales resueltos por el TEDF en sus sesiones del 28 de agosto, 4 y 8 de septiembre.

1.9 PROYECTO: SOPORTE TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO A ÓRGANOS CENTRALES, CONSEJOS Y DIRECCIONES DISTRITALES DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-02-09-04-19)

Se remitieron las cédulas y razones de fijación de las direcciones distritales a la UTAJ. Se realizó el seguimiento diario del registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales. Se llevó a cabo la distribución de las notificaciones y entrega de documentos de los órganos desconcentrados a los partidos políticos.

Se realizó seguimiento a la convocatoria para consejeros electorales distritales, así como del proceso de selección de consejeros electorales en sus etapas de evaluación curricular, examen de conocimientos y entrevistas. Se remitió el informe para pago de dietas de consejeros electorales distritales.

Se asistió y participó en el tema Mesa de Información en la reunión para coordinadores distritales y secretarios técnicos jurídicos con los temas relativos a carga de software de la urna electrónica y Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE) 2009.

Se asistió a reuniones de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral (COSIPE), la Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comité Especial Encargado de Elaborar los Proyectos de Procedimientos Pertinentes a fin de Conocer las Tendencias y/o Resultados Electorales Preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE) y la Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD).

Elaboración de notas informativas para al Secretario Ejecutivo, sobre la interposición de juicios electorales en contra de los actos y acuerdos de los consejos distritales celebrados los días 5, 6 y 9 de julio de 2009, así como actualizar el concentrado de medios de impugnación.

1.9.1 LLEVAR A CABO LAS ACCIONES PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATALOGO DE LUGARES DE USO COMÚN QUE REALICEN LAS DIRECCIONES DISTRITALES E INFORMAR LO CONDUCENTE AL SECRETARIO EJECUTIVO

Se dio seguimiento al convenio con el GDF respecto a lugares de uso común. Se remitió el ACU-028-09, por el que se aprobó el procedimiento para llevar a cabo el reparto de lugares de uso común, susceptibles de ser utilizados para la colocación de propaganda electoral durante el Proceso Electoral Local 2008–2009, entre los partidos políticos y coaliciones, así como la guía y anexos para el procedimiento del reporte de lugares de uso común. Sistematizaron las propuestas de lugares de uso común remitidas por las direcciones distritales, así como integración de catálogo de espacios repartidos entre los partidos políticos para la colocación de propaganda electoral aprobados en sesión de consejo distrital.

1.9.2 ELABORAR E INTEGRAR EN COORDINACIÓN CON LAS ÁREAS CENTRALES COMPETENTES, RECOMENDACIONES OPERATIVAS, PROYECTOS DEL ORDEN DEL DÍA, PROYECTOS DE GUIÓN, PROYECTOS DE ACUERDOS Y DE INFORMES, ASÍ COMO OTROS DOCUMENTOS DE APOYO PARA LA PREPARACIÓN Y DESARROLLO DE LAS SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES

Se apoyó a la UCFyD para elaborar la programación del curso de los consejeros electorales distritales. Se elaboró el anteproyecto de acuerdo del Consejo General para aprobar la designación de 16 ciudadanos como consejeros electorales distritales.

Se elaboró e integró en coordinación con las áreas centrales competentes, las recomendaciones operativas, proyectos de orden del día, proyectos de guión, proyectos de acuerdos y de informes, así como otros documentos de apoyo para la preparación y desarrollo de las sesiones, durante el Proceso Electoral Local 2008-2009, remitiéndolos a los consejos distritales; asimismo se integraron los reportes de cada una de las sesiones de los consejos distritales. Se realizó un análisis sobre la observancia de la normatividad aplicable en la elaboración de las actas de las sesiones de los consejos distritales; se informó al Secretario Ejecutivo, sobre interposición de medios de impugnación en las sesiones de los consejos distritales.

1.9.3 OPERAR LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA JORNADA ELECTORAL Y DE SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS 2009.

Se asistió y participó en reuniones con la UTSI sobre el programa de trabajo para la operación del SIJE, Sistema de Información sobre el Desarrollo de los Cómputos Distritales y Delegacionales (SICODID) 2009 y las convocadas por el Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo para la urna electrónica.

Se acudió a diversas reuniones de trabajo (COSIPE, Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo, COyGE, COREPRE); IFE–IEDF, respecto al (anexo técnico 1) del Convenio de Apoyo y Colaboración.

Se realizaron los informes del sistema SICODID, correspondientes al primer, segundo, tercer, cuarto y quinto simulacro, que fueron enviados a la Secretaría Ejecutiva, a la COSIPE y a la COREPRE; de manera conjunta con la UTSI se elaboró el proyecto del guión para la marcha del sistema. Se envió el Manual de Operación Logística del SICODID a los órganos desconcentrados y se llevó a cabo la capacitación para los cinco simulacros.

Se asistió a las reuniones de trabajo con personal de la UTSI para la definición de aspectos relativos al SIJE 2009. Se elaboraron los documentos propuesta del Manual de Operación Logística y los guiones para el primer y segundo simulacro de operación del SIJE 2009.

Se llevaron a cabo los simulacros de SIJE 2009 (7 y 21 de junio 2009), se elaboraron y remitieron los informes correspondientes sobre su funcionamiento y resultados de los mismos. Se realizaron prácticas de captura en las instalaciones de la UTALAOD con capturistas de los distritos, sobre el SICODID.

Se coordinó con apoyo de la UTSI la Mesa de Ayuda para la atención de contingencias relativas a la urna electrónica. Se dio seguimiento al desarrollo de las diferentes etapas de la jornada electoral (instalación y cierre de casillas, incidentes, entrega de paquetes en sedes distritales) en los 40 distritos electorales locales a través del SIJE 2009. Se elaboró, de manera conjunta con la UTSI, el "Informe final de Instalación de la Mesa de Información con la operación del SIJE 2009".

Se dio seguimiento al desarrollo de la sesión de cómputos distritales a través del SICODID. Se elaboró, de manera conjunta con la UTSI, el informe final de la operación del sistema y se entregó a la COSIPE.

1.10 PROYECTO: SUPERVISIÓN A LA INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS DIRECCIONES DISTRITALES EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-02-09-04-20)

Se elaboraron y remitieron, lineamientos, formatos, instructivos y demás documentos de apoyo para el desarrollo de los programas institucionales en el ámbito desconcentrado. Se realizaron los informes mensuales sobre la evolución presupuestal y trimestrales sobre la evaluación programática presupuestal de los cuarenta direcciones distritales y de la Unidad Técnica. Se remitió al Secretario Ejecutivo la minuta de trabajo referente a las reuniones con las áreas del Instituto sobre el Calendario Anual de Actividades de Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2009. Se elaboraron los dictámenes sobre funcionalidad administrativa de los inmuebles propuestos para compra por las direcciones distritales IV y XXVI. Se elaboró un oficio con las observaciones respecto del cambio de sede distrital y/o propuesta de compra de inmuebles de los distritos IV, XVII, XXVIII, XXXVIII como resultado de la octava sesión de la COyGE.

Se realizó la actualización a la integración de los consejos distritales. Se recibieron y sistematizaron los formatos de reporte diario de registro de representantes de partidos políticos en las MDC y/o generales de las 40 direcciones distritales.

Se realizaron los trabajos de verificación de asistencia y puntualidad de los miembros del Servicio Profesional Electoral (SPE) en las cuarenta direcciones distritales.

1.10.1 RECIBIR Y TRAMITAR ANTE LOS CONSEJOS DISTRITALES CORRESPONDIENTES LAS SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ANTE ESE DISTRITO.

Se tramitaron las acreditaciones de representantes ante consejos distritales de los partidos PAN, PRI, PRD, PSD, Nueva Alianza, Convergencia, PT y PVEM; se solicitó copia simple de las notificaciones a los consejos distritales.

Se elaboró la relación de domicilios sociales y titulares de partidos políticos facultados para acreditar representantes ante consejos distritales.

Se recibió y tramitó ante los consejos distritales correspondientes, las solicitudes de acreditación de representantes de partidos políticos ante esa instancia. Se recibieron y sistematizaron las constancias de integración que emiten los consejos distritales y se remitió a la UTCyST para su publicación en la página de internet del IEDF.

1.10.2 RECABAR, SISTEMATIZAR, ANALIZAR LA PROCEDENCIA Y, EN SU CASO, TRAMITAR EL SUMINISTRO DE LOS REQUERIMIENTOS DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS QUE PERMITAN EL ÓPTIMO DESARROLLO DE LOS TRABAJOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009.

Remisión a las direcciones distritales de: formatos para trámites de pagador habilitado y enlace informático, y horarios de presentación de exámenes de secretarias auxiliares. Se dio seguimiento a las adecuaciones a los inmuebles de las sedes distritales I, VII, XIV, XV y XXVIII.

Asistencia a diversas reuniones de trabajo (con la Dirección de Personal, para determinar el llenado de los contratos de AIE-SE). Se realizaron las gestiones con las áreas de nivel central para que proporcionaran apoyo de personal a las direcciones y consejos distritales el día de la jornada electoral.

Se realizó reunión de trabajo con las direcciones distritales y las empresas contratadas para realizar el equipamiento de mesas, sillas y lonas para las MDC, así como la distribución de vehículos para la entrega de paquetes.

Se realizaron las gestiones para la consecución de los materiales para el equipamiento de las 12,488 casillas electorales que se instalaron el 5 de julio de 2009, como son mesas, sillas, lonas, etc., así como tiempo aire y equipo de comunicación para los AIE (recarga de celulares, tarjetas ladatel, radios, etc).

Se dio seguimiento al desarrollo de la jornada electoral en los 40 distritos electorales locales, para en su caso, apoyar en la solución de incidentes logísticos (equipamiento de casillas, telefonía celular y/o requerimientos en las sedes distritales).

De igual forma se dio seguimiento a la recuperación de los materiales utilizados en el equipamiento de las casillas (lonas ahuladas utilizadas en las casillas con urna electrónica, así como de lonas utilizadas en las casillas tradicionales, mesa, tablones, sillas, etc.) para su remisión a la bodega de Tláhuac.

1.11 PROYECTO: SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICO PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-03-09-04-21)

Con motivo del proceso electoral el Departamento de Logística brindó el apoyo requerido a diversos eventos, consistente en la organización y acondicionamiento de los lugares requeridos para la celebración de sesiones diversas comisiones y comités, así como para los simulacros y reuniones de trabajo para la preparación de la jornada electoral. Dichos eventos fueron solicitados entre otros por la COSIPE, CEICOD, COREPRE, etc.

1.12 PROYECTO: DOCUMENTOS GENERADOS Y APROBADOS POR EL CONSEJO GENERAL DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-03-09-04-22)

En el año que se reporta, la UTALAOD brindó el apoyo necesario para la realización de las actividades referentes al desahogo de los asuntos presentados ante el Consejo General, sobre temas relacionados con el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se elaboraron los proyectos de orden del día y guiones de sesión correspondientes a las sesiones celebradas los días 12, 26 y 30 de enero; 4, 9, 18 y 24 de febrero; 12 y 27 de marzo; 1, 13, 16, 24, 29 de abril; 8, 12, 20, 24 y 27 de mayo; 1, 4, 7, 12, 20, 21, y 23 de junio; 1, 3, 5, 11, 21 y 30 de julio; 6, 17, 25 y 31 de agosto; 3 y 18 de septiembre; 23 de octubre de 2009, correspondientes al Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se realizó el formateo, impresión y envío a firma de la Consejera Presidenta y del Secretario Ejecutivo de los documentos, acuerdos y resoluciones inherentes al Proceso Electoral Local 2008-2009, aprobados en el Consejo General, así como a la UTCSyT para inserción en la página de internet del Instituto, y a los consejeros electorales, partidos políticos, representantes de la ALDF y a las áreas integrantes del Instituto.

1.13 PROYECTO: ATENCIÓN A OBSERVADORES ELECTORALES Y VISITANTES EXTRANJEROS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009 (12-03-09-07-04)

1.13.1 VISITANTES EXTRANJEROS

La operación de este proyecto dio inicio durante el segundo trimestre, cuando el personal del Centro de Documentación inició el contacto con funcionarios de la Coordinación de Asuntos Internacionales del IFE, con la finalidad de determinar las actividades y la logística para la atención y acreditación de los visitantes extranjeros. Se dio seguimiento a la elaboración de la Carpeta Informativa para Visitantes Extranjeros 2009, la cual fue elaborada por la DECEyEC; se diseñaron los gafetes de acreditación y se efectúo la acreditación de 424 visitantes extranjeros; se inició la contratación de los servicios para el evento que se ofrecería a los visitantes extranjeros, el cual finalmente fue realizado por la oficina de Presidencia del Consejo General, y se preparó lo relacionado con la instalación del módulo de atención a visitantes extranjeros, mismo que fue instalado en el salón Ajusco del hotel Paraíso Radisson el día 30 de junio del 2009, fecha en que dieron inicio los trabajos respectivos.

El módulo de atención a visitantes extranjeros dejó de operar el día 4 de julio del 2009 y el 9 de julio se rindió el informe correspondiente a los 424 visitantes extranjeros acreditados, que se interesaron en observar el Proceso Electoral Local 2008-2009.

Se elaboró la parte correspondiente para su inserción en el Informe que presentó la Consejera Presidencia a la ALDF y que corresponde a la Memoria General del Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.13.2 OBSERVADORES ELECTORALES

La mayor actividad en este proyecto se tuvo durante el segundo trimestre, al respecto el Centro de Documentación acreditó a 80 observadores electorales, 23 para la observación del Proceso Electoral Local 2008-2009 y 57 para la observación de la jornada electoral del Proceso Electoral Local 2008-2009. Del total de observadores acreditados 13 son ciudadanos independientes no domiciliados en el Distrito Federal y 67 son ciudadanos miembros de las organizaciones TENDIENDO PUENTES, A. C. (33), VÍA VINCULACIÓN DE INICIATIVAS CIUDADANAS, A. C. (1), LOS DOS MÉXICOS, A. C. (8) y FUNDACIÓN MOVIMIENTO POR LA CERTIDUMBRE, A. C.(25).

Se elaboró el informe correspondiente a los 80 observadores electorales acreditados ante el Consejo General y el relativo a los 157 observadores electorales acreditados ante los consejos distritales; que formó parte del informe que presentó la Consejera Presidencia a la ALDF y que corresponde a la Memoria General del Proceso Electoral Local 2008-2009.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación y Gestión Institucional. (12-01-03-04-19) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.
Soporte Técnico y Administrativo a Órganos Centrales y Direcciones Distritales. (12-02-03-04-20) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales. (12-02-03-04-21) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.
Servicios de Apoyo Logístico. (12-03-03-04-22) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.
Apoyo Documental al Consejo General del IEDF. (12-03-03-04-23) (mayo-diciembre)	103%	100%	103%	100%	En este año que se reporta se sobrepaso la meta con un 3% excedente. Hay que señalar que las metas programadas están basadas en datos estadísticos de años anteriores. Asimismo, este proyecto depende de las actividades que vayan agendándose por parte de las diversas áreas del Instituto
Centro de Documentación. (12-03-03-04-24) (enero-diciembre)	136%	100%	136%	100%	Este año que se reporta se sobrepaso la meta programada con un 36%, toda vez que fue mayor la afluencia de usuarios en el Centro de Documentación a la estimada, misma que se baso en datos estadísticos de años anteriores.

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Programa de Desarrollo Archivistico de los Archivos del Consejo General y de Concentración. (12-03-03-04-25) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Comunicación y Gestión Institucional durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. (12-01-09-04-18) (enero-octubre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.
Soporte Técnico y Administrativo a Órganos Centrales, Consejos y Direcciones Distritales durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. (12-02-09-04-19) (enero-octubre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.
Supervisión a la Integración y Funcionamiento de las Direcciones Distritales en el Proceso Electoral 2008-2009. (12-02-09-04-20) (enero-octubre)	100%	100%	100%	100%	Se cumplieron las metas conforme a lo programado.
Servicios de Apoyo Logistico para el Proceso Electoral Local 2008-2009. (12-03-09-04-21) (enero-octubre)	124%	100%	124%	100%	En este año que se reporta se sobrepaso la meta con un 24% excedente. Hay que señalar que las metas programadas están basadas en datos estadisticos de procesos anteriores. Asimismo, este proyecto depende de los eventos que vayan agendándose por parte de las diversas áreas del Instituto
Documentos Generados y Aprobados por el Consejo General durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. (12-03-09-04-22)	294%	100%	294%	100%	En este año que se reporta se sobrepaso la meta con un 194% excedente. Hay que señalar que las metas programadas están basadas en datos

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
(enero-octubre)					estadísticos de procesos anteriores. Asimismo, este proyecto depende de las actividades que vayan agendándose por parte de las diversas áreas del Instituto
Atención a Observadores Electorales y Visitantes Extranjeros durante el Proceso Electoral Local 2008-2009. (12-03-09-07-04) (enero-octubre)	111%	100%	111%	100%	Este año que se reporta se sobrepaso la meta programada con un 11%, toda vez que fueron más los visitantes extranjeros que se interesaron en observar el Proceso Electoral Local 2008-2009 en el Distrito Federal. Asimismo cabe señalar que las metas programadas están basadas en datos estadísticos de años anteriores.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

En ejercicio de las atribuciones y funciones institucionales, la UTALAOD realizó al 100% durante el año 2009 los proyectos establecidos en el POA 2009 aprobado por el Consejo General, por lo que no se tienen contempladas actividades a futuro.

INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 95, fracción XI del Código Electoral del Distrito Federal (CEDF) y 46, fracción VII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Distrito Federal (RIIEDF), que establecen la obligación de las unidades técnicas de rendir informes trimestrales y anuales de sus actividades al Consejo General (CG), por conducto de la Secretaría Ejecutiva, esta Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ) rinde el informe anual del 2009, en cuyo contenido se incluyen las diversas actividades que en el ámbito de su competencia desarrolla tanto de las actividades ordinarias como las referentes al Proceso Electoral Local 2008-2009.

Las actividades contenidas en el presente informe se encuentran vinculadas con los Programas Generales del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), y son objeto del Programa Operativo Anual (POA) 2009; por tanto, las actividades descritas se relacionan directamente con la nueva estructura orgánica de la UTAJ, atendiendo a las Direcciones de Atención a Impugnaciones, Quejas y Procedimientos Administrativos, Dirección de lo Contencioso y Dirección de Asuntos Internos y Servicios Legales.

En este contexto, se desarrollan diversas tareas como la tramitación de los procedimientos en materia de lo contencioso no electoral; la atención de los asuntos en materia civil, laboral, penal y administrativa en los que el Instituto tiene injerencia; proporcionando asesoría a los órganos del Instituto; apoyando en la elaboración y validación de convenios y contratos; atendiendo en la tramitación de los recursos; sustanciando y elaborando los proyectos de resolución que son sometidos al CG en relación a la determinación e imposición de sanciones y apoyando la tramitación de medios de impugnación; lo anterior, para dar cumplimiento a las tareas programadas en el Cronograma de Actividades del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTO: COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS (13-01-03-04-26)

1.1.1 ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO

Se tuvo relación constante con el personal de la UTAJ tramitándose durante el periodo 6,376 asuntos recibidos y registrados en el Sistema de Control Institucional, los cuales se entregaron al personal mediante los turnos correspondientes para su atención.

1.1.2 SUPERVISAR LOS TRABAJOS QUE REALICEN LAS TRES DIRECCIONES DE ÁREA EN EL ÁMBITO DE SUS FUNCIONES Y DARLES SEGUIMIENTO

De manera permanente se dio cumplimiento con esta actividad mediante la revisión de los trabajos de las 3 Direcciones de Área, acordando e instruyendo al personal, desahogándose 6,276 turnos descargados a través del Sistema de Control de Gestión Institucional y verificando el seguimiento de los asuntos en trámite.

1.1.3 ASISTIR Y BRINDAR ASESORIA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS, ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE SE LE CONVOQUE

El Titular de la Unidad acudió personalmente a 308 reuniones y sesiones de las Comisiones y Comités entre los que se encuentran: Comité Especial Encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados electorales preliminares el día de la jornada (COREPRE), Comisión de Asociaciones Políticas (CAP), Comisión de Organización y Geografía Electoral (COyGE), Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE), Comisión de Normatividad y Transparencia (CNT), Comisión de Informática, Comisión Instructora, Comité de Transparencia, Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, Comité Técnico Editorial (CTE), Comité Técnico Administrativo, Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), Comité de Obra y del Comité de Adquisiciones.

1.1.4 COORDINAR Y SUPERVISAR ENLACES CON DIVERSAS AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES A EFECTO DE TRATAR ASUNTOS INSTITUCIONALES

Durante el periodo se tuvo comunicación con personal tanto del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) como del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), con la finalidad de aclarar y agilizar el trámite de diversos asuntos a cargo de la Unidad.

1.1.5 COORDINAR LA GESTIÓN DE LOS ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE LA UNIDAD

Se elaboraron los oficios a la Secretaria Administrativa informando sobre las incidencias del personal, se elaboraron las requisiciones de material de oficina y se realizaron los trámites administrativos correspondientes relacionados con los gastos del fondo revolvente de la UTAJ.

1.2 PROYECTO: TRAMITACIÓN DE IMPUGNACIONES Y SUSTANCIACIÓN DE PROCEDIMIENTOS (13-02-03-04-27)

1.2.1 TRAMITAR LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS

Se tramitaron los siguientes juicios electorales:

Expediente	Promovente	Acto Impugnado
1.- IEDF-JE053/09	Asociación de Ciudadanos Vanguardia Juvenil México	"Acto de autoridad materializado en el oficio IEDF/DEAP/1666.09".
2.- IEDF-JE054/09	Partido Revolucionario Institucional	"Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, identificada con la clave RS-184-09".
3.- IEDF-JE055/09	Partido de la Revolución Democrática	"Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-184-09 emitida por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio del 2008".

Durante el periodo que se reporta no se tramitaron juicios para la protección de los derechos políticos de los ciudadanos.

1.2.2 DESAHOGAR LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS POR LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES

Se desahogaron 3 requerimientos formulados por el TEDF de los cuales 2 corresponden al expediente identificado con la clave TEDF-JEL-108/2009 y el restante al diverso TEDF-JEL-109/2009, relacionados con actos del CG y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas (DEAP), respectivamente.

1.2.3 APOYAR A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE QUEJAS DE NATURALEZA ELECTORAL

Se recibieron 28 quejas cuyo promovente es el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (INFODF), por el supuesto incumplimiento en que incurrieron diversas Asociaciones Políticas a las recomendaciones realizadas en la "Primera evaluación a la

información pública de oficio que deben dar a conocer en sus portales de internet 2009", respecto de las cuales se elaboraron 28 acuerdos por los que se requiere al promovente en términos del Reglamento para la Sustanciación de Quejas Administrativas del IEDF.

1.2.4 APOYAR EN LA SUSTANCIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE NATURALEZA ELECTORAL

No se recibieron solicitudes de investigación.

1.2.5. SUSTANCIAR LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA DETERMINACIÓN DE SANCIONES EN CONTRA DE LOS TRABAJADORES DE ESTE INSTITUTO, DE CONFORMIDAD CON EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

No se recibieron durante el periodo.

1.2.6 SUSTANCIAR LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD PREVISTOS EN EL ESTATUTO DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL Y DEMÁS PERSONAL QUE LABORE EN EL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

No se recibieron durante el periodo.

1.2.7 FORMULAR LAS CERTIFICACIONES Y VALIDACIONES NECESARIAS

Se elaboraron 3,647 leyendas de certificación relacionadas con igual número de requerimientos de las diferentes áreas del Instituto.

1.2.8 COORDINAR LA REALIZACIÓN DE LAS NOTIFICACIONES

Las que se realizaron se encuentran relacionadas con actividades del proceso electoral.

1.2.9 ELABORAR EL INFORME PREVISTO EN EL ARTÍCULO 110, FRACCIÓN VII DEL CÓDIGO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL Y ENVIARLO AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA SU CONSIDERACIÓN

Se puso a consideración del CG, en sesión ordinaria de 24 de de noviembre de 2009.

Se informó al TEDF, respecto del cumplimiento del acuerdo Plenario de ese órgano jurisdiccional, del 5 de mayo de 2009, relacionado con la publicación de las bases y criterios en los cuales el TEDF aplicará lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal por la utilización de dispositivos electrónicos para la recepción de votación.

Asimismo, se hizo del conocimiento de los consejeros electorales y del Secretario Ejecutivo la sentencia identificada con la clave SDF-JDC-288/2009 dictada por la Sala Regional del Distrito Federal del TEPJF, a través de la cual se vinculó al IEDF para apoyar en la organización de la elección del coordinador territorial en el Pueblo de Santiago Zapotitlán en la Delegación Tláhuac.

1.2.10 APOYAR EN LAS ACTIVIDADES O FUNCIONES DE LAS COMISIONES, DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DEMÁS ÁREAS DEL INSTITUTO EN EL ÁMBITO JURÍDICO ELECTORAL, EN LOS TÉRMINOS QUE ASÍ LO SOLICITEN

No se requirieron actividades al respecto.

1.3 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONTENCIOSOS (13-03-03-04-28)

1.3.1 ATENDER LOS ASUNTOS CIVILES Y MERCANTILES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

1.3.2 ATENDER LOS ASUNTOS LABORALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTANDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

Expediente, actor, puesto	Motivo	Estado
1.- TEDF-JLI-014/2008 Olaff Efrén Rico Galeana Subdirector	Terminación de su nombramiento como Subdirector de Contenidos Educativos y Cultura Democrática adscrito a la DECEyEC, por no haber acreditado la evaluación de rendimiento.	El TEDF emitió resolución mediante la cual absolvió de la reinstalación del cargo que desempeñaba y las prestaciones inherentes a la acción intentada. El actor interpuso amparo el cual se encuentra pendiente de resolución.
2.- TEDF-JLI-017/2008 Rodrigo González Hernández Asesor "B" de partido político	Indemnización constitucional, así como el otorgamiento, pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF emitió resolución en el incidente de liquidación declarando improcedente el mismo y tiene por acreditado el pago de las prestaciones realizado por el IEDF y por cumplida la sentencia. El actor promovió amparo el cual se encuentra pendiente de resolución.

Expediente, actor, puesto	Motivo	Estado
3.- TEDF-JLI-030/2008 Ismael Chávez Torres Supervisor de Grupo A	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral, por el despido injustificado, del que dice fue objeto.	El TEDF emitió resolución y absolvió al IEDF de las prestaciones reclamadas por el actor. Pendiente que la resolución cause estado.
4.- TEDF-JLI-001/2009 Netzai Sandoval Ballesteros Coordinador de asesores	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral, por el despido injustificado, del que dice fue objeto.	Se celebró convenio. Asunto concluido.
5.- TEDF-JLI-002/2009 Álvaro de Jesús Pacheco Chávez Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
6.- TEDF-JLI-003/2009 Marisela González Medina Secretaria Ejecutiva	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
7.- TEDF-JLI-004/2009 María Cecilia Rivadeneyra Pasquel Directora de Área	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado
8.- TEDF-JLI-005/2009 Luis Armando Pedroza Acevedo Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El Magistrado Instructor remitió los autos al pleno para su resolución.
9.- TEDF-JLI-006/2009 Ángel Alger Estrada Turrubiates Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
10.- TEDF-JLI-007/2009 Jesús Marcelo Castillo Ezeta Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
11.- TEDF-JLI-008/2009 Edna Lorena Márquez Urióstegui Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
12.- TEDF-JLI-009/2009 Elizabeth Nava Rámirez Analista	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
13.- TEDF-JLI-010/2009 María del Rosario Novoa Peniche Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El Magistrado Instructor remitió los autos al pleno para su resolución.
14.- TEDF-JLI-011/2009 Diana Ofelia González Villa Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
15.- TEDF-JLI-012/2009 Ernesto Feregrino Morales Chofer A	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF. Pendiente que la resolución cause estado.
16.- TEDF-JLI-013/2009 José Arturo Gutiérrez Hernández Jefe de Departamento	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El TEDF absolvió al IEDF de la mayoría de prestaciones. Se interpuso amparo el cual se encuentra pendiente de resolución.
17.- TEDF-JLI-014/2009 María Alejandra Monroy Rivera	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.

Expediente, actor, puesto	Motivo	Estado
18.- TEDF-JLI-015/2009 Carla Valentina Vázquez Trejo Secretaría Particular del Secretario Ejecutivo	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El Magistrado cerró instrucción y remitió los autos al pleno para su resolución. Pendiente la resolución del TEDF.
19.- TEDF-JLI-016/2009 Ana Isabel Béjar Blancas Coordinador de Gestión	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
20.- TEDF-JLI-017/2009 María Eugenia Pérez Sánchez Secretaria Ejecutiva	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
21.- TEDF-JLI-018/2009 Lilia Zarate Maldonado Secretaria de Unidad	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
22.- TEDF-JLI-019/2009 Celia Valencia González Secretaria Ejecutiva	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se celebró convenio. Asunto concluido.
23.- TEDF-JLI-020/2009 Liliana Andrea Granados Covarrubias y otros Diversos	La incorporación al Fondo de Ahorro de los Trabajadores del IEDF, cuando tenían contratos de honorarios.	En espera de que TEDF emita resolución.
24.- TEDF-JLI-021/2009 Eduardo Sánchez Estrada Asesor	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	El Magistrado Instructor remitió los autos al pleno para su resolución.
25.- TEDF-JLI-022/2009 Alfonso Javier Granados Hernández	Despido del que dice fue objeto el día 13 de marzo de 2009.	Se encuentra en admisión de pruebas.
26.- TEDF-JLI-023/2009 Cesar Octavio Martínez Cortés	Despido del que dice fue objeto el día 22 de julio de 2009.	Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
27.- TEDF-JLI-24/2009 Susana Arias Vargas	Despido del que dice fue objeto el día 31 de marzo de 2009.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
28.- TEDF-JLI-25/2009 María Arias Vargas	Despido del que dice fue objeto el día 31 de marzo de 2009.	Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
29.- TEDF-JLI-026/2009 Sergio González Mora	Despido del que dice fue objeto el día 31 de julio de 2009.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
30.- TEDF-JLI-027/2009 Jesús Esteban Vázquez Castrejón	Despido del que dice fue objeto el día 31 de julio de 2009.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
31.- TEDF-JLI-028/2009 Arturo Abad Carranza	Despido del que dice fue objeto el día 31 de julio de 2009.	Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
32.- TEDF-JLI-029/2009 María Aurora Ovalle Benito	Despido del que dice fue objeto el día 31 de julio de 2009.	Se encuentra en etapa de desahogo de pruebas.
33.- TEDF-JLI-030/2009 María de los Ángeles Galicia Ángeles	Despido del que dice fue objeto el día 31 de julio de 2009.	Se encuentra en etapa de cierre de instrucción.
34.- TEDF-JLI-031/2009 José Ignacio Campa Solís	El cumplimiento de pago y de diversas prestaciones.	Se encuentra en conciliación.
35.- TEDF-JLI-032/2009 Emilio Sánchez Zavala Director de lo Contencioso	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
36.- TEDF-JLI-033/2009 Rogelio Miranda Ballesteros Subdirector de Recursos Materiales	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.

Expediente, actor, puesto	Motivo	Estado
37.- TEDF-JLI-034/2009 Viviane Eugenia Chávez Brandily Secretaria Ejecutiva	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Se encuentra en la etapa de desahogo de pruebas.
38.- TEDF-JLI-035/2009 Lucía Guadalupe Díaz Cabrera Asistente Electoral	El pago y cumplimiento de diversas prestaciones de índole laboral.	Audiencia programada para el 18 de enero de 2010.

1.3.3 ATENDER LOS JUICIOS DE AMPARO EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

Expediente, juzgado, quejoso y autoridad	Acto reclamado	Estado procesal
1.- 488/2008 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el DF. Televisión Azteca S.A. de C.V.	Actos de la ALDF.	Se sobreseyó el juicio de amparo. El quejoso interpuso recurso de revisión.
2.- 1808/2008 Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el D. F. C. Jaime Quezada Farfán. Apoderado legal del PRD	Resolución emitida por el INFODF en el recurso de revisión RR. 370/2008, el 18 de septiembre de 2008.	Se sobreseyó el juicio de amparo, por lo que la parte quejosa interpuso recurso de revisión. El Comisionado Presidente del INFODF interpuso recurso de revisión adhesivo. Se confirmó la sentencia recurrida.
3.- 489/2009-II Juzgado Décimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal Leticia Esther Varela Martínez apoderada legal del PRD	Reclama del IEDF las acciones procedentes en términos del artículo 31 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal (LTAIPDF).	Se sobreseyó el amparo.
4.- 614/2009 Juzgado Séptimo de Distrito en Materia Administrativa en el Distrito Federal. Instituto Electoral del Distrito Federal y la Contraloría General	El acuerdo que admite a trámite la demanda de Juicio de Inconformidad Administrativa, así como la resolución a través de la cual se concede al C. Sergio Aquiles González Godínez la suspensión de la ejecución de la sanción económica que le fue impuesta por la Contraloría General.	Se sobreseyó el amparo.
5.- P.934/2009-IV Juzgado Sexto de Distrito en Materia Administrativa en el D.F. Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante	La ejecución de la sanción de suspensión por 15 días, así como la indebida aplicación del artículo 75 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores públicos.	Se sobreseyó el amparo por desistimiento del quejoso.
6.- 24/2009 Juzgado 7°. de Distrito en Materia Administrativa Gloria Guillermina González Otero	El acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba la Convocatoria para asistentes instructores electorales para el Proceso Electoral Ordinario	El Juzgado sobreseyó el juicio de amparo y posteriormente notificó a este Instituto que el Decimoséptimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa confirmo la sentencia recurrida por la quejosa

Expediente, juzgado, quejoso y autoridad	Acto reclamado	Estado procesal
	2008-2009.	mediante recurso de revisión número 316/2009.
7.- 369/2009 Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa Federico Ledesma Delgado	Sentencia dictada en el juicio de inconformidad administrativa TEDF-JIAI-002/2008.	El Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito notificó a este Instituto la Resolución de fecha 5 de noviembre de 2009, en la cual se negó el amparo al actor.
8.- 1588/2009 Alejandro Rodríguez Ochoa Autoridad Responsable: Subsecretario y Directora de Administración, de la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaría de Desarrollo Social del GDF	Oficios del Subsecretario y Directora de Administración, de la Subsecretaria de Participación Ciudadana de la Secretaria de Desarrollo Social del GFD.	Se desahogó requerimiento formulado por el Juzgado.
9.- 1391/2009-VII Emilio Sánchez Zavala Autoridad Responsable: Secretario Ejecutivo y Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	Falta de respuesta a sus escritos presentados ante las referidas autoridades.	El Juzgado Sexto en Materia Administrativa notificó a este Instituto sobre el amparo promovido y se presentaron los informes justificados tanto del Secretario Ejecutivo como del Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.
10.- 1285/2009 Denunciante: IEDF Autoridades Responsables: ISSSTE y otras	Calculo actuarial realizado para pagar las condenas de aportaciones al ISSSTE.	Se señaló fecha para la audiencia constitucional para el día 18 de enero de 2009. La Dirección de Personal esta realizando los trámites para realizar el pago mediante un cálculo histórico.

1.3.4 ATENDER LOS JUICIOS PENALES EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

En el periodo no existen asuntos en esta materia para reportar.

1.3.5 ATENDER LOS JUICIOS ADMINISTRATIVOS EN LOS QUE EL IEDF TENGA INJERENCIA, REPRESENTÁNDOLO ANTE LAS AUTORIDADES CORRESPONDIENTES

Expediente, promovente, y autoridad emisora del acto	Acto impugnado	Estado procesal
1.- TEDF-JIAI-005/2008 y acumulado Guadalupe Polo Herrera y Laura Rebeca Martínez Moya Contraloría General y el TEDF	La resolución en el expediente CI-RESP/09/2006 y la resolución emitida por la el TEDF el 25 de septiembre de 2008 revocando la resolución emitida por la entonces Contraloría Interna.	Se sobreseyó el juicio de amparo. Las actoras interpusieron recurso de revisión el cual se resolvió sobreseyendo el amparo.
2.- TEDF-JIAI-007/2008 y acumulado Octavio Alberto	La revocación del oficio emitido por el encargado del despacho de la Dirección de Personal	El TEDF notificó al IEDF, confirmó los actos de la Contraloría General.

Expediente, promovente, y autoridad emisora del acto	Acto impugnado	Estado procesal
Domínguez Romero Contraloría General	través del cual se dio cumplimiento al acuerdo dictado en el recurso de revocación CI-RR-06/2007, por el que se hace efectiva la sanción administrativa de destitución establecida en la resolución del 28 de septiembre de 2007 dictada en el expediente CI-RESP-01/2007.	
3.- TEDF-JIAI-001/2009 Sergio Aquiles González Godínez Contraloría General	La resolución dictada en el expediente CG/RR/04/2008, emitido por el Contralor General del IEDF, mediante la cual desecho el recurso de revocación promovido por el demandante, en contra de la resolución dictada en el expediente CI/RESP/03/2007.	Se revocó la resolución.
4.- TEDF-JIAI-002/2008 Federico Ledesma Delgado Magistrado: Lic. Darío Velasco Gutiérrez	El acuerdo emitido por la Contraloría General dentro del expediente CG-RR-01/2008, a través del cual se desechó el recurso de revocación por extemporáneo, interpuesto para combatir la resolución emitida dentro del procedimiento CI/RESP/04/2007, en el que se impusieron una amonestación pública y multa por $36.020.30.	El TEDF confirmó la resolución recurrida.
5.- TEDF-JIAI-003/2009 Quejoso: Lic. Eduardo Sergio Gómez y Bustamante Autoridad Responsable: Contraloría General del IEDF y el IEDF.	El oficio número IEDF/CG/SRESP/420/2009 emitido por la Contraloría General.	El TEDF revocó la resolución de la Contraloría General.
6.- TEDF-JIAI-004/2009 Actor: Eduardo Sergio Gómez y Bustamante Autoridad Responsable: Consejera Presidenta y otras del IEDF.	Acto Reclamado: La Resolución dictada el doce de octubre de 2009 por la Contraloría General, dentro del expediente CG/PAD/002/2009.	Se presentaron los informes justificado de la Consejera Presidenta, del Titular de la UTAJ y de la Directora de Personal. El TEDF notifico a este Instituto sobre una denuncia presentada por el actor respecto a una violación a la suspensión otorgada.

1.3.6 PRESENTAR DENUNCIAS Y/O QUERELLAS ANTE LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO Y COADYUVAR EN LA INTEGRACIÓN DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
1.- FTL/TLP-4/T2/0786/09-05 Denunciante: Instituto Electoral del Distrito Federal Probable responsable: Q.R.R.	Robo de Vehículo con violencia y equipo "NEXTEL".	Se propuso el no ejercicio de la acción penal.
2.-FAO/AO-3/T1/02113/08-12 R1 Denunciante: Laura Marcela Moran Moya Probable responsable: Bernardino Montoya Bello, Pilar Glafira Olivero Silva y Q.R.R.	Robo al interior del Comité Vecinal.	El Ministerio Público solicitó a este Instituto información respecto de la integración de los Comités, se desahogó el requerimiento formulado.
3.-FMH/APE/MH-1/T2/07/09-09	Robo de transeúnte de un teléfono celular propiedad del IEDF.	Se propuso el no ejercicio de la acción penal.
4.- FIZC/IZC-1/T3/01216/09-07 Denunciante: Alfredo Hernández Pérez Probable Responsable: Q.R.R.	Extravió de un regulador propiedad del IEDF.	El 13 de octubre de 2009, los Auxiliares del Procurador recibieron la propuesta del no ejercicio de la acción penal.
5.- FTL/TLP-4/T3/1219/08-07 Denunciante: el IEDF Probable Responsable: Agrupación Política local denominada Alianza de Organizaciones Sociales y Q.R.R.	Más de cien personas, ingresaron a las instalaciones del IEDF, a la fuerza.	Se acudió a la Coordinación de Servicios Periciales de la PGJDF, a efecto de analizar las secuencias fotográficas y de video proporcionadas por este Instituto.
6.- FTL/TLP-4T1/1076/06-07 y PGR/DF/RS/IX/1532/06 Denunciante: IEDF Probable responsable: Antonio Méndez Morales	La presentación ante este Instituto de 8 constancias de buena y mala salud, que eran apócrifas.	El Juez Trigésimo de lo Penal ordenó en la causa penal 349/08 se remitiera de nueva cuenta la averiguación a la Coordinación Territorial Tlalpan IV para que determinara sobre el no ejercicio de la acción penal, al no haberse encontrado elementos para consignar.
7.- FIZP-4/TI/01047/09-05-RI	Percance automovilístico en el cual se vio involucrada una camioneta RAM VAN propiedad del IEDF.	La Fiscalía Desconcentrada en Iztapalapa, turno por segunda ocasión el expediente a la Dirección Ejecutiva de Justicia Cívica, argumentando que es la autoridad competente para conocer del asunto.

1.3.7 PARTICIPAR EN LAS PLÁTICAS CONCILIATORIAS Y ELABORAR LA NOTA O DICTAMEN RESPECTIVO

Se tuvieron pláticas conciliatorias con 14 ex-trabajadores del IEDF.

1.3.8 PROMOVER Y DAR SEGUIMIENTO A LOS PROCEDIMIENTOS PARAPROCESALES INICIADOS PARA CONTENER O SOLUCIONAR ALGÚN CONFLICTO

Expediente/Trabajador	Motivo/fechas de terminación laboral	Estado
TEDF-PP-01/2009 América Cortés Pineda	31/12/2008	Con fecha 21/01/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-02/2009 Nora Elia Vargas Gama	31/12/2008	Con fecha 03/02/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-03/2009 Hugo Renán González González	08/01/2009	Con fecha 03/02/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-04/2009 Chistian José Rojas Rojas	08/01/2009	Con fecha 03/02/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-05/2009 Iván Huesca Licona	31/12/2008	Con fecha 03/02/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-007/2009 José Bernardino García Ponce	15/01/2009	Con fecha 10/02/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-08/2009 Martín Núñez Escárcega	30/01/2009	Con fecha 17/02/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-09/2009 Francisco Javier Bravo Ramírez	08/01/2009	Con fecha 10/03/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-10/2009 José Luis Hernández Pérez	26/01/2009	Con fecha 03/03/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-11/2009 Juan Moisés Calleja Chávez	17/02/2009	Con fecha 10/03/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-12/2009 José de Jesús Enrique Hernández Y Uribe	16/02/2009	Con fecha 17/03/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-13/2009 María Del Pilar Ponce Ortiz	28/02/2009	Con fecha 17/03/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-14/2009 José Antonio Durán Orozco	14/02/2009	Con fecha 06/04/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-15/2009 Sergio Manuel Arvide Delgado	06/03/2009	Con fecha 31/03/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-016/2009 Matías Hernández Filomeno	15/03/2009	Con fecha 31/03/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-18/2009 Ada María Solís Díaz	28/01/2009	Con fecha 09/04/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-19/2009 Lorena Espinoza Granillo	31/03/2009	Con fecha 09/06/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.

Expediente/Trabajador	Motivo/fechas de terminación laboral	Estado
TEDF-PP-20/2009 María Del Carmen Degollado Gutiérrez	11/03/2009	Con fecha 19/05/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-21/2009 Michell Cristibal Schwulera Muro	30/04/2009	Con fecha 19/05/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-22/2009 Adriana Almaraz López	15/04/2009	Con fecha 19/05/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-23/2009 Jorge Olivas Gil de Arana	15/04/2009	Con fecha 19/05/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-24/2009 Rogelio Miranda Ballesteros	15/04/2009	Con fecha 19/05/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-025/2009 María de Las Mercedes Olivares Tresgallo	15/05/2009	Con fecha 18/06/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-026/2009 Mario Alberto Jiménez Jiménez	15/05/2009	Con fecha 18/06/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-027/2009 Nancy Nayeli Bello Reyes	22/05/2009	Con fecha 07/07/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-028/2009 Amando Arroyo Esquivel	15/06/2009	Con fecha 30/06/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-29/2009 Gilberto Sanabria Moreno	30/06/2009	Con fecha 17/07/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-030/2009 Alberto Domínguez Monroy	15/06/2009	Con fecha 17/07/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP/031/2009 Mauro Ricardo Cruz Torres	15/10/2009	Con fecha 04/11/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-/032/2009 Juan Ernesto Mota García	31/10/2009	Con fecha 10/11/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-033/2009 Clemente José Rodríguez Cuevas	15/08/2009	Con fecha 22/10/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-P/034/2009 Guadalupe Pieza Martínez	30/09/2009	Con fecha 04/11/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-035/2009 Rocío Calderón Navarrete	31/07/2009	Convenio de terminación de la relación laboral de fecha 04/11/2009.
TEDF-PP-036/2009 María del Carmen Iglesias Caso	23/10/2009	Con fecha 10/11/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP-037/2009 María Estela Valencia Díaz	11/12/2009	En espera de la resolución del TEDF.

Expediente/Trabajador	Motivo/fechas de terminación laboral	Estado
TEDF-PP/038/2009 Octavio Juárez Pineda	11/12/2009	Con fecha 22/12/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP/039/2009 Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro	11/12/2009	Con fecha 22/12/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP/040/2009 Gloria Andrade Huitrón	11/12/2009	Con fecha 22/12/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP/041/2009 Catalina Mercedes Alfonseca Ambriz	11/12/2009	Con fecha 22/12/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.
TEDF-PP/042/2009 Yessica Daniela Pastrana López	11/12/2009	En espera de la resolución del TEDF.
TEDF-PP/043/2009 Sara López Sánchez	11/12/2009	Con fecha 22/12/2009, el TEDF emitió acuerdo con el que da por concluido el presente asunto.

1.4 PROYECTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS LEGALES (13-04-03-04-29)

1.4.1 ELABORAR Y/O REVISAR LOS PROYECTOS DE NORMATIVIDAD INTERNA DEL IEDF

Se elaboraron y/o revisaron diversos proyectos de normatividad interna del Instituto dentro de los que se encuentran: Calendario de Sesiones del Consejo General 2009; Reglamento de los Consejos Distritales; Metodología para la elaboración del Plan General de Desarrollo; Indicadores Estratégicos para la Evaluación Anual del Plan General de Desarrollo 2006-2009; Lineamientos en Materia de Adquisiciones; Propuesta de procedimiento administrativo en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Responsabilidad Patrimonial del Distrito Federal; Procedimiento para la publicación en el sitio de internet del Instituto de las Políticas de uso y privacidad del sitio en internet: Estación Virtual de Radio; Proceso de Planeación, Programación y Presupuestación; Criterios para digitalizar información solicitada en materia de transparencia; Proyecto de lineamientos para el comodato de materiales electorales y urnas electrónicas del IEDF; Adecuaciones al Código Electoral del Distrito Federal en materia de elecciones extraordinarias; Edición de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Protección de Datos Personales para el Distrito Federal y el Reglamento del IEDF en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Propuesta de Modificaciones a las Políticas y los Programas Generales del IEDF, Misión, Visión y Objetivos Estratégicos relativos al Proyecto de Plan General de Desarrollo del IEDF 2010-2013; Propuesta de Líneas Estratégicas y de Acción del proyecto del Plan General de Desarrollo del IEDF 2010-2013; Reglamento de Sesiones de las Comisiones del Consejero General del IEDF; Anteproyecto de Manual de Organización y Funcionamiento del IEDF;

Cronograma de Actividades para la eventual Elección de Comités Vecinales; Procedimientos Administrativos presentados a la Junta Ejecutiva en su Novena sesión ordinaria del año 2008; y los proyectos para la Comisión provisional encargada de sustanciar los procedimientos para la imposición de sanciones a los Consejeros Distritales del IEDF denominada Comisión Instructora.

1.4.2 EMITIR OPINIONES O ANÁLISIS JURÍDICOS PARA DAR RESPUESTA A LAS CONSULTAS SOLICITADAS

Se emitieron opiniones o análisis jurídicos relativos a: Concepto de "dieta" naturaleza jurídica e implicaciones fiscales; hechos que pueden constituir actos discriminatorios contra adultos mayores; lineamientos editoriales; pertinencia de desaparición del Comité Técnico Editorial y de los lineamientos que lo regulan; separación temporal del personal de SPE, para ocupar plazas de la rama administrativa; dictamen sobre la competencia de esta autoridad electoral, respecto de la solicitud del diputado Juan Carlos Beltrán Cordero, representante de la fracción parlamentaria del PRD ante este Instituto; cumplimiento de obligaciones en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública de las Agrupaciones Políticas Locales; documentos de los procedimientos para la generación de llaves electrónicas y para la verificación y firma de las bases de datos, archivos binarios, aplicaciones y sistema operativo; convenio a suscribir con la Administración Federal de Servicios Educativos del DF (AFSEDF); la solicitud de la UTEF para la contratación directa de una plaza de fiscalizador; pago de la carga de trabajo para el personal con permiso por incapacidad; situación que guardan los supervisores electorales (SE) del Consejo Distrital XXII que resultaron lesionados; actividades a desarrollar por parte de los "Auxiliares Operativos B" de la UTALAOD; viabilidad de modificar el apartado denominado Resoluciones del TEDF contenido en la página institucional de internet; opciones de calendarización del primer periodo vacacional; informe de recursos de revisión ante el INFODF; consultas presentadas ante la dirección distrital XXI relativas a la integración de Comités Vecinales y a un requerimiento de un Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo relativo a "Garantías estaduales"; escrito signado por integrantes del Comité Vecinal Molino del Rey; medidas relativas a la inobservancia del horario de labores del personal del Instituto; acta de reconocimiento de adeudo con la empresa Concentra Multimedia, S.A. de C.V; consideraciones relativas dos asuntos de carácter laboral con relación a su separación laboral con el Instituto y por faltas e incidencias laborales; proyecto de acuerdo de la Comisión Técnica del "Acervo de Elecciones en México" por el que expide sus reglas de operación para el adecuado desarrollo y mantenimiento; a dos actas de incidentes suscitados en la revisión de los resultados del curso "Ética y Servicio Público"; información del personal señalado respecto a si ha sido objeto de alguna medida disciplinaria, y sobre determinar si es necesario adecuar el horario de recepción de documentos por parte de la Oficialía de Partes.

1.4.3 ASISTIR A LAS SESIONES Y REUNIONES DE TRABAJO DE DIVERSOS ÓRGANOS PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo General; de las Comisiones de Normatividad y Transparencia, Organización y Geografía Electoral; de los Comités Técnico Editorial, de Transparencia, del Fondo de Ahorro, de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales, de Informática y de Obra; del Grupo de Desarrollo Procedimental y Normativo; con los Enlaces en Materia de Información Pública; con el Grupo Financiero Banorte a convocatoria de la Presidencia y Secretarias (Ejecutiva y Administrativa) de este Instituto, con el objeto de analizar y valorar propuestas de convenio modificatorio al contrato de Fideicomiso constituido con base al acuerdo (ACU-034-07), y Grupo de Trabajo Supervisor para la producción industrial de urnas electrónicas.

1.4.4 ATENDER LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON LA UTAJ REMITIDOS POR LA OFICINA DE INFORMACIÓN PÚBLICA, CON BASE EN LOS ELEMENTOS QUE LE PROPORCIONAN LAS ÁREAS

Se atendieron 55 solicitudes de información pública identificadas en el sistema electrónico INFOMEX. En coadyuvancia con diversas áreas del Instituto; se realizaron 9 notificaciones personales y 10 por estrados en materia de información pública. Se apoyó en la elaboración del informe de Ley del Recurso de RR. 123/2009; y se llevaron a cabo la actualizaciones de información pública correspondiente a esta Unidad Técnica en el sitio institucional de internet. Se elaboraron 5 certificaciones relacionadas con información pública.

1.4.5 REALIZAR ANTE EL INDAUTOR LOS TRÁMITES RELACIONADOS CON LAS PUBLICACIONES DEL IEDF, ASÍ COMO COORDINAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON TRÁMITES ANTE EL IMPI

Tramitación y comprobación de 37 números ISBN ante el Instituto Nacional de los Derechos de Autor (INDAUTOR) de diversas publicaciones del Instituto; gestión de diversos trámites ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) para atender requerimientos relacionados con la urna electrónica y trámite de registro del logo institucional; y se elaboraron 2 informes a la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COYGE), relativo a los avances que presentan las gestiones para el registro de la urna electrónica.

1.4.6 COORDINAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS NOTARIALES PARA EL INSTITUTO

Se celebró contrato de prestación de servicios notariales para actividades ordinarias; se entablaron pláticas y se revisaron los proyectos de poderes notariales para los apoderados legales y personal de la Secretaría Administrativa.

1.4.7 ASISTIR A LOS PROCEDIMIENTOS DE LICITACIÓN E INVITACIÓN RESTRINGIDA COMO ASESOR JURÍDICO

Se asistió con el carácter de asesor a las invitaciones restringidas a cuando menos tres proveedores convocados por la Dirección de Materiales y Servicios Generales; a las juntas de aclaración de bases y a cada una de las etapas de 37 procedimientos y a la revisión de bases, junta de aclaración de bases, apertura técnica, apertura económica y acto de fallo de 21 licitaciones públicas nacionales. Así como a la revisión de la convocatoria y de bases, a la apertura técnica, económica y acto de fallo de una Licitación Pública Nacional de Obra Pública IEDF-LPN-OP-01-09.

1.4.8 ASISTIR A LAS REUNIONES DE TRABAJO RELACIONADAS CON LA ELABORACIÓN DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Se asistió durante el periodo que se reporta a 11 reuniones con las diferentes áreas para la elaboración de contratos y convenios.

1.4.9 ELABORAR LOS CONTRATOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, SERVICIOS, ARRENDAMIENTOS Y COMODATO DE BIENES INMUEBLES, Y OBRA, ASÍ COMO PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN, EN SU CASO, FORMULAR LAS OBSERVACIONES PROCEDENTES

Se firmaron convenios relacionados con los siguientes asuntos: con el Instituto Politécnico Nacional (IPN) para el mantenimiento preventivo a 60 urnas electrónicas semi-industriales propiedad del IEDF; Instituto Electoral de Michoacán (IEM) e IEDF en materia de Educación Cívica y uso de la Ludoteca Cívica Infantil (LUCI); con la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (CANIRAC), relativo a la difusión del "4° Concurso Infantil y Juvenil"; IEDF-CNDHDF (Comisión Nacional de Derechos Humanos del Distrito Federal) para ser co-convocante al "4° Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos de México"; IEDF-AFSEDF relativo a la participación ciudadana y ejercicio del voto, "4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento" y otro en materia de educación cívica, divulgación de la cultura, participación ciudadana,

investigación, cooperación técnica y asesoría; IEDF-IEPC (Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana del Estado de Chiapas) para organizar y desarrollar actividades en materia académica, de publicaciones, de difusión de la cultura democrática, a través del diseño y ejecución de acciones, proyectos, programas, entre otros, en materia de educación cívica, divulgación de cultura democrática, formación y participación ciudadana, investigación, cooperación técnica, asesoría en temas afines, información y documentación electoral; Convenio Tripartita IEDF-INJUVE-FUNDACIÓN FRIEDRICH-NAUMANN-STIFTUNG FÜR DIE FREIHEIT; Centro de Investigación y Docencias Económicas (CIDE) para que lleve a cabo el curso "Ética y Servicio Publico"; con el IPN para que realice del análisis físico-químico de líquido indeleble, de la verificación de las características y autenticidad de 156 aplicadores con sobrante; "Convenio General de Apoyo y Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial del Estado de Jalisco".

Se elaboraron los siguientes proyectos de convenios: con la Administración Federal de Servicios Educativos del Distrito Federal (AFSEDF) a efecto de otorgar el uso de los planteles de educación básica del D.F., para ser utilizados por el IEDF para instalar las Mesas Directivas de Casilla (MDC); anexo técnico al Convenio de apoyo y colaboración con suscrito con el Instituto Federal Electoral (IFE), con motivo de los comicios locales de carácter extraordinario; Convenio de Donación pura con la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG) de papel que se genere como producto de la destrucción de la documentación electoral utilizada y sobrante; Programa de Trabajo con la Procuraduría General del República (PGR); con las delegaciones políticas en materia de educación cívica y cultura democrática; con el IPN a fin de llevar la implementación del sistema de conteos dinámicos en los procesos electorales y de participación ciudadana en el Distrito Federal; con la Universidad Iberoamericana (UIA) para impartir el curso "Lectura rápida y comprensión de textos".

Para la impartición de cursos: con la Universidad del Pedregal para hacer uso de tres aulas; con la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) de "Programación avanzada con Visual Basic.Net." y "Administración de Servidores Windows"; con CECATI 157 de "Electricidad"; con FLACSO-MÉXICO de "Democracia, Instituciones y Análisis Político, herramientas para el análisis y la toma de decisiones"; con la UAM de "Elementos básicos para el análisis político"; con la UAM y el CIDE de "Análisis Político Estratégico"; con la UNAM a través de la Facultad de Filosofía y Letras de "Diseño de cursos de Capacitación basado en la Norma Técnica de Competencia Laboral NUCGH002.1; con el ITESM el "Taller de redacción, dicción y ortografía"; a través de la Facultad de Contaduría y Administración los cursos "Taller de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental", "Taller Fiscal de los Ingresos por Salarios y Previsión Social en el Impuesto Sobre la Renta", "Desarrollo y Gestión de un Sistema de Indicadores en el Sector Público", "Auditoria

Administrativa", "Diseño de instrumentos de evaluación de potencial aplicables en los procesos de selección de candidatos a ocupar plazas vacantes de la Rama Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal"; y de "Introducción a las Pruebas Psicológicas, para la selección de personal".

1.4.10 ELABORAR O, EN SU CASO, REVISAR Y VALIDAR LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL, CON BASE EN EL ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN QUE SE RECIBA Y PROCEDER A SU FORMALIZACIÓN

Convenios modificatorios de los contratos de prestación celebrados con Adolfo Trejo Servicios Especiales, S.A. de C.V., con motivo de renta de 435 vehículos tipo panel; de la UNAM-IEDF, correspondiente a la "4ª Carrera por la Democracia"; con Gaona la más Fiestera, S.A. de C.V., con motivo de renta de mesas y sillas; y con Proyectos y Distribución de Carpas, S.A. de C.V., con motivo de la renta de lonas y carpas para la jornada electoral.

1.4.11 ELABORAR LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON LOS CONTRATOS O LOS CONVENIOS DE APOYO Y COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE SE CELEBREN

Convenio modificatorio a los contratos celebrados con: Efectivale, S.A. de C.V., con motivo de la celebración del día del niño; con el Servicio Nacional de Impresión y Copiado, S.A. de C.V., con motivo del servicio de fotocopiado; con Axa Seguros, S.A. de C.V., con motivo del servicio de seguro de diversos bienes adquiridos en el ejercicio 2009; Efectivale, S.A. de C.V., con motivo de la adquisición de vales de despensa; con el IFE para la creación de un acervo virtual interinstitucional de información electoral. Con las siguientes empresas por contratos de prestación de servicios: Administradora Hotelera del Centro, S.A. de C.V., Metlife México, S.A., Imagen de Inmuebles, S.A. de C.V., Banquetes Ambrosía, S.A. de C.V., KARTIK, S. A. de C. V.

Así como convenio modificatorio 02 al Contrato de Fideicomiso 2188-7 con Grupo Financiero BANORTE.

1.4.12 ELABORAR LOS FORMATOS DE CONTRATOS, CONVENIOS Y ADENDA RELACIONADOS CON EL PERSONAL EVENTUAL

Se validaron los contratos y convenios respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008. Se remitió formato de contrato de

prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios a la Secretaría Administrativa cuya vigencia es para un mes; contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal de apoyo a las representaciones de los partidos políticos, así como el correspondiente convenio de extinción de derechos y obligaciones; contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal de apoyo a las representaciones de los partidos políticos con afiliación al ISSSTE, así como el correspondiente convenio de extinción de derechos y obligaciones; contrato de prestación de servicios por honorarios asimilados a salarios del personal contratado para el Proceso Electoral Local 2008-2009, así como el correspondiente convenio de extinción de derechos y obligaciones; convenio anual para el pago de aguinaldo, pavo, vales de fin de año, y en su caso, cupones para Día de Reyes del personal de apoyo a las representaciones de los partidos políticos. Se elaboraron 17 convenios de terminación de la relación laboral por mutuo consentimiento con trabajadores del Instituto. Se elaboraron 22 convenios conciliatorios para dar por concluida la relación laboral con trabajadores del Instituto.

1.5 PROYECTO: SERVICIOS JURÍDICOS PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

1.5.1 DISTRIBUIR LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009, QUE LLEGAN A LA UNIDAD ENTRE LAS DIRECCIONES DE ÁREA QUE CORRESPONDA DE ACUERDO CON SUS FUNCIONES, ACORDAR CON EL PERSONAL SOBRE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR, ASÍ COMO SUPERVISAR LOS TRABAJOS DE LAS ÁREAS Y DARLES SEGUIMIENTO

Se estudiaron y analizaron las opiniones emitidas y los proyectos de normatividad, se acudió a las reuniones de trabajo, se supervisó la prestación de los servicios notariales, se dio seguimiento a las averiguaciones previas, quejas y juicios electorales.

1.5.2 ASISTIR Y BRINDAR ASESORÍA EN LAS SESIONES DE LAS COMISIONES Y COMITÉS ASÍ COMO EN LAS REUNIONES DE TRABAJO A LAS QUE SE LE CONVOQUE, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL 2008-2009

Se asistió a diversas sesiones ordinarias y extraordinarias de la COyGE, Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral; de los Comités de Informática y de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del IEDF, de la Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral Ordinario 2008-2009 (COSIPE); del Comité Especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o resultados preliminares el día de la jornada electoral (COREPRE) del

Grupo de Desarrollo Procedimiental y Normativo, reunión de trabajo con la Junta Local Ejecutiva (JLE) del IFE, convenio general, y reunión de trabajo con el IPN, líquido indeleble.

1.5.3 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA NORMATIVIDAD DEL IEDF RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Relacionadas con los lineamientos para la realización de los recorridos de inspección de los órganos desconcentrados para detectar propaganda electoral en la vía pública; anteproyectos de acuerdo por los que se aprueban: a) Publicar en internet el modelo del software que se firmó electrónicamente; b) El calendario de sesiones de escrutinio público de los programas fuente del software electoral que forman parte de las urnas electrónicas; c) El programa informático (software electoral) que se utilizó en las urnas electrónicas e integración de 40 secciones y domicilios en los que se instalaron urnas electrónicas; "Guía de casilla especial para uso de urna electrónica", así como del Cartel "¿Cómo voto en casillas especiales?" en votación tradicional y del Díptico "Preguntas frecuentes sobre la urna electrónica"; diseños y modelos de boletas virtuales, comprobantes y etiquetas adheribles de las urnas electrónicas; el Reglamento para el retiro de propaganda electoral; Reglamento para lugares en donde se instalarán las urnas electrónicas; "Guía de Casilla para el uso de la urna electrónica"; y "Catálogo de preguntas y respuestas para el Proceso Electoral 2009"; el simulador de asignación de escaños por el principio de representación proporcional contenido en el Sistema Electoral del Distrito Federal; actualización del informe sobre el cumplimiento de los procedimientos para la instrumentación del uso de urnas; y desarrollo de los capítulos de esta Unidad Técnica de la Memoria General del Proceso Electoral Ordinario 2009.

1.5.4 COORDINAR EL DESAHOGO DE LAS CONSULTAS EN MATERIA JURÍDICO ELECTORAL QUE FORMULEN LOS ÓRGANOS DEL IEDF, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Relativas a la forma en que la COyGE propuso al Consejo General la aprobación de la validez del catálogo electoral, el padrón electoral y la lista nominal; actualización del contenido del apartado de "Preguntas Frecuentes" que se encuentra ubicado en el portal de internet; la boleta electrónica una aplicación y opción que permita al elector ejercitar la voluntad de salvaguardar, en su caso, la decisión de no elegir a ninguno de los candidatos; implicaciones en materia electoral que tendría lo dispuesto en el decreto del 10 de diciembre de 2008 relativo a las modificaciones aprobadas por la ALDF al marco geográfico del D.F.; uso del recuadro "Voto Nulo" en las boletas virtuales de la Urna Electrónica; al Proyecto de guía para la minuta de las sesiones de las Comisiones Distritales; al Catálogo de preguntas y respuestas para el Proceso Electoral 2009, para el CITIEDF; el exhorto a los partidos políticos para evitar el uso juegos pirotécnicos o cualquier tipo de explosivos; la designación de funcionarios de MDC con un perfil específico en las que hubo urna electrónica;

procedimiento para el pago a los miembros de las fracciones parlamentarias de la ALDF con cargo al presupuesto del Programa Electoral 2009; urnas electrónicas de reemplazo para su distribución; mecanismo para la obtención de los datos requeridos para la integración de la Estadística de participación electoral 2009"; la autorización para la circulación diaria, de los vehículos utilitarios del partido Convergencia; la solicitud del C. Ernesto Sánchez Aguilar, quien se ostenta como Presidente del PSD; la recepción de diversas solicitudes de observadores electorales en distritos electorales distintos a su lugar de residencia; carácter especial asignado a las urnas electrónicas de reemplazo para su distribución y su posible contravención a lo dispuesto por el artículo 249 del CEDF; a los escritos signados, respectivamente, por el Lic. Edgardo Quintero Ibáñez, Coordinador de la dirección distrital XXI y el C. Juan Carlos Rosales Cortés, en su calidad de Secretario Particular del jefe delegacional en Cuajimalpa, referentes a la solicitud de interpretación jurídica de diversas disposiciones del CEDF; el escrito del representante propietario del PAN en el consejo distrital XXVIII, mediante el que solicitó a ese órgano colegiado notifique a las unidades habitacionales que están sujetas al Régimen de Condominio que se permitiera llevar a cabo actos de campaña electoral al interior de los propios inmuebles; si debían tomarse en cuenta para el pago de la carga de trabajo los días en que el personal está de incapacidad con medio sueldo y sin goce de sueldo; al "Formato contrato proceso electoral 2008-2009, direcciones distritales auxiliar operativo B" y al diferendo entre la cláusula primera del contrato en comento y las 8 actividades que se mencionan en los perfiles de las funciones correspondientes a dicha figura; si los consejeros distritales están facultados para emitir exhortos; si los consejos distritales estarían en posibilidad de concluir el proceso electoral, la etapa de resultados y declaración de validez, en sus respectivos ámbitos territoriales de competencia; solicitud de la Juez Trigésimo Séptimo de lo Civil, relativa a afectar las prerrogativas financieras que este Instituto entrega al PS; los trabajadores que firmaron convenio conciliatorio con motivo de la terminación de la relación laboral y que están solicitando el pago complementario de diversas prestaciones como son: vales de despensa, carga laboral y aguinaldo, y sobre los datos requeridos para la integración de la Estadística de participación electoral 2009.

1.5.5 COORDINAR LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES DE TRABAJO, EVENTOS Y SESIONES DE DIVERSOS ÓRGANOS RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009, PARA BRINDAR ASESORÍA JURÍDICA

Se asistió a diversas reuniones de trabajo con la COyGE; con los comités de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales; de Informática; con la COREPRE; con el Grupo de Desarrollo Procedimiental y Normativo; con la UTSI y la empresa Seguridad Privada S.A. de C.V., para la implementación de la autoridad certificadora de firma electrónica.

1.5.6 COORDINAR LOS SERVICIOS NOTARIALES QUE LOS ÓRGANOS REQUIERAN PARA SUS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Se celebraron contratos para dar fe pública respecto de la emisión, identificación y atribuciones de la firma electrónica, la plataforma electrónica y la generación de llaves electrónicas y para dar fe de diversos hechos y actos jurídicos derivados del proceso electoral. Se celebraron el Convenio de Apoyo y Colaboración con el Colegio de Notarios del Distrito Federal, para el día de la jornada electoral y el Convenio relativo a los actos previos y posteriores al día de la jornada, donde fuera requerida la presencia de un notario público, derivados del proceso electoral; Fe de hechos solicitada por la UTEF, proceso de liquidación del Partido Social Demócrata, Fe de hechos de cesión de COREPRE y otra de la empresa PARAMETRÍA.

1.5.7 COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LOS CONTRATOS Y CONVENIOS SOLICITADOS POR LAS ÁREAS DEL INSTITUTO, RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Se elaboraron y formalizaron 3 contratos de comodato de bienes propiedad del Instituto, 36 contratos de prestación de servicios.

Se validaron 110 contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios del proceso electoral 2008-2009. Se elaboraron formatos de contrato de los prestadores de servicios para proceso electoral. Se validaron 2 convenios respecto de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios asimilados a salarios de 2008.

Se elaboraron 19 Convenios de Apoyo y Colaboración Interinstitucional y 6 Convenios Modificatorios relacionados con los Contratos y los Convenios de Apoyo y Colaboración Interinstitucional que se celebraron, relacionados con el Proceso Electoral Local 2008-2009.

1.5.8 COORDINAR LA TRAMITACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES ANTE LA FISCALÍA ESPECIAL DESCONCENTRADA Y/O COORDINACIONES TERRITORIALES DEL MINISTERIO PÚBLICO QUE CORRESPONDA, DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
1.- FADE/A/T3/20/09-06 Denunciante: Francisco Nava Manríquez, Representante propietario del PSD	Retiro el retiro de propaganda electoral del PSD.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
2.-FXH/XO2/T3/01526/09-06 Denunciante: Javier Retana Carrillo militante del PRI	Retiro de propaganda electoral correspondiente al Candidato a Diputado Federal por el PRI, el C. José Luis Barajas Medina.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
3.- FADE/DT2/002/09-01 acumulada con FAE/DT2/015/09-01 Denunciante: Agustín Guerrero Castillo (Diputado Local) Probable Responsable: Q.R.R.	Manifiesta el Diputado que la SRA desvía dinero para recursos del PAN por un monto mayor a 7 millones de pesos.	Se determinó la incompetencia.
4.- FADE/D/T3/008/09-03 Denunciante: Mayra Vázquez Escudero (colaboradora del precandidato a Jefe Delegacional en Iztacalco) Probable Responsable: Q.R.R	Recibe una llamada telefónica que la amenazan con votar por un candidato a Jefe Delegacional en Iztacalco de lo contrario le quitan la beca del GDF a su hija.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
5.- FIZP/IZP-5/T3/628/09-03 Denunciante: Cristian Emmanuel Rodríguez Ferrer Probable Responsable: Bertha Martínez Zavala y Verónica Encarnación Lara	Manifiesta el denunciante que las inculpadas se robaron las urnas del proceso electoral interno del PRD en la casilla de Iztapalapa.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
6.- FAO/AO-3/T2/0656/09-03 Denunciante: María de la Paz Quiñones Cornejo (candidata a Diputada Federal) Probable Responsable: José Enrique Galicia Pérez	Son presentados dos sujetos quienes pintaron una barda con propaganda del PRD cuando ya había del PAN.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
7.- FADE/A/T2/017/09-05 Denunciante: David Velásquez López (presidente del campamento 3 de vivienda futura AC) Probable Responsable: Socorro Imelda Moruri López y Mónica Imelda Moruri	Se recibe escrito mediante el cual denuncia que se darán departamentos con la condición de que voten por el PRD.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
8.- FADE/A/T3/0018/09-05 Denunciante: Miguel Ángel Gómez Vera Probable Responsable: Carlos Orvañanos Rea	Por escrito manifiesta el denunciante que con una despensa solicitaba que no votara en el proceso interno del PRD y lo invitaban a votar por el indiciado que es candidato a delegado por el PAN.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
9.- FADE/A/T3/020/09-06 Denunciante: Francisco Nava Manríquez (representante del PSD en el IEDF) Probable Responsable: Q.R.R.	Denuncian hechos que pudieran constituir un delito por el retiro de propaganda del PSD.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
10.- FADE/A/T2/021/09-06 Denunciante: Francisco Javier Rendón Pacheco (encargado de la campaña publicitaria de Diputado) Probable Responsable: Q.R.R.	Denuncian hechos que pudieran constituir un delito por el retiro de propaganda del candidato a Diputado Fernando Sánchez Hernández.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
11.- FCH/CUH-5/T3/1418/09-06 Denunciante: Luis de Jesús Abad Leal Probable Responsable: Q.R.R.	Una persona estaba quitando propaganda electoral del PRD de postes y árboles.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la Fiscalía en Cuauhtémoc.
FADE/A/T2/024/09-06 Denunciante: Víctor Hugo Romo Guerra Probable Responsable: Q.R.R.	El denunciante candidato a Diputado por el PRD-DT por el distrito IX refiere que al estar en su casa de campaña llego un oficio de inhabilitación en su contra de Contraloria del Sistema de Transporte Colectivo y los datos no corresponden con la realidad.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la Fiscalía en Miguel Hidalgo.
12.- FADE/A/T3/025/09-06 Denunciante: Rodolfo Ordarza Rovira y Linda Amanda Obregón Bran Probable Responsable: Q.R.R.	Los candidatos a diputados federales por los distritos XXIII y XXVI del PT, al circular en su vehiculo fueron alcanzados por una moto que les dio un encerrón y se da a la fuga.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
13.- FADE/A/T3/026/09-06 Denunciante: Mari Carmen López Monroy (candidata a Jefe Delegacional en Magdalena Contreras Probable Responsable: Fermín Alvarado N	La denunciante refiere ser candidata por el PT a Jefe Delegacional en Magdalena Contreras y que el inculpado perteneciente al PRI la ha amenazado con dejar la candidatura o se atenga a las consecuencias.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
14.- FSP/B/T2/1191/09-06 Denunciante: Habitantes del Barrio San Miguel los Reyes en Iztacalco Probable Responsable:	Por escrito denuncian hechos respecto a que la inculpada ha desplegado y realizando proselitismo a favor del PRD.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
Rosa Fernández Noroña		
15.- FADE/A/T3/0028/09-06 Denunciante: Elíseo Moyao Morales y Fernando Pérez Rodríguez (candidatos a diputados por el distrito XXXVIII del DF y V Federal. Probable Responsable: Rafael Calderón Jiménez y otros	Denuncian los candidatos que en cierre de campaña de los candidatos a diputados por el PAN, fueron acompañados por personas uniformadas, una patrulla de Naucalpan, por lo que se desvían recursos.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la PGR.
16.- FCJ/CUJ-1/T1/641/09-07 Denunciante: Fabiola Venegas Serna y otros Probable Responsable: Q.R.R.	Los denunciantes empleados de la delegación al salir de su trabajo se encontraron con un grupo de personas y sin mediar provocación con piedras y palos los agredieron.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la Fiscalía en Cuajimalpa.
17.- FADE/A/T2/31/09-07 Denunciante: Por correo electrónico de la Fiscalía. Probable Responsable: Coral Sánchez	Manifiesta el denunciante que el dirigente y Subsecretaria de Educación ha estado solicitando copia de la credencial de elector y los amenaza para votar a favor de Ana Gabriela Guevara.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
18.- FADE/A/T3/032/09-07 Denunciante: Por correo electrónico de la Fiscalía. Probable Responsable: Juan Manuel Zorrilla Bahena	Por escrito manifiestan que el Jefe de Departamento de obras de la Delegación Miguel Hidalgo recogió su credencial para votar obligándolos a registrarse como representantes de delegaciones por el PAN.	El treinta y uno de agosto del presente año el M.P. determinó el no ejercicio de la acción penal.
19.- FADE/A/T2/00033/09-07 Denunciante: Carlona Santa Nieves (candidata a Jefe Delegacional en Iztapalapa). Probable Responsable: Silvia Oliva Fragoso y Horacio Martínez Meza	Denuncia que enciman propaganda de los inculpados sobre la de la denunciante.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
20.- FIZP/IZP-5/T3/1313/09-06 Denunciante: Alfonso Olvera Contreras (candidato a Diputado Local por el PRI en Iztapalapa). Probable Responsable: Q.R.R.	Denuncia que colocó mantas en diferentes lugares de Iztapalapa y se las robaron.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la Fiscalía en Iztapalapa.
21.- FADE/A/T3/035/09-07 Denunciante: Eugenio Galicia (correo electrónico). Probable Responsable:	Personal del candidato a Jefe Delegacional en Cuajimalpa por el PAN estaba realizando proselitismo.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
Carlos Orvañanos Rea		
22.- FADE/A/T3/036/09-07 Denunciante: Jesús González Shmal. Probable Responsable: Q.R.R.	Presenta denuncia manifestando que muchas personas con credencial de elector fueron registradas de una misma oficina.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la PGR.
23.- FADE/A/T3/037/09-07 Denunciante: Juan González Cervantes (sector 85 base álamos Benito Juárez). Probable Responsable: Marco Antonio Figueroa Gómez, Ismael Perales y Jonathan Gutiérrez Medina	Tres personas fueron puestas a disposición por traer listas con nombre y domicilio y acarrear a personas a votar.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
24.- FADE/A/T3/038/09-07 acumulada Denunciante: Isaías Bautista Ángeles y Yadira Hernández Jiménez. Probable Responsable: Fernando Damián Ramírez Rodríguez y otros	Personas alrededor de la casilla amedrentaban a los asistentes portando un arma de fuego.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
25.- FVC/VC-4/T3/341/09-07 Denunciante: Israel Tapia Soto. Probable Responsable: Q.R.R	Al presentarse a votar no se lo permitieron por que su fotografía no coincidía con su credencial de elector.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la PGR.
26.- FGAM/GAM-7/T2/945/09-07 Denunciante: Aarón Misael Carpio Dávila (funcionario de casilla 1204). Probable Responsable: Jaime Nieves Uribe	El propietario del inmueble llegó en estado de ebriedad y no le permitió abrir la casilla por lo que la abrieron en la calle.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la PGR.
27.-FTL/TLP-2/1165/09-07 Denunciante: Rubén Rueda Acosta (representante general del PSD). Probable Responsable: Q.R.R	Al realizar su recorrido se percata que un sujeto estaba repartiendo despensas y dos vehículos con propaganda del PRD.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
28.-FIZP/IZP4/T1/01404/09-06 Denunciante: Jorge Roberto de la Cruz Villalobos y otros.	Los simpatizantes del PT y PRD se agredieron física y verbalmente, así como agresiones viales.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la Fiscalía en Iztapalapa.
29.- FAO/AO-2088/09-07 Denunciante: Leticia Ramírez Cruz (candidata a Diputada Federal por el PRD).Probable	Al salir de su casa de campaña se encuentra una bolsa negra que contenía propaganda y credenciales de elector.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la Fiscalía en Álvaro Obregón.

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
Responsable: Q.R.R.		
30.- FMH/MH-5/1285/09-07 Denunciante: María Teresa de Jesús Manzanares Cruz (del partido Convergencia). Probable Responsable: Antonio Servin Alba	La denunciante entregó $25 mil pesos al inculpado para destinarlos a la jornada electoral y dispuso del dinero.	Se determinó la incompetencia, enviándola a la Fiscalía en Miguel Hidalgo.
31.- FIZP/IZP-9/2994/09-07 Denunciante: Clara Marina Brugada Molina y Víctor Gabriel Varela López. Probable Responsable: Gregoria Cruz "N" alias la doña o donas y quien o quienes resulten responsables	La denunciante manifiesta que en un inmueble cercano a una diputada local estaban ofreciendo dinero o despensas a cambio del voto por un partido.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
32.- FADE/A/T1/040/09-07 Denunciante: Anastacia Santanita Sánchez. Probable Responsable: Estela "N"	La inculpada le ofrece a la denunciante $500 pesos a cambio de que vote por el PAN.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
33.- FADE/A/T2/0043/09-07 Denunciante: Emma Albina Ortiz Cervantes. Probable Responsable: Q.R.R.	Por escrito manifiesta que en la sección 792 entregó su credencial para votar y le dieron las boletas federales, cuando regresó por las boletas locales no se las quisieron dar por que ya tenía la tinta en su dedo.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
34.- FADE/A/T3/048/09-07 Denunciante: Guillermina Andrade Jurado. Probable Responsable: Q.R.R.	No permitieron que una ciudadana votara en las elecciones de Diputado y Jefe Delegacional.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
35.- FADE/A/T1/051/09-07 Denunciante: Silvia Oliva Fragoso Probable Responsable: Martí Batres Guadarrama	El 07 de julio de 2009, se inició en FEPADE averiguación previa por que en el gráfico había una nota del inculpado que decía Iztapalapa con el PT.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
36.- FADE/A/T1/055/09-08 Denunciante: Erika Lara Landa, en representación del IEDF. Probable Responsable: Q.R.R.	Refiere la denunciante que los partidos políticos no han retirado su propaganda.	Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
37.- FADE/A/T3/0034/09-07 Denunciante: el Secretario Ejecutivo del IEDF Probable Responsable: Q.R.R.	Publicación en el periódico el "milenio" una nota respecto de preferencias electorales. Así mismo se denunció la publicación y difusión los resultados de las preferencias electorales de los ciudadanos y las tendencias de las votaciones para las elecciones de Jefes	El 03 de julio del presente año se presentó ante la fiscalía para Asuntos especiales de la PGJDF, la denuncia correspondiente El 09 de junio del presente año se presentó otra denuncia la cual fue acumulada a la FAE/A/T3/0034/09-07, en ese mismo acto se ratificaron ambas denuncias.

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
	Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F.	Se notificó a la empresa Gabinete de Comunicación Estratégica lo ordenado en el punto Quinto del acuerdo identificado con la clave alfanumérica (ACU-929-09). Se desahogo el requerimiento formulado por la Fiscalía de Delitos Especiales de la PGJDF. Respecto de la copia certificada del acta constitutiva de la empresa denominada "Gabinete de Comunicación Estratégica. La Fiscalía dio fe del disco compacto presentado por este Instituto como prueba y se recibieron los dictámenes en fotografía y acústica forense.
38.- FADE/A/T3/0034/09-07 Denunciante: el Secretario Ejecutivo del IEDF. Probable Responsable: Q.R.R.	Por haber publicado en el periódico el "milenio" una nota respecto de preferencias electorales, y de las tendencias de las votaciones para las elecciones de Jefes Delegacionales y Diputados a la Asamblea Legislativa del D.F.	La Fiscalía de Delitos Electorales dio fe del disco compacto presentado por este Instituto como prueba y se recibieron los dictámenes en fotografía y acústica forense.
39.-FMH/AEMH-5/T2/1277/09-07 Denunciante: María Amparo Ibiniarriaga Silla Probable Responsable: Q.R.R.	La presidenta de la casilla 4937 extravió los paquetes.	El M.P. informó que había cambiado la calidad de los denunciantes a denunciados y los citó para declarar. La C. Maria Amparo Ibinarriaga Silla, no se presentó a rendir su declaración y el secretario de casilla Alfredo Narváez Lozano presentó su declaración por escrito. La Fiscalía Especial para Delitos Electorales de la PGJDF, notificó a este Instituto el no ejercicio de la acción penal y este Instituto se inconformó.
40.- FADE/A/T3/30/09-06, FADE/A/T3/45/09-07, FADE/A/T3/46/09-07 y FADE/A/T3/47/09-07 Denunciante: Mariano Alberto Granados García y otros Probable Responsable: Carlos Orvañanos Rea	Desviación de recursos en la inauguración de un deportivo en Cuajimalpa por parte de CONADE, por el candidato a Jefe Delegacional en Cuajimalpa.	El M.P. giro oficio recordatorio al Director de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Cuajimalpa, para que informe si el deportivo se encuentra registrado dentro del Patrimonio Inmobiliario del GDF.
41.- FCH/CUH-5/T2/923/09-04 Denunciante: David Mota Hernández, Secretario Técnico Jurídico del IEDF Probable Responsable. Lucía Díaz Cabrera	La inculpada era prestadora de servicios por honorarios y entregó acuses de recibido de convocatorias a ciudadanos para ser funcionarios de casilla con firmas falsas.	El M.P. informó que se envió la averiguación previa a la Coordinación de Agentes Auxiliares del Procurador a efecto de aprobar el no ejercicio de la acción penal.
42.- FADE/A/T1/053/09-08 Denunciante: Adrián Rubalcava Suárez y Mariano Granados García Probable Responsable:	El inculpado incumplió con las disposiciones que impone el CEDF para la entrega y recepción de paquetes electorales por miembros del	El M.P. informó sobre el no ejercicio de la acción penal.

Expediente/Fiscalía, denunciantes, probables responsables	Motivo	Estado procesal
Edgardo Quintero Ibáñez y otros	Consejo Distrital XXI.	
43.- FADE/A/T1/054/09-08 Denunciante: Salvador Cambray Moreno y otros Probable Responsable: Demetrio Sodi de la Tijera	Por el supuesto rebase de tope de gastos de campaña.	Se desahogó el requerimiento formulado por el M.P. exhibiendo copias certificadas del acuerdo ACU-940-09. Se determinó el no ejercicio de la acción penal.
44.- FADE/A/T1/052/09-07 Denunciantes: María Feliz Moctezuma Ríos y otros Probable Responsable: Norma Tagle Marroquín y otros	Escrito señalando que se estaban adquiriendo despensas a favor del voto a Silvia Oliva.	El M.P. informó que se determinó el no ejercicio de la acción penal.
45.- FMH/MH-1/T2/2479/09-07 Denunciante: Héctor Eduardo Herrera Rivera. Probable Responsable: Q.R.R.	El denunciante llegó a la casilla para poder votar, sin embargo no le fue permitido ejercer su voto, pero a otra persona que entró en minutos anteriores sí.	El M.P. informó sobre el no ejercicio de la acción penal.
FGAM/GAM-2/T2/1680/09-07 Denunciante: Raúl Aguilar Morales Denunciado: se desconoce	El día de la jornada electoral se pedían a la gente votaran por el candidato a Diputado Nazario a cambio de una despensa y dinero	El M.P. informó que se encuentra en estudio
46.- FADE/A/T1/057/09-09 Denunciante: José Antonio Vazquez Alexander Denunciado: Eduardo Santillán Pérez	Derivado de la resolución RS-109/09 emitida dentro del procedimiento de queja IEDF-QCG/018/09 y acumuladas IEDF-QCG/074/09 y IEDF-QCG/077/09 por la posible comisión de un delito.	La indagatoria se encuentra en estudio.
47.- FADE/A/T1/58/09-10 Denunciante: Julio Enrique Beltrán Miranda Denunciado: La Asamblea Legislativa del Distrito Federal, al Instituto Electoral del Distrito Federal, y entonces Delegado de la Delegación Tlalpan	El C. Guillermo Sánchez Torres, denuncia que dio por concluida la elección de 35 comités ciudadanos, del IIEDF, al ser negligente al no haber denunciado el retraso de la ALDF, ni interpuso los recursos legales correspondientes.	Se acudió ante el M.P. a efecto de imponernos de autos, así mismo se exhibió documentación relacionada con los comités vecinales en Tlalpan
48.- FADE/A/T1/59/09-10 Denunciante: Lic. Alejandro Pérez Partida, Contralor Interno del Metro Denunciado: C. Gerardo Escalona Uribe	El C. Gerardo Escalona Uribe, realizó proselitismo a favor de dos de sus hermanas que fueron nombradas candidatas a consejeras del PRD	Se acudió ante el M.P. a efecto de imponernos de autos, manifestando que este Instituto no tiene ingerencia y mucho menos afectación alguna

1.5.9 COORDINAR LA TRAMITACIÓN DE LOS JUICIOS ELECTORALES Y JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS

CIUDADANOS, VINCULADOS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Se tramitaron 55 juicios electorales y 18 juicios para la protección de los derechos *político-electorales de los ciudadanos.*

JUICIOS ELECTORALES

Núm	Expediente	Actor	Acto Impugnado
1	IEDF-JE001/09	PVEM	"Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba el Reglamento para la sustanciación de quejas administrativas del Instituto Electoral del Distrito Federal y el anexo que forma parte integral de dicho acuerdo".
2	IEDF-JE002/09	PRD	"Acuerdo ACU-005-09 de fecha doce de enero del año en curso adoptado por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal".
3	IEDF-JE003/09	PAN	Resolución del Consejo General del IEDF, emitida con motivo del cumplimiento a la sentencia TEDF-JEL-017/2008 dictada por el TEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio 2006.
4	IEDF-JE004/09	PAN	Resolución dictada por el Consejo General del IEDF RS-008-09 del pasado 9 de febrero de 2009 y dictamen del día 8 de febrero de 2009, de la comisión permanente de asociaciones políticas del IEDF.
5	IEDF-JE005/09	Partido Convergencia 02/04/09	Modificación al proyecto de Acuerdo de CG del IEDF, por el que se somete a la consideración la propuesta de terna para ocupar el cargo de titular de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización del IEDF, presentada por el Contador Mayor de Hacienda de la ALDF.
6	IEDF-JE006/09	J. Javier Rangel González 16/04/09	Resolución emitida por el CG el 26/03/09, en el expediente de queja identificado con la clave IEDF-QCG/006/2008 y su acumulado.
7	IEDF-JE007/09	PRD ante el V Consejo Distrital 20/04/09 22/04/09	Oficio UTAJ/PAAS/01/2009 de 13/04/09, emitido por el Secretario Ejecutivo del IEDF.
8	IEDF-JE008/09	Partido Nueva Alianza 02/05/09	Acuerdo del CG del IEDF, por el que se aprueba el dictamen de no rebase de topes de gastos de precampaña que presenta la Secretaría Ejecutiva derivado de la revisión del informe del origen, destino y monto de los ingresos que recibió por cualquier modalidad de financiamiento, así como su empleo y aplicación correspondiente al precandidato triunfador

Núm	Expediente	Actor	Acto Impugnado
			C. Carlos Orvañanos Rea, en el proceso de selección interna del PAN a Jefe Delegacional en Cuajimalpa, para el proceso electoral local ordinario 2008-2009", ACU-037-09, aprobado el 13/04/09.
9	IEDF-JE009/09	PAN 12/05/09	Resolución del CG del IEDF, RS-072-09, por la cual se resolvieron las quejas IEDF-QCG/023/2008 y acumulados IEDF-QCG/026/2008 e IEDF-QCG/033/2008, aprobado en sesión extraordinaria el 16/04/09, a través del cual se le impone una sanción al PAN.
10	IEDF-JE010/09	PRI 17/05/09	Resolución emitida por el CG de este instituto, respecto del procedimiento de queja IEDF-QCG/007/2009 y acumulados IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 E IEDF-QCG/081/2009".
11	IEDF-JE011/09	Humberto Morgan Colón 18/05/09	Auto admisorio de pruebas emitido por la Comisión de Fiscalización el 5/05/09 e indebidamente notificado el 14 del mismo mes y año, en el procedimiento de queja IEDF-QCG-084/2009.
12	IEDF-JE012/09	Marcelino Castañeda Navarrete 20/05/09	Acuerdo ACU-862-09, emitido por el CG del IEDF por el que se otorga registro a la lista parcial "A" con 13 formulas de candidatos en orden de prelación, integrada por los candidatos propietario y suplentes a diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional, postulados por el PRD en el DF para el proceso electoral ordinario 2008-2009, publicado en los estrados de este Instituto el 14/05/09, *particularmente el registro de las* C. Campos González Penelope Y Cruz Santiago Claudia Lilia como candidatas, propietario y suplente respectivamente, a diputados locales por dicho principio de representación proporcional.
13	IEDF-JE013/09	Jesús Becerril Casasola	Resolución del CG del IEDF, RS-084-09", emitida el 8/05/09.
14	IEDF-JE014/09	PRD 31/05/09	Resolución emitida por el CG del IEDF, recaída al expediente IEDF-QCG/030/2009 Y acumulados IEDF-QCG/080/2009, IEDF-QCG/085/2009 e IEDF-QCG/088/2009".
15	IEDF-JE015/09	Karla Hayde Piña Santibáñez, Marco Rascon Córdova y otros, 05/06/09	Resolución RS-095-09 de 27 de mayo de 2009, emitida por el CG del IEDF, respecto del expediente IEDF-QCG-030/2009 y acumulados IEDF-QCG-080/2009, IEDF-QCG-085/2009 E IEDF-QCG-088/2009".
16	IEDF-JE016/09	PAN 09/06/09	Resolución del CG del IEDF, dictada en Sesión Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2009, RS-084-09, respecto del procedimiento de queja IEDF-QCG/007/2009 y acumulados IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-

Núm	Expediente	Actor	Acto Impugnado
			QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 E IEDF-QCG/081/2009.
17	IEDF-JE017/09	PRD 26/06/09	Resolución del CG DEL IEDF, dictada en Sesión *Extraordinaria celebrada el 8 de mayo de 2009, IEDF-QCG/007/2009* Y ACUMULADOS IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 E IEDF-QCG/081/2009".
18	IEDF-JE018/09	Ciudadano José Antonio Vázquez Alexander	"Resolución del 21 de Junio notificada el 23 de junio de 2009, e identificada con el número RS-109-09..."
19	IEDF-JE019/09	CC. Armando Barreiro Pérez, Tomás Pliego Calvo y el Partido de la Revolución Democrática	"...resolución dictada bajo la clave RS-111-09 correlativa al expediente IEDF-QCG-030/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG-080/2009, IEDF-QCG-085/2009 E IEDF-QCG-088/2009..."
20	IEDF-JE020/09	Ciudadano Agustín Torres Pérez	"notificación con numero (sic) de oficio IEDF-SE/QJ/540/09, recaida (sic) al expediente IEDF-QCG/059/2009, emitida por el Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal supuestamente notificado al suscrito en fecha veintiséis de junio del año en curso y del cual tuve conocimiento hasta fecha 30 de junio del año en curso.".
21	IEDF-JE21/09,	PRD	Resolución RS-120-09 del CG del IEDF respecto del procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del PRD.
22	IEDF-JE22/09	PRD en el DF	Resolución IEDF-QCG/123/2009 del CG del IEDF del Procedimiento de Determinación e Imposición de Sanciones instaurado en contra del PRD.
23	IEDF-JE23/09	PAN	Resolución y Dictamen de la Comisión de Asociaciones Políticas RS-115-009, por la cual se resolvieron las quejas IEDF-QCG/114/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG/124/2008, IEDF-QCG/132/2009 E IEDF-QCG/143/2009.
24	IEDF-JE24/09	PRD	Resolución del CG del IEDF RS-125-09.
25	IEDF-JE25/09 al IEDF-JE31/09	PVEM, PC, PNA, PSD, PAN y PRI	Acuerdo del CG del IEDF por el que se realiza la asignación de Diputados electos por el principio de representación proporcional a cada partido político con derecho, se declara la validez de esa elección y se entrega la constancia de asignación respectiva, identificado con la clave ACU-934-09.
26	IEDF-JE32/09	PRD	Acuerdo por el cual la UTEF admitió la solicitud de investigación presentada por el PAN, con relación a los gastos de campaña erogados por el PRD y su candidata, en la elección a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.
27	IEDF-JE33/09	PRD	Acuerdo por el cual la UTEF admitió la solicitud de investigación presentada por el PAN con relación a los gastos de campaña erogados por el PRD y su candidato, en la elección a Jefe Delegacional en

Núm	Expediente	Actor	Acto Impugnado
			Iztacalco.
28	IEDF-JE34/09	PRD	Acuerdo por el cual la UTEF admitió la solicitud de investigación presentada el 4 de julio, por el PAN, con relación a los gastos de campaña erogados por el PRD y su candidato, en la elección a Jefe *Delegacional en Coyoacán.*
29	IEDF-JE35/09	PC	Resolución emitida por el CG del IEDF, en los expedientes con clave IEDF-QCG/116/2009 y su acumulado IEDF-QCG/125/2009.
30	IEDF-JE36/09	PRD	Acuerdo por la CFIEDF (SIC) desechó diversas pruebas ofrecidas en la solicitud de investigación presentada, entre otros, por el PRD, con relación a los gastos de campaña erogados por el PAN al y su candidato en la elección a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.
31	IEDF-JE37/09	PRD	Resolución del expediente IEDF-QCG/116/2009 y su acumulado IEDF-QCG/125/2009 emitida por el CG del IEDF, por el que determinó que Demetrio Sodi de la Tijera no fue responsable por la realización de actos anticipados de campaña.
32	IEDF-JE38/09	PRD	Oficio IEDF/UTEF/1362/2009 por el cual la UTEF solicitó toda la información contable del PRD, en relación con la campaña electoral correspondiente a la jefatura Delegacional de Miguel Hidalgo.
33	IEDF-JE39/09	PRD	"Acuerdos emitidos por la Comisión de Fiscalización y la UTEF mediante el cual se admiten las pruebas supuestamente supervenientes presentadas por el C. Mariano Alberto Granados García, con motivo de la solicitud de investigación instaurada en contra del C. Carlos Orvañanos Rea, en su carácter de Candidato a la Jefatura Delegacional en Cuajimalpa de Morelos expediente IEDF-CF-INV-011/2009.
34	IEDF-JE40/09	PRD	Acuerdo por el cual la CFIEDF desechó diversas pruebas ofrecidas en la solicitud de investigación *presentada, entre otros, por el PRD, con relación a los* gastos de campaña erogados por el PAN y su candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo."
35	IEDF-JE41/09	C. Leopoldo Flores García	Sentencia de la resolución RS-134-09.
36	IEDF-JE42/09	PAN	ACU-940-09 emitido por el CG del IEDF, mediante el que aprueba el dictamen de la UTEF vinculado a la solicitud de investigación de los gastos de campaña del Candidato del PAN en la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo.
37	IEDF-JE43/09	PRD	ACU-942-09 emitido por el CG del IEDF por el cual se aprobó el Dictamen formulado por la UTEF relativo al expediente IEDF-CF-INV-012/2009.
38	IEDF-JE44/09	PRD	ACU-942-09 emitido por el CG del IEDF por el cual se aprobó el Dictamen formulado por la UTEF relativo al expediente IEDF-CF-INV-012/2009.
39	IEDF-JE45/09	PRD	ACU-939-09 por el cual el CG del IEDF aprobó el

Núm	Expediente	Actor	Acto Impugnado
			dictamen presentado por la UTEF, respecto de la solicitud de investigación IEDF-CF-INV/007/2009.
40	IEDF-JE46/09	PAN	ACU-940-09 por el cual, el IEDF aprobó el dictamen presentado por la UTEF, respecto de la solicitud de investigación identificada con la clave IEDF-CF-INV/008/2009.
41	IEDF-JE47/09	PAN	ACU-941-09 emitido por el CG del IEDF mediante el que aprueba el Dictamen formulado por la UTEF vinculado a la solicitud de investigación de los gastos de campaña del Candidato del PAN en la elección de Jefe Delegacional en Cuajimalpa de Morelos expediente IEDF-CF-INV-011/2009.
42	IEDF-JE48/09	PAN	ACU-942-09 en virtud del cual se aprueba el dictamen que presenta la UTEF; y b) Dictamen de UTEF, vinculado a la solicitud de investigación de los gastos de campaña del candidato común de los partidos PRD, PT Y PC expediente IEDF-CF-INV-012/2009.
43	IEDF-JE49/09	PAN	ACU-939-09 mediante el que aprueba el Dictamen formulado por la UTEF vinculado a la solicitud de investigación de los gastos de campaña de la Candidata del PRD en la elección de Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, expediente IEDF-CF-INV-007/2009, y Dictamen IEDF-CF-INV-007/2009.
44	IEDF-JE50/09	PAN	ACU-937-09 por el cual se aprueba el dictamen de la UTEF vinculado con los gatos de campaña en Coyoacán del PAN, expediente IEDF-CF-INV-003/2009 y dictamen relacionado con el mismo.
45	IEDF-JE51/09	PRD	ACU-941-09 por el que se aprueba el dictamen de la UTEF, vinculado a la solicitud de investigación de los gastos de campaña de candidato del PAN en Cuajimalpa a Jefe Delegacional, exp. IEDF-CF-INV/011/2009.
46	IEDF-JE52/09	"Comité Ejecutivo Nacional" del entonces PSD	En contra de la Diputación Plurinominal otorgada por el IEDF. *Por No Ser Una Diputación De Mayoria (sic) Relativa, Para Que Así (sic) El Instituto Electoral del Distrito Federal Asigne Dicha Diputacion (sic) Plurinominal Al Partido Politico Que Corresponda, ..."*
47	IEDF-JE053/09	Asociación de Ciudadanos Vanguardia Juvenil México	"acto de autoridad materializado en el Oficio: IEDF/DEAP/1666.09".
48	IEDF-JE054/09	PRI	"RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, IDENTIFICADA CON LA CLAVE RS-184-09".
49	IEDF-JE055/09	PRD	"la Resolución identificada con la clave alfanumérica RS-184-09 emitida por el Consejo General del IEDF, respecto de las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, correspondiente al ejercicio del 2008".

JUICIOS PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICOS DE LOS CIUDADANOS

Núm	Expediente	Actor	Acto Impugnado
1	IEDF-JP01/09	Kenia López Rabadán, Diputada Local de la ALDF IV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional	Resolución dictada por el Consejo General del IEDF, identificada con la clave alfanumérica RS-008-09 del pasado 9 de febrero de 2009 y dictamen de la comisión permanente de Asociaciones Políticas del IEDF.
2	IEDF-JP02/09	Alfredo Vinalay Mora, Diputado Local de la ALDF IV Legislatura e integrante del Grupo Parlamentario del PAN 02/05/09	Resolución del CG del IEDF, RS-072-09, por la cual se resolvieron las quejas IEDF-QCG/023/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG/026/2008 e IEDF-QCG/033/2008, aprobada en Sesión Extraordinaria de 16/04/09.
3	IEDF-JP03/09	Alejandro Pilña Medina 12/05/09	Resolución del CG emitida en el expediente del procedimiento de queja IEDF-QCG/012/2008".
4	IEDF-JP04/09	Juan Antonio Puig Albarrán 15/05/09	Nombramiento como candidata del PRI de la C. Elizabeth Toledo Santiago, por parte del Comité Ejecutivo Nacional y del Comité Ejecutivo del DF y que se vio materializado con el Acuerdo del CG DEL IEDF de 12/05/09, mediante el cual otorgó registro de candidata a Jefe Delegacional En Xochimilco, para el proceso electoral ordinario 2008-2009, en consecuencia, su destitución como candidato a ese mismo puesto de elección.
5	IEDF-JP05/09	Kenia López Rabadán 22/05/09	Resolución del CG del IEDF, RS-084-09, respecto del procedimiento de queja IEDF-QCG/007/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG/025/2008, IEDF-QCG/051/2009, IEDF-QCG/052/2009, IEDF-QCG/053/2009, IEDF-QCG/063/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/065/2009, IEDF-QCG/070/2009, IEDF-QCG/071/2009 e IEDF-QCG/081/2009, aprobada en sesión extraordinaria de/05/09.
6	IEDF-JP06/09	Armando Barreiro Pérez, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera 25/05/09	Omisión de dictar resolución en el escrito de queja, presentado por dichos ciudadanos, el 24/02/09, mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF QCG/030/2009 y acumulados IEDF QCG/080/2009, IEDF QCG/085/2009 e IEDF QCG/088/2009.
7	IEDF-JP07/09	Maria Elena Cruz Yescas 29/05/09	Acuerdo del CG IEDF, por el que se otorga registro a la lista parcial "A", con 13 fórmulas en orden de prelación, integrada por los candidatos propietarios y suplentes a diputados a la ALDF por el principio de representación proporcional, postulada por el PRD en el DF, para el proceso electoral ordinario 2008-2009.
8	IEDF-JP08/09	Armando Barreiro Pérez, José Alfonso Suárez del Real y Aguilera y Tomas Pliego Calvo	Resolución RS-095-09 de 27/05/09, emitida por el CG del IEDF, respecto del expediente IEDF-QCG-030/2009 y acumulados IEDF-QCG-080/2009, IEDF-QCG-085/2009 E IEDF-QCG-088/2009.

Núm	Expediente	Actor	Acto impugnado
		02/06/09	
9	IEDF-JP09/09	Francisco Medina Padilla y José Pérez Mercado 02/06/09	"Resolución emitida por el CG del IEDF de 27/05/09, recaída al expediente IEDF-QCG/004/2008 y su acumulada IEDF-QCG-058/2009".
10	IEDF-JP10/09	Irma Ángeles Hernández, Judith Olivares Ovando y Blanca Daniela Fragoso Olivares 11/06/09	Omisión de dictar resolución en el escrito de queja, presentado por dichas ciudadanas el 2/02/09, mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF-QCG/059/2009".
11	IEDF-JP11/09	Irma Ángeles Hernández, Judith Olivares Ovando y Blanca Daniela Fregoso Olivares	La OMISIÓN de las 3 autoridades responsables de DICTAR RESOLUCIÓN pronta y expedita al ESCRITO DE QUEJA, presentado por los suscritos ante el Lic. Sergio Jesús González Muñoz, Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral del Distrito Federal el día 2 de febrero del 2009, mismo que fue radicado bajo el número de expediente IEDF QCG/059/2009.
12	IEDF-JP12/09	Armando Barreriro Pérez y Tomás Pliego Calvo	"... la Resolución de fecha veintitrés de junio de dos mil nueve, notificada el día veinticinco de junio de dos mil nueve, en la cual el Instituto Electoral del Distrito Federal determinó de manera ilegal e indebida el expediente identificado con la clave IEDF-QCG/030/2009 Y ACUMULADOS..."
13	IEDF-JP13/09	José Luis Muñoz Soria	"resolución dictada bajo la clave RS-111-09 correlativa al expediente IEDF-QCG-030/2009 Y ACUMULADOS IEDF-QCG-080/2009, IEDF-QCG-085/2009 E IEDF-QCG-088/2009".
14	IEDF-JP14/09	Humberto Morgan Colón	Resolución RS-124-09.
15	IEDF-JP15/09 al IEDF-JP17/09	Manuel Ontiveros Leyva, Guillermo Lerdo de Tejada Servitje y, Alejandro Martínez Álvarez	Acuerdo del CG del IEDF, por el que se realiza la asignación de diputados electos por el principio de representación proporcional a cada partido político con derecho y se declara la validez de esa elección ACU-934-09.
16	IEDF-JP18/09	PSD	ACU-946-09 por el que se cancelan los derechos y las prerrogativas establecidas en la CONSTITUCIÓN, EN EL EGDF y en el CEDF, al PSD del D.F.

Se desahogaron 46 requerimientos formulados por el TEDF.

1.5.10 COORDINAR LA SUBSTACIACIÓN DE QUEJAS Y LAS INVESTIGACIONES DE NATURALEZA ELECTORAL RELACIONADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009, EN APOYO A LA COMISIÓN DE ASOCIACIONES POLÍTICAS

Se coadyuvó con la CAP en la realización de los actos y diligencias necesarias para la substanciación de 251 procedimientos de queja correspondientes a 2009 y 55 del 2008; se

prepararon los proyectos de dictamen y resolución correspondientes a 206 expedientes de queja. Se elaboraron los proyectos de Acuerdo de acumulación que la Comisión de Asociaciones Políticas acordó procedentes.

Se dio vista con las constancias que integran los expedientes de queja IEDFQCG-030/2008 e IEDF-QCG-004/2008 y su acumulado, a las Contralorías Internas de las Delegaciones de Xochimilco y Magdalena Contreras; se declaró la incompetencia del IEDF para conocer de las *infracciones supuestamente cometidas en materia* de radio y televisión por el ciudadano Demetrio Sodi de la Tijera, candidato a Jefe Delegacional en Miguel Hidalgo, remitiendo para tal efecto los expedientes atinentes al Secretario Ejecutivo del IFE para que en el ámbito de su competencia determinara lo conducente.

1.5.11 COORDINAR LA ELABORACIÓN DEL INFORME SOBRE RESOLUCIONES QUE EMITAN LOS TRIBUNALES ELECTORALES, RELACIONADAS CON LOS ASUNTOS DERIVADOS DE LOS ACTOS DEL IEDF, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 110 FRACCIÓN VII DEL CEDF

Se elaboraron cuatro informes trimestrales correspondientes a octubre-diciembre de dos mil ocho, enero-marzo; abril-junio; julio-septiembre de 2009, los cuales fueron puestos a consideración del CG, teniéndose por rendidos para los efectos legales conducentes.

Se hicieron del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo diversas tesis relevantes y de jurisprudencia emitidas tanto por el TEDF como por el TEPJF.

1.5.12 *COORDINAR EL APOYO QUE SE BRINDE A LAS COMISIONES, DIRECCIONES* EJECUTIVAS Y UNIDADES TÉCNICAS EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA, VINCULADAS CON EL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2008-2009

Se informó al TEDF respecto del cumplimiento de la sentencia dictada en el expediente TEDF-JEL-017/2008, relativa a las irregularidades detectadas en la revisión del informe anual de ingresos y egresos, así como de los informes de precampaña presentados por el Partido Acción Nacional en el Distrito Federal, correspondiente al ejercicio dos mil seis; así como a lo ordenado en los expedientes TEDF-JEL-054/2008, TEDF-JEL-055/2008, TEDF-JEL-056/2008 y TEDF-JEL-058/2008.

Se informó al TEDF respecto del cumplimiento dado por él IEDF a lo ordenado por el Pleno de ese Órgano Jurisdiccional en las sentencias dictadas en los expedientes identificados con las claves

alfanuméricas TEDF-JEL-004/2009; TEDF-JEL-009/2009 Y ACUMULADO TEDF-JLDC-019/2009; TEDF-JEL-023/2009; TEDF-JLDC-058/2009.

Se comunicó tanto a la Sala Superior como a la Sala Regional del Distrito Federal del TEPJF, el cumplimiento dado a las sentencias dictadas en los expedientes SUP-JDC-497/2209 y SDF-JDC-210/2009, relacionados con el registro de candidatos de diversas fuerzas políticas.

Se informó al TEDF, respecto del cumplimiento dado al punto SEGUNDO del Acuerdo Plenario de ese órgano jurisdiccional, dictado el 5 de mayo de 2009, relacionado con la publicación de las bases y criterios en los cuales el TEDF aplicaría lo relativo a las nulidades establecidas en la Ley Procesal Electoral del Distrito Federal por la utilización de dispositivos electrónicos para la recepción de votación.

Asimismo, se hizo del conocimiento de los Consejeros Electorales y del Secretario Ejecutivo la sentencia identificada con la clave SDF-JDC-288/2009 dictada por la Sala Regional del Distrito Federal del TEPJF, a través de la cual se vinculó al IEDF para apoyar en la organización de la elección del coordinador territorial en el Pueblo de Santiago Zapotitlán en la Delegación Tláhuac.

Se impartió a los asistentes operativos jurídicos de las direcciones distritales el "Curso-taller sobre medios de impugnación y actividades de apoyo jurídicas".

Se realizó de manera conjunta con la UTSI, los secretarios técnicos jurídicos y asistentes operativos jurídicos de las 40 Direcciones Distritales, una reunión de trabajo para la presentación de la instalación del Sistema de Registro de Medios de Impugnación 2009 (SIRMI 2009); lo anterior, a fin de dar cumplimiento a la actividad 16 13 66 del Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados 2009 de este Instituto.

Se colaboró con la Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral (DEOyGE) y la UTSI, a fin de formalizar las actas relativas al funcionamiento del hardware y sistema operativo de las urnas electrónicas; a la entrega entre ambas áreas de los citados mecanismos electrónicos; a la instalación del software electoral en cada urna; a la entrega de las urnas en cada sede distrital; de recarga de baterías de las urnas; y, asimismo, a la activación del referido software.

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Nombre del proyecto (ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Coordinación de Asuntos Jurídicos (13-01-03-04-26) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos. (13-02-03-04-27) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Prestación de Servicios Contenciosos. (13-03-03-04-28) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	
Prestación de Servicios Legales. (13-04-03-04-29) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral 2008-2009. (13-01-09-04-23) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Coordinación de Asuntos Jurídicos. (13-01-03-04-26) (enero-diciembre)	Ninguna	0	
Tramitación de Impugnaciones y Sustanciación de Procedimientos. (13-02-03-04-27) (enero-diciembre)	Ninguna	0	

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Prestación de Servicios Contenciosos. (13-03-03-04-28) (enero-diciembre)	Ninguna	0	
Prestación de Servicios Legales. (13-04-03-04-29) (enero-diciembre)	Ninguna	0	

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Servicios Jurídicos para el Proceso Electoral 2008-2009. (13-01-09-04-23) (enero-diciembre)	Ninguna	0	

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Programa Operativo Anual (POA) 2009, la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados (UTALAOD) elaboró el informe anual de actividades desarrolladas por los 40 órganos desconcentrados durante el 2009, el cual se estructuró con los siguientes apartados:

1. Actividades
2. Objetivos alcanzados
3. Directrices y actividades a futuro

En el primer apartado, se señalan las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados durante el año, estableciendo su relación con el Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD 2009), instrumento técnico de la planeación institucional que deriva del POA 2009. En este sentido, el detalle de las actividades por área ejecutiva se encuentra en los informes trimestrales de los órganos desconcentrados.

En el citado documento, se incluyen actividades programadas para el Proceso Electoral Local 2008-2009 y se informa del funcionamiento de las direcciones distritales, a partir del análisis y seguimiento de sus actividades; del cumplimiento de las instrucciones emitidas por las áreas centrales a través de lineamientos, guías, manuales, comunicados, circulares y oficios, así como por la ejecución de actividades adicionales a las programadas por las áreas centrales.

A partir del mes de febrero, la UTALAOD realizó reuniones de trabajo con representantes de las diversas áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), mismas que programaron actividades ordinarias o del Proceso Electoral Local 2008-2009 para ser desarrolladas por los órganos desconcentrados. Lo anterior, con el propósito de hacer una revisión sobre las acciones que desarrollarían los órganos desconcentrados cada mes y con ello hacer más eficiente la operación y evitar incumplimientos derivados de posibles programaciones de actividades a ejecutarse en períodos simultáneos, todo con apego al marco del cumplimiento al CAAOD 2009.

Asimismo, se incluyen en este rubro las entregas no oportunas de información y/o documentación y las inconsistencias en los reportes registradas por algunos distritos que fueron detectados como parte del seguimiento que la UTALAOD llevó a cabo durante todo el año, controles que se utilizarán para llevar a cabo las evaluaciones de desempeño de los coordinadores de las 40 direcciones distritales.

El segundo rubro, aporta un balance general de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados, señalando los objetivos alcanzados durante el año.

En este apartado, se diferencian las actividades programadas en el CAAOD 2009 como cuantificables y no cuantificables, las acciones programadas y las ejecutadas por las direcciones distritales; así como aquellas actividades desarrolladas por los distritos y que no se encontraban previstas en el calendario, denominadas actividades adicionales.

Del mismo modo, se incluye una descripción sobre el grado de avance en el cumplimiento de actividades por parte de los órganos desconcentrados de manera acumulada, así como los incumplimientos presentados por las direcciones distritales durante el año 2009.

En el tercer apartado, se señalan de manera general las directrices y las actividades más relevantes que a corto plazo deberán de realizar los órganos desconcentrados en el 2010 para cumplir con sus objetivos y funciones, coadyuvando con ello al fortalecimiento del Instituto.

1. ACTIVIDADES

1.1 PROYECTOS: OPERACIÓN EN EL ÁMBITO DISTRITAL DE LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES (16-01-03-04-34 AL 16-40-03-04-73)

El objetivo específico de estos proyectos consiste en desarrollar en el ámbito distrital los programas institucionales de capacitación electoral, educación cívica, organización y geografía electoral, que formulan las áreas centrales correspondientes tanto al programa ordinario, como el relativo al Proceso Electoral Local 2008-2009, y que se llevaron a cabo en el ámbito territorial del Distrito Federal a través de la participación permanente de las 40 direcciones distritales.

Con base en el POA 2009, se integró el CAAOD 2009, en virtud de lo cual, en este apartado se presentan las actividades desarrolladas por los órganos distritales durante el año 2009, en cumplimiento a dicha programación.

El CAAOD 2009 se integró con propuestas de las direcciones distritales, mismas que fueron concentradas y sistematizadas por la UTALAOD y se remitieron a las direcciones ejecutivas, unidades técnicas y a la Contraloría General. Asimismo, funcionarios de la UTALAOD llevaron a cabo reuniones de trabajo con los enlaces de las direcciones ejecutivas de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC); Organización y Geografía Electoral (DEOyGE); del Servicio Profesional Electoral (DESPE), y la de Asociaciones Políticas (DEAP); así como, con las unidades

técnicas de Asuntos Jurídicos (UTAJ), Comunicación Social y de Transparencia (UTCSyT), Servicios Informáticos (UTSI), UTALAOD y de la Contraloría General (CG), para unificar criterios en la descripción de actividades a desarrollar por parte de los órganos desconcentrados.

Derivado de los trabajos descritos anteriormente, el 9 de enero de 2009, a través de la circular No. 007 de la Secretaría Ejecutiva se remitió a los órganos distritales el "Calendario Anual de Actividades para los Órganos Desconcentrados (CAAOD) 2009" para su cumplimiento.

En consecuencia, las áreas centrales programaron 279 actividades para ser desarrolladas por las direcciones distritales en el 2009; 49 referentes a la DECEyEC; 56 relativas a la UTALAOD; 76 de la DEOyGE; 22 corresponden a la Secretaría Administrativa (SA); 18 de la UTAJ; 11 relativas a la UTSI; 11 de la DEAP; 10 correspondientes a la DESPE; 9 de la CG; 4 relativas a la UTCSyT; 3 de la Unidad Técnica Especializada de Fiscalización (UTEF); 6 de la Unidad del Centro de Formación y Desarrollo (UCFyD); 3 programadas conjuntamente por las DECEyEC y DEOyGE, y 1 de la Secretaría Ejecutiva (SE). (Esta descripción se muestra en la gráfica 1).

Gráfica 1
Actividades programadas por área ejecutiva

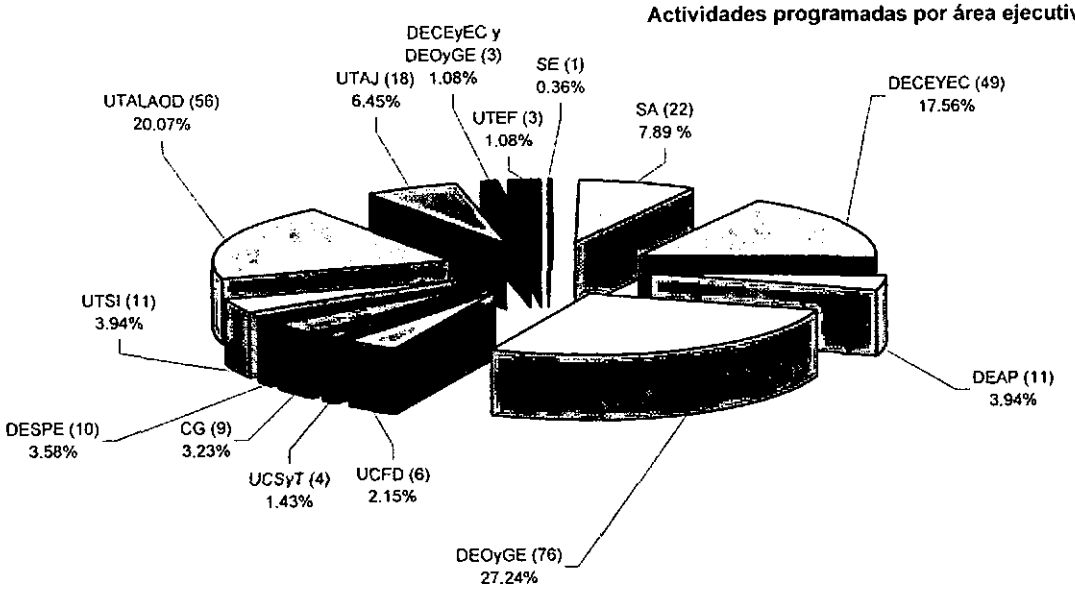

Adicionalmente, para determinar el grado de avance en el cumplimiento del CAAOD 2009, las actividades fueron catalogadas como cuantificables y no cuantificables. Las primeras se refieren actividades que por su naturaleza, pueden llevarse a cabo sin ninguna condicionante y cuya ejecución puede ser medible en términos del periodo de ejecución y respecto al indicador de cumplimiento; mientras que la realización de las segundas, se refiere a lo que reportan las *direcciones distritales cuando se presente el caso.*

Existen diversas actividades que fueron programadas los doce meses del año, a efecto de que los órganos desconcentrados las reportaran, cuando se presentara el caso. En total, se programaron 26,360 acciones, las cuales corresponden a 659 actividades que fueron consideradas ejecutables.

A continuación se realiza una descripción por mes de la programación de dichas actividades:

En el mes de enero, se contemplaron 71 actividades, de las cuales 36 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,440 acciones; en el mes de febrero se consideraron 127 actividades, de las cuales 60 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2,400 acciones; en el mes de marzo, se propusieron 125 actividades, de las cuales 60 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2,400 acciones; en el mes de abril, se plantearon 126 actividades, de las cuales 59 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2,360; en el mes de mayo, se expusieron 132 actividades, de las cuales 71 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2,840; en el mes de junio, se contemplaron 148 actividades, de las cuales 88 se identificaron como cuantificables, generando un total de 3,520 acciones; en el mes de julio, se consideraron 145 actividades de las cuales 71 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2,840; en el mes de agosto, se propusieron 108 actividades, de las cuales 49 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,960 acciones; en el mes de septiembre, se plantearon 110 actividades, de las cuales 50 se identificaron como cuantificables, generando un total de 2,000 acciones; en el mes de octubre, se expusieron 75 actividades, de las cuales 40 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,600 acciones; en el mes de noviembre, se contemplaron 68 actividades, de las cuales 36 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,440 acciones, y en el mes de diciembre se consideraron 68 actividades, de las cuales 39 se identificaron como cuantificables, generando un total de 1,560 acciones.

Durante el año 2009, se programaron 26,360 acciones, considerándose como ejecutables 26,360 de las cuales se desarrollaron 26,316 y 44 actividades no se llevaron a cabo, de éstas ninguna es considerada como incumplimiento, toda vez que se trata de actividades que las direcciones distritales reportan como ejecutadas, solo cuando se presenta el caso.

Gráfica 2
Acciones desarrolladas por los órganos desconcentrados

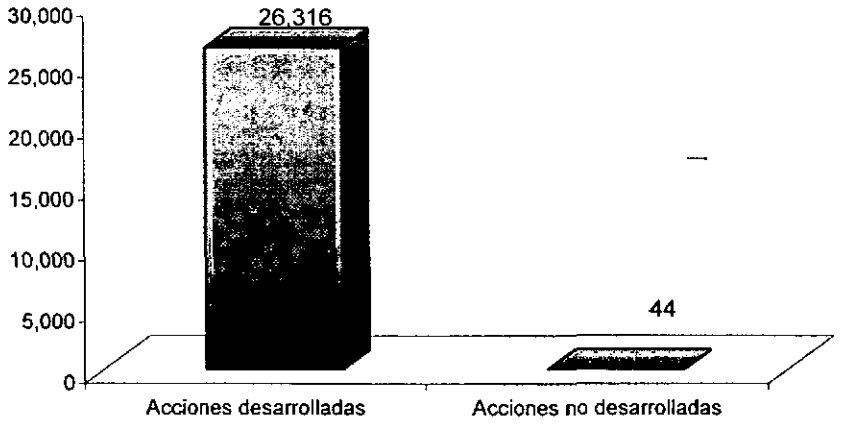

Considerando lo anterior, el grado de avance acumulado en el cumplimiento de las actividades del CAAOD 2009 fue determinado con base en las actividades cuantificables y en este sentido, al mes de diciembre se alcanzó un 99.83% de avance.

Desglose de acciones mensuales

ACTIVIDADES PERMANENTES			
Enero	21 Actividades	x 40 distritos =	840
Febrero	20 Actividades	x 40 distritos =	800
Marzo	20 Actividades	X 40 distritos =	800
Abril	21 Actividades	X 40 distritos =	840
Mayo	20 Actividades	X 40 distritos =	800
Junio	22 Actividades	X 40 distritos =	880
Julio	19 Actividades	X 40 distritos =	760
Agosto	23 Actividades	X 40 distritos =	920
Septiembre	24 Actividades	X 40 distritos =	960
Octubre	40 Actividades	X 40 distritos =	1600
Noviembre	36 Actividades	X 40 distritos =	1440
Diciembre	28 Actividades	X 40 distritos =	1120
Subtotal	**294 Actividades**		**11,760 acciones**

ACTIVIDADES NO PERMANENTES			
Enero	15 Actividades	x 40 distritos =	600
Febrero	40 Actividades	x 40 distritos =	1600
Marzo	40 Actividades	x 40 distritos =	1600
Abril	38 Actividades	x 40 distritos =	1520
Mayo	51 Actividades	x 40 distritos =	2040
Junio	66 Actividades	x 40 distritos =	2640
Julio	52 Actividades	x 40 distritos =	2080
Agosto	26 Actividades	x 40 distritos =	1040
Septiembre	26 Actividades	x 40 distritos =	1040
Octubre	0 Actividades	x 40 distritos =	0
Noviembre	0 Actividades	x 40 distritos =	0
Diciembre	11 Actividades	x 40 distritos =	440
Subtotal	**365 actividades**		**14,160 acciones**
	TOTAL	**25,920 acciones**	

Para efectos del presente informe anual, se realizó un análisis sobre el cumplimiento de la totalidad de las actividades inmersas en el CAAOD 2009, es decir, tanto las que se determinaron cuantificables y las que por las razones antes expuestas, no se consideraron así, a lo largo del año.

En razón de lo anterior, de las 279 actividades que integran el CAAOD 2009 se ejecutaron 267 actividades, lo cual representa un 95.69%, toda vez que la DEOyGE canceló seis actividades y no programó una actividad, mientras que la DESPE canceló una actividad y no programó cuatro actividades, por lo que en esta perspectiva, haciendo a un lado las actividades canceladas y no programadas por las áreas centrales para ser ejecutadas por las direcciones distritales, el porcentaje de cumplimiento del calendario por parte de los órganos desconcentrados alcanza el 100 %. (Gráfica 3)

Gráfica 3
Porcentaje de cumplimiento al Calendario Anual de Actividades 2009

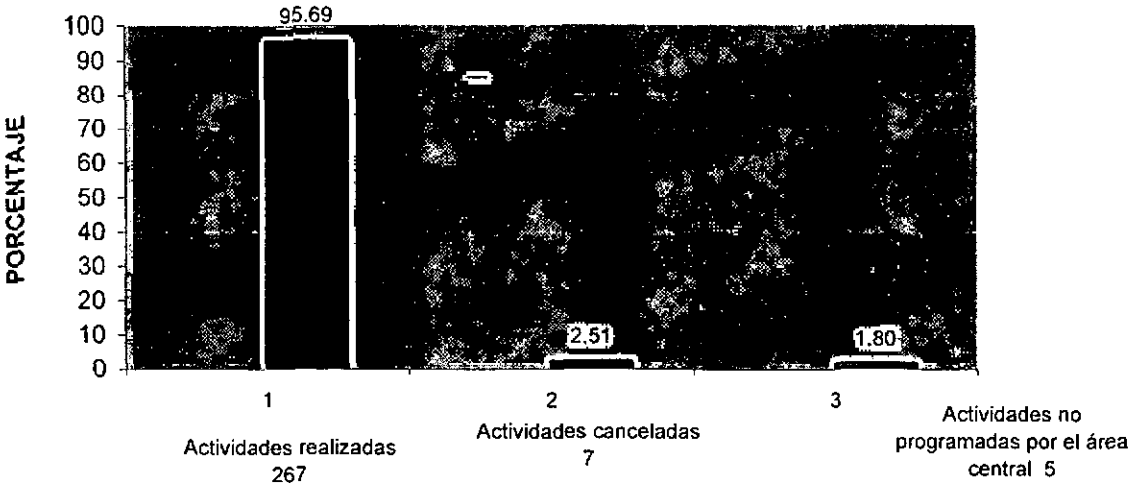

1.3. ACTIVIDADES ADICIONALES REALIZADAS POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DURANTE EL AÑO 2009

Para un mejor cumplimiento de sus objetivos, las direcciones distritales y el personal que las integran requieren de un marco homogéneo de referencia, este marco lo constituye el CAAOD 2009. No obstante, los órganos desconcentrados desarrollaron un conjunto de actividades que les fueron requeridas y reportaron de manera adicional al CAAOD. El planteamiento y la forma de ejecución de las mismas, dependió de las instrucciones que la SE o en lo particular, por las direcciones ejecutivas y unidades técnicas determinaron.

Cabe destacar que en este rubro se desarrollaron las siguientes actividades adicionales:

ACTIVIDADES PERMANENTES			
Mes	**Número de actividades**	**Distritos que fueron programados**	**Total de acciones**
Enero	3 Actividades	x 40 distritos =	120
Febrero	10 Actividades	x 40 distritos =	400
Marzo	5 Actividades	X 40 distritos =	200
Abril	3 Actividades	X 40 distritos =	120
Mayo	3 Actividades	X 40 distritos =	120
Junio	3 Actividades	X 40 distritos =	120
Julio	4 Actividades	X 40 distritos =	160
Agosto	4 Actividades	X 40 distritos =	160
Septiembre	3 Actividades	X 40 distritos =	120
Octubre	3 Actividades	X 40 distritos =	120
Noviembre	6 Actividades	X 40 distritos =	240
Diciembre	4 Actividades	X 40 distritos =	160
Subtotal	**51 Actividades**		**2,040 acciones**

1.4 ACTIVIDADES NO EJECUTADAS EN EL AÑO 2009

En este apartado, se presentan las actividades que no fueron desarrolladas por ninguno de los 40 órganos desconcentrados, debido a que éstos, fueron cancelados o no programados por las áreas centrales.

1.4.1 EN MATERIA DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

A través del oficio IEDF-DEOyGE/1615/09 la citada área canceló las siguientes actividades:

- Recibir de la DEOyGE, por conducto de la UTALAOD, el programa para llevar a cabo el foro experiencias desde la casilla (16 7 189).

- Enviar a la DEOyGE, los resultados sobre el foro experiencias desde la casilla (16 7 252).

- Colaborar con la DEOyGE en la aclaración de cifras durante la validación de las bases de datos con los resultados de la elección de diputados locales y jefes delegacionales (16 07 253).

- Recibir de la DEOyGE por conducto de la UTALAOD, para su aplicación, los lineamientos para la digitalización de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de diputados a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y jefes delegacionales (16 7 263).

- Realizar los trabajos de digitalización de las actas de escrutinio y cómputo de casilla de las elecciones de diputados a la ALDF y jefes delegacionales, correspondientes a su Distrito Electoral, conforme a lo previsto en los lineamientos respectivos (16 7 268).

- Coadyuvar en los trabajos de revisión y validación de los datos que se incorporaron en el micrositio "Consulta de actas electorales 2008-2009" (16 7 279).

La DEOyGE no programó la ejecución de las siguientes actividades:

- Asistir a la reunión de trabajo de la DEOyGE para la presentación del "Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de Participación Electoral (SIEP 2009) (16 7 194).

- Llevar a cabo el procedimiento para el cómputo distrital por medio de la utilización del escáner (16 7 189).

- Entregar a la DEOyGE y a la UTSI el escáner utilizado en la sesión de cómputo distrital. (16 7 236).

- Informar a la DEOyGE sobre los resultados de la utilización del escáner en la realización del cómputo distrital. (16 7 244).

1.4.2 EN MATERIA DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

A través del oficio IEDF/DESPE/0738/09 la citada área canceló la siguiente actividad:

- Asistir a un taller diagnóstico que atienda a los miembros del Servicio Profesional Electoral para obtener información sobre cuáles son las expectativas que tienen dichos miembros respecto con el trabajo que desempeñan (16 8 249).

- En el citado oficio se señaló la cancelación de la actividad (16 8 249), toda vez que se dará cumplimiento con la actividad (16 8 270), referente a asistencia a la jornada de entrevistas personalizadas, consideradas en el *Programa de Vinculación del Servicio Profesional Electoral*, sin embargo esta actividad no la programó el área correspondiente.

1.5 ACTIVIDADES NO CUMPLIDAS EN EL TIEMPO PROGRAMADO POR LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

En virtud de que el cumplimiento oportuno de las actividades desarrolladas por los órganos desconcentrados como parte de sus actividades regulares, se considera importante también describir las actividades que aún cuando no fueron llevadas a cabo en el tiempo programado, se realizaron, como así se señalan (Anexo 1).

1.6 INCONSISTENCIAS EN LOS REPORTES MENSUALES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

A partir del mes de enero, se registran algunas inconsistencias detectadas en los reportes que los órganos desconcentrados remitían para informar el cumplimiento de actividades contempladas en el CAAOD 2009, éstas se refieren a aquellos casos en que se reportan como realizadas actividades que no se llevaron a cabo, o bien no fueron reportadas actividades que sí se efectuaron. Este apartado tiene como finalidad, llevar un registro acumulado de dichas inconsistencias, haciendo el señalamiento que se registraron durante el ejercicio 2009, 15 inconsistencias por parte de 14 órganos desconcentrados (Anexo 2).

2. OBJETIVOS ALCANZADOS

Las actividades llevadas a cabo por los órganos desconcentrados con base en el CAAOD 2009, permitieron cumplir con los objetivos institucionales y el proyecto que le corresponde a cada dirección distrital conforme al POA 2009.

Nombre del proyecto (Ordinario)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01-03-04-34 al 16-40-03-04-73) (enero-diciembre)	100%	100%	100%	100%	

Nombre del proyecto (electoral)	Metas			Acumulado a la fecha del informe	Observaciones
	Logrado	Programado	Porcentaje de avance		
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos al Proceso Electoral Local 2008-2009. (16-01-09-04-25 al 16-01-09-04-64) (enero-octubre)	100%	100%	100%	100%	

El balance general del desempeño en la operación de los órganos desconcentrados durante 2009 resultó satisfactorio, en virtud de que las direcciones distritales llevaron a cabo las acciones correspondientes al cumplimiento de los programas institucionales.

En este sentido, se observó que el porcentaje de cumplimiento de actividades es positivo, debido a que solo excepcionalmente se dejó de cumplir con lo programado. Asimismo, es importante destacar que, en todo caso, el reducido margen de acciones incumplidas no afectó las tareas sustantivas de los órganos desconcentrados, aunque ya se tomaron medidas para prevenir su incidencia; su cumplimiento fue facilitado por los lineamientos e instrucciones que las áreas centrales elaboraron con un alto grado de precisión para mejorar los procedimientos, así también, derivado del permanente flujo de información y el ejercicio de retroalimentación resultante del acatamiento de dichas disposiciones.

Además de la experiencia adquirida y los conocimientos recibidos permitieron a los órganos desconcentrados contar con personal mejor capacitado, lo que igualmente influyó en el resultado obtenido.

3. DIRECTRICES Y ACTIVIDADES A FUTURO

Proyecto (ordinario)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales. (16-01-03-04-34 al 16-40-03-04-73) (enero-diciembre)	Ninguna	0	Se concluyó el proyecto, por ello no hubo actividades a desarrollar.

Proyecto (electoral)	Actividades a realizar	# de actividades	Observaciones
Operación en el ámbito distrital de los programas institucionales relativos al Proceso Electoral Local 2008-2009. (16-01-09-04-25 al 16-40-09-04-64) (enero-octubre)	Ninguna	0	Se concluyó el proyecto, por ello no hubo actividades a desarrollar.

ANEXO 1
EVENTOS

SESIONES DE CONSEJO GENERAL	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Reuniones previas con Partidos Políticos.	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	2
Sesión Extraordinaria de Consejo General.	2	2	1	4	6	6	4	3	1	1	1	3	34
Sesión Ordinaria de Consejo General.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	-	1	-	10
Sesión permanente para la Jornada Electoral	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1

EVENTOS ORGANIZADOS POR CONSEJEROS ELECTORALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Reunión de trabajo del Consejero Gustavo Anzaldo Hernández.	-	-	-	-	1	-	1	-	-	1	-	-	3
Reunión de trabajo del Consejero Fernando J. Díaz Naranjo.	-	-	-	3	1	-	-	-	-	6	-	-	10
Reunión de trabajo del Consejero Ángel R. Díaz Ortiz.	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Reunión de trabajo de la Consejera Carla A. Humphrey Jordan.	-	1	2	-	1	-	-	-	1	-	-	-	5
Reunión de trabajo de la Consejera Yolanda C. León Manríquez.	-	2	-	1	1	1	1	1	1	1	-	-	9
Reunión de trabajo del Consejero Néstor Vargas Solano.	4	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6

COMISIONES PERMANENTES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Comisión de Asociaciones Políticas	3	4	4	4	4	6	4	3	2	2	2	2	40
Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1	1	3	5	6	5	2	3	3	1	1	1	32
Comisión de Fiscalización	2	2	1	5	2	3	4	7	2	1	2	2	33
Comisión del Servicio Profesional Electoral	3	1	4	3	2	1	3	4	3	1	1	2	28
Comisión de Organización y Geografía Electoral	3	3	4	2	4	4	1	2	2	1	1	2	29
Comisión de Normatividad y Transparencia	2	1	1	2	1	1	2	1	1	1	1	1	15

COMISIONES PROVISIONALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Comisión Provisional de Seguimiento a los Sistemas de Información del Proceso Electoral (COSIPE)	1	1	3	1	2	6	1	1	-	-	-	-	16
Comisión Especial para la Integración de los Consejos Distritales (CEICOD)	2	1	2	1	2	3	2	1	1	-	-	-	15
Comisión Instructora	-	1	-	-	-	-	-	-	1	1	-	-	3

COMISIONES CONJUNTAS	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
COyGE-CCEyEC	1	-	2	-	-	-	1	1	-	-	-	-	5
COyGE-COSIPE	-	-	1	1	-	1	-	1	-	-	-	-	4

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Mesa de Consejeros.	13	12	8	10	11	13	9	5	5	10	4	7	107
Reunión de la Junta Ejecutiva	8	9	11	11	11	3	9	11	8	9	5	4	99
Reuniones de trabajo.	-	3	16	12	3	2	1	6	3	7	3	1	57

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	total
Reuniones de trabajo.	1	28	33	30	31	35	32	-	2	2	-	1	**195**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LA SECRETARIA EJECUTIVA													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	total
Reuniones de trabajo.	2	3	1	2	3	9	2	1	1	2	-	-	**26**

COMITÉS													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	total
Comité de Adquisiciones	2	1	3	2	3	9	2	2	2	-	5	3	**34**
Comité de Transparencia	3	3	1	2	5	1	5	1	3	3	2	2	**31**
Comité del Fondo de Ahorro	-	-	1	-	1	2	1	-	1	2	-	1	**9**
Comité de Informática	1	1	1	3	-	1	-	2	-	2	1	3	**15**
Comité Técnico Editorial	1	2	-	-	1	1	-	1	-	2	2	2	**12**
Comité especial encargado de elaborar los proyectos de procedimientos pertinentes a fin de conocer las tendencias y/o de resultados electorales preliminares (COREPRE)	2	1	3	1	1	5	4	1	-	-	-	-	**18**
Comité Técnico Especial en Materia de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Inmuebles (CTEMABI)	1	-	-	1	1	-	-	-	-	-	-	1	**4**
Comité Técnico Institucional de Administración de Documentos (COTECIAD)	-	-	-	2	-	-	1	2	-	1	-	-	**6**
Comité de Obra	-	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	**3**
Comité de Excelencia del Servicio Profesional Electoral	-	-	-	-	1	-	-	1	-	-	-	-	**2**

EVENTOS ORGANIZADOS POR LAS DIRECCIONES EJECUTIVAS Y DIRECCIONES TÉCNICAS													
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	total
Dirección Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral	2	24	10	5	2	18	13	7	-	5	2	1	**89**
Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas	2	2	2	59	31	1	-	-	-	-	-	-	**97**
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9	6	14	4	19	13	3	5	6	1	-	-	**80**
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral	4	-	1	2	-	2	1	2	2	5	2	4	**25**
Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos	3	-	3	-	-	-	1	-	-	1	-	-	**8**
Unidad Técnica Especializada de Fiscalización	3	1	-	-	-	2	12	1	1	-	2	-	**22**
Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados	2	9	4	6	6	8	3	1	2	1	3	4	**49**
Unidad Técnica de Servicios Informàticos	-	3	-	2	3	2	2	1	-	1	1	1	**16**
Unidad Técnica de Comunicación Social y Transparencia	-	1	1	-	7	13	2	1	2	-	-	-	**27**
Unidad del Centro de Formación y Desarrollo	3	-	-	-	7	5	1	7	17	48	36	8	**132**
Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales	8	16	48	51	23	25	15	9	14	16	56	44	**325**
Dirección de Personal	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Dirección de Finanzas	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	**1**
Contraloría General	-	-	2	-	-	1	-	-	1	-	-	-	**4**
Subdirección de Seguridad y Protección Civil	-	-	2	1	-	-	-	-	3	-	3	-	**9**
Conferencias de Prensa.	3	2	-	5	1	8	3	-	-	-	-	-	**22**

EVENTOS ESPECIALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Total
Desayuno de Presidencia (PRESIDENCIA)	1	2	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4
10° Aniversario del IEDF (DECEyEC)	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3
IEDF-INFO-DF (PRESIDENCIA)	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Inauguración del programa de Capacitación a Consejeros Electorales Distritales (UCFyD)	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2
Sorteo mes base para integrar mesas de casilla (DECEyEC)	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Ceremonia de Insaculación (DECEyEC)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración en Materia Electoral (PRESIDENCIA)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Presentación del SIPCE (Consejera Electoral Yolanda Columba León Manriquez)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Cena de Presidencia (PRESIDENCIA)	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
Firma de Convenio del IEDF con el IEM (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1
Simulacro de Conteos Dinámicos (Consejero Electoral Néstor Vargas Solano)	-	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-	-	3
Firma Electrónica (UTSI)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Presentación del Escrutinio Público del Software (UTSI)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno-Conferencia de Consejeros Electorales (DECEyEC)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Recepción y Entrega de la Lista Nominal de Electores definitiva con fotografía 2009 (DEOyGE)	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	2
Invitación a Medios de comunicación por la recepción de Urnas Electrónicas entregadas por el IPN (Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Firma de Convenio de Apoyo y Colaboración con el IPN (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de Consejeros del IEDF con funcionarios de gobierno (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Conferencia sobre el Estudio del Líquido indeleble (DEOyGE)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Firma de Convenio con el Colegio de Notarios (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de Consejeros Electorales, Secretario Ejecutivo, Directores Ejecutivos y Titulares de las Unidades Técnicas con los Distritos en el Hotel Real del Sur (SECRETARÍA EJECUTIVA)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Desayuno de Consejeros en el Gran Hotel de la Cd. De México (Consejero Electoral Néstor Vargas Solano)	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Debate entre Partidos Políticos	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
Inauguración de la Sala de Prensa para el día de la Jornada Electoral (UTCSyT)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Conteos rápidos para la Jornada Electoral (Consejero Electoral Néstor Vargas Solano)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Premiación del Concurso Foto-Voto (DECEyEC)	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
Acto Inaugural de la Exposición Tesoros del Registro Civil (SECRETARÍA EJECUTIVA)	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Dictaminaciones del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento (DECEyEC)	-	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	-	2
Simposio sobre la Lucha por el Poder Local: Escaños y Municipios (Consejera Electoral Yolanda Columba León Manriquez)	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Entrega de reconocimientos a Investigadores del IPN (Consejero Electoral Néstor Vargas Solano)	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Presentación de la Gaceta UNAM (UTCSyT)	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1
Ceremonia de Premiación del IX Concurso de Tesis, Ensayo y Cuento (DECEyEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Firma de Convenio General "Portal de Elecciones en México" (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1
Detección de Lípidos en la sangre (SERVICIO MÉDICO)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	-	-	4
Inauguración de los cursos de Capacitación 2009 (UCFyD)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	1

EVENTOS ESPECIALES	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	total
2° Concurso de Teatro Juvenil (DECEyEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	-	2
Congreso sobre la Democracia, Justicia Electoral y Participación Ciudadana (PRESIDENCIA)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Ceremonia de Premiación del 4° Concurso Infantil y Juvenil de Cuento (DECEyEC)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
Presentación de Publicaciones de Divulgación de la Cultura Democrática (DECEyEC)										-	-	1	1

TOTAL DE APOYOS LOGÍSTICOS BRINDADOS DURANTE 2009:	1879

A N E X O 2
PERIODO ENERO-DICIEMBRE DE 2009
PUBLICACIONES EN ESTRADOS DE LOS ACUERDOS DE CONSEJO GENERAL

TIPO DE DOCUMENTOS	MES DE PUBLICACIÓN Y RETIRO	SITUACIÓN
ACU-001-09 AL ACU-015-09 NO INCLUYE ACU-003-09	ENERO	CUMPLIDO
ACU-016-09 AL ACU-026-09	FEBRERO	CUMPLIDO
RS-001-09 A RS-010-09	FEBRERO	CUMPLIDO
ACU-027-09 AL ACU-032-09 INCLUYE ACU-003-09	MARZO	CUMPLIDO
RS-011-09 A RS-053-09	MARZO	CUMPLIDO
ACU-033-09 AL ACU-428-09	ABRIL	CUMPLIDO
RS-054-09 A RS-079-09	ABRIL	CUMPLIDO
ACU-429-09 AL ACU-895-09	MAYO	CUMPLIDO
RS-080-09 A RS-095-09	MAYO	CUMPLIDO
ACU-896-09 AL ACU-928-09	JUNIO	CUMPLIDO
RS-096-09 A RS-111-09	JUNIO	CUMPLIDO
ACU-929-09 AL ACU-935-09	JULIO	CUMPLIDO
RS-112-09 A RS-130-09	JULIO	CUMPLIDO
ACU-936-09 AL ACU-945-09	AGOSTO	CUMPLIDO
RS-131-09 A RS-144-09	AGOSTO	CUMPLIDO
ACU-946-09	SEPTIEMBRE	CUMPLIDO
RS-145-09 A RS-150-09	SEPTIEMBRE	CUMPLIDO
ACU-947-09 AL ACU-951-09	OCTUBRE	CUMPLIDO
ACU-952-09 AL ACU-954-09	NOVIEMBRE	CUMPLIDO
RS-151-09 A RS-184-09	NOVIEMBRE	CUMPLIDO
ACU-955-09 AL ACU-961-09	DICIEMBRE	CUMPLIDO

ANEXO 3
ACTIVIDADES REALIZADAS FUERA DEL PLAZO ESTABLECIDO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2009

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
I									1				1
II									1				1
III				1					1				2
IV				1									1
V				1					2				3
VI				1									1
VII				1					2				3
VIII									1				1
IX									1				1
X				1					1				2
XI									2				2
XII									1				1
XIII													
XIV				1					1				2
XV									1				1
XVI				1									1
XVII				1					1				2
XVIII				1					1				2
XIX									1				1
XX									1				1
XXI									1				1
XXII									1				1
XXIII													
XXIV													

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
XXV													
XXVI									1				1
XXVII													
XXVIII				1					1				2
XXIX													
XXX				2					1				3
XXXI				1					1				2
XXXII				1									1
XXXIII									1				1
XXXIV													
XXXV													
XXXVI				1									1
XXXVII													
XXXVIII													
XXXIX													
XL									1				1
TOTAL	0	0	0	16	0	0	0	0	27	0	0	0	43

ANEXO 4
TOTAL DE INCONSISTENCIAS EN LOS REPORTES DE LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS EJERICIO 2009

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
I													
II	1			1									2
III													
IV	1												1
V				1									1
VI	1												1
VII													
VIII													
IX													
X													
XI													
XII													
XIII				1									1
XIV				1									1
XV													
XVI	1												1
XVII													
XVIII	1												1
XIX													
XX	1												1
XXI													
XXII													
XXIII													
XXIV													

Distrito	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
XXV													
XXVI													
XXVII	1												1
XXVIII													
XXIX													
XXX											1		
XXXI				1									1
XXXII													
XXXIII	1												1
XXXIV	1												1
XXXV	1												1
XXXVI													
XXXVII													
XXXVIII													
XXXIX													
XL													
TOTAL	10	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	15